



BOLETÍN OFICIAL

de la República Argentina

www.boletinoficial.gob.ar

Buenos Aires, viernes 4 de agosto de 2023

Año CXXXI Número 35.226

Segunda Sección

1. Contratos sobre Personas Jurídicas
2. Convocatorias y Avisos Comerciales
3. Edictos Judiciales
4. Partidos Políticos
5. Información y Cultura

Los documentos que aparecen en el BOLETÍN OFICIAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto N° 659/1947). La edición electrónica del Boletín Oficial adquiere validez jurídica en virtud del Decreto N° 207/2016.

SUMARIO

Avisos Nuevos

CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS	3
SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	17
OTRAS SOCIEDADES	44

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS	45
AVISOS COMERCIALES	47
REMATES COMERCIALES	90

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS	92
SUCESIONES	96
REMATES JUDICIALES	97

PARTIDOS POLÍTICOS

.....	100
-------	-----

PRESIDENCIA DE LA NACIÓN

SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA:

DRA. VILMA LIDIA IBARRA - Secretaria

DIRECCIÓN NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

DRA. MARÍA ANGÉLICA LOBO - Directora Nacional

e-mail: dnro@boletinoficial.gob.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual N° 5.218.874

DOMICILIO LEGAL: Suipacha 767 - C1008AAO

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Tel. y Fax 5218-8400 y líneas rotativas

Avisos Anteriores

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS	105
TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO	112

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS	113
SUCESIONES	117
REMATES JUDICIALES	118

¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con el Boletín Oficial a través de los siguientes canales:

-  Por teléfono al **0810-345-BORA (2672) o 5218-8400**
-  Por mail a **atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar**
-  Mediante el **formulario de contacto** en nuestra web

y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.



CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS

720 & ASOCIADOS INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN S.A.

Constitución. Por esc. 55 del 28/07/2023 Registro 1559 CABA Socios: Guillermo SANGUINETTI, nacido el 07/06/1959, DNI 13.089.910 CUIT 20-13089910-3, Ingeniero Civil y Patricia María FOURCADE USTARIZ, DNI 14.689.767 CUIL 27 -14689767-9, nacida el 11/03/1961, diseñadora, ambos argentinos, casados, domiciliados en Valentín Gomez 2020, Villa de Mayo, partido de Malvinas Argentinas, prov Bs.As DURACION: 20 años. OBJETO: CONSTRUCTORA: explotación de la industria de la construcción en todas sus formas y en especial: Estudio, proyecto, dirección, construcción y representación de obras públicas y privadas, civiles, industriales, mecánicas, eléctricas, navales, de ingeniería y arquitectura en general, estructuras resistentes, instalaciones de calor, combustible, de energía eléctrica, sanitarias, de aire acondicionado, y toda obra de arte necesaria, construcciones de muelles y escolleras, de estructuras estáticamente indeterminadas, construcciones de hangares, silos, petrolíferos y sanitarios, elevadores de granos, sistemas purificadores de agua y líquidos cloacales, tanques de almacenaje, de fluido o gases, sus maquinarias y accesorios, construcciones de conductos y sistemas para el transporte de fluidos a distancia y su almacenaje o distribución urbana o rural, tales como gasoductos, acueductos, poliductos de alta, media y baja presión, construcciones de obras de infraestructura para ciudades, para agua, riego, canalizaciones, desagües pluviales, energía eléctrica, señalización, alumbrado, gas, teléfono y sistemas de comunicación, alámbricas o inalámbricas, construcciones de viviendas, corrección o depuración de agua para ciudades, instalación de centrales generadoras de energía eléctrica, de tipo térmico, hidráulico, nuclear o eólico, sistemas de transmisión o transformación de energía eléctrica, subestaciones de media, alta y baja tensión, instalaciones telefónicas alámbricas o inalámbricas, sistemas de medio enlace y de alta frecuencia en general, obras de saneamiento urbano o rural. Instalaciones de equipos eléctrico y sus accesorios, construcciones e instalaciones viales, ferroviarias, portuarias, marítimas y de aero navegación, plantas transmisoras de radio y televisión, sistemas de señalización de tránsito. Ejecución de obras públicas y privadas, y la construcción de instalación de obras subterráneas, viales, hidráulicas, pavimentaciones, túneles, mantenimiento de edificios. En lo que las leyes lo requieran la Sociedad deberá actuar a través de profesionales, habilitados en las materias que correspondan. Inmobiliaria, compra, venta, permuta, locación, administración, comercialización e intermediación de bienes inmuebles, urbanos, suburbanos y rurales. La subdivisión de tierras, movimiento de suelos, urbanización y loteo, la organización de consorcios de propietarios y su administración, promoción y venta; y la realización de todo tipo de operaciones comprendidas en el régimen de la Propiedad Horizontal. A los efectos de realizar cualquier tipo y todos los actos que sean complementarios y afines con los anteriores, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no estén prohibidos por las leyes o por este estatuto. Quedan excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda aquella que requiera del concurso del ahorro público. Capital: \$ 300.000. Suscripción: 100% Representación del Capital: 300.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal c/u. INTEGRACION DEL CAPITAL: GUILLERMO SANGUINETTI, subscribe 270.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por acción y PATRICIA MARIA FOURCADE USTARIZ suscribe 30.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por acción. Administracion: 1 a 5 miembros por 3 años. Representación legal: presidente y/o Vicepresidente en su caso o directores autorizados. Cierre ejercicio 31 de diciembre Representacion; Presidente: Guillermo Sanguinetti Directora suplente: Patricia María Fourcade Ustariz. Los directores constituyen domicilio especial y social en Sarmiento 347, piso 7 CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 55 de fecha 28/07/2023 Reg. N° 1559 RICARDO FERRER REYES - Matrícula: 3729 C.E.C.B.A.

e. 04/08/2023 N° 60125/23 v. 04/08/2023



¿Nos seguís en Instagram?

Buscanos en @boletinoficialarg

y sigamos conectando la voz oficial



ASSIST-CARD ARGENTINA S.A. DE SERVICIOS

CUIT: 33-54799242-9. Por Asamblea General Extraordinaria del 15/05/2023 se resolvió: (i) reformar el Art. 11° del Estatuto Social, a fin prescindir de la Sindicatura de conformidad con lo establecido por el art. 284 de Ley General de Sociedades N° 19.550. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Extraordinaria de fecha 15/05/2023

Santiago Aleman - T°: 144 F°: 663 C.P.A.C.F.

e. 04/08/2023 N° 60533/23 v. 04/08/2023

BASYD S.A.

Cuit: 30-71607509-1. Por Asamblea del 10/05/2023 se resolvió reformar el Art. tercero (objeto social) quedando redactado de la siguiente manera: "ARTICULO TERCERO: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: A) CONSTRUCTORA: Construcciones, montajes industriales, explotación de patentes, licencias y sistemas propios o de terceros, relacionados con el objeto social; obras de infraestructura, obras viales, reparación, refacción o remodelación y mantenimiento de caminos, edificios, galpones y otras obras del ramo, ya sean públicas o privadas. Fabricación, diseño y venta de maquinarias, implementos y herramientas de todo tipo. Reparación y mantenimiento de maquinarias, herramientas y/o vehículos. B) INDUSTRIAL: Fabricación de estructuras metálicas, mecanizados de precisión, reparación y torneados de piezas para la industria, mecanizados de producción, productos metálicos para uso estructural y montaje estructural; artículos de hierro, acero o aluminio, listos para ser montados, instalados o erigidos. Mantenimiento y reparaciones en general, relacionados con su objeto. Servicio de construcción y Montaje industrial, montaje de instrumentos, instrumentación, tendido de cañerías; vías y obras, toda la fabricación de lo descrito, sus partes y componentes. C) COMERCIAL: Comercialización, logística y distribución, importación y exportación de equipos, partes y herramientas destinadas a la industria, importación y exportación de mercaderías vinculadas con el objeto del presente Estatuto; prestación de servicios y asistencia a empresas industriales. Las actividades que así lo requieran serán desarrolladas por profesionales con título habilitante. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 10/05/2023

MATIAS EZEQUIEL CAMAÑO - Habilitado D.N.R.O. N° 3029

e. 04/08/2023 N° 60233/23 v. 04/08/2023

BEIERSDORF S.A.

CUIT 30-61625365-0. Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 22/06/2023, se procedió a designar y distribuir por el término de un ejercicio, los siguientes cargos: Director Titular y Presidente: Iván Matías Espósito; Directora Titular y Vicepresidente: María Soledad Avila; Director Suplente: Melanie Schrewe; Síndico Titular: Gerardo Croissant; Síndico Suplente: Horacio Henke. Los Directores aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial a los efectos del cargo en Av. Triunvirato 2902, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Asimismo se aprueba la redacción de un nuevo texto ordenado del Estatuto Social, el cual queda redactado de la siguiente forma: ESTATUTO DE BEIERSDORF S.A. ARTICULO PRIMERO: Con la denominación de "BEIERSDORF S.A." continúa funcionando la sociedad constituida bajo la denominación de "GELIA S.A.", con domicilio en la Ciudad de Buenos Aires, pudiendo establecer agencias, sucursales y cualquier tipo de representación, dentro o fuera del país. ARTÍCULO SEGUNDO: Su duración es de NOVENTA Y NUEVE AÑOS a contar desde la fecha de inscripción de este estatuto en la Inspección General de Justicia. ARTÍCULO TERCERO: La sociedad tiene por objeto dedicarse a las siguientes actividades: a) Industriales: la fabricación y comercialización de productos de cosmética, tocador, higiene, limpieza, elementos adhesivos y autoadhesivos, especialidades medicinales, productos higiénicos absorbentes descartables, productos estériles de un solo uso, reactivos de diagnóstico in vivo e in Vitro, productos relacionados con tecnología médica, preservativos, alimentos, suplementos dietarios, y en general todos los productos de venta habitual en establecimientos farmacéuticos y hospitalarios. b) Comerciales: la compra, venta, exportación, importación, comercialización, distribución y representación de productos fabricados o elaborados por terceros, con licencias propias o ajenas, de procedencia nacional o extranjera, en los rubros indicados en el inciso anterior. Adquirir, registrar, explotar y/o vender patentes de invención, licencias, marcas y diseños industriales o no, nacionales o extranjeros, en lo que se relacione con los mismos rubros. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica: para realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, toda clase de actos y contratos, así como toda clase de operaciones comerciales, inmobiliarias o financieras que se relacionen directa o indirectamente con aquellos. ARTÍCULO CUARTO: El capital social es de PESOS: setecientos treinta y ocho millones doscientos ochenta y nueve mil doscientos tres (\$ 738.289.203) representado por: setecientos treinta y ocho millones doscientos ochenta y nueve mil doscientos tres acciones ordinarias nominativas no endosables, de un peso valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción. El capital social puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quintuplo de su monto, inscribiéndose la resolución pertinente en la

Inspección General de Justicia. Toda resolución de aumento de capital deberá elevarse a escritura pública. Salvo que la Asamblea determine un destino especial en interés de la sociedad de acuerdo a lo previsto en el Artículo 197 de la Ley 19.550, los accionistas tendrán derecho de preferencia para suscribir y acrecer las nuevas acciones que se emitan, el que deberá ser ejercido en los términos, plazos y condiciones determinados por el régimen legal vigente. Las acciones ordinarias que se emitan podrán ser nominativas, endosables o no, o al portador, según lo resuelva la Asamblea de acuerdo a la legislación vigente y darán derecho de uno a cinco votos. ARTÍCULO QUINTO: Las Acciones y los certificados provisionales que se emitan contendrán las menciones que exijan las disposiciones legales y reglamentarias vigentes, debiendo llevar la firma autógrafa del Presidente o de quien lo reemplace, como asimismo la del Síndico cuando haya sido designado. Se pueden emitir títulos representativos de más de una acción. ARTÍCULO SEXTO: En caso de mora en la integración del capital, el Directorio queda facultado para proceder de acuerdo con lo establecido por el Artículo 193 de la Ley 19.550. ARTÍCULO SEPTIMO: La sociedad será dirigida y administrada por un Directorio compuesto del número de miembros que fije y designe la Asamblea, entre un mínimo de uno y un máximo de cinco, con mandato por un ejercicio. La Asamblea podrá designar suplentes en igual o menor número que los titulares por el mismo plazo, a fin de llenar las vacantes que se produjeran en el orden de su elección. Mientras se halle comprendida en lo normado por el Artículo 299 de la Ley 19.550, deberá la Asamblea designar tres directores titulares como mínimo, conforme con lo dispuesto por el Artículo 255 de dicha ley. Cuando la sociedad no se encuentre comprendida en las disposiciones del Artículo 299 de la Ley 19.550 la designación de suplentes será obligatoria. Los Directores podrán ser reelectos indefinidamente, sin perjuicio de la revocabilidad de sus mandatos. En caso de pluralidad de miembros, el Directorio en su primera reunión elegirá un Presidente y un Vicepresidente. Éste último reemplazará al primero en caso de muerte, ausencia, renuncia o cualquier otro impedimento. En el supuesto que la Asamblea establezca un Directorio unipersonal, el Director electo revestirá el carácter de Presidente. ARTÍCULO OCTAVO: El directorio sesionará con la mayoría absoluta de sus miembros. Se reunirá por lo menos una vez cada tres meses y cuando lo requiera cualquiera de sus miembros. La convocatoria será hecha, en éste último caso, por el Presidente para reunirse dentro del quinto día de recibido el pedido. En su defecto, podrá convocarla cualquiera de los Directores. La convocatoria deberá indicar los temas a tratar. Las decisiones serán adoptadas por la mayoría de votos presentes. El Presidente tendrá doble voto en caso de empate. La Remuneración del Directorio la fijará la Asamblea ordinaria con sujeción a las normas legales vigentes al respecto. Los Directores que se desempeñen en funciones ejecutivas o técnico-administrativas podrán tener una remuneración, periódica o no, que será fijada en cada caso por el Directorio, ad-referéndum de la Asamblea. Sin perjuicio de ello la Asamblea podrá determinar con anticipación la remuneración del Directorio para cada ejercicio, con sujeción a las normas legales vigentes, las que podrán abonarse en forma periódica o no. ARTÍCULO NOVENO: Cada Director Titular, deberá prestar a la sociedad una cualesquiera de las garantías que indica el Artículo 75 de la Resolución General (IGJ) N° 7/05 o la disposición que en el futuro se dictare. ARTÍCULO DECIMO: El Directorio tiene amplias facultades para administrar y disponer de los bienes, incluso aquellas para las cuales la ley requiere poderes especiales, conforme al artículo 1881 del Código Civil y el artículo 9 del Decreto- Ley 5965/63. El Directorio puede adquirir, gravar, enajenar por cualquier título toda clase de bienes muebles o inmuebles, realizar en nombre de la sociedad hechos o actos jurídicos que le hagan adquirir, modificar, novar o extinguir derechos u obligaciones, constituir o aceptar derechos reales o de cualquier forma disponer sobre ellos, otorgar avales y fianzas para el giro de los negocios sociales, operar con los bancos de la Nación Argentina, Nación de Desarrollo, de la Provincia de Buenos Aires, Hipotecario Nacional, de la Ciudad de Buenos Aires y demás instituciones de crédito oficiales o privadas, argentina o extranjeras, establecer agencias, sucursales u otra especie de representación, dentro o fuera del país, otorgar a una o más personas poderes para asuntos judiciales, -inclusive para querellar criminalmente- o extrajudiciales, con el objeto y extensión que juzgue conveniente, y efectuar cualquier otro acto que tienda al más amplio cumplimiento del objeto social. La representación legal y uso de la firma social corresponden al Presidente - o en su caso - a dos Directores titulares en forma conjunta. ARTÍCULO DECIMO PRIMERO: La fiscalización estará a cargo de un síndico titular y un suplente, elegidos por la asamblea, que durarán en el cargo un ejercicio; cuando la sociedad se encuentre comprendida por su capital en el Artículo 299 de la Ley 19.550. En caso de no estar en esa situación, se prescindirá de la sindicatura, correspondiendo a los socios el derecho a examinar los libros y papeles sociales y recabar del administrador los informes que estimen pertinentes. ARTÍCULO DECIMO SEGUNDO: Las asambleas serán ordinarias o extraordinarias y serán convocadas para tratar los temas previstos por los Artículos 234 y 235 de la Ley 19.550, respectivamente. También las asambleas se reunirán cuando el Directorio lo juzgue necesario o sean requeridas por accionistas que representen por lo menos el cinco por ciento del capital social. En ese último supuesto, la solicitud indicará los temas a tratar y el Directorio convocará la Asamblea para que la misma celebre en el plazo máximo de cuarenta días de recibida la petición. ARTÍCULO DECIMO TERCERO: Excepto en el supuesto de Asamblea unánime, todas las Asambleas deberán ser convocadas en primera y segunda convocatoria por avisos que se efectuarán y publicarán de conformidad con lo establecido por las normas legales vigentes. La Asamblea en segunda convocatoria ha de celebrarse dentro de los treinta días de fracasada la primera. Las Asambleas ordinarias se considerarán constituidas en primera convocatoria con la presencia de accionistas que representen la mitad más una de las acciones con derecho a voto y en segunda citación cualquiera sea el número de esas acciones presentes. Las Asambleas extraordinarias se considerarán constituidas en primera convocatoria

con la presencia de accionistas que representen el sesenta por ciento de las acciones con derecho a voto y en segunda convocatoria cualquiera sea el número de esas acciones presentes. ARTÍCULO DECIMO CUARTO: Para asistir a las Asambleas, los titulares de las acciones nominativas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia con tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea como mínimo. Los accionistas podrán hacerse representar en las Asambleas por otras personas, accionistas o no, mediante carta poder, certificada la firma en forma notarial. No podrán ser mandatarios los Directores, gerentes y empleados de la sociedad. ARTÍCULO DECIMO QUINTO: Las resoluciones de la Asamblea se harán constar en un Libro de Actas que será firmado por quien presida la misma y por dos accionistas designados a tal efecto, quienes lo harán en representación de los restantes accionistas presentes. ARTÍCULO DECIMO SEXTO: El ejercicio social cerrará el 31 de diciembre de cada año. A esa fecha se confeccionarán los estados contables con sujeción a las disposiciones legales en vigencia y a las normas técnicas pertinentes. La Asamblea podrá modificar la fecha de cierre del ejercicio, inscribiendo la resolución pertinente en la Inspección General de Justicia y comunicándola a la autoridad de control. ARTÍCULO DECIMO SÉPTIMO: Las ganancias realizadas y líquidas se distribuirán en la siguiente forma y orden de prelación: a) El cinco por ciento hasta alcanzar el veinte por ciento del capital social, para el fondo de reserva legal; b) al pago de las remuneraciones que correspondieren al Directorio y a la Sindicatura en su caso; c) a la constitución o ampliación de reservas facultativas o de previsión si así lo decidiera la Asamblea; d) El saldo, en todo o en parte, a dividendo de las acciones ordinarias o al destino que determine la Asamblea. El pago de los dividendos se efectuará en las épocas y formas que determine el Directorio, dentro del ejercicio en que fueron sancionados por la Asamblea. Los dividendos no reclamados dentro de los tres años de la fecha establecida para el pago quedarán prescriptos a favor de la sociedad. ARTÍCULO DECIMO OCTAVO: Cualquiera que fuera la causa de disolución, la liquidación de la sociedad estará a cargo del Directorio constituido en Comisión Liquidadora, salvo que la Asamblea Extraordinaria decidiera designar una Comisión Liquidadora creada a tal efecto. En ambos supuestos, la Comisión Liquidadora, funcionará con el quórum y mayoría establecidos en el artículo octavo de este estatuto bajo la vigilancia del Síndico, en su caso. El producto de la liquidación, una vez satisfechas todas las deudas y obligaciones, incluso las remuneraciones que correspondan a los liquidadores, como así también los gastos que la misma demande se distribuirán entre los accionistas en proporción al valor integrado de sus acciones. Por unanimidad, se resuelve autorizar a quien ejerza la representación legal de la Sociedad a elevar a Escritura Publica el acta de Asamblea a los fines pertinentes. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 22/06/2023

Maria Florencia Brovida - T°: 135 F°: 889 C.P.A.C.F.

e. 04/08/2023 N° 60474/23 v. 04/08/2023

BOTO S.A.

CUIT 30-71698180-7. Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria 25/07/2023 eligen Presidente: Federico WAINHAUS. Vicepresidente: Enzo FOSQUE. Director Suplente: Julián Molina, quienes aceptan cargos y constituyen domicilio especial Suipacha 190 piso 10, oficina 1004, CABA. Se modifica objeto social y se reforma art. 3° estatuto agregando lo siguiente: constituirse y desempeñarse como Agente Productor, desarrollando actividades de asesoramiento en el ámbito del mercado de capitales y de difusión y promoción de valores negociables autorizados a la oferta pública en la República Argentina, vinculado contractualmente y bajo responsabilidad de un Agente de Negociación (AN) y/o Agente de Liquidación y Compensación (ALyC) y/o Agente Asesor Global de Inversiones (AAGI), y captación de clientes para los AN, ALyC y/o AAGI, así como referenciar fondos comunes de inversión, previa suscripción de los convenios respectivos. Autorizado según instrumento público Esc. N° 148 de fecha 02/08/2023 Reg. N° 338

Maricel Paula Marcos - T°: 136 F°: 894 C.P.A.C.F.

e. 04/08/2023 N° 60599/23 v. 04/08/2023

CAMR LEATHER S.A.

Constitucion de sociedad. 1) CAMR LEATHER S.A.- 2) Escritura n° 229 del 01-08-2023.- 3) Carlos Alberto Miguel RODRIGUEZ, casado, argentino, nacido el 21-04-1966, comerciante, DNI 18.060.262, CUIT 20-18060262-4, con domicilio real y especial en Emilio Castro 2637, Lanús Oeste, Pdo. de Lanús, Pcia. de Bs. As.; y Ricardo Pablo BITTINGER, soltero, argentino, nacido el 09-05-1967, comerciante, DNI 18.195.933, CUIT 23-18195933-9, con domicilio real y especial en Ucrania 2528, Lanús Oeste, Partido de Lanús, Pcia. de Bs. As.; quienes suscriben 900.000 y 100.000 acciones respectivamente. - 4) Objeto: Aprovechamiento del cuero animal en todos sus aspectos y procesos; corte, fraccionamiento, acondicionamiento, terminación, transformación y conservación; como también su comercialización, importación, exportación, transporte y distribución.- 5) 30 años contados a partir de su inscripción.- 6) Capital \$ 1.000.000 representado por 1.000.000 acciones ordinarias nominativas no endosables por la suma de \$ 1, valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción.- 7) Administración:

Directorio entre un mínimo de 1 y un máximo de 5 titulares con mandato por 3 ejercicios.- 8) Se prescinde de la sindicatura.- 9) 31-05 de cada año.- 10) San Antonio 429, Piso 1º, Departamento 16 ,CABA.El primer directorio: Presidente: Carlos Alberto Miguel RODRIGUEZ; Director suplente: Ricardo Pablo BITTINGER. Autorizado según instrumento público Esc. N° 229 de fecha 01/08/2023 Reg. N° 233
PATRICIA PEÑA - Habilitado D.N.R.O. N° 2721

e. 04/08/2023 N° 60555/23 v. 04/08/2023

CARDECOR S.A.

Por escritura 181 del 31/07/2023, María Agustina Ciampitti Martinez, argentina, nacida el 14/04/1987, casada, empresaria, DNI 32.991.134 y C.U.I.T 27-32991134-4, y Martin Roberto Suarez, argentino, nacido el 06/07/1985, casado, empresario, DNI 31.649.846 y C.U.I.T 23-31649846-9, ambos domiciliados en Padre Acevedo 842, Localidad de Beccar, Partido de San Isidro, Provincia de Buenos Aires, constituyeron "CARDECOR S.A". Duración 30 años. La sociedad podrá realizar por cuenta propia, de terceros, y/o asociada a terceros, sean personas físicas o jurídicas, en el país o en el exterior, a las siguientes actividades: Industriales: mediante la producción, elaboración, industrialización, almacenamiento, y fraccionamiento, en el país o en el extranjero, de papel, productos plásticos, cartón y demás derivados. b) Comerciales: mediante la compra, venta, permuta, representación, comisión, consignación, importación, exportación, distribución y comercialización de los productos e insumos que tengan relación con su objeto. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos de cualquier naturaleza, que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital \$ 300.000. Los accionistas suscriben el 100% e integran el 25% del capital social, según el siguiente detalle: María Agustina Ciampitti Martinez suscribe 2.850 acciones nominativas no endosables de 100 pesos valor nominal y Martin Roberto Suarez suscribe 150 acciones nominativas no endosables de 100 pesos valor nominal. Directorio: de 1 a 5 miembros, por 3 años. Presidente: María Agustina Ciampitti Martinez. Director Suplente: Martin Roberto Suarez, todos con domicilio especial y sede social en la Avenida José María Moreno número 357, Piso 5, Oficina "E", Caba. Representación Legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. Prescinde de Sindicatura. Cierre Ejercicio 30/06 de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 181 de fecha 31/07/2023 Reg. N° 382
juan manuel zappa - Matrícula: 5330 C.E.C.B.A.

e. 04/08/2023 N° 60418/23 v. 04/08/2023

CONSTRUCTORA EMCOR GROUP S.A.

Constitución: Escritura Pública N° 132 del 01/08/2023, Escribano Público Diego Sebastián Loero, Registro N°519. 1) Socios: Diego Reynaldo Ramírez, argentino, soltero, comerciante, DNI 26491519, 14/11/1977, O'Higgins 2459 General Pacheco ,Provincia de Buenos Aires y Karen Belen Ramírez, argentina, soltera, comerciante ,DNI 40846479, 20/11/1997, Las Rosas 1858 El Talar Provincia de Buenos Aires. 2) CONSTRUCTORA EMCOR GROUP SA. 3) 30 años. 4) Sede Social: Honduras 3736 piso 8 departamento D caba. 5) Objeto social: Construcción, refacción, arrendamiento, administración y explotación integral de inmuebles en general, incluidos los comprendidos en el régimen de propiedad horizontal. Cuando la actividad lo requiera la misma será realizada por profesionales con título habilitante contratados a tales efectos. 6) Capital \$ 1.000.000 dividido en 1.000.000 de acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción en las siguientes proporciones: Diego Reynaldo Ramírez 900.000 acciones y Karen Belén Ramírez 100.000 acciones..7) 31/12 de cada año. 8) Directorio: Presidente: Diego Reynaldo Ramírez, Director suplente Karen Belén Ramírez, por tres ejercicios, ambos con domicilio especial en la sede social de Honduras 3736 piso 8 departamento D caba. Autorizado según instrumento público Esc. N° 132 de fecha 01/08/2023 Reg. N° 519
Ariel Dario Zerboni - T°: 41 F°: 93 C.P.A.C.F.

e. 04/08/2023 N° 60327/23 v. 04/08/2023

¿Sabías que sumamos herramientas
para que nuestra web sea más Accesible?

Entrá a www.boletinoficial.gob.ar,
clickeá en el logo  y descubrilas.



CORPORACIÓN AFILIADA DEL SUR S.A.

CUIT N° 30-61965292-0. Se hace saber que por asamblea general ordinaria y extraordinaria del 24/02/23 se resolvió aumentar el capital social de la suma de \$ 40.319.603 a la suma de \$ 445.429.380, por la capitalización de la cuenta ajuste de capital, emitiéndose 405.109.777 acciones liberadas, ordinarias, nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por acción, asignadas a los accionistas en proporción a sus respectivas tenencias, reformándose el artículo 4° del estatuto social, quedando el capital distribuido de la siguiente manera: Luciano Darío Bibulich: 222.714.690 acciones y Ramiro José Bibulich 222.714.690 acciones, todas ordinarias, nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por acción. Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 24/02/2023
Andrea Ines Lofvall - T°: 65 F°: 660 C.P.A.C.F.

e. 04/08/2023 N° 60243/23 v. 04/08/2023

DIPLOMACY CREATIVE S.A.

Por Esc. 82 del 01/08/2023 Reg. 47 CABA. Jesica SOLINA MORETTI, 30/08/1988, DNI 33.984.403, CUIT 27-33984403-3 y Pedro LEON JULIÁ, 21/10/1990, DNI 35.366.262, CUIT 20-35366262-8, ambos argentinos, solteros, empresarios, domiciliados en Azopardo 765, piso 13, departamento C CABA; Denominación: DIPLOMACY CREATIVE S.A.; Sede social: Azopardo 765, piso 13, departamento C CABA; Objeto: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, ajena o asociada a terceros, tanto en Argentina como en el Extranjero a las siguientes actividades: a) Diseño, desarrollo, creación, composición, financiamiento, producción, grabación, organización, registro, inscripción, depósito, licencia, incorporación, edición, procesamiento, gestión comercial, compra, venta, importación, exportación, distribución, recepción en consignación y/o en distribución, publicación, promoción, emisión, reproducción y exhibición de obras y bienes de las industrias creativas, como son las obras literarias, sonoras y/o audiovisuales, de eventos y espectáculos artísticos y/o culturales, sean teatrales, musicales, películas en formato de largometrajes, cortometrajes, series y/o miniseries, películas de dibujos y/o figuras animadas, documentales, institucionales o experimentales, sean cinematográficas, televisivas, de realidad aumentada, realidad virtual, para plataformas digitales, obras multimedia o para internet, para entretenimiento o de carácter informativo, publicitario y/o educativo, incluyendo la creación de personajes ficticios, de dibujos animados o no, y para cualquier bien y/o actividad de las industrias creativas; b) Prestación de servicios a terceros para el diseño, desarrollo, composición, programación, producción, grabación, organización, representación, comercialización, gestión comercial, financiamiento, inversiones, publicidad, promoción, prensa local e internacional, relaciones públicas, registros y licencias, dedicados a las obras y bienes de las industrias creativas; c) Diseño, desarrollo, creación, programación, producción, fabricación, financiamiento, registro, licencia, gestión comercial y comercialización de tecnología como aplicaciones, software, desarrollos web, programas de edición de imagen y/o sonido, productos y artículos incluidos bajo el sistema merchandising, aplicados para a la producción y promoción de las obras y bienes de las industrias creativas; d) Explotación, comercialización y financiamiento de espacios de exhibición para la promoción, exposición, de las obras y bienes de las industrias creativas, ya sean salas teatrales y cinematográficas, auditorios, espacios a cielo abierto, salas, salones de eventos, ferias, parques de atracciones y/o entretenimiento, medios de comunicación y/o distribución, tradicionales, plataformas digitales y/o medios en internet, Presentaciones en mercados, festivales y encuentros de industria, ferias, congresos, gestión de misiones comerciales, docencia, capacitación, desarrollo científico, todo para fomentar, publicitar, promover y exponer las obras y bienes de las industrias creativas. Siempre que así lo requieran las actividades serán autorizadas por un profesional con título habilitante. Para el cumplimiento de su objeto la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto, pudiendo realizar todos los actos o contratos que directa o indirectamente se relacionen con el objeto social. Duración: 30 años; Capital: \$ 100.000 dividido en 100.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 y un voto cada una. Suscribieron los socios 50.000 acciones cada uno. Integraron el 100% en efectivo, total \$ 100.000; Administración: Director Titular y Presidente: Pedro LEON JULIÁ; y Director Titular y Vicepresidente: Jesica SOLINA MORETTI, aceptan cargos y constituyen domicilio especial en la sede social. Representación legal de la Sociedad corresponde al Presidente como al Vicepresidente en forma individual e indistinta; Cierre de Ejercicio: 31/12 de c/año Autorizado según instrumento público Esc. N° 82 de fecha 01/08/2023 Reg. N° 47
Marcelo Ricardo Gagliardini - Matrícula: 4558 C.E.C.B.A.

e. 04/08/2023 N° 60256/23 v. 04/08/2023

DISTAL BEBIDAS Y OTROS S.A.

Por Escritura Nº 241 del 02/08/2023, se constituye la sociedad: 1) DISTAL BEBIDAS Y OTROS S.A. 2) Zacarías Martin GAUNA, DNI 26.169.541, 45 años, Presidente y Mara Florencia RIOS, DNI 34.101.254, 34 años, Director Suplente. Ambos son argentinos, casados, empresarios y domiciliados en Martin Lange 4421, Localidad de Villa Ballester, Partido de General San Martin, Prov. Bs. As. Ambos denuncian domicilio especial en la SEDE SOCIAL: HÚSARES 2280, PISO 13º, CABA. 3) 30 Años. 4) DISTRIBUIDORA: comercialización, importación, exportación, logística, almacenaje, consignación y distribución de bebidas, alcohólicas o no, bienes y productos alimenticios como también sus derivados, y cigarrillos. 5) \$ 400.000.- 40.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 10 valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción. Totalmente suscriptas: Zacarías Martin GAUNA suscribe 20.000 acciones y Mara Florencia RIOS suscribe 20.000 acciones. Integración: 25%.- 6) Uno a diez por tres ejercicios. Representación: Presidente. 7) Prescinde Sindicatura. 8) Cierre 31/03. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 241 de fecha 02/08/2023 Reg. Nº 933 DANIEL GUSTAVO SITZER - Tº: 129 Fº: 483 C.P.A.C.F.

e. 04/08/2023 Nº 60212/23 v. 04/08/2023

ELECTROMA S.A.

Se rectifica aviso TI 55513/23 del 19/7/23. Se rectifica del objeto: FINANCIERA: el otorgamiento de prestamos, a largo, corto y mediano plazo, con o sin garantías reales y personales, con intereses y/o cláusulas de reajuste, excluidas las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. Autorizado por Esc. 54.11/7/23, reg. 1361 Gerson Cesar Gonsales - Tº: 124 Fº: 881 C.P.A.C.F.

e. 04/08/2023 Nº 60437/23 v. 04/08/2023

ESTANCIA DON BLAS S.A.

CUIT 33-70989141-9. Por Acta de Asamblea General Extraordinaria Unánime del 30 de Agosto de 2022 a las 13 horas se aumentó el capital social a la suma de \$ 35.000.000, modificando el estatuto social: "ARTICULO CUATRO: El capital social se fija en la suma de TREINTA Y CINCO MILLONES DE PESOS (\$ 35.000.000.-), representado por igual cantidad de acciones ordinarias normativas no endosables de un peso y con derecho a un voto por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quintuplo de su monto conforme al artículo 188 de la ley 19.550." Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 30/08/2022. mariano daniel cholakian - Tº: 106 Fº: 0598 C.P.A.C.F.

e. 04/08/2023 Nº 60407/23 v. 04/08/2023

EXUD S.A.

CUIT 30717195317 por acta de asamblea del 7/6/2023 se modifico el art. 3 de estatuto, reformando el objeto: la Sociedad tiene por objeto el desarrollo y administración de propiedades inmuebles, propias o de terceros, ya sean urbanas o rurales, participar en otras sociedades y/o fondos de comercio relacionados a su objeto, pudiendo actuar como fiduciarios en proyectos inmobiliarios. Celebrar contratos de fideicomiso de administración y/o en garantía, constituir fideicomisos, sea como fiduciaria, fiduciante y/o fideicomisaria y/o beneficiaria, pudiendo celebrar en el marco de los mismos contratos de cobranza y/o de agencia de custodia, acuerdos con entidades financieras en general y en particular con Caja de Valores S.A. y con Banco de Valores S.A., así como, de conformidad con lo previsto en los contratos de fideicomiso, hipotecar y/o gravar los bienes fideicomitidos y/o transferirlos a quienes resulten ser sus beneficiarios y/o legítimos terceros adquirentes, suscribiendo todo tipo de contratos y escrituras públicas a tal fin. La sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con aquel, tales como contratos de compraventa, locación, arrendamiento, permuta, concesión, leasing y factoring, siempre que no sean actos prohibidos por las disposiciones en vigor Autorizado según instrumento público Esc. Nº 399 de fecha 18/07/2023 Reg. Nº 596 Virginia Gatti - Matrícula: 4930 C.E.C.B.A.

e. 04/08/2023 Nº 60254/23 v. 04/08/2023

FERMOSA BIOSIDERÚRGICA S.A.

CUIT 30-71590737-9. Por Asamblea del 29/05/2023 se resolvió aumentar el capital social de \$ 3.267.972.487 a \$ 4.357.296.650, mediante la emisión 1.089.324.163 acciones ordinarias nominativas no endosables, de \$ 1 valor nominal c/u y 1 voto por acción, y modificar el artículo 4 del Estatuto Social. Tenencias accionarias luego del aumento: Fernando Fontana 963.624 acciones, representativas del 0,02% del capital social, MDX EMPRENDIMIENTOS E PARTICIPACOES LTDA. 3.267.008.863 acciones, representativas del 74,98% del capital social y RECURSOS Y ENERGIA FORMOSA S.A. 1.089.324.163 acciones, representativas del 25%. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Extraordinaria de fecha 29/05/2023

Luciana Vanina Kunz - T°: 119 F°: 368 C.P.A.C.F.

e. 04/08/2023 N° 60625/23 v. 04/08/2023

FLORES S.A.

CUIT 30-68514824-9. Por escritura numero 66 del 27/06/2023 se reformo el contrato social en su cláusula TERCERA, el que quedara redactado de la siguiente forma: "ARTICULO TERCERO: Compra, venta, permuta, fraccionamiento, loteos, construcción, administración y explotación de toda clase de bienes inmuebles, urbanos y rurales, así como también toda clase de operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones de propiedad horizontal. Asimismo, podrá tomar para la venta y/o comercialización, operaciones inmobiliarias de terceros, como también dedicarse a la administración de propiedades inmuebles propias y/o de terceros, percibiendo por sus servicios, las comisiones o retribuciones que en cada caso se pacten".- Autorizado según instrumento público Esc. N° 66 de fecha 27/06/2023 Reg. N° 45

Juan Pablo Oliveros Colombo - T°: 112 F°: 212 C.P.A.C.F.

e. 04/08/2023 N° 60275/23 v. 04/08/2023

FOOD 4 YOU S.A.

CUIT: 30-71718278-9. Por Asamblea Extraordinaria del 05/12/2022 resolvió el cambio de jurisdicción de CABA a la Provincia de Salta y la reforma del artículo 1 del estatuto, en consecuencia. Aprobó el cambio de sede social de Avenida Presidente Quintana 32, Piso 9°, Departamento "A", CABA, a calle Mitre N° 1535, Piso 6°, departamento "C", Torre B de la Ciudad de Salta, Departamento Capital, Provincia de Salta. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Extraordinaria de fecha 05/12/2022

Deborah Cohen - T°: 59 F°: 814 C.P.A.C.F.

e. 04/08/2023 N° 60463/23 v. 04/08/2023

FULLCREDIT S.A.

CUIT 30-71682909-6. Edicto complementario de fecha 13/06/2023 - e. 13/06/2023 N° 43860/23 v. 13/06/2023. En cumplimiento de lo dispuesto en la Res. IGJ 03/2020, se hace saber que el nuevo capital social de \$ 200.000 esta representado por 200.000 de acciones ordinarias, nominativas, no endosables de \$ 1 de valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción, totalmente integradas y suscriptas por Gonzalo Agustín Etcheverry: 20.000 acciones (10% del capital social) y Natalia Nélica Perborell: 180.000 de acciones (90% del capital social). Por Asamblea General Extraordinaria del 15/06/2021 se resolvió: (i) Aceptar la renuncia de Natalia Nélica Perborell a su cargo de Director Suplente y; (ii) designar a Vanesa Larisa Rihl como Director Suplente con vencimiento el 31/12/2022, quien aceptó su cargo y fijó domicilio especial en la Av. Corrientes 456, piso 17, oficina 171, CABA. Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA de fecha 15/06/2021

Maria Rosario Giudice - T°: 79 F°: 33 C.P.A.C.F.

e. 04/08/2023 N° 60351/23 v. 04/08/2023

GODOY CRUZ 2043 S.A.

CUIT 30-71734308-1. Por Esc. 132 del 13/7/23 Registro 1019 CABA se protocolizó el Acta de Asamblea Extraordinaria del 27/4/22 que resolvió: 1. Aumentar el capital a la suma de \$ 48.100.000; 2. Suscripción del capital social luego del aumento aprobado: Eduardo Manuel García 45.695 acciones y Federico Galloni 2.405 acciones; 3. Se modificó el artículo 4° del Estatuto Social estableciendo que el capital es \$ 48.100.000 representado por 48.100 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1.000 valor nominal cada una con derecho a 1 voto por acción. Autorizado según instrumento público Esc. N° 132 de fecha 13/07/2023 Reg. N° 1019

Paula Daniela Agogliá - Matrícula: 5239 C.E.C.B.A.

e. 04/08/2023 N° 60462/23 v. 04/08/2023

GRUPO CRISDIAZ S.A.

Esc 150 F° 446 1/8/2023 Reg Not 1822 CABA. Roxana Graciela Diaz (2000 acciones 20%) 10/10/1971 DNI 22226522 CUIT 27222265229 Tamborini 3176 CABA; Marcelo Javier Cristina (8000 acciones 80%) 21/9/1971 DNI 22298993 CUIT 20222989931 Olazabal 3195 6° B CABA; empresarios argentinos solteros. Domicilio Ciudad de Buenos Aires. Duración 30 años. Objeto social: explotación comercial de franquicias, licencias y/o autorización de uso de marcas, para lo cual podrá ejercer representaciones, comisiones, intermediaciones, y mandatos sobre asuntos vinculados con dicho objeto. Capital \$ 1000000 10000 acciones ordinarias nominativas no endosables \$ 100 1 voto c/u. Suscripción total. Integración 25%. Administración Directorio de 1 a 5 miembros, igual o menor número de suplentes, por 3 ejercicios, reelegibles. Representación y uso de firma social Presidente o Vicepresidente en su caso. Fiscalización prescinde. Cierre Ejercicio Social 31/7. Presidente Marcelo Javier Cristina Director Suplente Roxana Graciela Diaz domicilio especial en la sede social de Olazabal 3195 piso 6° departamento "B" CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 150 de fecha 01/08/2023 Reg. N° 1822
Alicia Telma Dopacio - Matrícula: 4465 C.E.C.B.A.

e. 04/08/2023 N° 60430/23 v. 04/08/2023

GRUPO ENTY S.A.

30717402045. Por Asamblea General Extraordinaria del 20/7/23 se reformó el Artículo Cuarto, quedando redactado de la siguiente forma: ARTICULO CUARTO: OBJETO: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, tanto en el país como en el extranjero, a las siguientes actividades: a. Construcción, reparación, mantenimiento, ejecución, dirección, remodelación, ampliación, refacción y/o demolición total o parcial de todo tipo de obras civiles, públicas o privadas, incluso montajes industriales, eléctricos, electromecánicos; administración y realización de obras civiles e industriales, y/o trabajos de arquitectura e ingeniería pública o privada, como proyectista, empresaria, contratista o subcontratista. b. Fabricación, elaboración, producción, compra, venta, comercialización, importación, exportación y distribución de productos y materiales para la construcción, y en especial aberturas de aluminio, madera y/o PVC, así como también la instalación de las mismas y el procesamiento de sus respectivos vidrios, a efectos de llevar a cabo las actividades detalladas en el punto a. La sociedad podrá realizar su actividad ya sea a través de contrataciones directas o mediante la participación en licitaciones nacionales, provinciales y/o municipales. Las actividades que en virtud de la materia requieran la intervención de profesionales matriculados, se harán por medio de estos. Autorizado según instrumento privado Asamblea Extraordinaria de fecha 20/07/2023
Alejandro Mauricio Belieres - T°: 35 F°: 648 C.P.A.C.F.

e. 04/08/2023 N° 60556/23 v. 04/08/2023

GRUPO PISCINAS PILAR S.A.

Constitución: Esc. N° 56, 02/08/2023, Reg. N° 2118, CABA. 1. Socios: los cónyuges en 1° nupcias, Juan José Scifo (director suplente), 06/02/1963, DNI 16.285.954, CUIT 20-16285954-5; y Andrea Lorena Escobar, 21/12/1976, DNI 25.779.693, CUIT 27-25779693-6, domiciliados en El Hornero 101, Pilar, Bs. As.; Leonardo Nicolás Scifo (presidente), 15/03/2002, DNI 44.131.105, CUIT 20-44131105-3, soltero, domiciliado en Martín M. de Güemes 1836, Pilar, Bs. As.; Gustavo Rubén González, 03/12/1993, DNI 37.671.812, CUIT 20-37671812-4, soltero, domiciliado en Posadas 2520, Pilar, Bs. As. Todos argentinos y comerciantes. 2. Denominación: GRUPO PISCINAS PILAR SA. 3. Duración: 30 años. 4. Objeto: construcción y refacción de edificios u obras civiles de cualquier naturaleza, sean públicas o privadas, como propietaria, proyectista, empresaria, contratista o subcontratista de obras en general, mediante la contratación directa o como oferente en licitaciones públicas o privadas. La compra, venta, arrendamiento y/o administración de inmuebles, incluyendo propiedad horizontal y toda clase de operaciones inmobiliarias, fraccionamiento, loteos de parcelas y comercialización de las unidades resultantes del régimen de propiedad horizontal, urbanización, fideicomisos, barrios cerrados, clubes de campo y parques industriales. Servicios de mantenimiento de inmuebles, jardinería, decoración, amoblamiento y limpieza. La compraventa, importación y exportación, fabricación y distribución de materiales e insumos para la construcción. Las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales con título habilitante, contratados al efecto. 5. Capital: \$ 100.000 representado por 1.000 acciones de \$ 100 c/u. valor nominal, ordinarias nominativas no endosables. Los socios suscriben el 100% del capital social conforme al siguiente detalle: Juan José Scifo suscribe quinientas (500) acciones ordinarias nominativas no endosables, 1 voto por acción, \$ 50.000; Andrea Lorena Escobar, suscribe cuatrocientas (400) acciones ordinarias nominativas no endosables, 1 voto por acción, \$ 40.000; Leonardo Nicolás Scifo suscribe cincuenta (50) acciones ordinarias nominativas no endosables, 1 voto por acción, \$ 5.000; Gustavo Rubén González suscribe cincuenta (50) acciones ordinarias nominativas no endosables, 1 voto por acción, \$ 5.000. 6. Administración: Directorio integrado por 1 a 5 miembros, por 3 ejercicios. 7. Representación: Presidente o Vicepresidente, en su caso. 8. Sede social y domicilio especial de los directores: Tucumán 927, piso 7°, dto. 24,

CABA. 9. Fiscalización: Se prescinde. 10. Cierre del ejercicio: 31/12. Autorizado según instrumento público Esc. N° 56 de fecha 02/08/2023 Reg. N° 2118, CABA

MARIA FERNANDA LOPEZ ABELEDO - T°: 302 F°: 17 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 04/08/2023 N° 60328/23 v. 04/08/2023

HDNM S.A.

Por escritura del 2/08/2023 Nahuel Tomás DE SANCTIS FAVA (director suplente), estudiante, dni 45.235.097, 20/03/2003, Rivera Indarte 364 piso 2 depto A y Manuel Rodolfo SUPPA (presidente), comerciante, dni 39.909.142, 28/08/1996, Albarracín 2026; todos de nacionalidad argentina, solteros, y vecinos de Caba, cada uno suscribe 10.000 acciones de \$ 10vn 2) 30 años 3) Comercialización ,elaboración al por mayor y menor, y exportacion e importacion de alimentos destinados al consumo. plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones 4) \$ 200.000 5) 30/06 de cada año 6) sede social y domicilio especial directores: Rivera Indarte 364 piso 2 depto a de caba 7) prescinde sindicatura Autorizado según instrumento público Esc. N° 313 de fecha 02/08/2023 Reg. N° 1527

Nadia Davidovich - T°: 89 F°: 204 C.P.A.C.F.

e. 04/08/2023 N° 60244/23 v. 04/08/2023

LA MACELLERIA S.A.

CONSTITUCION. Por escritura 73 del 02/08/2023 F° 228 Reg. 1459 CABA. Domicilio: lope de Vega 1750 CABA. Socios: Emma Filomena PECORELLI, 21/02/1947, Italiana, DNI 93.179.690, CUIL 27-93179690-4, viuda, domicilio calle Campo de Mayo 8005, localidad Villa Bosch, partido de Tres de Febrero, pcia. Bs. As; Nélide Bertha GARRAMUÑO, 13/03/1947, argentina, DNI 5.484.671, CUIL 27-05484671-7, viuda, domicilio calle José C Paz 6174, localidad Villa Libertad, pdo. General San Martín, pcia.Bs. As.; ambas comerciantes. Plazo: 30 años. Capital social: \$ 500.000 representado por Quinientas mil (500.000) acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de PESOS UNO (\$ 1.-) valor nominal cada una con derecho a un voto por acción. Objeto: La Sociedad tendrá por objeto la realización por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, de las siguientes actividades: a) Compraventa, cría y comercialización, importación, exportación y/o consignación de animales bovinos, porcinos, bubalinos, ovinos, caprinos, aviares y de cualquier tipo y especie, su faena incluyendo el trozado y elaboración de carnes, subproductos y sus derivados. b) Comercializar, comprar, vender, elaborar, importar, exportar, industrializar y distribuir alimentos, productos y subproductos derivados de la carne ya sea ovina, porcina, avícola como así también los productos relativos a su industria frigorífica.- Asimismo tendrá plena capacidad jurídica para realizar todos los actos, contratos y operaciones tendientes al cumplimiento de su objeto social, como así también todo otro acto que se vincule directa o indirectamente con aquel y que no esté prohibido por las leyes o por este estatuto.- Cierre de ejercicio: 31/12 de cada año. Presidente: Emma Filomena PECORELLI; Director Suplente: Nélide Bertha GARRAMUÑO. ambas aceptaron los cargos en la escritura y constituyeron domicilio especial en la calle Lope de Vega 1750 CABA. Se prescinde de sindicatura. Composición del Capital social: Emma Filomena Pecorelli y Nélide Bertha Garramuño, \$ 250.000 cada una. Autorizado según instrumento público Esc. N° 73 de fecha 02/08/2023 Reg. N° 1459

Angel Hermenegildo Pini - Matrícula: 4737 C.E.C.B.A.

e. 04/08/2023 N° 60278/23 v. 04/08/2023

LAS FLORES AUTOMOTORES S.A.

Escritura N° 706 F° 1889 Reg. 553 de fecha 27/6/2023. Favio Roberto MANRIQUE, argentino, casado, nacido el 30/12/1965, DNI 17.543.065, productor agropecuario, domiciliado en Alvarez Prado 3865, Hurlingham, Pcia Bs As, y Gianfranco MANRIQUE, argentino, soltero, nacido el 12/1/2002, DNI 43.867.361, futbolista, domiciliado en Sarmiento 417, Las Flores, Pcia. Bs. As. Objeto: A) Compra, venta, importación, exportación, representación, consignación, intermediación y/o comercialización bajo cualquier modalidad de todo tipo de vehículos, embarcaciones, aeronaves, rodados, motos, motocicletas, cuatriciclos, ciclomotores y afines, así como repuestos y accesorios para los mismos.- Vehículos eléctricos: autos, motos, bicicletas, patinetas y monopatinas. Trailers de aluminio para cuatriciclos, motos y UTV, nuevos y/o usados, incluyendo sus repuestos, insumos, autopartes y afines. B) Servicios integrales de automotores, incluyendo reparaciones de chapa y pintura, reparación y/o colocación de autopartes, cerrajería del automotor, mecánica de automotores, cambio de aceite, alineación, balanceo, gomería, mantenimiento y demás actividades conexas. C) Servicios de transporte de cargas, mercaderías de todo tipo, fletes, acarreos, encomiendas, equipajes y pasajeros; nacionales o internacionales, por vía terrestre, fluvial, marítima o aérea. Cierre de Ejercicio 31/3. Capital \$ 100.000 representado por 100.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de un (1) peso cada una que se suscriben en un 100% y se integran en un 25%. Suscriben 90.000

y 10.000 acciones, respectivamente. Duración 30 años. Directorio por 3 ejercicios: PRESIDENTE: Favio Roberto MANRIQUE.- DIRECTOR SUPLENTE: Gianfranco MANRIQUE; todos con domicilio especial y sede social en Av. Daract 2058, CABA Autorizado según instrumento público Esc. Nº 706 de fecha 27/06/2023 Reg. Nº 553
VERONICA PAOLA ZAZZALI - Tº: 358 Fº: 235 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 04/08/2023 Nº 60473/23 v. 04/08/2023

MIDITERRA S.A.

CUIT: 30-71188196-0. Por Asamblea Extraordinaria del 31/05/2022 aumentó el capital que pasó de \$ 200.000 a \$ 10.067.402, mediante la emisión de 9.867.402 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción, con reforma del artículo 4 del Estatuto. Ambos accionistas suscriben e integran el 100%, en proporción a sus tenencias, Roberto Jaime Goldfarb \$ 4.933.701 que son igual número de acciones (el 50%) y Zulema Rotman \$ 4.933.701 que son igual número de acciones (el 50%). También designó por tres ejercicios: Director Titular: Roberto Jaime Goldfarb; Director Suplente: Fernando Héctor Burd. Ambos aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en Maipú 510, piso 4º, departamento "C" CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Extraordinaria de fecha 31/05/2022
Deborah Cohen - Tº: 59 Fº: 814 C.P.A.C.F.

e. 04/08/2023 Nº 60461/23 v. 04/08/2023

PRADA CONSTRUCCIONES S.A.

Por Escritura del 1/8/23 se constituyó PRADA CONSTRUCCIONES S.A. Socios: Javier Salvador Romero Prada, peruano, nacido 20/10/77, soltero, maestro mayor de obra, DNI 94.206.617, CUIT 20942066172 y Beatriz Margot Cubas Villarroel, peruana, nacida 19/5/79, soltera, estilista, DNI 94.477.876, CUIT 23944778764, ambos con domicilio Sara Beatriz Fernández 849 CABA. Duración 30 años. Sede Sara Beatriz Fernández 849 CABA. Capital \$ 100.000 en 100.000 acciones de \$ 1 y un voto c/u. Suscriben Javier S. Romero Prada 80000 acciones y Beatriz M. Cubas Villarroel 20000 acciones. Objeto: a) CONSTRUCTORA: realización de todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura, proyectos, remodelaciones, mejoras, obras públicas y privadas, y toda otra actividad relacionada con la industria de la construcción, incluyendo la compraventa, importación, exportación y alquiler de materiales y maquinaria, pudiendo participar de contrataciones públicas con el Estado Nacional, Provincias y Municipios; y b) INMOBILIARIA: la compraventa de inmuebles, inclusive bajo la ley de propiedad horizontal, tareas de intermediación, administración y/o alquiler de inmuebles propios y/o de terceros, la ejecución de desarrollos inmobiliarios de cualquier índole y mediante cualquier figura admitida por las leyes argentinas, incluyendo fideicomisos, y ejecutar la construcción y/o remodelación de obras en terrenos propios o de terceros y locación de obras. Las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales con título habilitante. Cierre 31/12. Presidente Javier S. Romero Prada y Suplente Beatriz M. Cubas Villarroel, ambos con domicilio especial en Sara Beatriz Fernández 849 CABA. Se prescinde de sindicatura. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 181 de fecha 01/08/2023 Reg. Nº 1991

Jose M Seoane - Tº: 77 Fº: 789 C.P.A.C.F.

e. 04/08/2023 Nº 60147/23 v. 04/08/2023

PROYECTO METAL S.A.

Constitucion de sociedad. 1) PROYECTO METAL S.A.- 2) Escritura nº 230 del 02-08-2023.- 3) Los cónyuges en primeras nupcias: Nelson Damián AGÜERO, argentino, nacido el 09-08-1980, empresario, DNI 28.379.328, CUIT 20-28379328-2; y Mónica Gabriela MAURI, argentina, nacida el 15-04-1988, empresaria, DNI 33.710.556, CUIL 23-33710556-4; ambos con domicilio real y especial en Benito Arias 655, Claypole, Partido de Almirante Brown, Pcia. de Bs. As.; quienes suscriben 250.000 acciones cada uno. - 4) Objeto: La construcción de edificios, obras viales de desagües, gasoductos, diques, usinas y toda clase de prestaciones de servicios relativos a la construcción. La adquisición, venta, explotación, arrendamiento, permuta y/o administración de toda clase de inmuebles, rurales o urbanos, intermediación en la venta de los mismos, incluso operaciones comprendidas dentro de la legislación sobre propiedad horizontal. Aportes o inversiones de capitales a empresas o sociedades constituidas o a constituirse y/u operaciones a realizarse con las mismas, especialmente vinculadas con su objeto inmobiliario, compra, venta de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, nacionales o extranjeros, constitución y transferencias de hipotecas y demás derechos reales, otorgamiento de aquellas con o sin garantía y toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes. Se excluyen todas las operaciones comprendidas en la ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso del ahorro público. Todas las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales habilitados legalmente para ello. 5) 30 años contados a partir de su inscripción.- 6) Capital \$ 500.000 representado por 500.000 acciones ordinarias nominativas no endosables

por la suma de \$ 1, valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción. 7) Administración: Directorio entre un mínimo de 1 y un máximo de 5 titulares con mandato por 3 ejercicios.- 8) Se prescinde de la sindicatura. 9) 31-07 de cada año. 10) Guayra 1784, Piso 1º, Depto B ,CABA. El primer directorio :Presidente: Nelson Damian AGÜERO; Director suplente: Monica Gabriela MAURI. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 230 de fecha 02/08/2023 Reg. Nº 233

PATRICIA PEÑA - Habilitado D.N.R.O. Nº 2721

e. 04/08/2023 Nº 60559/23 v. 04/08/2023

REBANKING HOLDING S.A.

Edicto complementario del Nº 83523/22 del 18/10/2022. Cuit: 30-71703650-2. Por Acta de Asamblea del 10/03/2023 se aprobó la reforma de los artículos 3, 10 y 10 a saber: 1) Reformar los Artículos: “ARTÍCULO TERCERO: La Sociedad tiene por Objeto Social la Prestación de servicios y consultoría integral empresaria por cuenta propia, a través de terceros o asociados a terceros, contratando o subcontratando en el país y/o el exterior, principalmente en materia de tecnología, mediante la creación, diseño, programación, desarrollo, producción, integración, implementación, operación, mantenimiento, reparación y provisión de servicios basados en tecnología, incluyendo sistemas informáticos, aplicaciones tecnológicas, software, aplicaciones móviles para cualquier tipo de dispositivos, portales web y web institucionales. La sociedad goza de plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y para garantizar todos los actos, contratos u operaciones compatibles con su objeto social, que sean autorizadas por la legislación vigente y que no se encuentren prohibidos por la ley o por este Estatuto. La sociedad podrá establecer sucursales y/o agencias en el país o en el exterior. Los servicios y asesoramiento serán prestados exclusivamente por profesionales con títulos habilitantes cuando, por razón de la materia, las leyes y reglamentos así lo exijan.” “ARTICULO DÉCIMO: La dirección y administración de la Sociedad estará a cargo del Directorio compuesto por el número de miembros titulares que fije la Asamblea entre un mínimo de uno y un máximo de tres, pudiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al Directorio por el orden de su designación. Mientras la Sociedad prescinda de la Sindicatura, la elección por la asamblea de uno o más directores suplentes será obligatoria. El término de su elección es por tres (3) ejercicios. La Asamblea fijará el número de directores, así como su remuneración. El directorio sesionará en forma presencial en la sede social o en el lugar que resuelva dentro de la jurisdicción de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, o a distancia mediante el uso de plataformas digitales que permitan la transmisión en simultáneo de audio y video, la accesibilidad de todos los participantes con voz y voto y garanticen la grabación de la reunión cuya copia en soporte digital deberá conservarse en la sede social por el término de 5 años y estará a disposición de los accionistas que soliciten, debiendo además elaborarse actas de esta reunión a distancia, las cuales deberán ser transcriptas en el libro de actas correspondientes y serán suscriptas por el representante legal de la Sociedad. En cualquiera de los casos, se informará la modalidad de celebración elegida y en el caso de celebrarse a distancia, el modo de acceso a la misma. Las reuniones de Directorio serán completamente válidas en caso de que todos o algunos de los directores se encuentren a distancia utilizando plataformas que les permitan la comunicación simultánea de audio y video. El quórum se constituirá con la mayoría absoluta de los miembros que lo integren, y las decisiones por la mayoría de los asistentes, computándose la asistencia de los miembros participantes, presentes o comunicados entre sí a distancia; en caso de empate, el Presidente desempatará votando nuevamente. En su primera reunión se designará un Presidente, pudiendo, en caso de pluralidad de titulares, designar un Vicepresidente quien suplirá al primero en su ausencia o impedimento.” “ARTICULO DÉCIMO CUARTO: Las Asambleas serán convocadas de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 237 de la Ley Nº 19.550 ya sea en primera o segunda convocatoria sin perjuicio de lo allí dispuesto para el caso de asamblea unánime. Las Asambleas podrán convocarse en primera y segunda convocatoria en forma simultánea. Las asambleas pueden en forma presencial en la sede social o en el lugar que resuelva el Directorio dentro de la jurisdicción de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, o a distancia, mediante el uso de plataformas digitales que permitan la transmisión en simultáneo de audio y video, la accesibilidad de todos los participantes con voz y voto y la grabación de la reunión, cuya copia en soporte digital deberá conservarse en la sede social por el término de cinco (5) años y estar a disposición de los accionistas que soliciten, debiendo además transcribirse las resoluciones en el libro de actas correspondientes, cuya acta deberá ser suscripta por el representante legal de la Sociedad. En cualquiera de los casos, se informará en la Convocatoria la modalidad de celebración elegida y en el caso de celebrarse a distancia, el modo de acceso a la misma. Las Asambleas serán completamente válidas en caso de que todos o algunos de los accionistas se encuentren a distancia utilizando plataformas que les permitan la comunicación simultánea de audio y video, así las asambleas pueden ser citadas simultáneamente en primera y segunda convocatoria, en la forma establecida en el artículo 237 de la Ley 19.550, sin perjuicio de lo allí dispuesto para el caso de asamblea unánime, en cuyo caso se celebrará en segunda convocatoria en el mismo día una hora después de fracasada la primera.- En caso de convocatoria sucesiva, se estará a lo dispuesto al artículo 237 antes citado.- El quórum y la mayoría se rigen por los artículos 243 y 244 de la Ley 19.550, según la clase de asambleas, convocatoria y materia de que se trate.- La

asamblea extraordinaria en segunda convocatoria se celebrará cualquiera sea el número de acciones presentes con derecho a voto.”

Autorizado según instrumento público Esc. Nº 203 de fecha 28/07/2023 Reg. Nº 2144

Josefina Vivot - Matrícula: 4311 C.E.C.B.A.

e. 04/08/2023 Nº 60130/23 v. 04/08/2023

RIO LIMAY OIL FIELD SERVICES S.A.

CUIT 30709887471. Por Asamblea Ordinaria del 16/10/2019, se resolvió aumentar capital social de \$ 100.000 a \$ 150.000, modificando Art. Cuarto del Estatuto. Suscripción de capital: Carlos Rubén Gingins, 90.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 VN y 1 voto por acción; y Matías Javier Gingins, 60.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 VN y 1 voto por acción. Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 16/10/2019

MARIA DE LOS ANGELES BERNACHEA - Tº: 76 Fº: 956 C.P.A.C.F.

e. 04/08/2023 Nº 60476/23 v. 04/08/2023

SOLUCIONES INTEGRALES PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE S.A.

Constitución por escritura del 25/07/2023.1) Mateo Marco BOSCH, DNI 35.122.067,28/12/1989, empresario, calle Tupungato 5681, Localidad de Dique Luján, Partido de Tigre, Provincia de Buenos Aires; Felipe LLORENTE, DNI 32.343.853,15/01/1986, politólogo, calle Marcelo T. de Alvear 2349, piso 6, departamento “A”, CABA. Ambos argentinos y casados. 2) Tucumán 326, piso 3, oficina 15, CABA. 3) La Sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: 1. Servicios de consultoría integral en desarrollo sostenible para el sector privado, gobiernos y sociedad civil. 2. Diseño e implementación de iniciativas individuales y/o colectivas, propias y con terceros, orientadas a impulsar el desarrollo sostenible. 3. Diseño, desarrollo y gestión de negocios orientados a promover el desarrollo sostenible tanto propios como con clientes y organizaciones aliadas, sean públicas o privadas. 4. La transferencia de tecnologías .A tales fines, la Sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y por este objeto, y realizar toda otra prestación conexas accesorias y/o complementarias a las aquí previstas. 4) 30 años. 5) \$ 100.000 representado por 100.000 acciones ordinarias ,nominativas no endosables, de valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a un voto por acción suscriptas así: Mateo Marco Bosch suscribe 10.000 acciones y Felipe Llorente suscribe 90.000 acciones. 6) Dirección y administración a cargo de un Directorio integrado por uno a tres miembros, con mandato por tres ejercicios. Presidente: Mateo Marco Bosch y Director suplente: Felipe Llorente, ambos con domicilio especial en la sede social. 7) Representación legal presidente. 8) Quórum y mayorías según artículos 243 y 244 ley 19.550. 9) Cierre de ejercicio 31/12. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 2232 de fecha 25/07/2023 Reg. Nº 501 paula soledad Casuscelli - Tº: 121 Fº: 83 C.P.A.C.F.

e. 04/08/2023 Nº 60374/23 v. 04/08/2023

UP S.A.

CUIT 30-71253642-6, Por asamblea extraordinaria del 17/06/2023 se modifico el objeto social quedando redactado el mismo de la siguiente manera: 1) CONSTRUCCIÓN de edificios y espacios públicos o privados, estructuras metálicas o de hormigón, obras civiles y todo tipo de obras de civiles de carácter público o privado. 2) MANTENIMIENTO integral de viviendas, edificios y espacios públicos o privados, tareas de limpieza, desinfección, higiene, trabajos de albañilería, pintura, herrería, cerrajería, electricidad, carpintería, jardinería y servicios técnicos de artefactos y funcionamiento del hogar, y todo tipo de operaciones que deriven del objeto anteriormente mencionado y/o faciliten su concreción.- Se reformo articulo 3º. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 98 de fecha 18/07/2023 Reg. Nº 1640

Gerardo Daniel Ricoso - Tº: 95 Fº: 2 C.P.A.C.F.

e. 04/08/2023 Nº 60257/23 v. 04/08/2023

VELVIROZ S.A.

Constitución SA: Escritura 27 del 31/7/23, ante ESC. ADRIAN COMAS. SOCIOS: (argentinos, empresarios) Alfredo Rubén UNRREIN, casado, 5/5/58, DNI 12.576.581 domicilio real/especial Juan Carlos Cruz 1701, Torre Brisa, piso 5, unidad "1", Vicente López, Prov. Bs. As. (PRESIDENTE); Felipe Alfredo MARINELLI, viudo, 17/10/50, DNI 8.474.660 domicilio real/especial Correa 2608, C.A.B.A. (DIRECTOR SUPLENTE). SEDE: Pacheco 3144, C.A.B.A. PLAZO: 30 años. OBJETO: La explotación como EMPRESA de los rubros: INDUSTRIAL, COMERCIAL Y SERVICIOS, relacionados unicamente con artículos de cosmética, tocador, perfumería, farmacéuticos, medicinales, de veterinaria, podológicos, protésicos y productos químicos en general, de marcas propias y/o de terceros, sean o no de producción propia; consistente en la industrialización, fabricación, producción, llenado, envasado, fraccionamiento, reparación, asesoramiento, consultoría, administración, comercialización, compra, venta, con o sin financiación, locación, importación, exportación, depósito, transporte, distribución, consignación, comisión y representación al por mayor y menor de materias primas, productos, subproductos, sus partes, repuestos, insumos, accesorios y componentes relacionados con lo indicado al principio.- Toda actividad que así lo requiera será realizada por profesionales con título habilitante en la materia. CAPITAL: \$ 1.000.000.-, 1.000.000 acciones ordinarias nominativas, no/endosables, \$ 1 y 1 voto c/u: Alfredo Rubén UNRREIN, 500.000 acciones y Felipe Alfredo MARINELLI, 500.000 acciones.- DIRECTORIO: 1 a 5, por 3 ejercicios. REPRESENTACION: Presidente. SIN SINDICATURA. CIERRE: 31/10 Autorizado según instrumento público Esc. N° 27 de fecha 31/07/2023 Reg. N° 57 MATIAS GABRIEL COMAS - Matrícula: 5829 C.E.C.B.A.

e. 04/08/2023 N° 60373/23 v. 04/08/2023

ZAZUCAR S.A.

Esc. 287. 3/8/23. Reg. 1950. PRESIDENTE: Hernán Horacio GOMEZ, 24/10/69, DNI 21.107.942, CUIL/T 20-21107942-9, mecánico, divorciado. Suscribe 40 acciones de \$ 1 c/u. DIRECTOR SUPLENTE: Bautista SALIM, 7/3/2003, DNI 44.714.233, CUIL/T 20-44714233-4, estudiante, soltero. Suscribe 30 acciones de \$ 1 c/u. Aceptan cargos. Oscar Matías ABALO, 5/4/89, DNI 34.368.946, CUIL/T 20-34368946-3, Licenciado en RRPP, casado. Suscribe 15 acciones de \$ 1 c/u. Javier Alejandro FERREIRO, 11/5/71, DNI 22.179.787, CUIL/T 20-22179787-7, comerciante, divorciado, Suscribe 15 acciones de \$ 1 c/u. todos integran 25% y con domicilio real en Av. Bartolomé Mitre 3395, Vicente Lopez, Pcia Bs As y especial y SEDE SOCIAL en Av. Franklin D Roosevelt 5632/44, 7° piso Caba. PLAZO 30 años. OBJETO. mediante la explotación integral de talleres mecánicos, mantenimiento, reparación y auxilio mecánico de todo tipo de automotores y rodados, comercialización de lubricantes. CAPITAL SOCIAL: \$ 100.000. CIERRE: 31/12. Autorizado según instrumento público Esc. N° 287 de fecha 03/08/2023 Reg. N° 1950 Natalia Solange Trovato - Matrícula: 5217 C.E.C.B.A.

e. 04/08/2023 N° 60630/23 v. 04/08/2023

ZILVER S.A.

30-71703668-5. Por Asamblea General Extraordinaria del 10/07/2023 se resolvió: 1) Cambiar el objeto social de la Sociedad; 2) Reformar, consecuentemente, el artículo tercero del Estatuto Social, quedando el mismo redactado de la siguiente manera: "ARTICULO TERCERO: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia de terceros y/o asociada a terceros, en esta República o en el extranjero, a las siguientes actividades: Desarrollar y proveer servicios para la actividad financiera basándose en la tecnología, brindar servicios de pago y recaudación de pagos y cobranza por cuenta y orden de terceros sujetos - residentes o no en el país - mediante todos los medios de pago existentes en plaza, ya sean manuales o electrónicos, creados o a crearse, tales como: cobranza en efectivo, transferencias entre cuentas bancarias, cuentas y/o billeteras virtuales, tarjetas de crédito o débito, instrumentos de pagos de agentes que operan en el mercado u otros medios de pago o cobranzas que puedan aparecer en el mercado o plaza en el futuro y que tengan como objeto la recaudación de todo tipo de cobranzas, ya sea esporádicas o recurrentes, y tanto por venta de bienes, servicios u otras actividades desplegadas por terceros, incluyendo conceptos tales como impuestos, tasas y contribuciones, servicios públicos, suscripciones, abonos, cuotas, servicios adicionales o especiales, donaciones y cualquier importe adicional, pertenecientes a ingresos de terceros que revistan las características tanto de entidades que persiguen o no fines de lucro. Pudiendo operar y actuar entre tales sujetos no residentes en Argentina como agente oficial de cobranza por la actividad o venta que desplieguen en este país. A tal fin la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, efectuar todo tipo de actos y contratos y ejercer todos los actos que no fueren prohibidos por las leyes o por este estatuto". Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 10/07/2023 SANTIAGO ALVAREZ GARCÍA - T°: 138 F°: 952 C.P.A.C.F.

e. 04/08/2023 N° 60234/23 v. 04/08/2023

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA**AAG METAL INDUSTRIES LIMITED S.R.L.**

e. 21/07/2023 N° 56498/23 v. 21/07/2023 rectifica y complementa: Donde dice capital social \$ 5.000.000 debe leerse \$ 50.000.000. Por esc 219 del 31/07/2023 se denunció estado civil de Fengfang CHEN siendo soltera. AUTORIZADO según esc. 205 de fecha 14/07/2023. Registro notarial 2113.
magali gINETTE zayat - Matrícula: 5553 C.E.C.B.A.

e. 04/08/2023 N° 59692/23 v. 04/08/2023

AB AGRO GROUP S.R.L.

CUIT 30-71805224-2. Por acta del 01/08/2023 se reformó el artículo 1° el que quedó redactado de la siguiente manera: "PRIMERO: La sociedad se denomina "BY AGRO Y CIA. S.R.L.", continuadora de AB AGRO GROUP S.R.L. y tiene su domicilio legal en la jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires, pudiendo establecer agencias o sucursales en cualquier otro lugar del país o del exterior. " Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 01/08/2023 ANDREA GABRIELA PAILLAN - T°: 66 F°: 231 C.P.A.C.F.

e. 04/08/2023 N° 60221/23 v. 04/08/2023

ALTO CAMPUS S.R.L.

CUIT 30709713996. Contrato: 1/8/23. Reforma art. 3°. Objeto: Compra venta, instalación, construcción, emprendimiento de urbanización, loteos, barrios cerrados, clubes de campo, fraccionamientos con obras de equipamientos colectivos y de esparcimiento común, afectación al régimen de propiedad horizontal según ley 13512, arrendamiento, contratos de leasing, de fideicomisos, incluso como fiduciarios, fiduciarios o fideicomisarios, según ley 24441 y administración de inmuebles urbanos y rurales. Autorizado por contrato ut supra
Gerson Cesar Gonsales - T°: 124 F°: 881 C.P.A.C.F.

e. 04/08/2023 N° 60523/23 v. 04/08/2023

APOLOGIT IT S.R.L.

Por escritura del 02/08/2023 Alejandro Sebastián Alberto PONZO (gerente), 16/04/ 1993, dni 37.356.169, Mascagni 1655, de la localidad y partido de Hurlingham, provincia de Buenos Aires; y Eduardo Alejandro YRADY BRAZON, 27/01/1994, dni 19.112.046, Ciudad de la Paz 1722 piso 4 depto B, de caba, ambos argentinos, solteros, comerciantes, cada uno suscribe 15.000 cuotas de \$ 10vn 2) (30) años 3) diseño, desarrollo de software y hardware, comercialización de servicios de programación y marketing, capacitación, consultoría y asesoramiento vinculados con los servicios de software, hardware y marketing. Venta y representaciones de software, hardware y marketing, desarrollo, difusión, representación y comercialización de archivos y bancos de datos. Compra, comercialización, venta, distribución, representación, importación y/o exportación de productos y/o insumos relacionados con las actividades enunciadas, creación, diseño, desarrollo e implementación de sitios web para la venta de publicidad, bienes y/o servicios en Internet. plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones 4) \$ 300.000 5) sede social y domicilio especial gerente: Ciudad de la Paz 1722 piso 4 depto b de caba 6) 31/03 de cada año 7) prescinde sindicatura Autorizado según instrumento público Esc. N° 314 de fecha 02/08/2023 Reg. N° 1527
Nadia Davidovich - T°: 89 F°: 204 C.P.A.C.F.

e. 04/08/2023 N° 60242/23 v. 04/08/2023

AREVALO 2181 S.R.L.

Constitución de SRL. Esc. 280 del 31/07/2023. Reg. 362 CABA. Socios: Gonzalo Martín VESCO, argentino, nacido el 27/07/1985, DNI 32.036.836, CUIT 20-32036836-8, empresario, casado y domiciliado en Sucre 2494 de esta ciudad; y Martín SEREBRENİK, argentino, nacido el 24/11/1985, DNI 31.963.154, CUIT 20-31963154-3, comerciante, soltero, y domiciliado en Conde 969, de esta ciudad. Denominación: "AREVALO 2181 S.R.L.". Sede social: Sucre 2494 Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Plazo: 30 años desde su inscripción en IGJ. Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en establecimientos propios o ajenos a las siguientes actividades: adquisición, enajenación, construcción y subdivisión de inmuebles, urbanos y rurales, incluso bajo el régimen de la ley de propiedad horizontal, la realización de tareas de intermediación, la celebración de contratos de locación,

la administración de inmuebles propios o de terceros, incluso de consorcios de propietarios, la compraventa, administración y/o urbanización de loteos y la realización de fraccionamientos de cualquier índole, la ejecución de desarrollos inmobiliarios de cualquier índole, mediante las figuras admitidas por la legislación argentina, incluso el fideicomiso, no estando comprendida en la segunda oración del art. 1673 del Código Civil y Comercial de la Nación, el leasing, el aporte de capital a sociedades por constituir o constituidas, la construcción y/o reparación de obras civiles, edificios, consorcios; la edificación, construcción, remodelación de obras en terrenos propios o de terceros, la celebración de contratos de locación de obras, la ejecución y realización de planes urbanísticos y todo lo relacionado con la construcción. Capital: \$ 1.000.000.- Suscripción e Integración de capital: Los socios suscriben el 100% del capital de acuerdo con el siguiente detalle: Gonzalo Martín VESCO, suscribe 500.000 CUOTAS; Martín SEREBRENIK, suscribe 500.000 CUOTAS. Todas las cuotas son de \$ 1 c/u, valor nominal, y confieren un voto. Integración: 25% en dinero en efectivo. Administración, Representación y uso de la firma social: uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de duración de la sociedad. Cierre de ejercicio: 30/06 de cada año. Gerente: Gonzalo Martín VESCO y Martín SEREBRENIK fijan domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 280 de fecha 31/07/2023 Reg. Nº 362
Maria Eugenia Buezas - Tº: 120 Fº: 332 C.P.A.C.F.

e. 04/08/2023 Nº 60494/23 v. 04/08/2023

AUTOMOTIVE GROUP S.R.L.

Esc. 44 del 1/08/2023: Zulma Ramona FIGUEREDO, DNI 34.085.083, divorciada, comerciante, nacida el 27/07/1988, Rivadavia 9252; Hugo Norberto HERMIDA, DNI 14.027.624, soltero, empresario, nacido el 19/03/1961, Tejedor 232; ambos argentinos y de CABA. AUTOMOTIVE GROUP S.R.L. 30 años. elaboración, fabricación, producción, compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, distribución y representación de materiales, repuestos y accesorios de automotores; reparación y rectificación de motores, chapa, pintura. También podrá registrar, adquirir, ceder y transferir marcas de fábrica y comercio, patentes de invención, formulas y procedimientos de elaboración de los productos antes mencionados, así como presentarse en Licitaciones Públicas y/o privadas en el orden nacional, provincial o municipal y otorgar representaciones, distribuciones y franquicias dentro y fuera del país. Capital: \$ 200.000 dividido en 20.000 cuotas de \$ 10 c/u suscripto en partes iguales. Gerente: Zulma Ramona FIGUEREDO con domicilio especial en Sede Social. Cierre ejercicio: 30/06. Sede: Avenida RIVADAVIA 9252, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 44 de fecha 01/08/2023 Reg. Nº 1011
HECTOR GABRIEL PALESA - Habilitado D.N.R.O. Nº 25420

e. 04/08/2023 Nº 60247/23 v. 04/08/2023

AUTOS INOLVIDABLES S.R.L.

1) Escritura 94; 20/07/2023; Folio 326; Registro 124; General San Martín; 2) AUTOS INOLVIDABLES S.R.L. 3) Socios: Chantal Desiree LADNER, argentina, nacida 15/11/1982, diseñadora, casada, DNI 29.766.627, CUIT: 23-29766627-4, Comandante Rosales 2793 I, Olivos, Vicente López, Provincia de Buenos Aires, quien suscribe 150.000 cuotas, y Eduardo Alberto FERNANDEZ, argentino, nacido 23/8/1950, empresario, casado, DNI 8.426.300, CUIT 20-08426300-2, Comandante Rosales 2793 I, Olivos, Vicente López, Provincia de Buenos Aires, quien suscribe 150.000 cuotas; 4) 30 años; 5) La sociedad tiene por OBJETO: La compra, venta, permuta, leasing, locación, arrendamiento, importación, exportación, fabricación, y cualquier otra forma de contratación de todo tipo automotores, motovehículos, camiones, embarcaciones y cualquier otro tipo de bienes muebles registrables, como así también sus partes, repuestos, accesorios, sean para uso doméstico, comercial y/o industrial, al por mayor y/o al por menor; 6) Junín 1655, piso 2 departamento B, CABA; 7) Capital: El Capital Social es de TRESCIENTOS MIL PESOS (300.000\$), representado por TRESCIENTAS MIL cuotas de UN PESO (\$ 1) valor nominal cada una. 8) Administración: uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por tiempo indeterminado. 9) Fiscalización: Prescinde de sindicatura. 10) GERENTE: Eduardo Alberto FERNANDEZ; quien constituye domicilio especial en la sede social; 11) Representación Legal y uso de la firma: corresponde al Gerente; 12) Cierre de ejercicio: 31 de Mayo de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 94 de fecha 20/07/2023 Reg. Nº 124

FEDERICO LEDEBUR - Notario - Nro. Carnet: 6464 Registro: 124047 Adscripto

e. 04/08/2023 Nº 60534/23 v. 04/08/2023

BAZAR JORTU S.R.L.

Por escritura del 31/7/23 se constituyó BAZAR JORTU S.R.L.: Socios: Yamila Soledad Ricco, argentina, nacida 14/10/84 soltera, DNI 31.259.224, CUIT 27312592245, comerciante, domicilio Ricardo Rojas 693, Quilmes, Pcia. de Bs. As. y Jorge Claudio Tuchscherer, argentino, nacido 21/12/56, divorciado, DNI 12.702.076, CUIT 20127020761, comerciante, domicilio El Cano 2855 CABA. Duración 30 años. Sede Malabia 443 piso 6 Dto. H CABA. Capital \$ 100.000 en 10.000 cuotas de \$ 10 y un voto c/u. Suscriben Yamila S. Ricco 1000 cuotas y Jorge C. Tuchscherer 9000. Objeto: comercialización, venta al por mayor y menor, distribución, importación y exportación de artículos de bazar, menaje, limpieza, ferretería, decoración, juguetes, y otros productos afines y accesorios a los rubros mencionados. Cierre 30/6. Gerente Yamila S. Ricco con domicilio especial Malabia 443 piso 6 Dto. H CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 179 de fecha 31/07/2023 Reg. N° 1991
Jose M Seoane - T°: 77 F°: 789 C.P.A.C.F.

e. 04/08/2023 N° 60213/23 v. 04/08/2023

BEENUP CONSULTING S.R.L.

1) Jorge Luis BRACHO, DNI N° 24.452.376, nacido el 02/05/1975, CUIT 20-24.452.376-6, argentino, consultor, casado, domicilio en Sosa del Valle 3379, Quilmes, Pcia. de Bs. As., Rodrigo Leonardo GALARZA, con DNI No 34.699.875, nacido el 02/10/1989, CUIT: 20-34699875 0, argentino, analista en sistemas, soltero, domicilio en Duclout 2252, Monte Grande, Pcia. de Bs. As y Axel LERDA OLBERG, con DNI 93.618.780, nacido el 29/10/1992, CUIT 20-93618780-4, italiano, consultor, casado, domicilio en la calle Delgado 826, Piso 18, Depto. E, de CABA. 2) Contrato constitutivo del 19/07/2023 3) BEENUP CONSULTING SRL.;4) Arcos 2273, Piso 7, Depto. "A"; CABA 5) La Sociedad tendrá por objeto: La sociedad tiene por objeto: 1) Prestar, por cuenta propia o asociada a terceros, servicios de asesoramiento, análisis, y consultoría relacionados con software, planificación tecnológica, calidad, organización y sistemas de información, mejora, racionalización y cambio de la gestión, seguridad y protección de la información, gestión de contingencias y mantenimiento del negocio, desarrollo e implementación de sistemas. 2) Análisis, diseño, desarrollo, producción, construcción, pruebas, integración, implantación, reparación, mantenimiento y comercialización de sistemas, soluciones y productos de software y cualquier tipo de servicios relacionados con todo ello. 3) Comercialización de bienes y servicios a través de plataformas digitales, propias o de terceros, así como el suministro de servicios de información y formación. 4) Suministro, implantación, integración y mantenimiento de soluciones informáticas propias y de terceros, incluyendo comercialización, fabricación, importación, exportación, distribución, leasing, consignación, concesión y alquiler de máquinas, equipos, programas, software, sistemas y/o elementos y/o accesorios relacionados con las actividades antes descritas, así como también la explotación de patentes de invención y marcas nacionales y extranjeras, diseños y modelos industriales y el ejercicio y desempeño de representaciones, mandatos y comisiones vinculadas con su objeto. 5) Servicios de puesta en funcionamiento, reparación, seguimiento, explotación, gestión y control de equipos y sistemas informáticos y de infraestructuras telemáticas. 6) Captura, grabación y gestión de datos por medios electrónicos, informáticos y telemáticos. 7) Actividades de formación presencial, a distancia u on-line en materia de planificación y organización tecnológica, seguridad informática, metodologías, análisis, diseño y programación de productos y soluciones propias o de terceros, y/o en cualquier materia que tenga relación con el objeto social, incluyendo la preparación y distribución del material didáctico relacionado con dichas actividades de formación. 8) Gestión externa de todos o parte de los procesos informáticos de todo tipo de empresas e instituciones públicas y privadas. 9) Actividades relacionadas con Internet, conectividad, correo electrónico, registro de dominios, comercio electrónico y custodia de información. Servicios de alojamiento Web (colocation, housing, hosting dedicado, hosting virtual), servicios gestionados de explotación, administración y mantenimiento de sistemas de información, infraestructura hardware, sistemas operativos, bases de datos y aplicaciones informáticas), comunicaciones de datos y soporte a usuarios en relación a estos servicios. Las actividades que así lo requieran serán desarrolladas por profesionales con título habilitante, cuando así se requiera. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6) 30 años desde inscripción en RPC; 7) \$ 300.000, representado por 30.000 cuotas, con derecho a 1 voto c/u, valor nominal \$ 10 c/u, suscripto totalmente por los socios: Jorge Luis Bracho 10.000 c/u de \$ 10, valor nominal y con derecho a 1 voto, Rodrigo Leonardo Galarza 10.000 cuotas c/u de \$ 10, valor nominal y con derecho a 1 voto, Axel Lerda Olberg 10.000 cuotas c/u de \$ 10, valor nominal y con derecho a 1 voto, 8) 1 o más gerentes, socios o no, en forma indistinta, siendoreelegibles. 9) GERENTE: Axel Lerda Olberg domicilio especial en Arcos 2273, Piso 7, Depto. "A"; CABA. 10) por el término de duración de la sociedad. 11) ACEPTACIÓN EN EL CARGO: Si. 12) Sindicatura: Se prescinde 13) 31/12. 13) Autorizado mediante contrato constitutivo del 19/07/2023. Autorizado según instrumento privado contrato constitutivo de fecha 19/07/2023
Melina Giselle Fernandez - T°: 133 F°: 72 C.P.A.C.F.

e. 04/08/2023 N° 60634/23 v. 04/08/2023

CAL/WEST SEEDS S.R.L.

30-70881199-4. Por reunión de Socios del 01/08/2023 se resolvió reformar el artículo 1 del Contrato Social, el cual quedará redactado de la siguiente manera: "1) Bajo la denominación "Corteva Seeds Argentina S.R.L" continuará funcionando la sociedad antes denominada "Cal/West Seeds S.R.L". Tiene su domicilio legal en la jurisdicción de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, pudiendo establecer sucursales, agencias y todo tipo de representaciones dentro y fuera de la República Argentina." Autorizado según instrumento privado REUNION DE SOCIOS de fecha 01/08/2023

María del Rosario Arce - T°: 115 F°: 669 C.P.A.C.F.

e. 04/08/2023 N° 60500/23 v. 04/08/2023

CALAU TRANSPORTES S.R.L.

Inst. Pub. 1/08/2023. SOCIOS: Valeria Carolina SAAVEDRA, 03/11/1980, D.N.I 28.370.407, C.U.I.T: 27-28370407-1, soltera, domiciliada en Zarate 2990; Lorena Silvana GONZALEZ FIGUEROA, 18/03/1982, D.N.I: 29.434.144, C.U.I.T 27-29434144-2, casada 1° nupcias con Leonardo Salustiano Coronel, domiciliada en Zapala 4200. Ambas argentinas, empresarias, y sus domicilios de la Ciudad y Partido de Ituzaingó, Provincia de Buenos Aires.- Sede Social: Lezica 4002, Piso 3, Depto. "D", C.A.B.A. OBJETO A) Transporte, distribución, importación y/o exportación de cargas, mercaderías generales, fletes, acarreos, mudanzas, caudales, correspondencia, encomiendas, muebles y semovientes, materias primas y elaboradas, alimenticias, equipajes, paquetería, cargas en general de cualquier tipo, transportes de mercaderías congeladas y en cámaras de frío, cumpliendo con las respectivas reglamentaciones, nacionales, provinciales, interprovinciales o internacionales, incluyendo su distribución, almacenamiento, depósito y embalaje de las mercaderías que transportan.- B) Realizar todo tipo de operaciones de logística y asistencia al transporte en que se realizan las cargas, como asistencia mecánica, remolques y grúas de transportes y logística integral a la carga, descarga y almacenamiento de mercaderías.- Se excluyen aquellas actividades que comprenda la explotación de concesiones o servicios públicos en la cual la sociedad quede comprendida en el artículo 299 de la Ley 19.550.- PLAZO: 30 años. CAPITAL SOCIAL: \$ 400.000 representado en 400 cuotas de \$ 1000 c/u vn, y derecho a un voto. Suscripto 50% cada una de ellos, integrado el 25% en moneda nacional, saldo en 2 años. GERENTE: Lorena Silvana Gonzalez Figueroa, por toda la duración de la sociedad, fija domicilio especial en la sede social. 7. Prescinde de Sindicatura art. 55 ley 19.550. 8.- Cierre ejercicio: 31/12.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 661 de fecha 01/08/2023 Reg. N° 49
Felipe Nicolas Gonzalez la riva - T°: 135 F°: 170 C.P.A.C.F.

e. 04/08/2023 N° 60565/23 v. 04/08/2023

CALEAIRE SERVICIO TÉCNICO S.R.L.

1) Esteban AMAYA, DNI 29.165.172, C.U.I.T. 20-29165172-1, 13/12/1981, soltero, domicilio real y especial en calle Alejandro Casona 278, Loc. de Glew, Part Almirante Brown, Prov. Bs. As.; Felipe AMAYA, 34.089.088, C.U.I.T. 20-34089088-5, 02/10/1988, casado, domicilio real y especial en Weiss de Rossi 3034, Loc. Glew, part. almirante Brown, Prov. Bs. As. 2) Contrato constitutivo del 11/07/2023 con firma certificada por Escribano Publico. 3) CALEAIRE SERVICIO TÉCNICO S.R.L. 4) ASAMBLEA 1028, PISO 3°, DEPARTAMENTO D° (C1406 HVN), CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES. 5) OBJETO: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, ya sea mediante contratación directa o por medio de licitaciones públicas o privadas, dentro y fuera del país a la comercialización, importación, exportación, comisión, representación, depósito, distribución, alquiler, compra, venta, instalación, servicio técnico, armado, montaje, mantenimiento y reparación de todo tipo de equipos de Aire acondicionado, calefacción, chiller, enfriadores de agua, sistemas de climatización integral, instalaciones de agua, gas, sanitarios, climatización ambiental, conductos para aire acondicionado, sistemas de calefacción central, y sus insumos, repuestos, componentes y accesorios; de forma complementaria realizara la instalación eléctrica en general relacionada con el hogar, industrias e instituciones sanitarias. Aquellas actividades del referido objeto social que así lo requieran deberán ser desarrolladas por profesionales con título habilitante. 6) 30 años d/ contrato. 7) Capital social: \$ 100.000 representado por 100.000 acciones de \$ 1 cada una valor nominal: 95.000 acciones Esteban AMAYA y 5000 acciones Felipe AMAYA. 8) Administración: Uno o más gerentes, socios o no, en forma indistinta. Gtes.: Esteban AMAYA por el término de duración de la soc..8) Fisc: por los socios; 9) Representante Legal: Gte. 10) Fecha de cierre 31/12. 11) José Luis Marinelli. Abogado. Autorizado según instrumento privado DE CONSTITUCION DE SRL de fecha 11/07/2023
Jose Luis Marinelli - T°: 42 F°: 783 C.P.A.C.F.

e. 04/08/2023 N° 60400/23 v. 04/08/2023

CARAB GROUP S.R.L.

Por instrumento privado del 25/07/2023 se constituyó la sociedad denominada: CARAB GROUP S.R.L. Socios: Aberastegui Matías Oscar, argentino, 16/05/1977, casado en primeras nupcias con Olivieri María Julia, DNI 25.931.787, CUIT 20-25931787-9, comerciante, con domicilio en calle Chile 1900, Lote 24, Barrio Cerrado Las Araucarias, La Lonja 1669, Prov. Bs. As., y Carrizo Sergio Hernán, argentino, 14/12/1986, soltero, DNI 33.058.039, CUIT 23-33058039-9, comerciante, domiciliado en Av. Benavidez 2898, Benavidez, Prov. Bs. As. Duración: 30 años. Objeto: dedicarse por cuenta propia o de tercero o en participación con terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: Comercial: compra y venta, importación o exportación de productos químicos diversos, desinfectantes, desodorizantes, agentes humectadores, emulsionadores y penetrantes, adhesivos, colas, aceites esenciales, compuestos impermeabilizantes, así como agroquímicos y demás productos textiles, plásticos, metálicos y productos en general. Asimismo podrá ejercer Mandatos, Representaciones, Concesiones, Consignaciones y Comisiones conferidas con respecto al presente objeto y efectuar todo tipo de operaciones que se relacionen directamente o indirectamente con la actividad quedando expresamente prohibidas las operaciones regidas por la Ley de Entidades Financieras. Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: \$ 100.000. Administración: gerencia singular integrada por un miembro con cargo de gerente. Suscripción: Aberastegui Matías Oscar 490 cuotas de cien pesos y un voto cada una y, Carrizo Sergio Hernán 510 cuotas de cien pesos y un voto cada una. Gerente Titular: Aberastegui Matías Oscar, quien constituye domicilio especial en la sede social. Vigencia del mandato: indeterminado. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Sede social: Av. Corrientes 525, 5to piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado contrato constitutivo de fecha 25/07/2023
Guillermo Facundo Macchiaroli - T°: 108 F°: 299 C.P.A.C.F.

e. 04/08/2023 N° 60420/23 v. 04/08/2023

COGNATI S.R.L.

CUIT 30-71623997-3, Por escritura del 18/04/2023 Imanol José MARQUEZ cede 27.375 cuotas las cuales son adquiridas por Muriel MARQUEZ. En consecuencia el capital de \$ 1.095.000 dividido en 109.500 cuotas de valor nominal de 10 pesos cada una, queda suscripto de la siguiente manera: Imanol José MARQUEZ 27.375 cuotas, Muriel MARQUEZ 27.375 cuotas y Sofía Daniela VILLALBA 54.750 cuotas. Por acta del 18/04/2023 y como consecuencia de la presente cesión de cuotas se reformo el artículo 4. Autorizado según instrumento público Esc. N° 30 de fecha 18/04/2023 Reg. N° 268
Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 04/08/2023 N° 60255/23 v. 04/08/2023

DINADEL S.R.L.

Constitución de SRL. Por escritura N° 136 del 03-08-2023, folio 539, Registro 402, CABA. Socios: Diego Miguel Bertero, argentino, soltero, nacido 8-11-1980, empresario, DNI 28.507.753, CUIT 20-28507753-3 y Nadia Cevasco, argentina, soltera, nacida 22-09-1980, consultora de gestión administrativa, DNI 28.283.748, CUIT 27-28283748-5, ambos domiciliados Coronel Bogado 2208, Florida, prov. Buenos Aires. Plazo: 30 años contados a partir de la fecha de inscripción en IGJ. Objeto: dedicarse por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros a la creación, desarrollo, investigación, diseño y comercialización de sistemas electrónicos centralizados o descentralizados, software, hardware, aplicaciones, procesos tecnológicos, algoritmos, plataformas online, aplicaciones de telefonía móvil para ser utilizados en la prestación de servicios de comercio electrónico, y medios de pagos de productos y servicios a distancia; ser procesador de pagos o cualquier figura legal que permita desarrollar las billeteras electrónicas, servicios de asesoría y consultoría asociadas al uso e implementación de dichos desarrollos y procesos; el manejo y procesamiento de datos y contenidos multimedia y toda actividad relacionada con la base de datos administrada por la tecnología desarrollada y/o comercializada y/o por los servicios prestados. Capital: \$ 300.000, dividido en 30.000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una suscriptas: Diego Miguel Bertero: 27.000 cuotas, equivalentes a \$ 270.000 y Nadia Cevasco: 3.000 cuotas, equivalentes a \$ 30.000. Gerente: Diego Miguel Bertero. Duración: uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de duración del contrato. Cierre del ejercicio: 31-12. Domicilio especial y Sede Social constituido: 11 de Septiembre de 1888 número 4642, oficina 1, CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 136 de fecha 03/08/2023 Reg. N° 402
Viviana Matilde Lopez Zanelli - Matrícula: 4981 C.E.C.B.A.

e. 04/08/2023 N° 60522/23 v. 04/08/2023

ESSUR CLEANING SERVICE S.R.L.

CABA 7/7/23 IÑAKI AGUSTIN GONZALEZ, argentino, nacido 31/10/00, 22 años, DNI 42576215 CUIT 20425762150 domicilio Chacabuco 522 Comodoro Rivadavia, provincia de Chubut, comerciante, soltero y VÍCTOR HUGO MANSE, argentino, nacido 14/2/84, 39 años, DNI 30662435 CUIT 20 3066243541, domicilio Florencio Sánchez 2938 Comodoro Rivadavia, Provincia de Chubut, comerciante, casado; Contrato SRL 1° "ESSUR CLEANING SERVICE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" 2° 30 años 3° capital social \$ 100.000 divididos en cuotas de pesos 1.000 cada una y 1 voto por cuota 4° La sociedad tiene por objeto dedicarse, en cualquier parte de la República o en el extranjero, a las siguientes actividades: Servicios: Servicio de limpieza de establecimientos Fabriles, edificios, escuelas, clubes, oficinas e inmuebles en general; mantenimiento y reparación de bienes muebles e inmuebles; pintura, cerrajería, jardinería, parquización, desmalezamiento, y tareas de mantenimiento general; limpieza y desobstrucción en predios y finales de obra. Todas aquellas actividades en las que deba intervenir profesionales matriculados, no podrán ser realizadas sin la intervención de los mismos. 5° Administración Social por 1 o mas gerentes por todo el término de duración de la sociedad, pudiendo ser removidos con las mayorías del Artículo 160 de la Ley de Sociedades. 6° fiscalización por los socios. Resoluciones sociales forma dispuesta ley Sociedades 7° Cuotas transmisibles libres entre Socios y con conformidad a terceros 8° Fallecimiento o incapacidad los herederos o sucesores deben unificar representación 9° ejercicio social cierra 31/12 10° Utilidades líquidas y realizadas 5% al fondo de reserva legal, hasta alcanzar el 20% del capital social; retribución de los socios gerentes, el remanente, se distribuirá entre los socios 11° Disolucion por causales ley general de sociedades. Liquidación por los gerentes o personas que designen los socios. Sede social Joaquín V. González 275 CABA; Gerente IÑAKI AGUSTIN GONZALEZ domicilio especial Joaquín V. González 275 CABA. IÑAKI AGUSTIN GONZALEZ 50 cuotas; VÍCTOR HUGO MANSE 50 cuotas. Autorizado según instrumento privado CONTRATO de fecha 07/07/2023 ROBERTO MARCELO GIMENEZ - T°: 79 F°: 407 C.P.A.C.F.

e. 04/08/2023 N° 60582/23 v. 04/08/2023

ESTUDIO ARQS. DELLAROLE S.R.L.

Por instrumento privado del 02/08/2023: 1) Se constituyó Estudio Arqs. Dellarole S.R.L. 2) Socios: Gustavo Martín DELLAROLE, argentino, casado, DNI 10.128.211, CUIT 20-10128211-3, nacido 15/12/1951, Arquitecto; y Nicolás DELLAROLE, argentino, divorciado, DNI 31.529.733, CUIT 20-31529733-9, nacido 17/03/1985, arquitecto, ambos domiciliados en Arribeños N° 2350 de CABA, 3) Duración: 30 años. 4) Objeto: proveer a sus socios de la estructura material y empresarial necesaria para que los mismos, por sí o por terceros también profesionales, en forma coordinada o individual, puedan ejercer las incumbencias profesionales que autoriza la normativa vigente para los profesionales de la arquitectura, y que les son propias por su título universitario habilitante. Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad podrá realizar todas las actividades vinculadas y relacionadas con la arquitectura que faciliten o permitan su mejor ejercicio, incluyendo la proyección, diseño, dirección, administración, construcción, asesoramiento y ejecución de obras, tanto en edificios, propiedades horizontales, terrenos y empresas; explotación, desarrollos inmobiliarios, paisajismo, diseño de interiores, diseño de mobiliarios, diseño industrial, consultoría, restauración y peritaje; pudiendo realizar cuantos actos sean conducentes a tales fines. Los profesionales actuarán bajo su propia responsabilidad conforme a las normas legales y reglamentarias que rigen la materia. Para ser socio se requiere poseer título habilitante de arquitecto y encontrarse matriculado en el Consejo Profesional respectivo. 5) Capital social: \$ 200.000 dividido en 20.000 cuotas de \$ 10 VN cada una y un voto por cuota. Totalmente suscriptas, 10.000 cuotas cada socio, e integradas 25%. 6) Administración: Uno o más gerentes, socios o no, con título de arquitecto y matriculados en el Consejo Profesional respectivo, actuarán individual, indistinta y/o conjunta, por tiempo indeterminado. Podrán designarse uno o más suplentes; 7) Cierre de ejercicio: 31/7; 8) Fiscalización: por los socios; 9) Sede social: Arribeños N° 2350, CABA; 10) Gerentes: Gustavo Martín DELLAROLE y Nicolás DELLAROLE, domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento privado INSTRUMENTO CONSTITUTIVO de fecha 02/08/2023 NATALIA EVELIN GABALDON GUERRA - T°: 108 F°: 749 C.P.A.C.F.

e. 04/08/2023 N° 60194/23 v. 04/08/2023

EYP COMMERCE S.R.L.

1) Socios: Esteban Joaquín PRIETO, nacido el 25/05/1976, DNI 25.284.837, CUIT 20-25284837-2; y Pilar FLECHA, nacida el 10/01/1985, DNI 31.306.695, CUIT 27-31306695-4; ambos argentinos, casados, comerciantes y domiciliados en Antezana 560, Planta Baja, Departamento "D", CABA.- 2) Constitución: 03/08/2023.- 3) Domicilio: Remedios Escalada de San Martín 1070, CABA.- 4) Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros bajo cualquier forma de asociación prevista en la Ley 19.550, ya sea en el País y/o en el extranjero, las siguientes actividades: Capacitación, asesoramiento y servicios en inversiones, finanzas, servicio de comercialización internacional y nacional de toda clase de materia prima, productos en procesos y terminados,

subproductos, bienes y servicios bajo cualquier forma jurídica o contractual.- Importación y exportación de todo tipo de productos, ya sea manufacturado o en su faz primaria de producción, montaje y servicios de mantenimiento, y el ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos relacionados con el objeto social.- 5) Duración: 30 años.- 6) Capital: \$. 400.000 dividido en 400.000 cuotas de \$. 1 cada una.- Suscripción: Esteban Joaquin Prieto y Pilar Flecha: 200.000 cuotas cada uno.- Integración: 25% y el saldo restante dentro del plazo de dos años.- 7) Dirección, administración, representación legal y uso de la firma social: A cargo de uno o más gerentes, socios o no, quienes actuarán en la forma y por el plazo que se determine al designarlos.- Se designa Gerente por el plazo de duración de la sociedad a Esteban Joaquín Prieto, quien constituye domicilio especial en Remedios Escalada de San Martín 1070, CABA.- 8) Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 146 de fecha 03/08/2023 Reg. Nº 205
Rubén Jorge Orona - Matrícula: 4273 C.E.C.B.A.

e. 04/08/2023 Nº 60602/23 v. 04/08/2023

FEGAMAR S.R.L.

1) Socios: Federico MARTURANO, nacido el 09/05/1969, DNI 20.406.928, CUIT. 20-20406928-0, domicilio Avenida del Libertador 5092, Piso 4º, Departamento "B"; y Gabriel Alejandro MARCILLI, nacido el 19/01/1976, DNI 25.131.933, CUIT. 20-25131933-3, domicilio Republica de la India 2985, Piso 15º; ambos argentinos, casados, comerciantes y de CABA.- 2) Constitución: 02/08/2023.- 3) Domicilio: Republica de la India 2985, Piso 15º, CABA.- 4) Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros bajo cualquier forma de asociación prevista en la Ley 19.550, ya sea en el País y/o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Compraventa, permuta, leasing, alquiler, importación, exportación, representación, intermediación, consignación, deposito, distribución y cualquier otra forma de comercialización en forma mayorista y/o minorista de todo tipo de vehículos automotores nuevos y/o usados, sus repuestos, insumos, aparatos, instrumental, dispositivos, autopartes, cristales, cerraduras manuales y/o electrónicas, equipos de GNC, herramientas, accesorios y todo lo relacionado con la industria automotriz, sean estos nuevos, usados y/o recuperados, de acuerdo a la legislación que rija sobre la materia; b) Servicio integral de mecánica, reparación y mantenimiento de todo tipo de vehículos automotores; c) Explotación integral de espacios destinados a la guarda de vehículos automotores y rodados en general, ya sea por hora, día o mes; d) Explotación integral del servicio de lavado de todo tipo de vehículos automotores, ya sea en forma manual, automatizado y/o mixta; d) La explotación integral de establecimientos gastronómicos y/o de comercialización de toda clase de artículos y productos alimenticios en los lugares donde se desarrollen las actividades antes descriptas.- 5) Duración: 30 años.- 6) Capital: \$. 400.000 dividido en 400.000 cuotas de \$. 1 cada una.- Suscripción: Federico Marturano y Gabriel Alejandro Marcilli: 200.000 cuotas cada uno.- Integración: 25% y el saldo restante dentro del plazo de dos años.- 7) Dirección, administración, representación legal y uso de la firma social: A cargo de uno o más gerentes, socios o no, quienes actuarán en la forma y por el plazo que se determine al designarlos.- Se designan Gerentes por el plazo de duración de la sociedad y para que actúen en forma individual e indistinta a Federico Marturano y Gabriel Alejandro Marcilli, quienes constituyen domicilios especiales en Republica de la India 2985, Piso 15º, CABA.- 8) Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 142 de fecha 02/08/2023 Reg. Nº 205
Rubén Jorge Orona - Matrícula: 4273 C.E.C.B.A.

e. 04/08/2023 Nº 60600/23 v. 04/08/2023

FENGYANG S.R.L.

1) Escritura 208, Nº. Folio 598, del 31/07/2023. Registro Nº 1528 Capital Federal. 2) Po Hsi HUANG, chino, nacido 16/11/1983, DNI 93.441.685, CUIT 20934416857, casado, comerciante, domicilio Humahuaca 3939 CABA y María Celia HSU, argentina, 20/07/1995, DNI 38.990.334, CUIT 27389903340, casada, docente, domicilio Humahuaca 3939. CABA. 3) "FENGYANG S.R.L.". 4) Sede Social: Humahuaca 3939, (C1192ACA). CABA. 5) 30 años. 6) Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a ellos, en el país o del extranjero, las siguientes actividades: Importación, exportación, compra y venta por mayor y menor, elaboración, distribución, representación y toda clase de intermediación comercial de: A- Productos alimenticios, panificados, masas, tortas, facturas, lácteos, congelados, bebidas alcohólicas, aguas y gaseosas, para supermercados mayoristas o minoristas. B.- Carne, mariscos y pescados, vinos y alimentos en general. C.- Artículos de limpieza y perfumería en general. D.- Artículos de bazar en general, platería y cristalería, incluyendo todo tipo de artefactos de iluminación, decorativos, espejos y regalaría, juguetes y cotillón en general. D.- Artículos electrónicos, electrodomésticos, cámaras fotográficas, computación, telefonía y accesorios en general. F.- Artículos de ferretería, bicicletas y repuestos. G.- Artículos de relojería, joyería y bijouterie. H.- Artículos de productos cosméticos y para el cuidado personal en general. - Podrá, asimismo, negociar en operaciones de importación y exportación en cuanto se refieran al objeto arriba mencionados. A tales fines la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir

derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 7) \$ 1.000.000.- Cuotas 1.000.000. Valor Nominal Pesos Uno cada cuota. Totalmente suscriptas por los socios Po Hsi HUANG, 100.000 cuotas de Pesos Uno valor nominal cada cuota,\$ 100.000.- María Celia HSU suscribe 900.000 cuotas de Pesos Uno valor nominal cada cuota, o sea la suma de \$ 900.000.- En caso de variación de capital las cuotas incluirán estas cuotas de quienes sean socios o por cesión de las mismas. 8) Gerente Po Hsi HUANG, chino, nacido 16/11/1983, DNI 93.441.685, CUIT. 20934416857, casado, comerciante, Humahuaca 3939 CABA. Tiempo Indeterminado. 9) Domicilio especial: Ambos fijan en Humahuaca 3939, (C1192ACA) CABA. 10) Cierre: 30/06.11) Autorizada Dra. JAO Chao Chi, conforme Escritura Pública, de constitución de SRL Escritura Nº 208. Folio 598, del 31/07/2023. Tomo 208, Folio 168 C.P.C.E.C.A.B.A.

Autorizado según instrumento público Esc. Nº 208 de fecha 31/07/2023 Reg. Nº 1528

Chao Chi Jao - Tº: 208 Fº: 168 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 04/08/2023 Nº 60645/23 v. 04/08/2023

FHAGA GROUP S.R.L.

1) 31/07/23. 2) Ernesto Raúl Alvarado, 16/12/1962, DNI 16287897, con domicilio real y especial en Eugenio Garzón 5796, CABA y Gustavo Adrián Contreras Vives (GERENTE), 27/5/1992, DNI 37184125, con domicilio real y especial en Ignacio Álvarez Thomas 304 Lomas de Zamora Provincia de Buenos Aires, ambos solteros, argentinos y comerciantes. 3) FHAGA GROUP S.R.L. 4) Sede Alicia Moreau de Justo 740 2do piso oficina 9 de la C.A.B.A. 5) 30 años. 6) La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros las siguientes actividades: A) Brindar servicios de confección, capacitación, entrenamiento, dictado, venta, difusión, de cursos personales, teóricos y prácticos o a distancia de distintas disciplinas, medios de comunicación, venta, marketing, realización de seminarios digitales y presenciales, organización de eventos acordes a la especialización que se refiera, capacitación, contando para tales fines con personal capacitado, acorde a la especialización que así lo requiera; B) Consultoría en Marketing, comunicación y producción de eventos digitales y/o presenciales. A tal efecto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. 7) Capital: diez millones de pesos en cuotas de 100 \$ c/u suscriptas: ERNESTO RAUL ALVARADO: 50.000 y GUSTAVO ADRIAN CONTRERAS VIVES: 50.000 8) 30/06 de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 110 de fecha 31/07/2023 Reg. Nº 2163 Gustavo Eduardo Braghiroli - Tº: 182 Fº: 91 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 04/08/2023 Nº 60577/23 v. 04/08/2023

GATTI ZAPATA S.R.L.

33-71375110-9 en reunión de socios del 27/07/2023 reformó la cláusula QUINTA del contrato social constitutivo extendiendo el plazo de duración de los cargos de los gerentes por el término de duración de la sociedad y designó Gerentes con firma individual e indistinta a Federico Jorge ZAPATA y Sebastián Esteban Javier GATTI, ambos con domicilio especial en Uruguay 362 3º piso oficina A de CABA. Autorizado según instrumento privado Acta reunión de socios de fecha 27/07/2023

VIRGINIA NARDELLI MOREIRA - Matrícula: 4915 C.E.C.B.A.

e. 04/08/2023 Nº 60455/23 v. 04/08/2023

GERBERA S.R.L.

CONSTITUCION. Socios: Viviana Ofelia VILLANO, nacida el 2/5/1977, DNI 25910000, CUIT 27-25910000-9, domiciliada en Coronel Domínguez 2365, Partido de La Matanza, Prov Bs As y Néstor Enrique AGUILERA, nacido el 25/9/1986, DNI 32671139, CUIT 20-32671139-0, domiciliado en Libertad 1831, Derqui, Partido de Pilar, Prov Bs As.- Ambos solteros, argentinos, comerciantes. Instrumento de constitución: documento privado del 2/8/2023. Denominación: "GERBERA S.R.L.". Domicilio: Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con sede social y domicilio especial de la gerente Cosquín 4881. Duración: 30 años desde la inscripción registral. Capital Social: \$ 1000000 dividido en 100000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una. Suscripción: Viviana Ofelia Villano: 50000 cuotas y Néstor Enrique Aguilera: 50000 cuotas. Objeto: A) Desarrollo y explotación comercial de huertas, establecimientos frutícolas y viveros. B) Compra y venta, al por mayor y menor, distribución, importación y exportación de los productos procedentes de huertas, establecimientos frutícolas y viveros. C) El ejercicio de toda clase de representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos relacionados con su objeto social. D) Las actividades que así lo requieran serán desarrolladas y supervisadas por profesionales y técnicos con matrícula habilitante.

Administración y representación legal: será ejercida por uno o mas gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta por el término de duración del contrato. Gerente: Viviana Ofelia Villano. Cierre del Ejercicio: 30 de abril de cada año Autorizado según instrumento privado contrato social de fecha 02/08/2023
FRANCISCO MARCIAL CICHELO - Habilitado D.N.R.O. N° 2995

e. 04/08/2023 N° 60624/23 v. 04/08/2023

GLOBOS ARGENTINA S.R.L.

Constitución: 01/08/2023 Socios Diego Martín BOLLO RISSI, argentino, DNI 29.250.102, CUIT 20-29250102-2, nacido el 30 de diciembre de 1981, domiciliado en Pichincha n° 2641, Lanús, Provincia de Buenos Aires, comerciante, soltero, suscribe doscientas ochenta y cinco mil (285.000) cuotas de pesos uno (1) valor nominal cada una, Isabel Carmen RISSI, argentina, DNI 11.914.433, CUIT 27-11914433-2, nacida el 18 de septiembre de 1955, domiciliada en Dardo Rocha n° 1360, Burzaco, Provincia de Buenos Aires, comerciante, casada, suscribe quince mil (15.000) cuotas de pesos uno (1) valor nominal cada una. Capital PESOS TRESCIENTOS MIL (\$ 300.000) dividido en trescientas mil (300.000) cuotas de un peso (1) valor nominal cada una y de un voto por cuota que se suscriben en un 100% y se integran en un 25%. Duración: 30 años; Sede social: Baigorria n° 4186, Piso 7, departamento "A", Ciudad Autónoma de Buenos Aires; Cierre ejercicio: 31/07; Objeto: Comercialización, compra, venta, importación exportación y distribución de todo tipo de juguetes, cotillón y artículos para decoración de eventos. Gerente: Diego Martín BOLLO RISSI, con domicilio especial en Pichincha n° 2641, Lanús, Provincia de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Constitución de fecha 01/08/2023
Luis Mihura - T°: 99 F°: 335 C.P.A.C.F.

e. 04/08/2023 N° 60535/23 v. 04/08/2023

GRENDAL S.R.L.

Se constituye por contrato privado de fecha 19/07/2023, 1) Socios: Luciana Ornella Zanetta, argentina, de 29 años de edad, titular del DNI 39773969 y CUIL 23397739694, con domicilio en Av Ricardo Balbin 3134 2do C, CABA, de ocupación abogada, de estado civil soltera, Candelaria Andrea Serra, argentina, de 28 años de edad, titular del DNI 38787875 y CUIL 27387878756, con domicilio en San Martin 793 10mo C, CABA, de ocupación corredora inmobiliaria, de estado civil soltera, y Nazarena Laura Serra, argentina, de 31 años de edad, titular del DNI 36755459 y CUIL 27367554598, con domicilio en Matienzo 1849 6to D, CABA, de ocupación odontóloga, de estado civil soltera 2) Denominación Social: GRENDAL SRL 3) Duración: 30 Años 4) Domicilio social: calle San Martin 793 piso 10 dpto C de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 5) OBJETO SOCIAL: A) Desarrollo de actividades gastronómicas en toda su extensión, en locales propios y/o de terceros con o sin delivery, fabricación, elaboración, distribución, compra, venta, consignación, importación y exportación de productos o mercaderías vinculadas o conexas con esta actividad. B) Servicios de catering, explotación, otorgamiento y control de concesiones y franquicias gastronómicas, bares, cervecerías, cafeterías, confiterías, restaurantes, parrillas, hamburgueserías, pastelerías, pizzerías y/o patios de comidas, expendio de bebidas alcohólicas y sin alcohol, distribución de comidas preelaboradas y elaboradas y demás actividades afines a la gastronomía, como así también la organización de eventos gastronómicos. A tales fines la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. 6) Capital: \$ 100.000 (pesos cien mil) que se divide en 10.000 (diez mil) cuotas iguales de \$ 10 (pesos diez) valor nominal cada una. Cada cuota da derecho a un voto. Las cuotas son suscriptas e integradas en su totalidad en efectivo en las siguientes proporciones: Luciana Ornella Zanetta 4.900 (cuatro mil novecientas) cuotas equivalentes a \$ 49.000 (pesos cuarenta y nueve mil), correspondientes al 49% del capital, la Señora Candelaria Andrea Serra 4.900 (cuatro mil novecientas) cuotas equivalentes a \$ 49.000 (pesos cuarenta y nueve mil), correspondientes al 49% del capital y la Señora Nazarena Laura Serra 200 (doscientas) cuotas equivalentes a \$ 2.000 (pesos dos mil), correspondiente al 2% del capital. 7) Administración: a cargo de un gerente, socio o no, electo por asamblea de asociados con duración indeterminada. Se elige a Candela Andrea Serra con domicilio especial en calle San Martin 793 piso 10 dpto C, CABA, como socio gerente .8) Cierre ejercicio: 31/12. Autorizado según instrumento privado Contrato Social de fecha 19/07/2023
Julian Guillermo Cosso - T°: 129 F°: 568 C.P.A.C.F.

e. 04/08/2023 N° 60193/23 v. 04/08/2023

GRUPO GASTRONOMICO GAMAAL S.R.L.

1) Socios: Mauro Alejandro ARCURI, nacido el 06/09/1979, casado, DNI 27.642.330, CUIT 20-27642330-5, domicilio Bahía Blanca 170, Planta Baja, Departamento "C"; Alan BALDIZZONI, nacido el 02/04/1991, divorciado, DNI 35.961.834, CUIT 20-35961834-5, domicilio Remedios Escalada de San Martin 960, Piso 8°, Departamento "A"; y Guillermo Leonardo GOMEZ, nacido el 17/11/1982, casado, DNI 29.905.979, CUIT 20-29905979-1, domicilio Valdenegro 2829, Piso 3°, Departamento "B"; todos argentinos, comerciantes y de CABA.- 2) Constitución: 02/08/2023.- 3) Domicilio: Remedios Escalada de San Martin 960, Piso 8°, Departamento "A", CABA.- 4) Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros bajo cualquier forma de asociación prevista en la Ley 19.550, ya sea en el País y/o en el extranjero, las siguientes actividades: GASTRONOMIA: Explotación de confiterías, bares, cafeterías, parrillas, restaurantes, pizzerías, casas de comidas, de lunch, fast food, despachos de bebidas y productos alimenticios, heladerías, kioscos y todo tipo de establecimiento gastronómico y/o de comercialización de toda clase de artículos y productos alimenticios; fabricación, elaboración, producción, procesamiento, fraccionamiento, envasado, empaque, conservación, compra, venta, importación, exportación, representación, intermediación, consignación, depósito, distribución y cualquier otra forma de industrialización y comercialización de toda clase de productos alimenticios, bebidas, sus materias primas y derivados; prestación de servicios de cocina, comedor, refrigerio, catering, explotación de concesiones gastronómicas; alquiler de salones para organizar y realizar fiestas y reuniones bailables, sociales, culturales y/o deportivas; intervención en concursos de precios y licitaciones públicas y/o privadas para la ejecución de obras y/o provisión de bienes y servicios relacionados con su objeto.- 5) Duración: 30 años.- 6) Capital: \$. 400.000 dividido en 400.000 cuotas de \$. 1 cada una.- Suscripción: Mauro Alejandro Arcuri 120.000 cuotas; Alan Baldizzoni 240.000 cuotas y Guillermo Leonardo Gomez 40.000 cuotas.- Integración: 25% y el saldo restante dentro del plazo de dos años.- 7) Dirección, administración, representación legal y uso de la firma social: A cargo de uno o más gerentes, socios o no, quienes actuarán en la forma y por el plazo que se determine al designarlos.- Se designa Gerente por el plazo de duración de la sociedad a Alan Baldizzoni, quien constituye domicilio especial en Remedios Escalada de San Martin 960, Piso 8°, Departamento "A", CABA.- 8) Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 143 de fecha 02/08/2023 Reg. N° 205
Rubén Jorge Orona - Matrícula: 4273 C.E.C.B.A.

e. 04/08/2023 N° 60601/23 v. 04/08/2023

GRUPO LUFRA S.R.L.

Se hace saber que por instrumento privado del 25/07/2023, se ha resuelto constituir una sociedad de responsabilidad limitada. 1) Socios: Lucas Franco Forcelli, nacido el 12 de febrero de 1996, soltero, argentino, Técnico Audiovisual, domiciliado en la Av. Belgrano 1322, piso 1, departamento B, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, titular del documento nacional de identidad número 35.999.381, CUIT N° 20-35999381-2, 9.500 cuotas; y Franco Fabián Melian, nacido el 10 de agosto de 1997, soltero, argentino, Abogado, domiciliado la calle Juan Jufré 452, piso 2, departamento 37 A, Ciudad de Hurlingham, Provincia de Buenos Aires, titular del documento nacional de identidad número 41.138.589, CUIT N° 20-41138589-3, 500 cuotas. 2) Denominación: "GRUPO LUFRA S.R.L.". 3) Sede social: Av. Belgrano 1322, piso 1, departamento B, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 4) Duración: 30 años. 5) Objeto social: Tiene por objeto realizar, por cuenta propia o ajena, en forma independiente o asociada a terceros, dentro o fuera de la República Argentina, las siguientes actividades: A) COMERCIAL: mediante la compraventa al por mayor y/o menor, alquiler, permuta, importación, exportación, consignación, representación, distribución, explotación de concesiones y/o franquicias, o cualquier otra forma de comercialización de todo tipo de artículos y accesorios, a modo ejemplificativo y no limitativo, de productos sanitarios y productos farmacéuticos, de todo tipo de materias primas empleadas en la elaboración de dichos medicamentos, cosméticos, productos químicos, biotecnológicos, alimenticios y de diagnóstico para uso humano, veterinario, agroquímico y alimenticio, así como de toda clase de utensilios, complementos y accesorios para la industria química, farmacéutica y clínica, incluyendo cualquier otra actividad complementaria, subsidiaria, derivada o conducente a esas actividades; B) SERVICIOS: (i) Servicios de asesoramientos comerciales, promociones y/o eventos relacionados con las actividades antes indicadas; y (ii) Prestación de todo tipo de servicio relacionado y/o conexo a las actividades antes indicadas. Se deja constancia que las actividades que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante en la materia. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6) Capital social: \$ 100.000, representado por 10.000 cuotas iguales de \$ 10 cada una y un voto por cuota. 7) Administración: Gerente Titular: Lucas Franco Forcelli, cuyos datos personales son los denunciados ut-supra, por plazo indeterminado, quien acepta el cargo en el instrumento constitutivo. 8) Domicilio especial: lo constituye en Av. Belgrano 1322, piso 1, departamento B, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 9) Cierre ejercicio: 31/12. Autorizado según instrumento privado Acta Constitutiva de fecha 25/07/2023
IGNACIO SAMBRIZZI - T°: 106 F°: 163 C.P.A.C.F.

e. 04/08/2023 N° 60208/23 v. 04/08/2023

GUAUU MARKETING S.R.L.

CUIT 30-71727340-7. Reunion de Socios de 19/7/2023: Se ha modificado el artículo 1, modificando la denominación de la sociedad de Guauu Marketing S.R.L. a Hodo Soluciones S.R.L. Autorizado según instrumento privado Reunion de Socios de fecha 19/07/2023 Autorizado según instrumento privado Reunion de Socios de fecha 19/07/2023 VERONICA PAOLA ZAZZALI - T°: 358 F°: 235 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 04/08/2023 N° 60540/23 v. 04/08/2023

HACHE 1 S.R.L.

Constitución de S.R.L. de fecha 02/08/23, Edicto conforme Art. 10 de la Ley 19.550: Ezequiel Lucas CAUVET, argentino, divorciado de sus primeras nupcias con Florencia Bajos Comte, comerciante, hijo de Anibal Cauvet y Graciela Statile, nacido el 21 de marzo de 1978, D.N.I. 26.742.265, C.U.I.T. 20-26742265-7 con domicilio en la Av. Juan de Garay 612, Piso 14, depto A, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y Florencia BAJOS COMTE, argentina, divorciada de sus primeras nupcias con Ezequiel Lucas Cauvet, contadora, hija de Luis Javier Bajos y de María Leonor Comte, nacida el 20 de noviembre de 1978, D.N.I. 27.027.024, C.U.I.T. 27-27027024-2, con domicilio en la calle Juana Manso 1661, PB depto 3, de la Ciudad Autónoma de Bs As. 2) Denominación HACHE 1 SRL. Duración: 30 años. 3) Sede: Teniente General Juan Domingo Perón 1628, Piso 3, de la Ciudad Autónoma de Bs As 4) Objeto: objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: la venta, comercialización de toda clase de productos alimenticios, elaborados y/o semielaborados y expendio de bebidas del rubro gastronómico. Para el cumplimiento de su objeto social la sociedad tiene plena capacidad jurídica, pudiendo adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato social. Con relación a los objetos enunciados en este artículo, la sociedad podrá también formar parte o ser miembro de Contratos de Colaboración Empresarial, Uniones Transitorias de Empresas, tanto los regulados en los artículos 367, 377 y concordantes de la Ley de Sociedades Comerciales, como de otros innominados o no regulados.- Para su cumplimiento, la sociedad goza de plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos y operaciones relacionados con su objeto, pudiendo celebrar a tales fines, Contratos de Compra, Venta, edición, concesión, fideicomiso, "franchising", "leasing", locación; otorgando las franquicias que resulten menester.- Para todas aquellas actividades que así lo requieran la sociedad requerirá los servicios de profesionales con título habilitante. Para el cumplimiento de los fines sociales, la sociedad podrá realizar todos los actos y contratos que se relacionen directamente con su objeto. 5) Capital Social: \$ 500.000, dividido en QUINIENTAS mil cuotas de Un Peso (\$ 1.-), valor nominal, cada una. Ezequiel Lucas Cauvet suscribe 250.000 cuotas y Florencia Bajos Comte suscribe 250.000 cuotas 6) Administración de la sociedad, representante legal, firma social: socio gerente, Socio-gerente: Ezequiel Lucas Cauvet con domicilio especial en la sede de la sociedad 7) Cierre del ejercicio: 31/07 de c/año. Solicita inscrip. ante el órgano de la I.G.J.Dr. Guillermo Osvaldo Siepe, abogado, T°82 F°33 autorizado por instrumento público, escritura N° 187 de fecha 2/08/23, del escribano Nicolas Campitelli del registro N° 630 de la Ciudad Autónoma de Bs As.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 187 de fecha 02/08/2023 Reg. N° 630 Guillermo Osvaldo Siepe - T°: 82 F°: 33 C.P.A.C.F.

e. 04/08/2023 N° 60458/23 v. 04/08/2023

HARAS PAMPA MIA S.R.L.

Constituída por escritura 76 del 02/08/2023: 1. Sandra Adriana MARTINEZ, argentina, DNI 14.117.971, CUIL 27-14117971-9, nacida 24/10/60, comerciante, casada en primeras nupcias con Juan Hector Escudero, con domicilio en Av Presidente Manuel Quintana 236, piso 8° CABA; Jerónimo ESCUDERO, argentino, DNI 43.872.186, CUIL 20-43872186-0, nacido 21/01/02, estudiante, soltero, con domicilio en Av Presidente Manuel Quintana 236, piso 8° CABA. 2. HARAS PAMPA MIA S.R.L. 3. Avenida Presidente Manuel Quintana 236, piso 8°, Capital Federal. 4. La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier parte de la República Argentina a las siguientes actividades: a) Explotación de establecimientos ganaderos para la cría, reproducción engorde, invernada, compra y venta de ganado vacuno, ovino, porcino, caprino, equino y toda otra especie animal de pedigree y granja de sus productos y subproductos, b) Explotación de actividades agrícolas en general, tanto en establecimientos de la sociedad como de terceros, realizando todas las labores del ciclo agrícola o solamente alguna de ellas, desde la siembra y/o plantación de las especies vegetales hasta la cosecha, acopio envase y/o fraccionamiento de sus productos, c) Actuar como acopiadora de cereales, oleaginosas y todo otro fruto de la agricultura por siembra directa y/o porcentaje de cereales y/u oleaginosas; d) Arrendamiento de campos o establecimientos rurales para la ganadería y/o agricultura, e) Adquisición, explotación, arrendamiento, compraventa, permuta y administración de campos propios y/o ajenos; f) Importación, exportación depósito y consignación de los bienes mercaderías frutos y/u otros productos mencionados. 5. 30 años. 6. \$ 100.000 dividido en 10.000 cuotas de \$ 10 valor nominal c/u, suscriptas de la siguiente forma: Sandra Adriana MARTINEZ, 6.000

cuotas; Jerónimo ESCUDERO 4.000 cuotas.- Integración: 25%.- Plazo para integrar saldo: 2 años. 7. Administración a cargo en forma individual e indistinta de uno o más gerentes, socios o no, por el término de duración de la sociedad. 9. Gerente: Sandra Adriana MARTINEZ, quien expresamente acepta su cargo y constituye domicilio especial en la sede social. 10. 31/12 de cada año. Firma: Rosa Marcela Varela- Autorizado según instrumento público Esc. N° 76 de fecha 02/08/2023 Reg. N° 554

Rosa Marcela Varela - Matrícula: 2935 C.E.C.B.A.

e. 04/08/2023 N° 60643/23 v. 04/08/2023

HORUS CONSTRUCTORA S.R.L.

CONSTITUCION. Socios: Ignacio Luis De BONIS, nacido el 15/10/1986, empresario, DNI 32677726, CUIT 23-32677726-9 y Sandra Valeria FOSCO, nacida el 14/9/1985, comerciante, DNI 31835096, CUIT 27-31835096-0.- Ambos solteros, argentinos, domiciliados en Castillo 1562, planta baja, departamento "3", CABA. Instrumento de constitución: documento privado del 2/8/2023. Denominación: "HORUS CONSTRUCTORA S.R.L.". Domicilio: Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con sede social y domicilio especial del gerente Castillo 1562, planta baja, departamento "3". Duración: 30 años desde la inscripción registral. Capital Social: \$ 1000000 dividido en 100000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una y un voto por cuota. Suscripción: Ignacio Luis De Bonis: 50000 cuotas y Sandra Valeria Fosco: 50000 cuotas. Objeto: A) COMERCIAL: Compra, venta, por mayor y menor, importación y distribución de toda clase de materiales y herramientas para la construcción y la industria en general.- B) CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA: Diseño, construcción, remodelación y mantenimiento de inmuebles y edificios urbanos y rurales.- Participación, como constructora, en obra pública.- Compra, venta, locación y arrendamiento de inmuebles y edificios urbanos y rurales.- C) Movimiento de suelos.- D) El ejercicio de toda clase de mandatos, representaciones y gestiones relacionados con su objeto social.- Las actividades que así lo requieran serán supervisadas, desarrolladas y ejecutadas por profesionales con matrícula habilitante. Administración y representación legal: será ejercida por uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta por el término de duración del contrato. Gerente: Ignacio Luis De Bonis. Cierre del ejercicio: 31 de agosto de cada año Autorizado según instrumento privado contrato social de fecha 02/08/2023 FRANCISCO MARCIAL CICHELO - Habilitado D.N.R.O. N° 2995

e. 04/08/2023 N° 60626/23 v. 04/08/2023

HOTEL MARBELLA DE CASIELLES HNAS. Y CIA. S.R.L.

30-67972465-3. Complementa edicto T.I. 45261/21 del 30/06/21. Por vista en trámite IGJ 9.280.434 por Esc. 101 del 10/07/23 R°14 de San Isidro se protocoliza Reunión de Socios del 07/06/23 donde ratifican el aumento de capital de \$ 4.000 a \$ 18.304.880 y reforma del Art. 4° del Estatuto, desistiendo de la integración del aumento por capitalización de reserva legal por \$ 1.003.608,72 e integrando dicho monto por aporte de los socios en efectivo y dentro del plazo de ley Autorizado según instrumento público Esc. N° 101 de fecha 10/07/2023 Reg. N° 14

MATIAS ADRIAN CARABELLI - Notario - Nro. Carnet: 5283 Registro: 97014 Adscripto

e. 04/08/2023 N° 60460/23 v. 04/08/2023

INVERSUIT S.R.L.

Esc. 169 del 2/8/2023 F° 357 Reg.Not. 1414 CABA. Socios: Luis Alejandro KENAN, argentino, nacido 18/4/1958, DNI 12.226.917, CUIT 20-12226917-6, licenciado en sistemas, casado, domiciliado en calle Beauchef 226, piso 9, CABA; Gustavo Alejandro LANNI, argentino, nacido 13/7/1975, DNI 24.672.786, CUIT 20-24672786-5, comerciante, soltero, domiciliado en calle Caxaraville 1158, Gerli, pdo. Avellaneda, pcia. Bs. As.; y Pablo Javier D'AMORIM, argentino, nacido el 6/2/1971, DNI 21.848.109, CUIT 20-21848109-5, comerciante, casado, domiciliado en calle José Hernández 2010, piso 8, dto. B, CABA. Jurisdicción: CABA. Sede social: Av. Callao 44, piso 6, CABA. Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros contratados o asociada a terceros, en el país y/o en el extranjero, a actividades vinculadas y conexas a actividades hoteleras, a saber: Negocio de hotelería en todos sus aspectos y particularmente en actividades comerciales; a) construcción, administración y/o explotación de edificios destinados a hotelería, hostería, hospedaje, alojamiento y hostels; alojamiento en general de personas en cualquiera de las formas de las leyes vigentes o futuras que se establezcan, con o sin comidas, con o sin desayuno y cualquier otra actividad que esté relacionada con la hotelería; desempeño de mandatos y representaciones por cuenta de terceros de cualquier actividad, productos o bienes que se encuentran directamente relacionados con la hotelería u hospedaje en general; administración de activos fijos, muebles o inmuebles afectados al negocio del turismo, comprendiendo el desarrollo de marcas, y otorgamiento de franquicias; b) Servicio de Gastronomía, restaurante y bar, en las instalaciones hoteleras, como accesorios y/o complementarios para servicios y atención de sus clientes; c) Diseño, planificación asistencia y soporte en relación a plataformas digitales, que tengan

por finalidad la publicidad y difusión del servicio de hotelería y turismo; d) Organización de ferias, congresos, actividades corporativas, eventos y/o actividades afines.- Las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales con título habilitante, y se realizarán cumpliendo con las respectivas reglamentaciones nacionales, provinciales, interprovinciales o internacionales. Plazo: 30 años desde su inscripción. Capital: \$ 300.000.- 30.000 cuotas de \$ 10 c/u. Suscripción: totalmente en dinero en efectivo: Luis Alejandro KENAN 10.000 cuotas; Gustavo Alejandro LANNI 10.000 cuotas y Pablo Javier D'AMORIM 10.000 cuotas. Administración y representación legal: Gerentes designados por todo el tiempo de duración de la sociedad. Fiscalización: prescinde. Cierre de ejercicio: 31/12. Gerente: Luis Alejandro KENAN, con domicilio especial constituido en Av. Callao 44 piso 6 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 169 de fecha 02/08/2023 Reg. Nº 1414
veronica beatriz andreoli - Matrícula: 5647 C.E.C.B.A.

e. 04/08/2023 Nº 60434/23 v. 04/08/2023

JJ MOLT S.R.L.

Esc. 214, del 31/07/2023 Esc. Carina Liliana Irustia, Reg. 789 C.A.B.A.- Socios: Luciana Schwartz, nacida el 29/11/1983, DNI 30.436.386, CUIL 27-30436386-5 y Maximiliano Haymes Biedma, nacido el 24/11/1980, DNI 28.642.043, CUIT 20-28642043-6, ambos argentinos, solteros, comerciantes, domiciliados en Lote 163, del barrio cerrado "Galápagos", Golf Club Corona Nº 2542, Manuel Alberti, Provincia de Buenos Aires. Denominación: JJ MOLT S.R.L.; Duración: 30 años; Sede Social: Silvio Ruggieri Nº 2733, piso 7º departamento "A", C.A.B.A. Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros o asociados a terceros las siguientes operaciones tanto en el país como en el extranjero, COMERCIALES: La compra, venta, importación, exportación, consignación, comercialización, reparación y mantenimiento de máquinas de uso general, equipos e implementos de uso en imprentas, artes gráficas y actividades conexas; papel, cartón, libros, revistas, diarios, materiales de embalaje y artículos de librería; MANDATARIA: Aceptación y ejecución de mandatos, gestiones, representaciones, comisiones, consignaciones, y administraciones de bienes, patrimonios y negocios en general relacionados con los ítems anteriores; Capital: \$ 200.000 dividido en 20.000 cuotas de PESOS DIEZ (\$ 10), valor nominal cada una, y con derecho a un voto por cuota; Suscripción: Luciana Schwartz, suscribe 10.000 cuotas sociales y Maximiliano Haymes Biedma, suscribe 10.000 cuotas sociales. Representación: estará a cargo de uno o más gerentes, en forma conjunta o indistinta, socios o no, por todo el término de duración de la sociedad.- Gerencia: Maximiliano Haymes Biedma, quien acepta el cargo y constituye domicilio especial en la sede social.- Cierre de Ejercicio 31/12. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 214 de fecha 31/07/2023 Reg. Nº 789
Juan Carlos Nardelli Mira - Matrícula: 3858 C.E.C.B.A.

e. 04/08/2023 Nº 60603/23 v. 04/08/2023

KALFUNAGRO S.R.L.

Rectifica edicto 60054/23 del 3/8/2023. Capital \$ 12.000.000, cada socio suscribe \$ 6.000.000 Autorizado según instrumento privado reunion de socios de fecha 01/08/2023
Lorena Karin Rabinowicz - Tº: 68 Fº: 395 C.P.A.C.F.

e. 04/08/2023 Nº 60363/23 v. 04/08/2023

KURCAT S.R.L.

Esc. 95.28/7/23, reg. 802.1) Andres Gaston BARRIOS, 15/5/78, DNI 26631958, Griveo 3807, timbre 1, CABA, 2850 cuotas y Zuher Amal BACRE, 15/9/92, DNI 37065622, Av.del Libertador 1717,6º piso, dpto 601 Torre Eucalipto, Vicente Lopez, Prov.Bs.As, 150 cuotas; ambos argentinos, solteros, comerciantes. 2) 30 años. 3) fabricacion de articulos de marroquineria, valijeria, talabarteria, monturas y demas productos regionales y confeccion de prendas de vestir de cuero y zapatos de cuero y suela de cuero; fabricación, comercialización, importación, exportación venta y toda otra forma de comercializacion de las materias primas y productos y sobreproductos referidos a la actividad enunciada, asi como tambien la venta al por menor y al por mayor de articulos de cuero, gamuza, simil cuero u otros materiales, carteras, cartucheras, bolsos, cinturones, porta herramientas, porta cuchillos, fajas, tiradores y cualquier otro accesorio. 4) \$ 300000(3000 cuotas de \$ 100).5) Administracion: 1 o mas gerentes indistinta por el plazo de duracion. 6) 30/6.Gerente: Andres Gaston Barros, domicilio especial en la sede: Griveo 3807,1º piso, dpto 1, CABA.Autorizado po Esc. ut supra
Gerson Cesar Gonsales - Tº: 124 Fº: 881 C.P.A.C.F.

e. 04/08/2023 Nº 60391/23 v. 04/08/2023

LOGISTICA BOSCH S.R.L.

Por instrumento privado de 25/7/23.1) Ezequiel Martin FIGARRA, 22/8/03 ,DNI 45317901 y Ana Karina DIAZ, 6/1/72, DNI 22317046; Ambos, solteros Argentinos, comerciantes, Carlos Echague 1260 PB dpto 3, Villa Bosch, Tres de Febrero, Prov.BS.AS. 2) Logistica bosch S.R.L 3) 30 años 4) Objeto: Servicio de transporte de corta o larga distancia, nacional o internacional, de cargas y mercaderías generales, cosas y bienes de cualquier naturaleza y origen por medios terrestres.Incluyendo servicios logísticos, de depósito, embalaje y distribución y operaciones accesorias y complementarias vinculadas a su actividad principal. 5) \$ 300000 en 300000 cuotas de \$ 1.6) Gerente Ezequiel Martin FIGARRA, domicilio especial en sede legal Florida 253 piso 8 depto“K” CABA 7) suscripción: Ezequiel Martin FIGARRA 150000 y Elsa Alicia Vitale 150000.8) 31/12. Autorizado según instrumento privado CONTRATO SOCIAL de fecha 25/07/2023
YANINA ALEJANDRA RODRIGUEZ - T°: 127 F°: 443 C.P.A.C.F.

e. 04/08/2023 N° 60134/23 v. 04/08/2023

LOMAS HOUSE S.R.L.

Se constituye la sociedad por esc. n° 420 de fecha 03/08/2023, Reg. 596 de CABA, SOCIOS: Carmelo Alberto MANCUSO, argentino, nacido el 13/07/1948, casado, comerciante, DNI 5.526.473, CUIT/L 20-05526473-3, y María Laura MANCUSO, argentina, nacida el 16/07/1977, soltera, comerciante, DNI 26.060.353, CUIT/L 27-26060353-7, ambos domiciliados en Gral. Paz 12.857, Depto 3, Lomas de Mirador, La Matanza, Prov. Bs. As.; “LOMAS HOUSE S.R.L.”, por el plazo de 30 años, con sede social en calle Juan Bautista Alberdi 7186, CABA. OBJETO SOCIAL: dedicarse por cuenta propia, o de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: fabricación, comercialización (mayorista y/o minorista), importación, exportación, comisión, representación, depósito, transporte y distribución de productos impermeabilizantes, pinturas, esmaltes, barnices, diluyentes, aislantes térmicos y acústicos, materiales y accesorios para la construcción, y sus materias primas. CAPITAL SOCIAL: \$ 500.000 dividido en 5.000 cuotas de valor nominal \$ 100 cada una con derecho a 1 voto por cuota. SUSCRIPCIÓN DE CAPITAL: Carmelo Alberto MANCUSO: 1.000 cuotas y María Laura MANCUSO: 4.000 cuotas. GERENTE: María Laura MANCUSO quien aceptó el cargo y constituyó domicilio especial en la sede social. CIERRE DE EJERCICIO: 31/08 de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 420 de fecha 03/08/2023 Reg. N° 596
JULIANA DE LA VEGA PANDO - Matrícula: 5421 C.E.C.B.A.

e. 04/08/2023 N° 60496/23 v. 04/08/2023

MAJU TECH S.R.L.

Se constituye la sociedad por esc. n° 422 de fecha 03/08/2023, Reg. 596 de CABA, SOCIOS: Gabriel Alberto DIAZ, argentino, nacido el 22/07/1976, soltero, comerciante, DNI 25.420.641, CUIT/L 20-25420641-0, domiciliado en Gral. Paz 12.857, Depto 1, Lomas de Mirador, La Matanza, Prov. Bs. As.; y María Laura MANCUSO, argentina, nacida el 16/07/1977, soltera, comerciante, DNI 26.060.353, CUIT/L 27-26060353-7, domiciliada Gral. Paz 12.857, Depto 3, Lomas de Mirador, La Matanza, Prov. Bs. As.; “MAJU TECH S.R.L.”, por el plazo de 30 años, con sede social en calle Juan Bautista Alberdi 7186, CABA. OBJETO SOCIAL: dedicarse por cuenta propia, o de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: fabricación, comercialización (mayorista y/o minorista), importación, exportación, comisión, representación, depósito, transporte y distribución de productos impermeabilizantes, pinturas, esmaltes, barnices, diluyentes, aislantes térmicos y acústicos, materiales y accesorios para la construcción, y sus materias primas.- CAPITAL SOCIAL: \$ 500.000 dividido en 5.000 cuotas de valor nominal \$ 100 cada una con derecho a 1 voto por cuota. SUSCRIPCIÓN DE CAPITAL: Gabriel Alberto DIAZ: 3.500 cuotas y María Laura MANCUSO: 1.500 cuotas. GERENTE: Gabriel Alberto DIAZ quien aceptó el cargo y constituyó domicilio especial en la sede social. CIERRE DE EJERCICIO: 31/10 de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 422 de fecha 03/08/2023 Reg. N° 596
JULIANA DE LA VEGA PANDO - Matrícula: 5421 C.E.C.B.A.

e. 04/08/2023 N° 60538/23 v. 04/08/2023



MG SEGURIDAD S.R.L.

Contrato: 25/7/23.1) Gerardo Miguel DI PROSPERO, 6/3/68, casado, DNI 20205621, Olazabal 5014,2° piso, dpto A, CABA, 9500 cuotas y Carlos Luis MAKES, 17/11/59, DNI 13587605, divorciado, Nahuel Huapi 4979,1° piso, dpto 1, CABA, 500 cuotas; ambos argentinos y comerciantes. 2) 30 años. 3) a) Vigilancia y protección de bienes, b) Escolta y protección de personas, c) Transporte, custodia y protección de cualquier objeto de traslado lícito, a excepción del transporte de caudales, d) Vigilancia y protección de personas y bienes en espectáculos públicos, locales bailables y otros eventos o reuniones análogas, e) Obtención de evidencias en cuestiones civiles o para inculpar o desinculpar a una persona siempre que exista una prosecución penal en el ámbito de la justicia por la comisión de un delito y tales servicios sean contratados en virtud de interés legítimo en el proceso penal. En la ciudad de Buenos Aires la sociedad actuará conforme lo normado por las leyes N° 5688 y N° 4010 de esta ciudad y por la ley Nacional N° 26.370 y las que en el futuro las modifiquen o complementen. 4) \$ 100000(10000 cuotas de \$ 10).5) Administración: 1 o mas gerentes indistinta por el plazo de duracion. 6) 31/3.Gerente: Gerardo Miguel Di Prospero, domicilio especial en la sede: Virrey Aviles 2725,3°piso, dpto C, CABA.Autorizado por contrato ut supra Gerson Cesar Gonsales - T°: 124 F°: 881 C.P.A.C.F.

e. 04/08/2023 N° 60401/23 v. 04/08/2023

MODERNE DRABER S.R.L.

Constitución por contrato del 31/07/2023. 1) Eduardo Alejandro PAEZ, DNI 25.866.875, 21/04/1977, soltero, Pasteur 796, CABA; Matías RISÉ, DNI 27.162.925, 23/02/1979, casado, Scalabrini Ortiz 3278, localidad de Caseros, partido de San Martin, provincia de Buenos Aires; Ambos argentinos y empresarios. 2) Báez 443, CABA. 3) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, a las siguientes actividades: producción, elaboración, comercialización, distribución, importación y exportación de productos alimenticios y bebidas con y sin alcohol, como así también la prestación de servicios de catering. A tal fin, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, participar en otras sociedades y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto 4) 30 años. 5) \$ 200.000 representado por 200.000 cuotas de valor nominal \$ 1 cada una, suscriptas así: Eduardo Alejandro PAEZ suscribe 102.000 cuotas y Matías RISÉ suscribe 98.000 cuotas. 6) La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por la duración de la sociedad. Gerente Titular: Eduardo Alejandro PAEZ quien acepta el cargo y constituye domicilio especial en la sede social. 7) 31/12. Autorizado según instrumento privado Contrato de fecha 31/07/2023 paula soledad Casuscelli - T°: 121 F°: 83 C.P.A.C.F.

e. 04/08/2023 N° 60375/23 v. 04/08/2023

MOREIRA CONSTRUCCIONES S.R.L.

Constitución: Esc. N° 49, 17/07/2023, Reg. N° 2118, CABA. 1. Socios: Darío Moreira Rolón (gerente), 05/02/1985, DNI 94.490.271, CUIL 20-94490271-7, carpintero. Sady Magdalena Gonzalez Gonzalez, 12/07/1988, DNI 94.490.274, CUIL 27-94490274-6, técnica en salud, ambos solteros y con domicilio real en Sara Beatriz Fernández 510, piso 2°, departamento "B", CABA; Celso Moreira Rolón, 31/01/1981, DNI 94.747.118, CUIL 20-94747118-0, casado, carpintero, con domicilio real en Mercedes 1522, Gral. San Martín, prov. Bs. As. Todos paraguayos. 2. Denominación: MOREIRA CONSTRUCCIONES SRL. 3. Duración: 30 años. 4. Objeto: construcción, mantenimiento, refacción, administración y comercialización de obras inmobiliarias, civiles e industriales, públicas o privadas, ya sea por contratación directa o por licitación. Podrá, asimismo, realizar demoliciones, excavaciones, remodelaciones, y cualquier otro trabajo del ramo de la construcción. Importación y exportación de materias primas, máquinas, herramientas y materiales vinculados con la actividad. Las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales con título habilitante, contratados al efecto. 5. Capital: \$ 100.000 representado por 1.000 cuotas de \$ 100 c/u. valor nominal. Los socios suscriben el 100% del capital social conforme al siguiente detalle: Darío Moreira Rolón, 600 cuotas, 1 voto por cuota, \$ 60.000; Sady Magdalena Gonzalez Gonzalez, 200 cuotas, 1 voto por cuota, \$ 20.000; Celso Moreira Rolón, 200 cuotas, 1 voto por cuota, \$ 20.000. 6. Administración: A cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de duración de la sociedad. Sede social y domicilio especial del gerente: Rocha 891, CABA. Fiscalización: Se prescinde. Cierre del ejercicio: 31/12. Autorizado según instrumento público Esc. N° 49 de fecha 17/07/2023 Reg. N° 2118, CABA MARIA FERNANDA LOPEZ ABELEDO - T°: 302 F°: 17 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 04/08/2023 N° 60365/23 v. 04/08/2023

NANO AVELLANEDA S.R.L.

Escritura 2/8/23. NANO AVELLANEDA S.R.L. Socios: Micaela Tamara LEE, 27/6/94, DNI 38454909, argentina, soltera, domiciliada en Saraza 1768 CABA y gerente Sang Bum PARK, 30/1/92, DNI 93916870, surcoreano, casado, domiciliado en José María Moreno 365, piso 6, departamento 11 CABA, ambos comerciantes y domicilio especial y sede social en Morón 3442 CABA. Plazo: 30 años. Objeto: Elaboración, fabricación, confección, importación, y exportación, distribución, compraventa al por mayor y por menor, permuta, comisión, consignación, explotación industrial y comercial de productos y subproductos textiles, hilados y tejidos naturales o artificiales, telas en general, ropa, prendas de vestir, indumentaria, calzado y de accesorios en todas sus formas. Capital \$ 300.000 en 300 cuotas de \$ 1000 valor nominal y un voto cada una. Suscripción: Sra LEE 90 cuotas y Sr. PARK 210 cuotas. Cierre 31/7. Autorizado según instrumento público Esc. N° 107 de fecha 02/08/2023 Reg. N° 660 Daniel Jack Saal - Matrícula: 5741 C.E.C.B.A.

e. 04/08/2023 N° 60622/23 v. 04/08/2023

NATIVAGRO S.R.L.

Constitución de sociedad. 1) NATIVAGRO S.R.L. 2) Instrumento Privado del 01-08-2023. 3) Los cónyuges en primeras nupcias: Héctor Fernando GARCIA, argentino, nacido el 14-12-1956, comerciante, DNI 12.549.338, CUIT 20-12549338-7; y Susana Marta CALAMANTE, argentina, nacida el 18-12-1959, comerciante, DNI 13.754.308, CUIT 27-13754308-2; ambos con domicilio real y especial en Vuelta de Obligado 4047, Planta Baja, Depto 3, CABA; quienes suscriben 75.000 y 25.000 cuotas respectivamente. 4) 30 años contados a partir de su inscripción. 5) Objeto: Constructora: construcción, reforma y mantenimiento de edificios, viviendas, estructuras metálicas o de hormigón y de todo tipo de obras ya sean públicas o privadas, sea a través de contrataciones directas o de licitaciones inclusive de edificios de propiedad horizontal. Asimismo podrá comercializar, importar, distribuir, transportar materiales, maquinarias y materias primas relacionadas con la actividad antes mencionada. Inmobiliaria: operaciones inmobiliarias, compraventa, permuta, alquiler o arrendamiento de propiedades inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal. Todas las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales habilitados legalmente para ello.- 6) Capital: \$ 1.000.000 dividido en 100.000 cuotas de \$ 10, valor nominal, c/u. 7) Administración a cargo de uno o varios gerentes, socios o no en forma individual e indistinta, por todo el término de la duración de la sociedad. 8) 30-06 de cada año. 9) Vuelta de Obligado 4047, Planta Baja, Depto 3, CABA. Se designa gerentes: Héctor Fernando GARCIA y Susana Marta CALAMANTE. Autorizado según instrumento privado contrato constitutivo de fecha 01/08/2023 PATRICIA PEÑA - Habilitado D.N.R.O. N° 2721

e. 04/08/2023 N° 60554/23 v. 04/08/2023

NATUS VINCERE S.R.L.

Escritura numero 77 del 24/07/2023 Registro 45 de Vicente Lopez, Pcia de Buenos Aires. Socios: gerente: Alejandro Bernardo MOKOTOFF, 16/01/1964 divorciado, DNI 16.870.743, domicilio real en Rosario 825, local 29, CABA; Ivan Alejandro MOKOTOFF, 26/07/1993, soltero, DNI 37.752.512, domicilio real en Olliden 580, CABA; Axel German MOKOTOFF, 26/07/1996 DNI 39.625.932, con domicilio real en Olliden 580, CABA y Lucrecia Veronica VILAS, 13/10/1983 soltera, DNI 30.591.279, domicilio real Olliden 580, CABA, todos argentinos, comerciantes y con domicilio especial en la sede social sita en Rosario 825, local 29 de CABA. 1) 30 años. 2) actividad de imprenta, publicidad y servicios relacionados con la gráfica: diseño gráfico, de marca, identidad visual, packaging, editorial, publicitario, de gráficos en movimiento arte e ilustración, reproducción e impresión de toda imagen y texto, transcripción de originales, preparación, impresión, reproducción, duplicación, fotoduplicación, fotocopiado, tipográfica, litografía, impresión digital, impresión offset, grabado, estampado sobre todo tipo de materiales. Distribución, representación, permuta, exportación, importación, compraventa al por mayor y por menor de equipos de impresión de pequeño, mediano y gran formato; plotters de cortes; scanners; fotocopiadoras; mobiliarios, equipos e insumos relacionados, insumos informáticos, tecnológicos y de oficina; y en general todo equipamiento y/o maquinaria, productos y/o insumos relacionados directa o indirectamente, con la industria gráfica, de impresión, con la Industria publicitaria, informática, del software, hardware y oficina. Servicio de arrendamiento de impresoras, fotocopiadoras, plotters y todo tipo de maquinaria gráfica. Fabricar, vender, comprar, exportar, importar, distribuir toda clase de artículos de librería, papelería y cartulinas, mediante la producción, transformación de papeles, cartones y materias primas, celulosa, pasta de celulosa y sus similares, productos e implementos para la industria gráfica y papelería. Exportar, importar y financiar artículos de librería y todo tipo de insumo necesario para el desarrollo de la actividad principal. Logística, almacenamiento, depósito, embalaje y distribución de bultos, paquetería y mercaderías relacionadas con la actividad principal. Prestación integral de servicios mediante el desarrollo de toda clase de representaciones, distribución, comisión, consignación, transporte, almacenamiento, mandatos y asesoramiento relacionado con la actividad principal. La realización de todo tipo de operaciones comerciales que se relacionen con su objeto, se halle

o no comprendidas en la precedente enumeración, la que deberá considerarse enunciativa y no taxativa. Solicitar, comprar, explotar y enajenar concesiones nacionales, provinciales, municipales e inclusive internacionales de todo género de negocios que tengan relación directa o indirecta con los fines de la sociedad que resulten necesarios para el cumplimiento de los mismos, aunque no se especifiquen expresamente en este contrato. La sociedad podrá presentarse en todo tipo de concursos de precios, licitaciones públicas o privadas en los ámbitos municipales, provinciales, nacionales e internacionales. Para la realización del objeto social y el cumplimiento de sus fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer actos que no sean prohibidos por las leyes o por estatuto. 3) \$ 100.000. 1.000 cuotas de \$ 100 cada una. Alejandro Bernardo Mokotoff 550 cuotas; Ivan Alejandro Mokotoff 150 cuotas, Axel German Mokotoff 150 cuotas y Lucrecia Veronica Vilas 150 cuotas. Integran el 25% en efectivo. 4) 30/6 5) Se prescinde de fiscalización. 6) Se designó gerente a Alejandro Bernardo Mokotoff, quien acepto el cargo, con domicilio especial en la sede social.

Autorizado según instrumento público Esc. Nº 77 de fecha 24/07/2023 Reg. Nº 45
Juan Pablo Oliveros Colombo - Tº: 112 Fº: 212 C.P.A.C.F.

e. 04/08/2023 Nº 60272/23 v. 04/08/2023

NAWIVA PRODUCCIONES ARTISTICAS S.R.L.

Constitución: Esc. 160 del 03/08/2023 Registro 856 CABA. Nicolás Alan MEDINA, nacido 24/07/ 2000, DNI 42.724.075, CUIT 20-42724075-5, domicilio calle Vera 272, Piso 1, departamento "C" CABA; Violeta CÁRCOVA, nacida 20/09/2000, DNI 42.933.739, CUIT 27-42933739-4, domicilio calle Piedras 469, piso 5, departamento "10", CABA; y Ana WILLIS, nacida 28/09/ 2000, DNI 42.933.694, CUIL 27-42933694-0, domicilio Av Presidente Manuel Quintana 585, piso 13 CABA. Todos argentinos, solteros y empresarios. Duración: 30 años. OBJETO: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros ya sea en el País o en el extranjero a la creación, modificación, producción, postproducción y representación artística de espectáculos y de contenidos audiovisuales de todos tipo y por cualquier medio, pudiendo producir y representar artistas, espectáculos y eventos especiales que se relacionen directa o indirectamente con la industria del espectáculo en general. Las actividades que así lo requieran serán realizadas por los profesionales con título habilitante de acuerdo a la normativa vigente.- A tales fines la sociedad tendrá plena capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todo tipo de actos que no sean prohibidos por las leyes o por el presente estatuto social.- Capital: \$ 1.000.000 representado por 10.000 cuotas sociales de \$ 100 valor nominal cada una. Integración: 25% en dinero efectivo. Plazo para integrar el saldo: 2 años. Suscripción: Nicolás Alan MEDINA, suscribe 5.000 cuotas sociales e integra \$ 125.000; Violeta CÁRCOVA, suscribe 2.500 cuotas sociales e integra \$ 62.500; y Ana WILLIS, suscribe 2.500 cuotas sociales e integra \$ 62.500. Administración: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más Gerentes, socios o no, sin limitación de tiempo si fueran socios y por el término de tres ejercicios, siendo reelegibles si no lo fueran.- FECHA DE CIERRE DE EJERCICIO: 28 de febrero de cada año.- Fiscalización: Se prescinde. Socio Gerente: Nicolás Alan MEDINA con domicilio especial en la sede social calle Vera 272, Piso 1, departamento "C" CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 160 de fecha 03/08/2023 Reg. Nº 856

Leonardo Marcelo Schestenger - Matrícula: 4456 C.E.C.B.A.

e. 04/08/2023 Nº 60586/23 v. 04/08/2023

NOVOTICKET S.R.L.

Esc. 43 del 31/07/2023: Diego Hernán BORDES, DNI 26.583.231, divorciado, nacido el 22/04/1978, Avenida San Martín 2573, Lanus con 600 cuotas; Ignacio ZALIECKAS ESPINDOLA, DNI 26.640.074, casado, nacido el 27/02/1978, Darwin 2148, Banfield con 400 cuotas; ambos argentinos, comerciantes, de Provincia de Bs. As. NOVOTICKET S.R.L. 30 años. Compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución, al por mayor y/o menor, de papel en general, a granel, rollos y/o resmas, papel térmico, papel químico, termo-tickets, cartón, químicos para la industria gráfica, pudiendo intervenir en licitaciones privadas o públicas, municipales, provinciales y/o nacionales. Capital: \$ 1.000.000 dividido en 1.000 cuotas de \$ 1.000 c/u. Gerente: Diego Hernán BORDES con domicilio especial en Sede Social. Cierre ejercicio: 31/12. Sede: GUALEGUAY 1095, CABA Autorizado según instrumento público Esc. Nº 43 de fecha 31/07/2023 Reg. Nº 1011
HECTOR GABRIEL PALESA - Habilitado D.N.R.O. Nº 25420

e. 04/08/2023 Nº 60246/23 v. 04/08/2023

OCLOS GROUP S.R.L.

21/07/2023, JUAN CRUZ PELLICENA 43030798, 20430307984 soltero, empresario, 30/11/2000, Mariscal Antonio José de Sucre 1582 departamento 11 Ciudad Autónoma de Buenos Aires y SEBASTIAN FUKS 43403630, 20434036306 soltero, empresario, 25/06/2001, Mariscal Antonio José de Sucre 2569 piso 4B, Ciudad Autónoma de Buenos Aires 2) OCLOS GROUP SRL 3) CABA 4) 30 años 5) 31.12 6) fabricación, diseño, industrialización, elaboración, producción, instalación, transformación, compra, distribución y venta mediante la explotación de plataformas cibernéticas o bien en puntos de venta., importación, exportación, comisión, consignación, representación, distribución y cualquier forma de comercialización de muebles y recipientes y otros productos de madera, para su uso en el hogar, oficinas, establecimientos industriales, comerciales, de servicios y educacionales; sus componentes; artículos de decoración en todas sus formas, estilos y modalidades, sus partes y accesorios; reparación y lustrado de muebles. Fabricación de aberturas y estructuras de madera. Aserrado y cepillado de madera 7) 1 o mas gerentes socios o no por el plazo de duración de la sociedad 8) Fiscalización a cargo de los socios 9) 100.000 dividido en 1000 cuotas de \$ 100 c/u JUAN CRUZ PELLICENA 500 cuotas y SEBASTIAN FUKS 500 cuotas. 10) JUAN CRUZ PELLICENA y SEBASTIAN FUKS socios gerentes aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en la sede social 11) Mariscal Antonio José de Sucre 2569 piso 4 departamento B Ciudad Autónoma de Buenos Aires Autorizado según instrumento privado Estatuto de fecha 21/07/2023
María Fernanda Liguori - T°: 76 F°: 427 C.P.A.C.F.

e. 04/08/2023 N° 60633/23 v. 04/08/2023

OILTRANSP S.R.L.

CUIT 30-71711133-4. Por Instrumento privado del 12/07/2023, se resolvió por unanimidad: 1) Se realizó una cesión de cuotas. Cedentes: Pablo Aguilar y Sebastián Ariel Guerrero, quienes cedieron 187.500 cuotas sociales cada uno. Cesionarios: Laura María Noemí Muñoz, quien adquirió 356.250 cuotas sociales y Gabriel Oscar Muñoz, quien adquirió 18.750 cuotas sociales; dejando el cuadro de suscripción del capital social de la siguiente forma: Laura María Noemí Muñoz 356.250 cuotas sociales de \$ 10 valor nominal c/una, o sea \$ 3.562.500 Gabriel Oscar Muñoz 18.750 de \$ 10 valor nominal c/una, o sea \$ 187.500. Valor del Capital social: \$ 3.750.000 dividido en 375.000 cuotas de \$ 10 valor nominal c/una; 2) RENUNCIO al cargo de Gerente el Sr. Pablo Aguilar, aceptado por unanimidad; 3) Se designó por unanimidad como gerentes a Laura María Noemí Muñoz y/o Gabriel Oscar Muñoz en forma indistinta, quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en la sede social; 3) Se reformó el art. 4° del contrato social. Autorizado según instrumento privado CESION DE CUOTAS - REFORMA DE CONTRATO SOCIAL - RENUNCIA Y DESIGNACION GERENTE de fecha 12/07/2023
Santiago Daniel Rivas - Matrícula: 5625 C.E.C.B.A.

e. 04/08/2023 N° 60553/23 v. 04/08/2023

OMEGA1 S.R.L.

CONSTITUCION. Socios: Ignacio Luis De BONIS, nacido el 15/10/1986, empresario, DNI 32677726, CUIT 23-32677726-9 y Sandra Valeria FOSCO, nacida el 14/9/1985, comerciante, DNI 31835096, CUIT 27-31835096-0.- Ambos solteros, argentinos, domiciliados en Castillo 1562, planta baja, departamento "3", CABA. Instrumento de constitución: documento privado del 2/8/2023. Denominación: "OMEGA1 S.R.L.". Domicilio: Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con sede social y domicilio especial del gerente Castillo 1562, planta baja, departamento "3". Duración: 30 años desde la inscripción registral. Capital Social: \$ 1000000 dividido en 100000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una y un voto por cuota. Suscripción: Ignacio Luis De Bonis: 50000 cuotas y Sandra Valeria Fosco: 50000 cuotas. Objeto: A) Prestación de servicios de seguridad y custodia, tanto personal, como así también en inmuebles y de mercaderías, en tránsito y/o depósito.- B) Compra, venta, importación, alquiler e instalación de equipos y sistemas de vigilancia, tanto hogareños, como comerciales e industriales.- C) Capacitación de personal para los servicios detallados.- D) El ejercicio de toda clase de representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos relacionados con su objeto social.- Administración y representación legal: será ejercida por uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta por el término de duración del contrato. Gerente: Ignacio Luis De Bonis. Cierre del ejercicio: 31 de agosto de cada año
Autorizado según instrumento privado contrato social de fecha 02/08/2023
FRANCISCO MARCIAL CICHELO - Habilitado D.N.R.O. N° 2995

e. 04/08/2023 N° 60627/23 v. 04/08/2023

PAFE DIGITAL S.R.L.

Por escritura del 01/08/2023 se constituyo la sociedad. Socios: Federico Andrés BARRAGAN, argentino, 18/02/1990, DNI 34.749.502, soltero, comerciante y domiciliado en Guardia Nacional 437 CABA, 100.000 cuotas y Pablo Norberto ESTRADA, argentino, 08/09/1990, DNI 35.325.171, soltero, comerciante y domiciliado en Mozart 223, planta baja departamento A de CABA, 100.000 cuotas.- Plazo: 30 AÑOS, Objeto: La sociedad tiene por objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) importación, exportación, de toda clase de bienes no prohibidos por las normas legales incluidos en el nomenclador nacional de Aduana. b) COMERCIALIZACIÓN: Comercialización, distribución, fraccionamiento de los productos incluidos en el inciso a).- Capital: \$ 200.000, representado por 200.000 cuotas de valor nominal un peso cada una y derecho a un voto por cuota, Gerente: Pablo Norberto ESTRADA, con domicilio especial en la sede; Sede: Avenida Juan Bautista Alberdi 6924 CABA, Cierre de ejercicio: 31/08. Autorizado por escritura Nº 158 del 1/08/2023 registro 1057.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 158 de fecha 01/08/2023 Reg. Nº 1057
Natalia Martha Jenik - Matrícula: 5396 C.E.C.B.A.

e. 04/08/2023 Nº 60195/23 v. 04/08/2023

PARADOR VEGANO S.R.L.

Constitución por Esc. 438 del 01/08/2023, Registro 1017. 1) PARADOR VEGANO S.R.L. 2) María Silvina MOLINARI CABRE, argentina, nacida: 31/07/1982, DNI. 29.506.636, CUIT. 27-29506636-4, casada, empresaria, domicilio: Pablo Giorello 1719, Santos Lugares, Pcia. Bs. As.; y Alejandro Gabriel CABRE, argentino, nacido: 12/04/1991, DNI. 35.766.336, C.U.I.T. 23-35766336-9, soltero, abogado, domicilio: Pablo Giorello 1661, PB. Santos Lugares, Pcia. Bs. As. 3) plazo: 30 años 4) elaboración, distribución, venta mayorista y minorista, exportación e importación de productos alimenticios saludables de origen vegetal, como así también a la prestación de servicios gastronómicos vinculados a su objeto. 5) Cierre Ejercicio: 30/06; 6) Capital: \$ 100.000 dividido en 10.000 cuotas de \$ 10 c/u de 1 voto por cuota. Suscripción: María Silvina MOLINARI CABRE: 5000 cuotas. Alejandro Gabriel CABRE; 5000 cuotas; 7) Sede social: Concordia 1958, departamento "B" CABA. 8) Gerente: Alejandro Gabriel CABRE. Duración: Por todo el plazo de la sociedad, quien acepta el cargo y constituye domicilio especial en Concordia 1958, departamento "B" CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 438 de fecha 01/08/2023 Reg. Nº 1017
Mariano Diego Miro - Matrícula: 4772 C.E.C.B.A.

e. 04/08/2023 Nº 60131/23 v. 04/08/2023

PECK S.R.L.

CUIT 30-71178060-9. Cesión de Cuotas Sociales: Francisco José MASIÁ CEDIÓ a Cristian IGLESIAS 2400 cuotas sociales. El capital social de \$ 12.000, quedó así distribuido: Francisco José MASIÁ 9.000 cuotas de \$ 1 c/u; y Cristian IGLESIAS: 3.000 cuotas de \$ 1 c/u. Se reformó el Art. 4º del Contrato Social adecuándolo a las nuevas tenencias accionarias. Esc. Nº 252 Fº 792 Reg. 1744 del 25/07/2023. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 252 de fecha 25/07/2023 Reg. Nº 1744
Mirta Cardozo - Matrícula: 5361 C.E.C.B.A.

e. 04/08/2023 Nº 60160/23 v. 04/08/2023

PRICE WATERHOUSE & CO S.R.L.

CUIT 30525733870. Por reunión de socios del 01/07/2022 por unanimidad: 1) Se aprobó la cesión de cuotas de (i) Silvia Patricia Giordano D.N.I 14.038.305, CUIT: 27-14038305-3 a favor de: (i.a) María del Carmen Francica D.N.I 28.864.876, CUIT 27-28864876-5: 28 cuotas; (i.b) Diego Hernán López D.N.I 23.906.685, CUIT 20-23906685-3: 257 cuotas; (ii) Carlos Alberto Pace D.N.I 14.101.020, CUIT 20-14101020-5, a favor de: (ii.a) Sebastián Azagra D.N.I 23.513.391 CUIT 20-23513391-2: 15 cuotas; (ii.b) Guillermo Miguel Bosio D.N.I 22.738.386, CUIT 20-22738386-1: 15 cuotas, (ii.c) Carlos Javier Brondo D.N.I 22.407.041, CUIT 20-22407041-2: 15 cuotas, (ii.d) Nicolas Agustín Casarino D.N.I 27.939.252, CUIT 20-27939252-4: 15 Cuotas, (ii.e) Claudia Noemí Coppola D.N.I 21.110.403, CUIT 27-21110403-7: 15 Cuotas, (ii.f) Reinaldo Sergio Cravero D.N.I 25.061.783, CUIT 20-25061783-7: 15 Cuotas, (ii.g) María Carolina García Zuñiga D.N.I 22.500.258, CUIT 23-22500258-4: 15 Cuotas, (ii.h) Mario Ángel Julio D.N.I 22.709.475, CUIT 20-22709475-4: 15 cuotas, (ii.i) Flavia Maslatón D.N.I 29.952.171, CUIT 27-29952171-6: 13 cuotas, (ii.j) Gastón Leopoldo Inzaghi D.N.I 24.445.582, CUIT 20-24445582-5: 15 cuotas, (ii.k) Nicolas Ángel Carusoni D.N.I 22.970.512, CUIT 20-22970512-2: 15 cuotas, (ii.l) Eduardo Marcelo Gil Roca D.N.I 21.477.116, CUIT 20-21477116-1: 122 cuotas; (iii) Edgardo Horacio Sajón D.N.I 18.737.460, CUIT 20-18737460-0 a favor de: (iii.a) Ezequiel Luis Mirazón D.N.I 21.475.522, CUIT 20-21475522-0: 15 Cuotas, (iii.b) Sebastián Morazzo D.N.I 23.697.681, CUIT 20-23697681-6: 15 cuotas, (iii.c) Diego Luis Sisto D.N.I 22.293.085, CUIT 20-22293085-6: 15 cuotas, (iii.d) Andrés Suarez D.N.I

17203505, CUIT 20-17203505-2: 15 cuotas, (iii.e) Alejandro Javier Rosa D.N.I 24.886.300, CUIT 20-24886300-6: 15 cuotas, (iii.f) Ariel Vidan D.N.I 16.321.217, CUIT 20-16321217-0: 15 cuotas, (iii.g) Gabriel Marcelo Perrone D.N.I 16.976.548 CUIT 20-16976548-1: 15 cuotas, (iii.h) Hernán Pablo Rodríguez Cancelo D.N.I 21.478.674, CUIT 20-21478674-6: 15 cuotas, (iii.i) Jorge Frederico Zabaleta D.N.I 92.454.330, CUIT 20-92454330-3: 15 cuotas, (iii.j) Raúl Leonardo Viglione D.N.I 17.254.854, CUIT 20-17254854-8: 15 cuotas, (iii.k) Marcelo Alejandro Trama D.N.I 14.643.938, CUIT 20-14643938-2: 15 cuotas, (iii.l) Mariano Carlos Tomatis D.N.I 22.147.772, CUIT 20-22147772-4: 15 cuotas, (iii.m) Hernán Rodolfo Perez Raffo D.N.I 20.694.494, CUIT 20-20694494-4: 15 cuotas, (iii.n) Eduardo Loiacono D.N.I 20.026.327, CUIT 20-20026327-9: 15 cuotas, (iii.o) Norberto Néstor Rodríguez D.N.I 17.050.887, CUIT 20-17050887-5: 15 cuotas, (iii.p) Fernando Alberto Rodríguez D.N.I 16.402.198, CUIT 20-16402198-0: 15 cuotas, (iii.q) Marcelo Daniel Pfaff D.N.I 14.152.652, CUIT 23-14152652-9: 15 cuotas, (iii.r) Walter Rafael Zablocky D.N.I 22.870.443, CUIT 20-22870443-2: 15 cuotas, (iii.s) Armando Luis Riopedre D.N.I 14.018.854, CUIT 23-14018854-9: 10 cuotas. 2) La Sra. Silvia Patricia Giordano y el Sr. Carlos Alberto Pace renunciaron a sus cargos de socios-gerentes. 3) Por reunión de socios del 01/07/2022 por unanimidad se aceptaron las renunciaciones de los gerentes Silvia Patricia Giordano y Carlos Alberto Pace y se designó al cargo de socio gerente administrador por tiempo indeterminado a María del Carmen FRANCICA para incorporarse a la gerencia, quien aceptó su cargo y constituyó domicilio especial en Hipólito Bouchard 557 piso 8 de C.A.B.A. 4) Se reformó el artículo quinto (Capital) del Contrato Social, quedando redactado: ARTICULO QUINTO: CAPITAL: El capital de la Sociedad se fija en \$ 131.100 (pesos ciento treinta y un mil cien) y se halla dividido en 13.110 cuotas con derecho a un voto por cuota y de \$ 10.- (pesos diez) de valor nominal cada una de la cual son titulares los socios de la siguiente forma: Paula Verónica ANIASI: 28 cuotas; Sebastián AZAGRA: 300 cuotas; María Mercedes BAÑO: 28 cuotas; Carlos Martín BARBAFINA: 556 cuotas; Guillermo Miguel BOSIO: 300 cuotas; Carlos Javier BRONDO: 300 cuotas; Nicolás Ángel CARUSONI: 300 cuotas; Nicolás Agustín CASARINO: 20 cuotas; Claudia Noemí COPPOLA: 300 cuotas; Reinaldo Sergio CRAVERO: 300 cuotas; Marcelo Pablo DE NICOLA: 428 cuotas; María del Carmen FRANCICA: 28 cuotas; Juan Manuel GALLEGRO TINTO: 28 cuotas; María Carolina GARCIA ZUÑIGA: 300 cuotas; Eduardo Marcelo GIL ROCA: 549 cuotas; Gastón INZAGHI: 300 cuotas; Mario Ángel JULIO: 300 cuotas; Eduardo Alfredo LOIACONO: 300 cuotas; Diego LOPEZ, 285 cuotas; Gabriel Rolando MARTINI: 556 cuotas; Flavia MASLATON: 13 cuotas; Santiago José MIGNONE: 556 cuotas; Ezequiel Luis MIRAZON: 300 cuotas; Norberto Fabián MONTERO: 556 cuotas; Sebastián MORAZZO: 300 cuotas; Hernán Rodolfo PEREZ RAFFO: 300 cuotas; Gabriel Marcelo PERRONE: 300 cuotas; Marcelo Daniel PFAFF: 300 cuotas; Armando Luis RIOPEDRE: 295 cuotas; Fernando Alberto RODRIGUEZ: 300 cuotas; Norberto Néstor RODRIGUEZ: 300 cuotas; Hernán Pablo RODRIGUEZ CANCELO: 300 cuotas; Alejandro Javier ROSA: 300 cuotas; Edgardo Horacio SAJON: 5 cuotas; Diego Luis SISTO: 300 cuotas; Martín Tomás STURMER: 28 cuotas; Andrés SUAREZ: 300 cuotas; Martín TARRIO: 28 cuotas; Sergio Luis TESTONI: 467 cuotas; Mariano Carlos TOMATIS; 300 cuotas; Marcelo Alejandro TRAMA: 300 cuotas; Miguel Ángel URUS: 556 cuotas; Gustavo Ariel VIDAN: 300 cuotas; Raúl Leonardo VIGLIONE: 300 cuotas; Jorge Frederico ZABALETA: 300 cuotas; y Walter Rafael ZABLOCKY: 300 cuotas.” 5) Se reformó el artículo noveno del Contrato Social, quedando redactado: “ARTICULO NOVENO: Administración. La administración y representación de la sociedad estará a cargo de los socios que se indican a continuación y que tendrán la calidad de socios gerentes: Paula Verónica ANIASI, D.N.I. 24.892.381; Sebastián AZAGRA, D.N.I 23.513.391; María Mercedes BAÑO, D.N.I. 29.151.609; Carlos Martín BARBAFINA, D.N.I. 17.341.756; Guillermo Miguel BOSIO, D.N.I 22.738.386; Carlos Javier BRONDO, D.N.I 22.407.041; Nicolás Ángel CARUSONI, D.N.I 22.970.512; Nicolás Agustín CASARINO, D.N.I. 27.939.252; Claudia Noemí COPPOLA, D.N.I. 21.110.403; Reinaldo Sergio CRAVERO, D.N.I 25.061.783; Marcelo Pablo DE NICOLA, D.N.I 17.367.950; María del Carmen FRANCICA, D.N.I. 28.864.876; Juan Manuel GALLEGRO TINTO, D.N.I 27.685.235; María Carolina GARCIA ZUÑIGA, D.N.I 22.500.258; Marcelo Eduardo GIL ROCA, D.N.I. 14.771.116; Gastón INZAGHI, D.N.I 24.445.582; Mario Ángel JULIO, D.N.I 22.709.475; Eduardo Alfredo LOIACONO, D.N.I 20.026.327; Diego Hernán LOPEZ, D.N.I 23.906.685; Gabriel Rolando MARTINI, D.N.I 16.054.191; Santiago José MIGNONE, D.N.I 17.119.447; Ezequiel Luis MIRAZON D.N.I 21.475.522; Norberto Fabián MONTERO, D.N.I 14.851.358; Sebastián MORAZZO, D.N.I 23.697.681; Hernán Rodolfo PÉREZ RAFFO, D.N.I 20.694.494; Gabriel Marcelo PERRONE, D.N.I 16.976.548; Marcelo Daniel PFAFF, D.N.I 14.152.652; Armando Luis RIOPEDRE, D.N.I 14.018.854; Fernando Alberto RODRIGUEZ, D.N.I 16.402.198; Norberto Néstor RODRIGUEZ, D.N.I 17.050.887; Hernán Pablo RODRIGUEZ CANCELO, D.N.I 21.478.674; Alejandro Javier ROSA, D.N.I 24.886.300; Edgardo Horacio SAJON, D.N.I. 18.737.460; Diego Luis SISTO, D.N.I. 22.293.085; Martín Tomás STURMER, D.N.I 28.752.716; Andrés SUAREZ, D.N.I. 17.203.505; Martín TARRIO, D.N.I. 26.105.068; Sergio Luis TESTONI, D.N.I. 16.474.760; Mariano Carlos TOMATIS, D.N.I. 22.147.772; Marcelo Alejandro TRAMA, D.N.I. 14.643.938; Miguel Ángel URUS, D.N.I: 17.781.536; Gustavo Ariel VIDAN, D.N.I. 16.321.217; Raúl Leonardo VIGLIONE, D.N.I. 17.254.854; Jorge Frederico ZABALETA, D.N.I. 92.454.330; Walter Rafael ZABLOCKY, D.N.I. 22.870.443. Su designación será por tiempo indeterminado mientras dure su calidad de socios, sin perjuicio de la revocación de su designación por el voto de la mayoría de los socios. La designación y la remoción deberán ser publicadas e inscriptas en el Registro Público de Comercio. Gerentes. La actuación de los socios gerentes será individual, no integrando los mismos una gerencia colegiada, y pudiendo cualquiera de ellos realizar, en forma indistinta, los actos de administración, bajo su responsabilidad individual. Gerentes Delegados. En el supuesto en que el número de gerentes designados excediera de ocho, la reunión de socios designará anualmente, de entre los mismos, a cinco de ellos que actuarán,

por delegación del conjunto de los socios, como Gerentes Delegados, y a otros tres que, como suplentes, reemplazarán a los Gerentes Delegados en caso de ausencia o impedimento de éstos. Los Gerentes Delegados tendrán la responsabilidad de celebrar y llevar adelante ciertos actos de administración mediante la firma conjunta de dos de ellos, sin que esto implique el desempeño de una gerencia colegiada ni acarree para los firmantes una responsabilidad que exceda la que les corresponda por su intervención directa en los actos en que hayan participado. Se requerirá la actuación de al menos dos Gerentes Delegados para obligar a la sociedad en los siguientes casos: i) para realizar actos de disposición de bienes de la sociedad; ii) para celebrar alianzas, estratégicas, uniones transitorias de empresas, agrupaciones de colaboración, consorcios u otra forma legal de actuar conjuntamente con otra sociedad o firma; iii) Celebración de contratos relevantes entendiéndose por tales, aquellos cuyo monto supere el que anualmente establezca al efecto la reunión de socios. No se encuentran incluidos en esta limitación los contratos de venta de servicios propios del objeto social, los que podrán ser celebrados individualmente por cada socio gerente; iv) para endeudar a la Sociedad por una suma mayor a la que anualmente determine al efecto la reunión de socios; v) para suscribir pagarés, letras de cambio y otros títulos de crédito, u otorgar fianzas o avales, que obliguen a la Sociedad. Los socios gerentes tienen prohibido comprometer a la Sociedad en actos extraños al objeto social, o dar fianzas o avales a favor de terceras personas por razones ajenas a las actividades sociales. La sociedad podrá disponer por el voto de la mayoría de sus socios que todos o algunos de los socios gerentes se desempeñen en relación de dependencia. La garantía que prestarán los socios gerentes será de pesos \$ 10.000 o su equivalente, o el mayor importe que pudiera exigir la normativa vigente al momento de cada designación. Dicha garantía deberá consistir, a opción de cada administrador, en bonos, títulos públicos, sumas de moneda nacional o extranjera depositadas en entidades financieras o cajas de valores a la orden de la sociedad; o en fianzas o avales bancarios o seguros de caución o de responsabilidad civil a favor de la sociedad, cuyo costo deberá ser soportado por cada administrador. En ningún caso se podrá constituir la garantía mediante el ingreso directo de los fondos a la caja social. Cuando la garantía consista en depósitos de bonos, títulos públicos o sumas de moneda nacional o extranjera, las condiciones de su constitución deberán asegurar su indisponibilidad mientras esté pendiente el plazo de prescripción de eventuales acciones de responsabilidad.” 6) El capital social es de \$ 131.100 (pesos ciento treinta y un mil cien) y se halla dividido en 13.110 cuotas con derecho a un voto por cuota y de \$ 10.- (pesos diez) de valor nominal cada una. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunion de Socios de fecha 01/07/2022
THOMAS ALEXANDER SZERMAN FALCON - T°: 129 F°: 574 C.P.A.C.F.

e. 04/08/2023 N° 60620/23 v. 04/08/2023

REP-SAN S.R.L.

30-69638909-4. Por Reunion de Socios del 1/2/23 trasladan la sede social a Lavalle 1783 piso 4 depto. B CABA. Por Escritura del 11/7/23 le han sido adjudicadas 200 cuotas sociales de \$ 10 cada una a Horacio Roberto Lamas. Por instrumento privado del 11/7/23 Horacio Roberto Lamas cede 20 cuotas a Ariel Emiliano Rovetta, argentino, DNI 37979871, casado, empleado, Cnel. Warnes 1734, Lanus, Pcia. Buenos Aires. El capital queda suscripto: Horacio Roberto Lamas 180 cuotas de \$ 10 cada una, Ariel Emiliano Rovetta 20 cuotas de \$ 10 cada una. Por Reunion de Socios del 11/7/23: 1) Monica Alejandra Brito y Horacio Roberto Lamas renuncian a la Gerencia y designan Gerente a Ariel Emiliano Rovetta, con domicilio especial en Lavalle 1783 piso 4 depto. B CABA; 2) Reforman el articulo 4° del Contrato Social, eliminando del mismo la suscripción del capital social. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunion de Socios de fecha 11/07/2023
Jorge Eduardo Carullo - T°: 26 F°: 996 C.P.A.C.F.

e. 04/08/2023 N° 60432/23 v. 04/08/2023

REPUBLICA TEXTIL S.R.L.

Escritura 3/8/23. REPUBLICA TEXTIL S.R.L. Socios: Jaime Iair ENTEBI, 30/9/99, DNI 42193677, domiciliado en Avenida Córdoba 3051, piso 4, departamento A CABA y gerente Jonás Eliel BEHAR, 26/8/98, DNI 41710578, domiciliado en Avenida Pueyrredón 950, piso 3, departamento B CABA, ambos argentinos, casados, comerciantes y domicilio especial y sede social en Avenida Pueyrredón 950, piso 3, departamento B CABA. Plazo: 30 años. Objeto: Elaboración, fabricación, confección, importación, y exportación, distribución, compraventa al por mayor y por menor, permuta, comisión, consignación, explotación industrial y comercial de productos y subproductos textiles, hilados y tejidos naturales o artificiales, telas en general, ropa, prendas de vestir, indumentaria, calzado y de accesorios en todas sus formas. Capital \$ 1.000.000 en 1000 cuotas de \$ 1000 valor nominal y un voto cada una. Suscripción: cada socio 500 cuotas. Cierre 31/7. Autorizado según instrumento público Esc. N° 108 de fecha 03/08/2023 Reg. N° 660
Daniel Jack Saal - Matrícula: 5741 C.E.C.B.A.

e. 04/08/2023 N° 60632/23 v. 04/08/2023

RJ PRODUCCIONES S.R.L.

Esc. 45 del 01/08/2023: José Luis GALLO, administrador, DNI 26.589.106, Amenábar 3086 Piso 6° Departamento A; Ricardo Daniel GALLO, productor, DNI 26.589.105, Vuelta de Obligado 4141; ambos argentinos, casados, nacidos el 2/5/78 y de CABA. RJ PRODUCCIONES S.R.L. 30 años. Producción de espectáculos radiales, cinematográficos, televisivos, circenses, teatrales y de café concert, conciertos, ballet, comedias, dramas, teatro musical, conferencias, leído, de cámara, infantil, al aire libre o en locales cerrados; grabación, distribución, exhibición y venta de video cassettes, filmación, distribución y exhibición de cualquier tipo de filmes o cualquier otra manifestación artística con participación real y directa de personas o de su imágenes; organización de exposiciones, muestras, galerías de arte y otros eventos; grabación, distribución y venta de discos, bandas sonoras, cassettes; y la edición, distribución y venta de libros, revistas, posters, cuadros, imágenes y reproducciones. Capital: \$ 100.000 dividido en 10.000 cuotas de \$ 10 c/u suscripto en partes iguales. Gerentes: Ricardo Daniel GALLO y José Luis GALLO, ambos con domicilio especial en Sede Social. Cierre ejercicio: 31/12. Sede: VUELTA DE OBLIGADO 4141 de CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 45 de fecha 01/08/2023 Reg. N° 1011 HECTOR GABRIEL PALESA - Habilitado D.N.R.O. N° 25420

e. 04/08/2023 N° 60248/23 v. 04/08/2023

S&P GLOBAL MARKET INTELLIGENCE ARGENTINA S.R.L.

30-70975088-3. Por Acta de Reunión de Socios de fecha 24.05.2023 se resolvió (i) elevar de 1 a 3 ejercicios el plazo de duración del mandato de los miembros de la gerencia, y en consecuencia reformar el Art. 5 del contrato social, y (ii) designar a los Sres. Eduardo Enrique Represas y Guillermo Malm Green como Gerentes Titulares, por el término de 3 ejercicios. No hubo gerentes cesantes. Los dos gerentes designados aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en Olga Cossettini 363, piso 3°, CABA. Autorizado según instrumento privado Reunión de socios de fecha 24/05/2023 MICAELA NAVARRINE - T°: 146 F°: 357 C.P.A.C.F.

e. 04/08/2023 N° 60520/23 v. 04/08/2023

SABORES DE ARGUELLO S.R.L.

Esc. 231 del 02/08/23 Horacio Rodolfo Arguello, 13/51, DNI 8586957 Virrey del Pino 2425 Piso 7 Dpto. 20 CABA y Juan Ignacio Arguello 17/7/83, DNI 30393084, Diaz Velez 1673 Olivos, Pcia Bs.As., ambos argentinos, solteros y comerciantes 1) SABORES DE ARGUELLO SRL 2) 30 años 3) Compra, venta, fraccionamiento, consignación, importación, exportación y distribución de vinos, licores, bebidas con y sin alcohol, jugos frutales, aceites comestibles, toda clase de conservas y productos comestibles derivados de frutas y hortalizas, envasados o a granel, para consumo humano 4) \$ 500.000 en 5.000 cuotas de \$ 100 c/u, subscriben Horacio Rodolfo Arguello 4000 cuotas y Juan Ignacio Arguello 1000 cuotas 5) Gerente: Horacio Rodolfo Arguello 6) domicilio legal Virrey del Pino 2425 Piso 7 Dpto 20 CABA los socios fijan domicilio especial en la sede social. Virrey del Pino 2425 Piso 7 Dpto 20 CABA 6) ejercicio 31/12 Autorizado según instrumento público Esc. N° 231 de fecha 02/08/2023 Reg. N° 1300 GABRIELA ANAHI RIVERO - Habilitado D.N.R.O. N° 15779

e. 04/08/2023 N° 60578/23 v. 04/08/2023

SHARAK S.R.L.

Escritura 1/8/23. SHARAK S.R.L. Socios: Gastón Eugenio RODRIGUEZ HOLANDA, 26/4/77, DNI 25864050, domiciliado en Gascón 1090, piso 9, departamento 47 CABA y gerente Juan Ramon Javier GONZALEZ, 03/12/75, DNI 24957415, domiciliado en Echeverría 1673, piso 6, departamento A CABA, ambos argentinos, comerciantes, solteros y domicilio especial y sede social en Gascón 1090, piso 9, departamento 47 CABA. Plazo: 30 años. Objeto: A) La prestación de servicios de Seguridad Privada, de acuerdo a la Ley 12.297 en Provincia de Buenos Aires y la Ley 1913 en la Ciudad de Buenos Aires, o cual correspondiere en acuerdo a cada jurisdicción B) Prestación de servicios de vigilancia a través de sistemas de cámaras y alarmas, fijas o móviles, siempre que se trate de un servicio permanente con conexión a una central de monitoreo; C) Prestación de servicios de seguridad privada, investigación privada, ciberseguridad, vigilancia, custodia, seguridad y protección de bienes y/o personas mediante personal de seguridad privada; incluyendo el transporte, custodia y protección de cualquier tipo de mercadería y valores de traslado lícito. D) Compra, venta, importación, exportación, instalación y mantenimiento de equipos de seguridad, cámaras de seguridad, alarmas de seguridad y todo tipo de insumos y productos necesarios para la prestación de los servicios detallados precedentemente. Capital \$ 5.000.000 en 5000 cuotas de \$ 1000 valor

nominal y un voto cada una. Suscripción: 2500 cuotas cada socio. Cierre 31/7. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 105 de fecha 01/08/2023 Reg. Nº 660
Daniel Jack Saal - Matrícula: 5741 C.E.C.B.A.

e. 04/08/2023 N° 60621/23 v. 04/08/2023

SUPER SEGUROS S.R.L.

CUIT 30718095170. Por Acta de Reunión Unánime de Socios del 01/08/2023 se resuelve: 1) Cambiar la denominación social, reformando estatuto (cláusula primera) quedando así: PRIMERA: La sociedad se denomina "CASA COROS ASESORES DE SEGUROS S.R.L.", continuadora de la que se constituyó con el nombre de "SUPER SEGUROS S.R.L.". Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires." Autorizado según instrumento privado acta de fecha 01/08/2023
Javier Martin Galella - T°: 100 F°: 245 C.P.A.C.F.

e. 04/08/2023 N° 60647/23 v. 04/08/2023

SUR POLAR S.R.L.

1) Luis Alberto GURRUCHAGA, argentino, 22/04/1973, divorciado, DNI 23259845, comerciante, Villarroel 1350, piso 1, dpto B, CABA; Nicolás PÉREZ CORTEZ, chileno, 28/12/1985, casado, DNI 95028585, comerciante, Av Paseo Colón 1011, piso 13, dpto B, CABA; Enzo Ariel ROJAS HENRIQUEZ, chileno, 06/12/1964, divorciado, DNI 92336953, empresario, Varela 15, piso 8, depto A, CABA.;2) 02/08/2023.3) SUR POLAR SRL. 4) URUGUAY 266, Piso 2, Depto H, CABA. 5) I) Compra, venta, producción, elaboración, distribución, fraccionamiento, envasado, comercialización al por mayor y menor, importación y exportación de todo tipo de bebidas, con o sin alcohol.II) realización de catering para eventos, venta de comidas elaboradas y de productos alimenticios prefabricados, coctelería para eventos, cata de vinos y la prestación de cualquier servicio vinculado a la actividad gastronómica incluyendo el servicio del personal de salón y cocina así como el alquiler de vajilla.Gestión y organización de eventos gastronómicos en bares y restaurantes. Prestar a personas físicas y jurídicas toda clase de servicios de consultoría, asesoría y asistencia técnica en materia de desarrollo de emprendimientos relacionados directa o indirectamente con la gastronomía.III) Prestar a personas físicas y jurídicas toda clase de servicios de consultoría, asesoría y asistencia técnica en materia de desarrollo de emprendimientos relacionados directa o indirectamente con la gastronomía y capacitaciones para servicios en bares y restaurantes. 6) 30 años. 7) \$ 300.000, suscripto: Luis Alberto GURRUCHAGA, Nicolás PÉREZ CORTEZ y Enzo Ariel ROJAS HENRIQUEZ suscribieron cada uno 1000 cuotas de \$ 100 y derecho a 1 voto cada una.Integración:\$ 25.000.8) Gerencia: Luis Alberto GURRUCHAGA acepta el cargo y constituye domicilio especial sede social. 9) Gerencia; 10) 31/12 Autorizado según instrumento privado CONTRATO de fecha 02/08/2023
Maricel Paula Marcos - T°: 136 F°: 894 C.P.A.C.F.

e. 04/08/2023 N° 60223/23 v. 04/08/2023

THE TEAM AGENCY S.R.L.

Se constituye la sociedad por esc. n° 423 de fecha 03/08/2023, Reg. 596 de CABA, SOCIOS: Florencia ZELKOWICZ, argentina, nacida el 11/03/1980, psicóloga, soltera, DNI 28.033.209, CUIT/L 27-28033209-2, domiciliada en Av. Raúl Scalabrini Ortiz 3235, piso 19, depto. B, CABA; y Martín Uriel PALONSKY, argentino, nacido el 19/02/1978, casado, empresario, DNI 26.473.840, CUIT/L 20-26473840-8, domiciliado en Virrey Loreto 2619, piso 7, depto A, CABA; "THE TEAM AGENCY S.R.L.", por el plazo de 30 años, con sede social en calle Virrey Loreto 2619, piso 7, depto A, CABA. OBJETO SOCIAL: realizar por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) PRODUCCIÓN DE CONTENIDOS: actividades de producción y explotación de contenidos audiovisuales, televisivos, radiales, gráficos, artísticos, publicitarios e informativos consistentes, entre otras cosas, en: el diseño, elaboración, generación, producción, venta, cesión, distribución de productos y contenidos temáticos para su exhibición, emisión o transmisión, por sí o por terceros, en medios televisivos, audiovisuales, gráficos y vía internet, o cualquier otro medio de comunicación creado o a crearse y; 2) PRODUCCIÓN ARTÍSTICA, PUBLICITARIA E INFORMATIVA: Instalación, administración y explotación de establecimientos de televisión, radiodifusión, grabación y producción, incluyendo la comercialización de espacios publicitarios, ya sea por cuenta propia o de terceros; contratación y subcontratación de artistas, adquisición de licencias y permisos particulares y oficiales para la explotación de medios de comunicación audiovisual o vía internet, o cualquier otro medio de comunicación creado o a crearse en el futuro.- Brindar asesoramiento y capacitación para el desarrollo de proyectos audiovisuales, así como también prestación de servicios y enseñanza de contenidos audiovisuales radiales, televisivos, gráficos y correspondientes a cualquier soporte. Incluye la explotación comercial de medios de comunicación, la obtención de permisos y/o licencias para la explotación

de medios de comunicación orales, escritos, audiovisuales, fílmicos y/o digitales y la creación de Portales de contenido multimedia en internet. 3) EVENTOS Y ESPECTÁCULOS: Producción de contenidos de entretenimiento, producción de eventos y espectáculos, comercialización y distribución de contenidos propios y de terceros. La proyección, organización, realización y desarrollo de todo tipo de eventos en la República Argentina y en el exterior relacionados con los fines y/o actividades de la sociedad, gestionando las correspondientes autorizaciones y habilitaciones, alquilando, sub alquilando, comprando u ocupando por el título que fuere tanto espacios abiertos, como stands, puestos, locales y demás inmuebles o vehículos destinados a cumplir el objeto social. Las actividades que así lo requieran serán desarrolladas por profesionales con títulos habilitantes y debidamente matriculados.- CAPITAL SOCIAL: \$ 500.000 dividido en 5.000 cuotas de valor nominal \$ 100 cada una con derecho a 1 voto por cuota. SUSCRIPCIÓN DE CAPITAL: Florencia ZELKOWICZ: 2.500 cuotas y Martín Uriel PALONSKY: 2.500 cuotas. GERENTE: Florencia ZELKOWICZ quien aceptó el cargo y constituyó domicilio especial en la sede social. CIERRE DE EJERCICIO: 30/06 de cada año.

Autorizado según instrumento público Esc. Nº 423 de fecha 03/08/2023 Reg. Nº 596
JULIANA DE LA VEGA PANDO - Matrícula: 5421 C.E.C.B.A.

e. 04/08/2023 Nº 60569/23 v. 04/08/2023

TOPA PRODUCCIONES S.R.L.

1) Diego César TOPA, 11/10/1975, argentino, soltero, D.N.I. 24.867.283, artista, domiciliado en Fray Luis Beltrán 898, Barrio Privado River Oaks, Lote 61, Ingeniero Maschwitz, Pdo. de Escobar, Pcia. de Bs. As. y Walter Fernando TOPA, 20/4/1979, argentino, casado, D.N.I. 27.202.945, productor teatral, domiciliado en Perú 3572 de Caseros, Pdo. de Tres de Febrero, Pcia. de Bs. As. 2) Escritura Nº 55 del 2/8/2023 Reg. 1373 CABA. 3) Sede: Río Salado 3331 depto. 2 CABA. 4) La realización y producción de espectáculos teatrales, musicales y de televisión, incluyendo la comercialización de merchandising. 5) 30 años. 6) Capital \$ 100.000 dividido en 100.000 cuotas de \$ 1 cada una de valor nominal, suscriptas de la siguiente forma: Diego César TOPA 95.000 cuotas y Walter Fernando TOPA 5.000 cuotas. 7) Uno o más Gerentes en forma indistinta, socios o no, por tiempo indeterminado. Gerente: Diego César TOPA, constituye domicilio especial en el real. 8) Cierre de ejercicio: 31/12. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 55 de fecha 02/08/2023 Reg. Nº 1373

Juan Martín García Toledo - Matrícula: 5434 C.E.C.B.A.

e. 04/08/2023 Nº 60250/23 v. 04/08/2023

TORTTYS S.R.L.

Escritura Publica 148 del 28/07/2023 Esc. Jonathan M. TETELBON, Adscripto Registro 1379 CABA. Capital \$ 100.000. SOCIO Y GERENTE: Rodolfo Alejandro FELDMAN, 31/07/69, 20.922.969, 20-20922969-3, casado, domicilio Terrada 831, CABA, suscribe 3.333 cuotas sociales valor nominal \$ 10, 1 voto por cuota, integra \$ 8.332,50; y SOCIOS: Daniel Rubén Mario RADZIWILLER, 23/11/77, 26.329.435, 20-26329435-2, casado, domicilio Bogotá 2626, CABA, suscribe 3.334 cuotas sociales valor nominal \$ 10, 1 voto por cuota, integra \$ 8.335; y Ezequiel Iván RUBACHA, 03/12/93, 38.173.175, 20-38173175-9, divorciado, domicilio en Avellaneda 2601, CABA, suscribe 3.333 cuotas sociales valor nominal \$ 10, 1 voto por cuota, integra \$ 8.332,50; todos argentinos y comerciantes. Domicilios especiales y sede social Avellaneda 2601, CABA. PLAZO: 30 años a contar desde la inscripción. OBJETO: elaboración, compra, venta y distribución de productos gastronómicos, organización y asesoramiento de fiestas, catering, eventos, instalación y explotación de restaurantes, confiterías u otras modalidades de expendio de comidas para el público en general, producción integral de eventos sociales y/o corporativos, explotación de negocios del ramo gastronómico, venta de toda clase de productos alimenticios y despacho de bebidas con o sin alcohol. Cierre 30/6. Autorizado según instrumento privado Privado de fecha 28/07/2023

Fernando German Pranteda - T°: 139 F°: 49 C.P.A.C.F.

e. 04/08/2023 Nº 60181/23 v. 04/08/2023

TRANSPORTES MASTERFLET S.R.L.

Por Escritura Nº 240 del 01/08/2023, se constituye la sociedad: 1) TRANSPORTES MASTERFLET S.R.L. 2) Iván Ariel UCCHINO, DNI 30.594.087, 39 años, casado, domiciliado en Timoteo Gordillo 920, Planta Alta, CABA, GERENTE, Sergio Humberto UCCHINO, DNI 11.842.991, 65 años, casado, domiciliado en Angaco 4575, Localidad Lomas del Mirador, Partido de La Matanza, Prov. Bs. As. y Facundo Ezequiel CAPUTO, DNI 34.095.751, 34 años, soltero, domiciliado en Angaco 4585, Localidad Lomas del Mirador, Partido de La Matanza, Prov. Bs. As. Todos argentinos y empresarios. Todos denuncian domicilio especial en la SEDE SOCIAL: CONSTITUCIÓN 3401, CABA. 3) 30 Años. 4) La explotación comercial del negocio de transporte y logística de carga, mercaderías en general, fletes, acarreos, nacionales e internacionales, por vía terrestre, aérea, fluvial o marítima, su distribución, almacenamiento, depósito

y embalaje, en vehículos propios o de terceros. 5) \$ 100.000.- 10.000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una y un voto por cuota. Totalmente suscriptas: Iván Ariel UCCHINO suscribe 4.000 cuotas, Sergio Humberto UCCHINO suscribe 4.000 cuotas y Facundo Ezequiel CAPUTO suscribe 2.000 cuotas. Integración: 25%.- 6) Representación: Uno o más gerentes, socios o no. Por el tiempo que dure la sociedad. 7) Cierre 31/05. 8) Fiscalización por los socios. Autorizado según instrumento público Esc. N° 240 de fecha 01/08/2023 Reg. N° 933 DANIEL GUSTAVO SITZER - T°: 129 F°: 483 C.P.A.C.F.

e. 04/08/2023 N° 60207/23 v. 04/08/2023

TU VOZ SUMA S.R.L.

Instrumento Privado del 2/8/2023, Pablo Leandro Uriel VERA, 17/7/1990, DNI 35424999, domicilio: Isabel de Barnes 4650, Merlo, Provincia de Buenos Aires; y Christian Agustín MENDEZ, 31/8/1992, 37041375, domicilio: Juan José Paso 1371, Morón, Provincia de Buenos Aires, ambos argentinos, solteros, empresarios y suscriptores cada uno de 5.000 cuotas.TU VOZ SUMA SRL. 30 años.Objeto: A) La comercialización, venta, permuta, canje, alquiler, concesión, representación y distribución de espacios de publicidad en todo tipo de medios de comunicación, incluyendo la recepción, preparación de textos, confección de avisos, impresión y publicación de ejemplares de avisos publicitarios, así como armado de carteles, colocación y mantenimiento de los mismos; B) El desarrollo de la actividad publicitaria y marketing en general, lanzamientos de campañas publicitarias en todos sus ordenes, mediante la reserva y compra de espacios en los medios de comunicación, Relaciones Públicas, Promoción, Creatividad, Estrategias de Medios, diseño gráfico, realización de conferencias de prensa; C) La organización, promoción, producción, edición, comercialización y exhibición de todo tipo de programas, material o espectáculo artístico, periodístico o científico, sea el medio teatral, gráfico, radial, televisivo, cinematográfico, digital; D) Desarrollo y creación de paginas web, aplicaciones y sistemas vinculados al objeto, así como su mantenimiento.\$ 100000 dividido en diez mil cuotas \$ 10 cada una, suscripto como se indicó.Gerencia: 1 o más gerentes, socios o no, por vigencia social. 30/6.GERENTE: Pablo Leandro Uriel VERA.

Domicilio Especial y SEDE SOCIAL: Zelarrayán 799 CABA. Autorizado según instrumento privado Contrato Social de fecha 02/08/2023

Matias Hernan Torres - T°: 112 F°: 280 C.P.A.C.F.

e. 04/08/2023 N° 60519/23 v. 04/08/2023

UENO FOODS S.R.L.

CONSTITUCION DE SOCIEDAD. 1) UENO FOODS SRL. 2) Instrumento privado del 21/07/2023. 3) Ignacio SANTA CRUZ, 1/08/1989, 34.630.424, 20-34630424-4, ingeniero industrial, soltero, domiciliado en la calle B° La Lomada L 518 Panamericana KM 45, Pilar, Pcia. de Bs As, 1.200.000 cuotas sociales 2) Ignacio BELDERRAIN, 15/04/1990, 35.205.69520-35205695-3, diseñador gráfico, soltero, domiciliado en Alemania y Las Orquideas S/N (B° Altos del Pilar), Pilar, Pcia. de Bs As, 1.200.000 cuotas sociales 3) Lilia Raquel PETRACCA, 28/02/1955, 11.675.486, 27-11675486-5, comerciante, casada, domiciliada en Av. Gutiérrez 4114, Berazategui, Pcia. de Bs As, 1.200.000 cuotas sociales, todos argentinos. 4) 30 años. 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, las siguientes actividades: producción, elaboración, industrialización, fraccionamiento, envasado, compraventa y distribución de todo tipo de productos alimenticios para consumo humano. Aprovechamiento integral de alimentos y elementos para abastecimiento de comedores y afines directamente vinculados con el ramo de la alimentación. Podrá presentarse en licitaciones, sean privadas o públicas, nacionales, provinciales y municipales. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejecutar todos los actos que se vinculen directa o indirectamente con su objeto social. Las actividades que así lo requieran serán efectuadas por profesionales con título habilitante en la materia. 6) \$ 3.600.000 (3.600 cuotas sociales de \$ 1.000 y 1 voto c/u). 7) Administración a cargo de uno o varios gerentes, socios o no en forma individual e indistinta, por todo el término de la duración de la sociedad. 8) 31/05. 9) Sede social: Iberá 2063, piso 2, departamento "a" CABA. 10) Gerente: Ignacio SANTA CRUZ quien acepta el cargo y fija domicilio especial en sede social. Autorizado según instrumento privado contrato social de fecha 21/07/2023 MICAELA LORENA CATAFORA - T°: 139 F°: 941 C.P.A.C.F.

e. 04/08/2023 N° 60142/23 v. 04/08/2023

VISA INTERNATIONAL ARGENTINA S.R.L.

CUIT 30-71549115-6. Por Reunión de Socios del 28/04/2023 se resolvió aumentar el capital social de la suma de \$ 8.398.750 a la suma de \$ 11.248.750, mediante la emisión 285.000 cuotas, de \$ 10 valor nominal c/u y 1 voto por cuota, y modificar el artículo cuarto del Contrato Social. Tenencias sociales luego del aumento: Visa International Servicios de Pago LLC 56.244 cuotas, de \$ 10 valor nominal c/u y 1 voto por cuota, y Visa International Service Association 1.068.631 cuotas, de \$ 10 valor nominal c/u y 1 voto por cuota. Autorizado según instrumento privado Acta de reunión de socios de fecha 28/04/2023
Luciana Vanina Kunz - T°: 119 F°: 368 C.P.A.C.F.

e. 04/08/2023 N° 60477/23 v. 04/08/2023

WEWORK ARGENTINA S.R.L.

CUIT 30715334255 – Resolvió por Reunión de Socios del: (i) 8/8/19 aumentar el capital de \$ 79.638.380 a la suma de \$ 191.137.600 compuesto por 19.113.760 cuotas de valor nominal diez pesos (\$ 10) cada una y con derecho a un voto por cuota. Las tenencias con posterioridad al aumento: WW Argentina Holdco BV 18.715.568 cuotas y WW Argentina Holdco II BV 398.192 cuotas y como consecuencia del aumento se reformó el artículo quinto del estatuto Social; (ii) del 31/10/19 aumentar el capital de \$ 191.137.600 a la suma de \$ 249.634.970 compuesto por 24.963.497 cuotas de valor nominal diez pesos (\$ 10) cada una y con derecho a un voto por cuota. Las tenencias con posterioridad al aumento: WW Argentina Holdco BV 24.565.305 cuotas y WW Argentina Holdco II BV 398.192 cuotas y como consecuencia del aumento se reformó el artículo quinto del estatuto Social; (iii) del 30/8/21 aumentar el capital de \$ 249.634.970 a la suma de \$ 367.603.960 compuesto por 36.760.396 cuotas de valor nominal diez pesos (\$ 10) cada una y con derecho a un voto por cuota. Las tenencias con posterioridad al aumento: WW Argentina Holdco BV 36.362.204 cuotas y WW Argentina Holdco II BV 398.192 cuotas y como consecuencia del aumento se reformó el artículo quinto del estatuto Social; (iv) del 17/12/21 aumentar el capital de \$ 367.603.960 a la suma de \$ 931.248.680 compuesto por 93.124.868 cuotas de valor nominal diez pesos (\$ 10) cada una y con derecho a un voto por cuota. Las tenencias con posterioridad al aumento: WW Argentina Holdco BV 92.443.343 cuotas y WW Argentina Holdco II BV 681.525 cuotas y como consecuencia del aumento se reformó el artículo quinto del estatuto Social; (v) del 23/12/21 aumentar el capital de \$ 931.248.680 a la suma de \$ 985.788.690 compuesto por 98.578.869 cuotas de valor nominal diez pesos (\$ 10) cada una y con derecho a un voto por cuota. Las tenencias con posterioridad al aumento: WW Argentina Holdco BV 97.857.529 cuotas y WW Argentina Holdco II BV 721.340 cuotas y como consecuencia del aumento se reformó el artículo quinto del estatuto Social; (vi) del 5/1/22 aumentar el capital de \$ 985.788.690 a la suma de \$ 1.036.788.690 compuesto por 103.678.869 cuotas de valor nominal diez pesos (\$ 10) cada una y con derecho a un voto por cuota. Las tenencias con posterioridad al aumento: WW Argentina Holdco BV 102.957.529 cuotas y WW Argentina Holdco II BV 721.340 cuotas y como consecuencia del aumento se reformó el artículo quinto del estatuto Social; (vii) del 1/2/22 aumentar el capital de \$ 1.036.788.690 a la suma de \$ 1.088.913.690 compuesto por 108.891.369 cuotas de valor nominal diez pesos (\$ 10) cada una y con derecho a un voto por cuota. Las tenencias con posterioridad al aumento: WW Argentina Holdco BV 108.170.029 cuotas y WW Argentina Holdco II BV 721.340 cuotas y como consecuencia del aumento se reformó el artículo quinto del estatuto Social; (viii) del 15/2/22 aumentar el capital de \$ 1.088.913.690 a la suma de \$ 1.114.293.690 compuesto por 111.429.369 cuotas de valor nominal diez pesos (\$ 10) cada una y con derecho a un voto por cuota. Las tenencias con posterioridad al aumento: WW Argentina Holdco BV 110.708.029 cuotas y WW Argentina Holdco II BV 721.340 cuotas y como consecuencia del aumento se reformó el artículo quinto del estatuto Social; (ix) del 8/3/22 aumentar el capital de \$ 1.114.293.690 a la suma de \$ 1.176.788.690 compuesto por 117.678.869 cuotas de valor nominal diez pesos (\$ 10) cada una y con derecho a un voto por cuota. Las tenencias con posterioridad al aumento: WW Argentina Holdco BV 110.708.029 cuotas y WW Argentina Holdco II BV 6.970.840 cuotas y como consecuencia del aumento se reformó el artículo quinto del estatuto Social; (x) del 15/3/22 aumentar el capital de \$ 1.176.788.690 a la suma de \$ 1.177.329.940 compuesto por 117.732.994 cuotas de valor nominal diez pesos (\$ 10) cada una y con derecho a un voto por cuota. Las tenencias con posterioridad al aumento: WW Argentina Holdco BV 110.708.029 cuotas y WW Argentina Holdco II BV 7.024.965 cuotas y como consecuencia del aumento se reformó el artículo quinto del estatuto Social; (xi) del 23/3/22 aumentar el capital de \$ 1.177.329.940 a la suma de \$ 1.182.792.440 compuesto por 118.279.244 cuotas de valor nominal diez pesos (\$ 10) cada una y con derecho a un voto por cuota. Las tenencias con posterioridad al aumento: WW Argentina Holdco BV 110.708.029 cuotas y WW Argentina Holdco II BV 7.571.215 cuotas y como consecuencia del aumento se reformó el artículo quinto del estatuto Social; (xii) del 29/3/22 aumentar el capital de \$ 1.182.792.440 a la suma de \$ 1.186.084.940 compuesto por 118.608.494 cuotas de valor nominal diez pesos (\$ 10) cada una y con derecho a un voto por cuota. Las tenencias con posterioridad al aumento: WW Argentina Holdco BV 110.708.029 cuotas y WW Argentina Holdco II BV 7.900.465 cuotas y como consecuencia del aumento se reformó el artículo quinto del estatuto Social; (xiii) del 5/4/22 aumentar el capital de \$ 1.186.084.940 a la suma de \$ 1.248.104.940 compuesto por 124.810.494 cuotas de valor nominal diez pesos (\$ 10) cada una y con derecho a un voto por cuota. Las tenencias con posterioridad al aumento: WW Argentina Holdco BV 110.708.029 cuotas y

WW Argentina Holdco II BV 14.102.465 cuotas y como consecuencia del aumento se reformó el artículo quinto del estatuto Social; (xiv) del 12/4/22 aumentar el capital de \$ 1.248.104.940 a la suma de \$ 1.268.219.940 compuesto por 126.821.994 cuotas de valor nominal diez pesos (\$ 10) cada una y con derecho a un voto por cuota. Las tenencias con posterioridad al aumento: WW Argentina Holdco BV 110.708.029 cuotas y WW Argentina Holdco II BV 16.113.965 cuotas y como consecuencia del aumento se reformó el artículo quinto del estatuto Social; (xv) del 27/4/22 aumentar el capital de \$ 1.268.219.940 a la suma de \$ 1.269.357.440 compuesto por 126.935.744 cuotas de valor nominal diez pesos (\$ 10) cada una y con derecho a un voto por cuota. Las tenencias con posterioridad al aumento: WW Argentina Holdco BV 110.708.029 cuotas y WW Argentina Holdco II BV 16.227.715 cuotas y como consecuencia del aumento se reformó el artículo quinto del estatuto Social; (xvi) del 3/5/22 aumentar el capital de \$ 1.269.357.440 a la suma de \$ 1.355.232.440 compuesto por 135.523.244 cuotas de valor nominal diez pesos (\$ 10) cada una y con derecho a un voto por cuota. Las tenencias con posterioridad al aumento: WW Argentina Holdco BV 110.708.029 cuotas y WW Argentina Holdco II BV 24.815.215 cuotas y como consecuencia del aumento se reformó el artículo quinto del estatuto Social; (xvii) del 24/8/22 aumentar el capital de \$ 1.355.232.440 a la suma de \$ 1.822.405.040 compuesto por 182.240.504 cuotas de valor nominal diez pesos (\$ 10) cada una y con derecho a un voto por cuota. Las tenencias con posterioridad al aumento: WW Argentina Holdco BV 135.496.765 cuotas y WW Argentina Holdco II BV 46.743.739 cuotas y como consecuencia del aumento se reformó el artículo quinto del estatuto Social y; (xviii) del 25/4/23 aumentar el capital de \$ 1.822.405.040 a la suma de \$ 3.933.802.440 compuesto por 393.380.244 cuotas de valor nominal diez pesos (\$ 10) cada una y con derecho a un voto por cuota. Las tenencias con posterioridad al aumento WW Argentina Holdco B.V. 295.255.601 cuotas y WW Argentina Holdco II B.V.: 98.124.643 cuotas y como consecuencia del aumento se reformó el artículo quinto del estatuto Social. Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios de fecha 25/04/2023
Natalia Gisel Sanche - T°: 127 F°: 987 C.P.A.C.F.

e. 04/08/2023 N° 59656/23 v. 04/08/2023

XELHA S.R.L.

Socios: Karina Amalia VÉLIZ, 21/02/1970, DNI 21.537.066, CUIT 27-21537066-1, domiciliada en Castelli 3597, Villa Ballester; y Gustavo Andrés DEVALLE, 12/08/1969, DNI 21.065.814, CUIT 23-21065814-9, domiciliado en Maestro Dasso 4144, Billinghamurst, ambos argentinos, solteros, comerciantes y domiciliados vecinos del partido de San Martín, provincia de Buenos Aires. Constituyen por escritura del 03/08/2023 folio 838 Registro 1527 CABA. Denominación: XELHA S.R.L.. Domicilio: avenida San Martín 6636 CABA. Duración: 30 años, desde su inscripción. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, en comisión o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: Explotación, administración y locación toda clase de complejos o locales destinados a actividades de diversión bailables, entretenimientos y espectáculos artísticos en vivo o mediante sistemas de videos o similares por imágenes o de mero esparcimiento, promociones, contrataciones de artistas a dichos efectos incluyendo explotación de restaurantes para comidas en general, bebidas de todo tipo y afines con las restricciones de expendio que fije la ley para dichos lugares. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.- Capital Social: \$ 200.000 dividido en 200.000 cuotas de \$ 1 valor nominal cada una con un voto por cuota suscriptas por los socios en partes iguales. Se integra el 25% en efectivo y el resto en 2 años. Administración: Uno o más Gerentes, socios o no, en forma indistinta, duración término de la sociedad. Representante Legal: Gerente: Karina Amalia VÉLIZ, con domicilio especial en la sede social. La representación legal de la sociedad corresponde al gerente. Prescinde de órgano de fiscalización. Cierre de ejercicio: 31/08.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 315 de fecha 03/08/2023 Reg. N° 1527
Leandro Sigfrido Burzny - Matrícula: 5030 C.E.C.B.A.

e. 04/08/2023 N° 60478/23 v. 04/08/2023

ZOOM HOUSE S.R.L.

Se constituye la sociedad por esc. n° 421 de fecha 03/08/2023, Reg. 596 de CABA, SOCIOS: Gabriel Alberto DIAZ, argentino, nacido el 22/07/1976, soltero, comerciante, DNI 25.420.641, CUIT/L 20-25420641-0, domiciliado en Gral. Paz 12.857, Depto 1, Lomas de Mirador, La Matanza, Prov. Bs. As.; y Ángel Manuel DIAZ, argentino, nacido el 19/05/1952, viudo, comerciante, DNI 10.314.766, CUIT/L 20-10314766-3, domiciliado en Los Paraísos 479, Villa Adelina, San Isidro, Prov. Bs. As.; "ZOOM HOUSE S.R.L.", por el plazo de 30 años, con sede social en calle Juan Bautista Alberdi 7186, CABA. OBJETO SOCIAL: dedicarse por cuenta propia, o de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: fabricación, comercialización (mayorista y/o minorista), importación, exportación, comisión, representación, depósito, transporte y distribución de productos impermeabilizantes, pinturas, esmaltes, barnices, diluyentes, aislantes térmicos y acústicos, materiales y accesorios para la construcción, y sus materias primas.- CAPITAL SOCIAL: \$ 500.000 dividido en 5.000 cuotas de valor nominal \$ 100 cada una con

derecho a 1 voto por cuota. SUSCRIPCIÓN DE CAPITAL: Gabriel Alberto DIAZ: 4.000 cuotas y Ángel Manuel DIAZ: 1.000 cuotas. GERENTE: Gabriel Alberto DIAZ quien aceptó el cargo y constituyó domicilio especial en la sede social. CIERRE DE EJERCICIO: 30/06 de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 421 de fecha 03/08/2023 Reg. Nº 596
JULIANA DE LA VEGA PANDO - Matrícula: 5421 C.E.C.B.A.

e. 04/08/2023 Nº 60537/23 v. 04/08/2023

OTRAS SOCIEDADES

GRUPO ROT S.A.S.

CUIT: 30-71674602-6 Por acta del 03/07/2023 protocolizada por escritura Nº 130 del 27/07/2023 se cambio la denominación a Grupo ROOT SAS, continuadora por cambio de denominación de GRUPO ROT SAS. Se reformo articulo 1°. Se transformó la sociedad en GRUPO ROOT S.A. continuadora por transformación de GRUPO ROOT S.A.S. Se aumento el capital a \$ 100.000 representado por 100.000 ACCIONES ORDINARIAS, NOMINATIVAS NO ENDOSABLES, de valor nominal \$ 1 cada una con derecho a un voto por acción por acción, suscripto de la siguiente manera: Ivan Dario Rojas, 90.000 acciones, Mercedes Galetti 5.000 acciones y Monica Isabel Casali 5.000 acciones. Se reformo Articulo 4°. Se traslado la sede a Avenida Córdoba 890, piso 6, departamento A, CABA. Se modifico el objeto social quedando redactado de la siguiente manera: Estudio, proyecto, dirección, comercialización, instalación, fabricación, importación, exportación y reparación de equipos eléctricos y de electromecánica en general y de equipos aplicados al diagnóstico, tratamiento médico, ortesis y prótesis. La fabricación, elaboración, comercialización, importación, exportación, y representación de piezas industriales, piezas para implantes e instrumental médico, quirúrgico, odontológico y ortopédico, y de todo otro elemento que se destine al uso y practica de la medicina. Se modifico el Articulo 3. Se designo Presidente: Ivan Dario ROJAS, y Director Suplente: Monica Isabel Casalli, ambos con domicilio especial en la sede. Plazo: 30 años contados desde el 10/01/2020. Cierre de ejercicio 31/12 No hubo socios recedentes. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 130 de fecha 27/07/2023 Reg. Nº 1901
Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 04/08/2023 Nº 60258/23 v. 04/08/2023

MAGNOLIA BEAUTY NAILS S.A.S.

CUIT: 33-71672586-9. Por Reunión de Socios del 15/02/2023 se resolvió: i) proceder a la disolución y liquidación anticipada de la sociedad de conformidad con lo dispuesto por el art. 94 inciso 1° de la Ley Nº 19.550; y ii) designar como liquidadora a la Sra. Mónica Alejandra Allende Reyes, quien constituyó domicilio especial en Beruti 3465, piso 6° departamento A, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Reunion de Socios de fecha 15/02/2023 Esteban Perez Monti - T°: 82 F°: 763 C.P.A.C.F.

e. 04/08/2023 Nº 60146/23 v. 04/08/2023

FIRMA DIGITAL

¿Sabías que todas nuestras ediciones tienen Firma Digital?
Descargá el diario y encontrá en la parte superior izquierda del PDF la firma que garantiza la integridad y autenticidad del documento.

www.boletinoficial.gov.ar

BOLETÍN OFICIAL de la República

Buenos Aires, martes 17 de agosto de 2023

Primera Sección
Legislación y Avisos Oficiales

SUMARIO

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

NUEVOS

CONSTRUCTORA ALTOS DEL SUR S.A.

CUIT Nº 30-66182799-4. por Resolución Particular I.G.J. Nº 511 CONVOCASE a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad CONSTRUCTORA ALTOS DEL SUR S.A., en SEGUNDA CONVOCATORIA para el día 24 de Agosto de 2023, a las 12:00 horas, en Av. Paseo Colon 285 – Piso 6°. CABA, la que será presidida por un funcionario de la INSPECCIÓN GENERAL DE JUSTICIA, a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Elección de dos accionistas para firmar el acta 2) Elección de nuevas autoridades. Se hace saber a los señores Accionistas de CONSTRUCTORA ALTOS DEL SUR S.A., que deberán comunicar su asistencia a la asamblea con no menos de TRES (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada a la misma, de conformidad con el Art. 238 de la Ley Nº 19.550, ante el Departamento de Denuncias y Fiscalización de Sociedades Comerciales o al siguiente correo electrónico: fiscald@jus.gov.ar // rdominguez@jus.gov.ar. Se autorizada a diligenciar el presente a Rubén José Barbone, D.N.I. 4.312.648 - Inspección General de Justicia.

e. 04/08/2023 Nº 60639/23 v. 08/08/2023

DOMEC COMPAÑÍA DE ARTEFACTOS DOMESTICOS S.A. INDUSTRIAL COMERCIAL Y FINANCIERA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA - CUIT Nº 30-50199947-0. Convocase a los señores accionistas de Domec Cía. de Artefactos Domésticos S.A.I.C. y F. ("Domec" o la "Sociedad") para asistir a la Asamblea General Ordinaria de accionistas que se celebrará el día 31 de agosto de 2023 a las 9:00 horas en primera convocatoria y a las 10:00 horas en segunda convocatoria para el caso de no obtenerse quórum para la primera (la "Asamblea"), que se celebrará a distancia conforme lo dispuesto en el artículo 22 del Estatuto de la Sociedad, mediante el sistema Google Meet, para tratar el siguiente Orden del Día: ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos Accionistas para firmar el acta de Asamblea. 2) Consideración de la Memoria y su Anexo I Código de Gobierno Societario, Inventario, Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo, Notas e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al Ejercicio Nº 68 finalizado el 30 de abril de 2023. 3) Aprobación de la gestión del Directorio y la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio Nº 68. 4) Consideración del resultado del Ejercicio Nº 68. Consideración de la propuesta del Directorio de absorber el resultado negativo del ejercicio de \$ 191.583.377, afectándolo la Reserva Facultativa, Reserva Legal y Ajuste Integral del Capital, en ese orden. 5) Consideración de las remuneraciones al Directorio por \$ 27.021.699 en moneda nacional, ajustados por inflación a la fecha de cierre en la suma de \$ 36.121.653, correspondientes al ejercicio económico cerrado el 30 de abril de 2023, el cual arrojó quebranto computable en los términos de las Normas de la Comisión Nacional de Valores (T.O. 2013 y mod.). 6) Consideración de la remuneración de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30 de abril de 2023. 7) Aprobación del Presupuesto anual del Comité de Auditoría para el ejercicio iniciado el 1º de mayo de 2023. 8) Determinación de la remuneración de los Auditores Externos. 9) Determinación del número de miembros del Directorio, elección de Titulares y designación de Suplentes. 10) Elección de Síndicos Titulares y Suplentes, para integrar la Comisión Fiscalizadora. 11) Designación de Auditores Externos Titular y Suplente de los estados contables del ejercicio iniciado el 1º de mayo de 2023 y su remuneración. Nota 1: A partir del día 9 de agosto de 2023 en la sede social de la Sociedad sita en calle Suipacha 1111 Piso 15 de la Ciudad de Buenos Aires, en el horario de 13:00 a 17:00 horas de lunes a viernes, y en la Autopista de la Información Financiera ("AIF") de la Comisión Nacional de Valores ("CNV") queda a disposición de los accionistas (conforme lo establecido en el art. 67 de la Ley General de Sociedades y sus modificatorias, la "LGS"), copias del Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo, Notas e informaciones complementarias, y de cuadros y anexos, Memoria e Informe de la Comisión Fiscalizadora, referidas al ejercicio económico finalizado el 30 de abril de 2023. Nota 2: A los efectos de asistir a la Asamblea, los Sres. Accionistas deberán, de conformidad con el artículo 238 de la LGS y el artículo 22 del Capítulo II, del Título II de las Normas CNV, comunicar su asistencia a la misma, debiendo a tal efecto (i) remitir sus correspondientes constancias de saldo de cuenta de acciones cartulares, libradas al efecto por Caja de Valores S.A.; y (ii) suscribir el libro de Depósito de Acciones

y Registro de Asistencia a Asambleas Generales. Los accionistas podrán registrarse a través del envío en forma electrónica de las constancias referidas (y demás documentación complementaria, según corresponda), hasta el 25 de agosto de 2023 a las 17:00 horas, inclusive, al correo electrónico jtarragno@domec.com.ar. En el caso de tratarse de apoderados deberá remitirse a la Sociedad con cinco (5) días hábiles de antelación a la celebración el instrumento habilitante correspondiente, suficientemente autenticado. La Sociedad remitirá en forma electrónica a los accionistas que se hubieran registrado de este modo un comprobante de recibo para la admisión de su participación en la Asamblea. Al momento de registrarse, les solicitamos informar sus datos de contacto (teléfono, dirección de correo electrónico y domicilio en el que pasa el aislamiento social, preventivo y obligatorio) a fin de mantenerlos al tanto de eventuales medidas que se dispongan respecto de la celebración de la Asamblea. Nota 3: Asamblea por videoconferencia: A fines de garantizar la participación de los accionistas, directores y síndicos, además de la publicación en los diarios legalmente exigidos, se enviará una invitación a través de los correos electrónicos informados por los mismos, permitiéndoles el libre acceso y participación del acto. El accionista, deberá comunicar su asistencia en los términos del Art. 238 de la LGS; y de igual forma para su representado en su caso, debiendo éste exhibir originales que justifiquen su representación en la sede social. El accionista que se hubiera registrado conforme a la normativa aplicable recibirá con la debida anticipación un instructivo técnico de la plataforma elegida por la Sociedad, en este caso Google Meet y un instructivo con las reglas societarias para llevar a cabo la Asamblea. Nota 4: La Asamblea se celebrará a través del sistema Google Meet, que permite la transmisión en simultáneo de sonido, imágenes y palabras, y la libre accesibilidad de todos los accionistas con voz y voto. Asimismo, la reunión celebrada de este modo será grabada en soporte digital y su copia se conservará en copia digital por el término de cinco (5) años, estando a disposición de cualquier accionista que la solicite y será transcrita en el correspondiente libro social, dejándose expresa constancia de las personas que participaron de la misma. Con la supervisión de los miembros de la Comisión Fiscalizadora, se identificará a cada uno de los accionistas (y/o sus apoderados) participantes de la Asamblea, quienes emitirán su voto a viva voz. La Comisión Fiscalizadora, ejercerá sus atribuciones durante la Asamblea, a fin de velar por el debido cumplimiento a las normas legales, reglamentarias y estatutarias. Asimismo, se dejará constancia en el acta de los sujetos y el carácter en que participaron en el acto a distancia, el lugar donde se encontraban, y de los mecanismos técnicos utilizados. Con la registración a distancia indicada anteriormente, desde la Secretaría del Directorio de la Sociedad se informará, en debida forma, al accionista el modo de acceso, a los efectos de su participación en la Asamblea, y los procedimientos establecidos para la emisión de su voto.

Designado según instrumento privado acta de directorio de fecha 31/8/2022 JOSE LUIS TERRAGNO - Presidente
e. 04/08/2023 N° 60623/23 v. 10/08/2023

NORTH RODEO S.A.

CUIT: 30-65062012-3 -Asamblea General Ordinaria – Convocatoria por 5 días. Convocase a los Sres. Accionistas de NORTH RODEO S.A. a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 23 de agosto de 2023 a las 11:00 horas en primera convocatoria y a las 12:00hs, en segunda convocatoria, a realizarse en la Av. Córdoba 966 Piso 9 “E” - CABA. Para tratar el siguiente: Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para la firma del Acta de Asamblea. 2) Razones de la convocatoria fuera de término 3) Consideración de la documentación art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio N° 13 Cerrado el 31-03-2023. 4) Aprobación de lo actuado por el Directorio; 5) Retribución en concepto de honorarios de Directores; 6) Consideración del Resultado del Ejercicio. Se recuerda a los Sres. Accionistas lo dispuesto en el artículo 238 de la LSC. Designado según instrumento privado acta de Directorio n°44 de fecha 19/8/2022. ADRIANA VICTORIA MALDINI AGUADO. Presidente.

Designado según instrumento privado Acta de Directorio n° 44 19/08/2022 ADRIANA VICTORIA MALDINI AGUADO - Presidente

e. 04/08/2023 N° 60453/23 v. 10/08/2023

¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con el Boletín Oficial a través de los siguientes canales:

Por teléfono al **0810-345-BORA (2672)** o **5218-8400** Por mail a **atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar**

Mediante el **formulario de contacto** en nuestra web

y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.

AVISOS COMERCIALES**NUEVOS****4 COMMERCE S.R.L.**

CUIT 30709230812 por esc. 13 el 13/04/2023 ante la Esc. Leila Hallar se designa gerente a Micaela Seoane quien acepta el cargo y constituye domicilio especial en la sede social, y Gustavo Marcio Pedretti cede a Pablo Martin Spinetto 60 cuotas sociales y a Micaela Seoane 480 cuotas, quedando integrando el capital Leandro D'avid Seoane 2400 cuotas, Gustavo M'arcio Pedretti 1800 cuotas, Pablo M'artin Spinetto 1200 cuotas y Micaela Seoane 600 cuotas Autorizado según instrumento público Esc. N° 13 de fecha 13/04/2023 Reg. N° 1712
Virginia Gatti - Matrícula: 4930 C.E.C.B.A.

e. 04/08/2023 N° 60419/23 v. 04/08/2023

ABINGTON S.A.

CUIT. 30-71454666-6, sede social Juana Manso 1350, piso 2, "A"- C.A.B.A., inscripta I.G.J. N° 13498, L° 69, el 23/07/2014; por Asamblea Extraordinaria N° 4 del 30/03/2016, protocolizada por Esc. N° 225 del 27/07/2023, Not. G. D'Andrea- Quilmes, por aporte irrevocable, aumentaron capital social de \$ 100.000 a \$ 1.100.000.- Reformaron Art. 4° del Estatuto.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 225 de fecha 27/07/2023 Reg. N° 26
GUILLERMINA D'ANDREA - Notario - Nro. Carnet: 5379 Registro: 86021 Titular

e. 04/08/2023 N° 60479/23 v. 04/08/2023

ABINGTON S.A.

CUIT. 30-71454666-6, sede social calle Juana Manso 1350, piso 2°, Departamento "A"- Ciudad Autónoma de Buenos Aires, inscripta I.G.J. N° 13498, L° 69, el 23/07/2014; por Asambleas General Ordinarias N° 8, 11 y 14 de fechas 20-04-2017; 16-03-2020 y 28-04-2023 y Directorio N° 23, 37 y 50 de fechas 20-04-2017; 16-03-2020 y 28-04-2023, respectivamente; protocolizadas por Esc. N° 226 del 27/07/2023, ELIGIERON: Presidente: Néstor Ramón Díaz. CUIT. 20-13490142-0.- Vicepresidente: Ignacio Díaz. CUIT. 20-31033495-3. Director Suplente: Patricio Díaz.. CUIT. 20-33040171-1.- Aceptaron cargos, constituyeron domicilio especial en social.- Not. G. D'Andrea- Quilmes.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 226 de fecha 27/07/2023 Reg. N° 26
GUILLERMINA D'ANDREA - Notario - Nro. Carnet: 5379 Registro: 86021 Titular

e. 04/08/2023 N° 60481/23 v. 04/08/2023

AIRE ARGENTINO S.A.

CUIT 30-70813932-3. Por asamblea del 21/07/2023, designan Presidente Victoria Patricia ABAS, fija domicilio real en Dardo Rocha 862 de Acasusso, San Isidro, provincia de Buenos Aires; Director Suplente: Lia Sandra Roxana ABAS, CUIT fija domicilio real en San Isidro Labrador 1128 de Martinez, San Isidro, provincia de Buenos Aires. Aceptan los cargos y fijan domicilio especial en Larrea 790 Piso 4 departamento "2" de CABA. Autorizado según instrumento privado ASA de fecha 21/07/2023
Jorge Leonardo Joaquín Rodríguez Pareja - T°: 100 F°: 21 C.P.A.C.F.

e. 04/08/2023 N° 60236/23 v. 04/08/2023

ALEXSUR ALIMENTOS EXTRUDADOS DEL SUR S.A.

30710364784 Asamblea del 15/5/23 por vencimiento de mandato se retiran Presidente Eduardo Alberto Pedrotti Vicepresidente Arturo Jorge Guido Caffarelli y se designa Presidente Fernando Diego Martinez Director suplente Victor HUGo Miscoria ambos fijan domicilio especial en Carlos Pelegrini 739 piso 5 CABA Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 15/05/2023
GABRIELA ANAHI RIVERO - Habilitado D.N.R.O. N° 15779

e. 04/08/2023 N° 60580/23 v. 04/08/2023

ALSTOM S.A.

CUIT N° 30-71627470-1 Comunica que por Acta de Asamblea N° 6 del 31 de julio de 2023 se resolvió aprobar la disolución anticipada y liquidación de la Sociedad en los términos del artículo 94, inciso 1° de la Ley N° 19.550 y designar al Sr. Manuel Artagaveytia como liquidador, quien ejercerá la representación legal de la Sociedad. El Sr. Liquidador ha constituido domicilio especial en la calle Av. Leandro N. Alem 882, Piso 13, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 31/07/2023
Martin Fitte - T°: 137 F°: 717 C.P.A.C.F.

e. 04/08/2023 N° 60222/23 v. 04/08/2023

ALTOS CEDROS S.A.

CUIT 30-58199468-7. Por Asamblea 15/12/2021 deciden disolver sociedad y designan liquidador Edgardo Pedro Piasentini, quien acepta cargo y constituye domicilio especial Av. Caseros 962, piso 2, dpto 7, CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 158 de fecha 23/05/2022 Reg. N° 338
Maricel Paula Marcos - T°: 136 F°: 894 C.P.A.C.F.

e. 04/08/2023 N° 60132/23 v. 04/08/2023

ARGENPLUGS S.A.

CUIT 33-71028750-9. Por asamblea ordinaria y directorio de 4/11/22 se designo y distribuyo directorio por 3 ejercicios. Presidente: Rolando Millenaar, DNI 16732634 domicilio especial Paroissien 1967 CABA; Director Suplente: Matias Millenaar, DNI 39.000.693, domicilio especial Paroissien 1967 CABA.
Autorizado según instrumento privado directorio de fecha 31/05/2023
Sara Martha Calahonra - T°: 59 F°: 562 C.P.A.C.F.

e. 04/08/2023 N° 60501/23 v. 04/08/2023

AVENIDA MONROE 4400 S.R.L.

CUIT 30-66301907-0.- Por Instrumento Privado del 12/01/2009 se cedieron cuotas sociales sin reforma de estatuto: Gil SUAREZ GARCIA cedió 4200 cuotas de valor nominal \$ 1 por cuota y con derecho a 1 voto a favor de Avelina GONZALEZ.- Capital social \$ 420.000: Distribucion del capital social actual: Arturo FERNANDEZ, Jesús MARIÑO, 42.000 cuotas cada uno de ellos de valor nominal \$ 1. Jesús LEIS COSTA, Amable FERNANDEZ RODRIGUEZ, Ricardo OTERO, Jose Antonio LUEIRO MAROÑAS, 16.800 cuotas sociales de valor nominal \$ 1. Manuel LAMELAS, Juan CARRERA, 12.600 cuotas sociales cada uno de ellos de valor nominal \$ 1. Atilano LAMELAS, Alberto GARCIA MONTES, Severino SUAREZ, 8.400 cuotas sociales cada uno de ellos de valor nominal \$ 1. Elsa Ester VILLARRUBIA, Cesáreo LOSADA, 6300 cuotas cada uno de ellos de valor nominal \$ 1. Elba Teresa VIVA, Ricardo SUAREZ, Carlos Benito GONZALEZ, Juan Jose Alberto SOTRES, Encarnación VAZQUEZ de CAROLLO, Purificación OTERO, Luis Pedro SMANIOTTO, José CORDERO 4.200 cuotas sociales cada uno de ellos de \$ 1. Valor nominal. Avelina GONZALEZ, 33.600 cuotas sociales de valor nominal \$ 1. Joaquin GONZALEZ, 138.600 cuotas sociales de valor nominal \$ 1. Cumplimiento resolución IGG 3/2020.-
Autorizado según instrumento privado CESION DE CUOTAS de fecha 12/01/2009
GRACIELA FABIANA ZALESKI - Matrícula: 4828 C.E.C.B.A.

e. 04/08/2023 N° 60486/23 v. 04/08/2023

AVENIDA MONROE 4400 S.R.L.

CUIT 30-66301907-0.- Por Instrumento Privado del 09/01/2009 se cedieron cuotas sociales sin reforma de estatuto: Sergio LOPEZ cedió 12.600 cuotas de valor nominal \$ 1 por cuota y con derecho a 1 voto a favor de Avelina GONZALEZ.- Capital social \$ 420.000: Distribucion del capital social actual: Arturo FERNANDEZ, Jesús MARIÑO, 42.000 cuotas cada uno de ellos, María de la Cruz PARGA VILLAVERDE, Jesús LEIS COSTA, Amable FERNANDEZ RODRIGUEZ, Ricardo OTERO, Jose Antonio LUEIRO MAROÑAS, 16.800 cuotas sociales cada uno de ellos; Avelina GONZALEZ, Manuel LAMELAS, Juan CARRERA, 12.600 cuotas sociales cada uno de ellos; Atilano LAMELAS, Alberto GARCIA MONTES, Severino SUAREZ, 8.400 cuotas sociales cada uno de ellos de valor nominal \$ 1. Elsa Ester VILLARRUBIA, Cesáreo LOSADA, 6300 cuotas cada uno de ellos; Elba Teresa VIVA, Ricardo SUAREZ, Carlos Benito GONZALEZ, Juan Jose Alberto SOTRES, Elsa GIL SUAREZ GARCIA, Encarnación VAZQUEZ de CAROLLO, Purificación OTERO, Luis Pedro SMANIOTTO, José CORDERO, 4.200 cuotas sociales

cada uno de ellos y Joaquin GONZALEZ, 138.600 cuotas sociales, todas de valor nominal \$ 1. Cumplimiento resolución IGJ 3/2020 Autorizado según instrumento privado CESION DE CUOTAS de fecha 09/01/2009
GRACIELA FABIANA ZALESKI - Matrícula: 4828 C.E.C.B.A.

e. 04/08/2023 N° 60493/23 v. 04/08/2023

AVENIDA MONROE 4400 S.R.L.

CUIT 30-66301907-0.- Por Instrumento Privado del 09/01/2009 se cedieron cuotas sociales sin reforma de estatuto: Maria de la Cruz PARGA VILLAVERTED cedió 16.800 cuotas de valor nominal \$ 1 por cuota y con derecho a 1 voto a favor de Avelina GONZALEZ.- Capital social \$ 420.000: Distribucion del capital social actual: Arturo FERNANDEZ, Jesús MARIÑO, 42.000 cuotas cada uno de ellos de valor nominal \$ 1. Jesús LEIS COSTA, Amable FERNANDEZ RODRIGUEZ, Ricardo OTERO, Jose Antonio LUEIRO MAROÑAS, 16.800 cuotas sociales de valor nominal \$ 1. Manuel LAMELAS, Juan CARRERA, 12.600 cuotas sociales cada uno de ellos de valor nominal \$ 1. Atilano LAMELAS, Alberto GARCIA MONTES, Severino SUAREZ, 8.400 cuotas sociales cada uno de ellos de valor nominal \$ 1. Elsa Ester VILLARRUBIA, Cesáreo LOSADA, 6300 cuotas cada uno de ellos de valor nominal \$ 1. Elba Teresa VIVA, Ricardo SUAREZ, Carlos Benito GONZALEZ, Juan Jose Alberto SOTRES, Elsa GIL SUAREZ GARCIA, Encarnación VAZQUEZ de CAROLLO, Purificación OTERO, Luis Pedro SMANIOTTO, José CORDERO 4.200 cuotas sociales cada uno de ellos de \$ 1. Valor nominal. Avelina GONZALEZ, 29.400 cuotas sociales de valor nominal \$ 1. Joaquin GONZALEZ, 138.600 cuotas sociales de valor nominal \$ 1 .Cumplimiento resolución IGJ 3/2020.- Autorizado según instrumento privado CESION DE CUOTAS de fecha 09/01/2009
GRACIELA FABIANA ZALESKI - Matrícula: 4828 C.E.C.B.A.

e. 04/08/2023 N° 60480/23 v. 04/08/2023

AXA ASSISTANCE ARGENTINA S.A.

CUIT 33-65328406-9. Por Asamblea General Ordinaria del 26/4/2023 se designó, por un nuevo ejercicio, a los señores Adelane Mecellem, Martín Eugenio CHEADE y Hugo Alberto CERASE como directores titulares y al señor Yamil Ricardo El Zod, como director suplente, quedando los cargos distribuidos de la siguiente manera: Presidente: Adelane Mecellem; Vicepresidente: Martín Eugenio CHEADE; Director titular: Hugo Alberto CERASE; y Director suplente: Yamil Ricardo El Zod. Se deja constancia que los señores directores constituyen domicilio especial en la calle Maipú 255, piso 17°, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 26/04/2023

Luciana Nahabetian - T°: 83 F°: 407 C.P.A.C.F.

e. 04/08/2023 N° 60449/23 v. 04/08/2023

AYAX SISTEMAS DE SEGURIDAD S.R.L.

30709019011 Cesión de cuotas de fecha 20/4/23 el socio Hugo Fernando Medina cede y vende el total de 2400 cuotas de \$ 1 c/u y Marcos Julián Competiello cede y vende 7200 cuotas de \$ 1 c/u quedando el paquete accionario de la siguiente forma Marcos Julio Competiello 2400 cuotas de 1\$ c/u y Federico Ramírez 9600 cuotas de 1\$ c/u, capital social es \$ 12000, así mismo los socios determinan cambio de sede social de la calle Ramon L. Falcon 3602 CABA a la calle Mariano Acosta 146 Piso 2 Dpto. E CABA. Autorizado según instrumento privado CESION DE CUOTAS de fecha 20/04/2023

GABRIELA ANAHI RIVERO - Habilitado D.N.R.O. N° 15779

e. 04/08/2023 N° 60579/23 v. 04/08/2023

BAHIA VISION COLOR S.A.

CUIT: 30691565730. Por Acta de Asamblea Ordinaria Unánime y Acta de Directorio del 03/05/2023, el directorio de la sociedad quedo conformado de la siguiente forma: Presidente: Mario Fabián Pizzolo con domicilio especial en Av. De Libertador 3770 5° Piso C.A.B.A, Vicepresidente: Eduardo Gómez con domicilio especial en Av. Callao 420 1° "C" C.A.B.A; Director Suplente: Beatriz Lorenzo Sartal con domicilio especial en Av. Callao 420 1° "C" C.A.B.A y Director Suplente: Marcelo Pizzolo con domicilio especial en Av. De Libertador 3770 5° Piso C.A.B.A.

Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 03/05/2023

MARIA GABRIELA ARMESTO - T°: 335 F°: 206 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 04/08/2023 N° 60408/23 v. 04/08/2023

BAIRES CATERING S.A.

CUIT: 30-71610921-2. Rectificadorio edicto del 06/07/2023 N° 51181/23, rectificando la fecha de asamblea ordinaria 23/06/2020 por 23/06/2023. Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 23/06/2023

Alejandro Horacio Ramirez - T°: 97 F°: 267 C.P.A.C.F.

e. 04/08/2023 N° 60642/23 v. 04/08/2023

BAKER HUGHES HOLDINGS ARGENTINA S.R.L.

30-58291133-5 Por Reunión de Socios del 16/06/2023 se resolvió designar la siguiente Gerencia: Julio Alfredo Vieito (Presidente) y Luis Matías Ponferrada (Gerente Suplente). Ambos constituyeron domicilio especial en Av. Eduardo Madero 1020, 5° Piso, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 16/06/2023

Santiago Aleman - T°: 144 F°: 663 C.P.A.C.F.

e. 04/08/2023 N° 60417/23 v. 04/08/2023

BALAU S.A.

CUIT 30-65624177-9. Por Asamblea General Ordinaria N° 33 del 27/04/2023 se designó a nuevo Directorio que quedó así: DIRECTORES TITULARES: Gabriel Santiago CAPDEPONT (Presidente), Cecilia CAPDEPONT. DIRECTORA SUPLENTE: Ana CAPDEPONT. Domicilio Especial: Arenales N° 1572, piso 7°, Fondo, CABA. Esc. N° 230 F° 730 Reg. 1744 del 4/7/2023. Autorizado según instrumento público Esc. N° 230 de fecha 04/07/2023 Reg. N° 1744 Mirta Cardozo - Matrícula: 5361 C.E.C.B.A.

e. 04/08/2023 N° 60158/23 v. 04/08/2023

BANCO DE SAN JUAN S.A.

30500009442

Buenos Aires, 1 de agosto de 2023

Conforme lo establecen los artículos 1614, 1620 y concordantes del Código Civil y Comercial de la Nación, se notifica a todos los acreedores, terceros interesados y beneficiarios de las asistencias crediticias otorgadas por SICOM S.A., con domicilio en calle Lamadrid 191, San Salvador de Jujuy, Provincia de Jujuy, cuyo cobro se efectúa mediante deducción de sus haberes y aplicación del Código de Descuento de titularidad de la ASOCIACION CIVIL DEL PERSONAL NO DOCENTE (ACIPEND), que por el Contrato de Cesión de Cartera de Créditos de fecha 1 de agosto de 2023, suscripto entre SICOM S.A., ACIPEND y el BANCO DE SAN JUAN S.A. (BANCO) CUIT 30500009442, con domicilio en calle Cerrito 702 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, SICOM SA ha cedido en propiedad al BANCO, una cartera de créditos determinada, conforme el detalle de beneficiarios y operaciones crediticias que seguidamente se individualiza:

NOMBRE Y APELLIDO BENEFICIARIO	DNI NRO.	NRO OPERACIÓN	FECHA OTORGAMIENTO
RUIZ, HUGO MARCELO	13889943	1023085	21/07/2023
LIZARRAGA, EDUARDO GENARO	16460281	1022012	26/06/2023
QUIÑONES, CARLOS DANIEL	21323302	1023101	21/07/2023
DIAZ, JOSE ALEJANDRO	22617744	1023076	21/07/2023
GONZALEZ, JUAN DANIEL	26957591	1022390	10/07/2023
QUISPE, SILVIA HILARIA	24399252	1023093	21/07/2023
CAMPOS, INES LEONARDA	23923088	1023040	21/07/2023
CORDOBA, CLAUDIA ZULEMA	24926976	1022525	12/07/2023
SALINAS, PAOLA ELIZABETH	31001866	1021915	23/06/2023
BORGES, MARTA INES	18102839	1022049	27/06/2023
YAPURA, DIEGO ORLANDO	29743994	1022177	30/06/2023
JIMENEZ, HECTOR ALFREDO	29943672	1022391	10/07/2023
BRAVO, ENRIQUE ADRIAN	23930063	1022441	11/07/2023
ORTEGA, NESTOR FABIAN	27275525	1023030	21/07/2023
ARGOTE, LUCIA ANDREA	27542060	1023038	21/07/2023
ALARCON, DOMINGA GREGORIA	22125400	1023046	21/07/2023
ACOSTA, RAFAEL SEBASTIAN	24816574	1023052	21/07/2023
JIMENEZ, MAYRA LAURA JOSE	35911006	1023060	21/07/2023
ALCOBA, MARIO LUIS	30828832	1023064	21/07/2023

NOMBRE Y APELLIDO BENEFICIARIO	DNI NRO.	NRO OPERACIÓN	FECHA OTORGAMIENTO
GUTIERREZ, VALERIA JORGELINA	33183126	1023065	21/07/2023
GUTIERREZ, VALERIA JORGELINA	33183126	1023068	21/07/2023
ANDRADA, HUGO CESAR	16279587	1022278	04/07/2023
BALERIO, HUMBERTO MIGUEL	17080336	1023122	22/07/2023
LARA, JORGE RICARDO	25663491	1023102	22/07/2023
PALAVECINO, HERNAN JAVIER	26029671	1022398	10/07/2023
FIGUEROA, RODRIGO ALEJANDRO	27232455	1023026	21/07/2023
IBAÑEZ, NELSON FABIAN	27652589	1022510	12/07/2023
SEGUNDO, GABRIEL OMAR	29729714	1023165	24/07/2023
CRUZ, CRISTIAN DANTE NATAN	31541621	1023115	22/07/2023
RODRIGUEZ, LUIS ALBERTO	31543264	1022289	04/07/2023
ABRAHAM, GLADIS AIDA	22634381	1022546	12/07/2023
IRADES, MARIA VIRGINIA	32625847	1023099	21/07/2023
OVEJERO, SANDRA LUZ	18186739	1022321	05/07/2023
CONCHA, SILVIA PATRICIA	20160459	1022056	27/06/2023
IGLESIAS, GEORGINA RAQUEL	20240591	1023132	22/07/2023
CORDOBA, MARIA GABRIELA	21703482	1023112	22/07/2023
CARLOS, ROSANA PATRICIA	21703598	1023108	22/07/2023
ROLDAN, JESUS RICARDO	30259668	1021710	15/06/2023
JAIMEZ, EMILCE GISELA	36654743	1023080	21/07/2023
SORIANO, SERGIO GABRIEL	23430035	1023088	21/07/2023
PEREZ, ELIZABETH SOLEDAD	33612366	1023104	22/07/2023
MORENO, ROLANDO	26714784	1023127	22/07/2023
CABEZAS, CARLOS OSCAR	25798262	1023100	21/07/2023
MIGUEL, ROQUE RENE	18147367	1023103	22/07/2023
CHUYCHUY, HECTOR RAUL	25954990	1023126	22/07/2023
ARMELLA, JUAN PABLO	22094023	1023161	24/07/2023
LOBATO, PEDRO OSVALDO CESAR	27961669	1022397	10/07/2023
RODRIGUEZ, WILFREDO GONZALO	30766341	1023226	25/07/2023
GONZALEZ, CARINA NATALIA	30871247	1021806	17/06/2023
OJEDA, TOMAS ANTONIO	30907326	1022011	26/06/2023
JARAMILLO, ANDRES GERMAN	32625098	1023154	24/07/2023
ROJAS, JONATHAN DANIEL ALEJANDRO	38119698	1022174	30/06/2023
RUIZ, GLADYS DEL ROSARIO	27557374	1023071	21/07/2023
ZAMBRANA, MARIELA ALICIA	29103266	1023081	21/07/2023
NOTARIO, IVONE MIRIAM	16637526	1023072	21/07/2023
BRIZUELA, MARIA DE LOS ANGELES	32110160	1022537	12/07/2023
ORELLANA RUIZ, PAMELA	34674176	1023063	21/07/2023

GUSTAVO FABIAN VOLONTE - APODERADO

e. 04/08/2023 N° 59820/23 v. 04/08/2023

BARLASINA AGROPECUARIA S.A.

CUIT 30-71047541-1 Por acta del 20/11/21 reelige Presidente Jorge Luis Barlasina y Suplente Fabian Sebastian Barlasina ambos con domicilio especial en Suipacha 760 Piso 8 Oficina 7 CABA Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 20/11/2021
Virginia CODO - T°: 72 F°: 196 C.P.A.C.F.

e. 04/08/2023 N° 60562/23 v. 04/08/2023

BARLASINA Y CIA. S.A.

CUIT 30-70969871-7 Por acta del 29/04/22 reelige Presidente Fabian Sebastian Barlasina y Suplente Jorge Luis Barlasina ambos con domicilio especial en Hipólito Irigoyen 1284 Piso 3 Oficina 6 CABA Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 29/04/2022
Virginia CODO - T°: 72 F°: 196 C.P.A.C.F.

e. 04/08/2023 N° 60563/23 v. 04/08/2023

BEEFLOW S.A.U.

CUIT: 30-71560917-3. Por Asamblea Extraordinaria del 05/01/2023 aumentó el capital que pasó de \$ 91.956.512 a \$ 116.664.070, mediante la emisión de 24.707.558 acciones. Por Asamblea Ordinaria del 30/03/2023 aumentó el capital que pasó de \$ 116.664.070 a \$ 145.235.260, mediante la emisión de 28.571.190 acciones. Y por capitalización del saldo de la cuenta ajuste de capital en la misma Asamblea del 30/03/2023, aumentó el capital de \$ 145.235.260 a \$ 216.790.829, mediante la emisión de 71.555.569 acciones. Todas son acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. Beeflow Corporation suscribió e integró el 100% de todos los aumentos. Todos los aumentos de capital son sin reforma de estatuto. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 30/03/2023
Deborah Cohen - T°: 59 F°: 814 C.P.A.C.F.

e. 04/08/2023 N° 60498/23 v. 04/08/2023

BESER Y CIA S.A. - CERREDO S.A.I.C.I.G. Y F.

BESER Y CIA S.A. CUIT 30-69937464-0 y CERREDO S.A.I.C.I.G. y F. CUIT 30-58766406-9. Comunican que en sendas Asambleas Generales Extraordinarias de fecha 31/07/2023 se aprobó el Compromiso Previo de Fusión suscripto por los representantes de ambas sociedades con fecha 14/07/2023, por el cual BESER Y CIA S.A. absorbe a CERREDO S.A.I.C.I.G. y F. que se disuelve sin liquidarse. La fecha acordada de fusión a efectos de la reorganización societaria es 1° de mayo de 2023. BESER Y CIA S.A. inscrita ante la Inspección General de Justicia bajo el número 3075 del Libro 1, Tomo - de Sociedades por Acciones con fecha 29/05/1998, tiene su sede social en Uruguay 1037, Piso 7° - C.A.B.A. El Activo de BESER Y CIA S.A. asciende a \$ 506.543.270.- y el Pasivo asciende a \$ 155.086.130.- ambos valuados al 30 de abril de 2023. CERREDO S.A.I.C.I.G. y F. inscrita ante la Inspección General de Justicia bajo el número 4247 del Libro 72, Folio 367, Tomo A de Estatutos de Sociedades Anónimas con fecha 07/10/1970, tiene su sede social en Mercedes 3865 - C.A.B.A. El Activo de CERREDO S.A.I.C.I.G. y F. que se incorpora al patrimonio de BESER Y CIA S.A. es de \$ 14.912.408.- y el Pasivo que resulta asumido es de \$ 4.487.362.- valuados ambos al 30 de abril de 2023. Con motivo de la Fusión el Capital de BESER Y CIA S.A. se incrementará en \$ 288.038.000.-, ascendiendo el total del Capital a \$ 290.100.000.- y estará representado por acciones de \$ 1.- cada una y un voto por acción. Cumplimiento del Artículo 83 inciso 3 (Oposición de acreedores) Uruguay 1037, Piso 7° - C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Asambleas Extraordinarias de BESER Y CIA S.A. y CERREDO S.A.I.C.I.G. y F. de fecha 31/07/2023
Ana Karina Moreno - T°: 233 F°: 215 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 04/08/2023 N° 60521/23 v. 08/08/2023

BIQUI S.R.L.

CUIT 30-71715235-9. Por resolución de Gerencia del 21/06/2023 se fijó la sede social en la calle Gurruchaga 830, piso 5, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Gerencia de fecha 21/06/2023
Ignacio Alberto Sanchez Vaqueiro - T°: 101 F°: 655 C.P.A.C.F.

e. 04/08/2023 N° 60589/23 v. 04/08/2023

BONANZA S.A. DE CAPITALIZACION Y RENTA

30-71150799-6 COMUNICADO DE SORTEO DEL DIA 29-07-2023 CORRESPONDE AL 1° PREMIO N°919
Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO 54 de fecha 30/11/2021 CESAR CLAUDIO GOMEZ
- Presidente

e. 04/08/2023 N° 60127/23 v. 04/08/2023

BRAHER S.A.

CUIT 30715631632. Por Acta de Asamblea Ordinaria del 1/8/2023 se designó el Directorio: Presidente: Julián José Rubio y Director Suplente: Federico Hernaez, fijando todos domicilio especial en Rodríguez Peña 408 Piso 4° Unidad "E", CABA.
Autorizado según instrumento privado TESTIMONIO de fecha 03/08/2023
ROMINA MARIA CONSTANZA SOTO - T°: 73 F°: 978 C.P.A.C.F.

e. 04/08/2023 N° 60568/23 v. 04/08/2023

BRENNTAG ARGENTINA S.A.

CUIT N° 30-62504546-7. Se hace saber que por asamblea general ordinaria del 31.03.23 y del 09.05.23, y reunión de directorio de fecha 08.05.23, se resolvió aceptar la renuncia del Sr. Martín Pablo de la Roza a su cargo director titular y designar las siguientes autoridades: Presidente: German Torres Celis; Vicepresidente: Fernando Matías Heevel; Director titular: Néstor Esteban Luis Arrighi. Todos los directores designados aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio en Esmeralda 910, Piso 3°, CABA. Autorizado según instrumento privado acta de asamblea general ordinaria de fecha 31/03/2023

LUCIA LABROUSSE - T°.: F°.: C.P.A.C.F.

e. 04/08/2023 N° 60604/23 v. 04/08/2023

CAB INVESTMENT S.A.

sociedad sin CUIT y se efectúa con el objeto de regularizar el funcionamiento de dicha persona jurídica ante AFIP. Por acta de directorio del 5/06/2023 resuelven cambiar la sede social a Lisandro de la Torre 309 piso 2 departamento D. CABA. Autorizado según instrumento privado DIRECTORIO de fecha 05/06/2023

Jorge Leonardo Joaquín Rodríguez Pareja - T°: 100 F°: 21 C.P.A.C.F.

e. 04/08/2023 N° 60201/23 v. 04/08/2023

CAÑOS Y ACCESORIOS OESTE S.A.

30685020633 Por acta de asamblea del 27/4/2023 se eligen: Presidente Damián José Mercado, Vicepresidente Silvio Omar Massaro, Directora Suplente Liliana María Pallone. Fijan domicilio especial en sede social Autorizado según instrumento público Esc. N° 141 de fecha 02/08/2023 Reg. N° 962

Paula Gabriela Melano - T°: 108 F°: 933 C.P.A.C.F.

e. 04/08/2023 N° 60364/23 v. 04/08/2023

CASA TOTO S.A.

30-51867106-1. Por Asamblea del 1/08/2023, la sociedad dejó el Directorio así integrado: Presidente: Luis Antonio MARRONE, Vicepresidente: Aida Eugenia ORDEN de MARRONE y Director Suplente: Lucio Adrián MARRONE, todos con domicilio especial en Leiva 4799, CABA. Autorizado por Esc. N° 50 de fecha 02/08/2023 Reg. N° 1222

Mariano Alberto Duran Costa y Barcia - Habilitado D.N.R.O. N° 3995

e. 04/08/2023 N° 60456/23 v. 04/08/2023

CDA TECNOLOGIA INFORMATICA S.A.

30691595729. Asamblea y Directorio del 27/4/2023 Renueva: Presidente: Jorge Esteban Czornogas. Vicepresidente: Silvina Claudia Elena Iglesias. Suplente: María Cecilia Czornogas. todos con domicilio especial en Avenida Caseros 3515 piso 7 CABA Autorizado según instrumento privado Directorio de fecha 27/04/2023

Matias Hernan Torres - T°: 112 F°: 280 C.P.A.C.F.

e. 04/08/2023 N° 60543/23 v. 04/08/2023

CENTRO DE MEDICINA FISICA Y REHABILITACION (ME.FI.RE) S.R.L.

CUIT 30707049541. Por acta de reunión de socios del 08/08/2022 renuncio a su cargo de gerente Juan Joe MARCONI. Asimismo se designó gerente a Néstor Osvaldo LORENZO, quien acepta el cargo y constituye domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 2206 de fecha 21/07/2023 Reg. N° 501

Paula Soledad Casuscelli - T°: 121 F°: 83 C.P.A.C.F.

e. 04/08/2023 N° 60273/23 v. 04/08/2023

CL COLOR S.R.L.

C.U.I.T 30-71707521-4, Cesión de Cuotas del 27/07/2023. Capital Social \$ 100.000, representado en 1.000 cuotas de Valor Nominal \$ 100, cada una. Cedente: Juan Paulo LAMPE, DNI 32.737.808, cede 400 cuotas, equivalentes a \$ 40.000. Cesionario: Nicolás Ezequiel CIRIGLIANO, DNI 33.257.982, 900 cuotas.- Capital social: suscripto e integrado en su totalidad: Juan Paulo LAMPE 900 cuotas, \$ 90.000, 90% y Nicolás Ezequiel CIRIGLIANO 100 cuotas, \$ 10.000, 10%.- Autorizado según instrumento privado CESION DE CUOTAS SOCIALES de fecha 27/07/2023 Josefina Esther Palenzona - Matrícula: 5262 C.E.C.B.A.

e. 04/08/2023 N° 60644/23 v. 04/08/2023

CLUB SAN JORGE S.A. DE CAPITALIZACIÓN Y AHORRO

CUIT n° 30-67485378-1. En cumplimiento de lo dispuesto en el art. 21 del Dec. N° 142277/43 y demás normas vigentes, hace saber: Sorteo del 29 de Julio de 2023 (Quiniela LOTBA) correspondió: 1° Premio: 919 - 2° Premio: 798 - 3° Premio: 556. Autorizado según instrumento público Esc. N° 176 de fecha 12/09/2005 Reg. N° 232 Marina del Carmen Fernandez Amallo - T°: 88 F°: 579 C.P.A.C.F.

e. 04/08/2023 N° 60495/23 v. 04/08/2023

COASIN COMUNICACIONES S.A.

CUIT 30658487864 Por Acta de Directorio del 19/7/2023 se estableció la sede social en Virrey del Pino 4071, caba y por acta de Directorio del 30/3/2022 se distribuyeron los cargos del directorio: Presidente Raúl Renato CIUDAD de la CRUZ, Vicepresidente Armando David MAIDANIK, Directores titulares Osvaldo Emilio CANDOLFI, Jorge David SAROKA y Bernardo Jose Daniel BEKENSTEIN y director suplente Gustavo Adolfo SAROKA (domicilio constituido Virrey del Pino 4071 caba) Margarita Leticia SUED DAYAN autorizada en Acta de Asamblea del 19/7/2023 pág. 39 libro de actas de directorio 3 rúbrica IGJ 25/3/2019 N° 22361. Autorizado según instrumento privado Acta de asamblea de fecha 19/07/2023 margarita leticia sued dayan - Matrícula: 5213 C.E.C.B.A.

e. 04/08/2023 N° 60475/23 v. 04/08/2023

COIGNFRA S.A.

30714881392 acta del 17-01-2023 Se designo por un nuevo periodo Directores Presidente Daniel Héctor Vegega y Director Suplente Marcelo Suarez, todos fijan domicilio especial en Maipú 859 Piso 6° oficina 18 CABA.- Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 17/01/2023 GABRIELA ANAHI RIVERO - Habilitado D.N.R.O. N° 15779

e. 04/08/2023 N° 60585/23 v. 04/08/2023

COMBERS S.A.

CUIT 30-65768958-7. Por acta de asamblea del 01/09/2022 se resolvió renovar autoridades. Directores Titulares: Presidente: Alejandro Ivan Forcada; Vicepresidente: Patricio Agustin Forcada y directores suplentes: Alejandro Cesar Forcada y Ana Maria Michalarías. Todos aceptan sus cargos fijan domicilio especial en Sede Social. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 01/09/2022 robertino guidoccio - T°: 417 F°: 020 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 04/08/2023 N° 60566/23 v. 04/08/2023

COMMUNICOM S.A.

CUIT 30707370447. Por Asamblea Ordinaria del 25/4/2023 se designo Presidente: Fernando Omar DE LEO, Director suplente: Martin Vázquez ambos con domicilio especial en Pasaje Rauch 3953 CABA Autorizado según instrumento privado asamblea ordinaria de fecha 25/04/2023 Pablo Damian La Rosa - T°: 101 F°: 0369 C.P.A.C.F.

e. 04/08/2023 N° 60608/23 v. 04/08/2023

COMPAÑIA VAMAG DEL RIO DE LA PLATA S.A.

CUIT 30-53799793-8 Asamblea ordinaria del 27/06/2023. Se designo presidente: Marcelo Fabian Martinez, 31/01/67, DNI 18.170.122 y Director Suplente Gabriela Alejandra Martinez, 31/01/67 DNI 18.170.120, ambos argentinos, comerciantes, divorciados y con domicilio real y especial en San Luis 3162 de CABA, quienes aceptaron el cargo.- Autorizado según instrumento privado de designacion de fecha 27/06/2023
Juan Pablo Oliveros Colombo - T°: 112 F°: 212 C.P.A.C.F.

e. 04/08/2023 N° 60274/23 v. 04/08/2023

DACARI SALUD S.A.

CUIT 30-70802024-5 Por acta de Asamblea del 03/08/2023 se Resolvió designar Directora titular y presidente a Claudia Fabiana Fernández y director suplente a José Andrés Márquez, ambos constituyen domicilio especial en A. Alsina 440 piso 4° F CABA, y concluye el cargo como Director Suplente de Antonio Ciuffo. Autorizado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA de fecha 03/08/2023
viviana erica cescut - T°: 54 F°: 626 C.P.A.C.F.

e. 04/08/2023 N° 60570/23 v. 04/08/2023

DESTINO DEPORTIVO S.R.L.

CUIT 30-71700515-1. Por contrato de cesión de cuotas sociales de fecha 13/07/2023 se resolvió: 1) Gabriel Iván KRAIZER, titular de 300.000 cuotas, cedió 150.000 cuotas a Demian Esteban NOVIZKY, DNI 31.165.243; y 2) Juan Pablo PASSINI, titular de 300.000 cuotas, cedió 150.000 cuotas a Patricio DENEVI 26.312.288.- COMPOSICIÓN ACTUAL: Gabriel Iván KRAIZER 150.000 cuotas, Demian Esteban NOVIZKY, Juan Pablo PASSINI 150.000 cuotas y Patricio DENEVI 150.000 cuotas. CAPITAL SOCIAL: \$ 600.000 divididos en 600.000 cuotas de \$ 1 cada una. Autorizado según instrumento público Esc. N° 380 de fecha 13/07/2023 Reg. N° 596
JULIANA DE LA VEGA PANDO - Matrícula: 5421 C.E.C.B.A.

e. 04/08/2023 N° 60034/23 v. 04/08/2023

DISNORD S.A.

CUIT 30-70835930-7. En Escritura 243 del 02/08/2023, folio 789 Reg. 1602, se transcribe Acta de Asambleas N° 17 del 29/05/2022: se renuevan las autoridades: presidente: Edgard Cayetano Maldonado, DNI. 14.893.120; Gonzalo Javier Maldonado, DNI. 35.054.514, quienes aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en Donato Alvarez 8085, Barrio Arguello, Córdoba, provincia de Córdoba. Autorizada en Escritura 243 del 02/08/2023, folio 789, Registro 1602 Autorizado según instrumento público Esc. N° 243 de fecha 02/08/2023 Reg. N° 1602
Paula María Rodríguez Foster - Matrícula: 3995 C.E.C.B.A.

e. 04/08/2023 N° 60598/23 v. 04/08/2023

DORA VON MEYER Y CIA S.A.

CUIT: 33-50878903-9. Por Acta de Asamblea ordinaria Unánime del 20/04/2023 el directorio de la sociedad quedo conformado de la siguiente forma: Presidente: María de los Milagros Wolf, Director Suplente: Martín Estanislao Alais, ambos constituyendo domicilio especial en Av. Santa Fe 1555, 9° piso "B", C.A.B.A.
Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 20/04/2023
MARIA GABRIELA ARMESTO - T°: 335 F°: 206 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 04/08/2023 N° 60157/23 v. 04/08/2023

EAST COAST SOUTH AMERICAN SHIPPING SERVICES S.A.

CUIT. 30-70767782-8 Por Actas de Asamblea y de Directorio ambas del 26/04/2023, se designa Presidente: PRESIDENTE: Ricardo Luis Planas, DIRECTOR: María Pía Planas Macchi, DIRECTORA SUPLENTE: Liliana María Macchi, constituyen domicilio en Ruiz Huidobro 2161 CABA. Instrumentado y autorizado por escritura pública N°206, del 1/08/2023, F° 465, Esc. Guillermo A. Bianchi Rochaix, Registro 2099, Matrícula 4326, CABA.
guillermo bianchi rochaix - Matrícula: 4326 C.E.C.B.A.

e. 04/08/2023 N° 60121/23 v. 04/08/2023

EIDICO S.A.

CUIT 30685194542. Por Asamblea del 15/06/21 se designó: Presidente: Juan Ángel Seitun, Vicepresidente: Patricio Lanusse, Director Titular: Jorge O'Reilly, y Director Suplente: Mateo María Salinas; todos por tres ejercicios. Constituyeron todos domicilio en Reconquista 336, piso 8vo. CABA Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 07/06/2023

Damaso Jose Maria Uriburu Montes - T°: 111 F°: 622 C.P.A.C.F.

e. 04/08/2023 N° 60267/23 v. 04/08/2023

ELE ERRE S.A.

30-68838140-8. Atento al vencimiento de mandatos, por Asamblea Gral. Ordinaria de fecha 06/03/2023 se resolvió designar autoridades societarias, quedando el directorio integrado por Liliana Mónica Frávega (Presidente), Luciano González Lobo(Vicepresidente) y Enrique Gómez Palmes (Director Suplente), quienes aceptaron cargos y fijaron domicilio especial en la sede social Autorizado según instrumento privado Asamblea Gral. Ordinaria de fecha 06/03/2023

Martin Miguel Jándula - T°: 105 F°: 329 C.P.A.C.F.

e. 04/08/2023 N° 60607/23 v. 04/08/2023

ELECEI S.A.

CUIT 30707420541, por acta de asamblea y directorio del 30/04/2021 se eligieron las autoridades y se distribuyeron los cargos: presidente Alicia Beatriz Tallarico y Director Suplente a Giselle Denice Martinez, quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 371 de fecha 10/07/2023 Reg. N° 596

Virginia Gatti - Matrícula: 4930 C.E.C.B.A.

e. 04/08/2023 N° 60235/23 v. 04/08/2023

EMPRENDIMIENTOS URBANOS DEL SUR S.A.

CUIT: 30-71058826-7. Conforme las resoluciones adoptadas por la Asamblea Ordinaria Unánime y la reunión de Directorio de fecha 25/06/2021, el Directorio de la Sociedad quedó integrado de la siguiente manera: Presidente: Federico Luis Barroetaveña Duhau; Vicepresidente: Gustavo María Gallino; Director titular: Adolfo Alberto Saravia; Director suplente: Martin Ignacio Luppi. Luego, la Asamblea Ordinaria Unánime y la reunión de Directorio de fecha 09/05/2022 resolvieron que el Directorio quedara integrado de la siguiente manera: Presidente: Federico Luis Barroetaveña Duhau; Vicepresidente: Gustavo María Gallino; Director titular: Martin Ignacio Luppi; Director suplente: Juan Martin Quihillaborda. Por Asamblea Ordinaria Unánime y Directorio del 22/05/2023 se decidió conformar el Directorio así: Presidente: Federico Luis Barroetaveña Duhau; Vicepresidente: Maria Rosa Acquisto; Director titular: Martin Ignacio Luppi; Director suplente: Juan Martin Quihillaborda. Todos los Directores constituyen domicilio especial en Pje. Carlos M. della Paolera 297/299, piso 16°, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 22/05/2023

María Constanza ALFONSO - T°: 128 F°: 922 C.P.A.C.F.

e. 04/08/2023 N° 60220/23 v. 04/08/2023

EQUISOFTWARE S.A.

30711793794. Asamblea y Directorio del 17/3/2023 renueva Presidente: Jorge Esteban Czornogas. Suplente: Maria Cecilia Czornogas. Ambos con domicilio especial en Avenida Caseros 3515 piso 8 CABA Autorizado según instrumento privado Directorio de fecha 17/03/2023

Matias Hernan Torres - T°: 112 F°: 280 C.P.A.C.F.

e. 04/08/2023 N° 60541/23 v. 04/08/2023

ERACLION S.A.

30-61924974-3. Atento el vencimiento de mandatos, por Asamblea Gral. Ordinaria de fecha 25/04/2023 se resolvió designar directores a la Sra. Liliana Mónica Frávega (Presidente) y al Sr. Luciano González Lobo (Director Suplente), quienes aceptaron cargos y fijaron domicilio especial en la sede social Autorizado según instrumento privado Asamblea Gral. Ordinaria de fecha 25/04/2023

Martin Miguel Jándula - T°: 105 F°: 329 C.P.A.C.F.

e. 04/08/2023 N° 60606/23 v. 04/08/2023

ET LAS PALMAS S.A.

30-71095178-7. Atento al vencimiento de mandatos, por Asamblea Gral. Ordinaria de fecha 20/10/2022 se resolvió designar directores a la Sra. Liliana Mónica Frávega de Sgroi (Presidente) y Sr. Tomás Agustín Sgroi (Director Suplente), quienes aceptaron cargos y fijaron domicilio especial en la sede social Autorizado según instrumento privado Asamblea Gral. Ordinaria de fecha 20/10/2022

Martin Miguel Jándula - T°: 105 F°: 329 C.P.A.C.F.

e. 04/08/2023 N° 60605/23 v. 04/08/2023

EXPODISEÑO S.A.

CUIT 30-71167200-8. Por resolución de Directorio del 18/05/2023 se fijó la sede social en la calle Gurruchaga 830, piso 5, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 18/05/2023

Ignacio Alberto Sanchez Vaqueiro - T°: 101 F°: 655 C.P.A.C.F.

e. 04/08/2023 N° 60590/23 v. 04/08/2023

FAST ENGENHARIA E MONTAGENS S.A. - SUCURSAL ARGENTINA

CUIT 30-71607786-8. Se hace saber que por requerimiento notarial elevado a escritura pública 327 del 10/02/23 del Registro Notarial 501 se notificó a la Sociedad la renuncia del representante legal Pablo Javier Alliani, DNI 17.749.637. Los libros de la sociedad y documentación respaldatoria se conservarán en Av. Corrientes 420, piso 3, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 327 de fecha 10/02/2023 Reg. N° 501

Andrea Ines Lofvall - T°: 65 F°: 660 C.P.A.C.F.

e. 04/08/2023 N° 60640/23 v. 04/08/2023

FERFREK S.A.

CUIT: 33-68007445-9. Por acta de asamblea de fecha 31/10/2022, se resolvió renovar autoridades. Presidente: Marcelo Cubas y como Director Suplente: Micaela Lujan Herrmann. Ambos aceptan sus cargos y fijan domicilio especial en Sede Social. Asimismo, por acta de directorio de fecha 10/07/2019, se resolvió trasladar la Sede Social a La Pampa n° 717, piso 2° "J", CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 31/10/2022

robertino guidoccio - T°: 417 F°: 020 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 04/08/2023 N° 60567/23 v. 04/08/2023

FIDESOL S.A.

CUIT 30-71068597-1 Por acta del 08/03/23 reelige Presidente Simón Dorfman Vicepresidente Alejandro José Scherman y Suplente Etel Saturansky todos con domicilio especial en Avda. Pueyrredón 442 Piso 10 Depto 36 CABA Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 08/03/2023

Pablo Damián Rodríguez - T°: 69 F°: 84 C.P.A.C.F.

e. 04/08/2023 N° 60560/23 v. 04/08/2023

FINCA LA COLORADA MARISOL S.R.L.

CUIT 30-71711439-2. Capital social \$ 100.000 dividido en 1.000 cuotas de \$ 100 valor nominal cada una. 1) Por Instrumento Privado del 07/07/23 Jessica Mein cede sus 490 cuotas a favor de María Teresa Cernadas, argentina, D.N.I. 4.208.873, divorciada, comerciante, nacida el 08/07/41, domicilio en Domingo Faustino Sarmiento 3017, Olivos, Vicente López, provincia de Buenos Aires; 2) Por Instrumento Privado del 07/07/23 María Teresa Cernadas cede 390 cuotas a favor de Sebastián Rubens y Rojo. Capital social actual: Sebastián Rubens y Rojo 900 cuotas y María Teresa Cernadas 100 cuotas. Autorizado según instrumento privado cesión de cuotas de fecha 07/07/2023 Miriam Ruth Figarola - T°: 134 F°: 627 C.P.A.C.F.

e. 04/08/2023 N° 60145/23 v. 04/08/2023

FIRMAT PLANAUTO PARA FINES DETERMINADOS S.A. DE CAPITALIZACION Y AHORRO

CUIT 30-67479195-6. En cumplimiento a lo dispuesto por el art. 21 del Decreto 142.277/43 informa que los Títulos de Capitalización favorecidos en el sorteo del 29 de Julio de 2023 realizado por bolillero en acto público ante Escribano corresponden al número 456(cuatro-cinco-seis)

Designado según instrumento privado acta de DIRECTORIO N° 389 DE FECHA 29/4/2021 RUBEN DARIO RAMON LANG - Presidente

e. 04/08/2023 N° 60452/23 v. 04/08/2023

FLCR S.R.L.

CUIT 30-71757242-0. Por Contrato de Cesión de Cuotas del 31/07/2023, resuelven transferir sobre el capital social inicial de \$ 200.000 dividido en 20.000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una, resultando: A) Claudio Raúl CONTARDI, DNI 20.009.908, transferente de 4000 cuotas sociales al adquirente Adrián Fernando DALCEGGIO, DNI 20.831.706, y B) Franck Laurent Raymond GALINIE, DNI 92.509.571 transferente de 10.000 cuotas sociales al adquirente Maximiliano Ezequiel NOREÑA, DNI 42.956.822, y Franck Laurent Raymond GALINIE, DNI 92.509.571, transferente de 6.000 cuotas sociales al adquirente Adrián Fernando DALCEGGIO, DNI 20.831.706. Autorizado según instrumento privado Contrato de cesión de cuotas de fecha 31/07/2023

Carla María Neira Forte - T°: 71 F°: 664 C.P.A.C.F.

e. 04/08/2023 N° 60253/23 v. 04/08/2023

FOR DRINK S.A.

CUIT 30-71531691-5. Por resolución de Directorio del 18/05/2023 se fijó la sede social en la calle Gurruchaga 830, piso 5, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 18/05/2023

Ignacio Alberto Sanchez Vaqueiro - T°: 101 F°: 655 C.P.A.C.F.

e. 04/08/2023 N° 60588/23 v. 04/08/2023

FORTIN S.A.

30-58110333-2. (i) Por Asamblea Ordinaria del 14/12/2021 se resolvió designar como Presidente al Sr. Federico Zorraquín, como Vicepresidente al Sr. Miguel Eddy, como Director Titular al Sr. Matías Brea y, como director suplente a Hector Roger Ramón Laurence. Todos ellos aceptan los cargos designados y constituyen domicilio especial en Cerrito 1050, piso 5, CABA; (ii) Por Asamblea Ordinaria del 3/01/2023 se resolvió designar como Presidente al Sr. Federico Zorraquín, como Vicepresidente al Sr. Miguel Eddy, como Director Titular al Sr. Matías Brea y, como director suplente a Hector Roger Ramón Laurence. Todos ellos aceptan los cargos designados y constituyen domicilio especial en Cerrito 1050, piso 5, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Ordinaria de Accionistas de fecha 03/01/2023

micaela elisa veiga castro - T°: 122 F°: 44 C.P.A.C.F.

e. 04/08/2023 N° 60459/23 v. 04/08/2023

FRONERI ARGENTINA S.A.

CUIT: 30715287516. Mediante asamblea ordinaria del 10.05.2023 se resolvió cambiar el domicilio social de Av. L.N. Alem 356, piso 13, CABA a Cerrito 782, piso 6 CABA.
LAURA FALABELLA - T°: 67 F°: 257 C.P.A.C.F.

e. 04/08/2023 N° 60263/23 v. 04/08/2023

FUNDACIÓN GADOR

30-70060113-3 Informa que por acta de directorio de Gador S.A. de fecha 08/05/2023 y acta de Consejo de Administración de la Fundación Gador de fecha 10/05/2023 se designó el siguiente Consejo de Administración: Presidente: Aldo Fabbri; Vicepresidente: Patricio Claudio Eduardo Fabbri; Tesorera: Laura Silvina Chinarof; Consejero Suplente: Gustavo Horacio Ostuni. Todos aceptan el cargo y constituyen domicilio en Darwin 429, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Consejo de Administración de fecha 10/05/2023
Eduardo José Esteban - T°: 46 F°: 944 C.P.A.C.F.

e. 04/08/2023 N° 60398/23 v. 04/08/2023

GET FIT S.A.

CUIT 30-71416059-8. Comunica que la Asamblea General Ordinaria de fecha 18 de julio de 2023, resolvió designar al Sr. Juan Pablo Gotelli en el cargo de Director Titular y Presidente, al Sr. Guido Martin Miguez en el cargo de Director Titular, al Sr. Leandro Suarez en el cargo de Director Titular, y al Sr. Mariano Suarez en el cargo de Director Suplente, por tres ejercicios. Los Sres. Gotelli y Miguez fijaron domicilio especial en Av. Avellaneda 1271 depto "B", CABA, y los Sres. Leandro y Mariano Suarez en Carhue 886 depto "4", CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 18/07/2023
ESTEBAN ALFREDO GARRE - T°: 130 F°: 254 C.P.A.C.F.

e. 04/08/2023 N° 60448/23 v. 04/08/2023

GLOBAL BOX S.A.

CUIT: 30-71690387-3. Escritura del 31/07/2023. Designación Presidente Jonathan Emmanuel Farja y Director Suplente Walter Fabián Farja, ambos con domicilio especial en Del Barco Centenera 2224 CABA, todo resuelto por Asamblea del 20/04/2023. Autorizado según instrumento público Esc. N° 195 de fecha 31/07/2023 Reg. N° 18 Federico Teran - Matrícula: 4923 C.E.C.B.A.

e. 04/08/2023 N° 60341/23 v. 04/08/2023

GRUPO TMR S.R.L.

30717892476 Cumpliendo resolución IGJ 3/20: Por Instrumento Privado del 27/7/23 Daniel Marcelo Medina cedió 2000 cuotas a Leonardo David Pino y cedió 3000 cuotas a Darío Alejandro Testa, quedando el Capital, de \$ 100.000 dividido en 10000 cuotas de \$ 10 y 1 voto c/u, suscripto de la siguiente manera: Leonardo D. Pino 2000 cuotas y Darío A. Testa 8000 cuotas. Autorizado según instrumento privado Contrato de fecha 27/07/2023
Jose M Seoane - T°: 77 F°: 789 C.P.A.C.F.

e. 04/08/2023 N° 60196/23 v. 04/08/2023

GRUPO- 2014 S.R.L.

CUIT 33- 71595458- 9

Por esc. del 27/07/2023 folio 184 Registro 2055: 1. Carlos Rodolfo CARDOZO cedió a Sandra Gabriela CARDOZO, 450.- cuotas y a Silvia Noemí CARDOZO, 50.- cuotas, todas valor nominal \$ 100. Quedando las tenencias: Sandra Gabriela CARDOZO, titular de 950.- cuotas y Silvia Noemí CARDOZO, titular de 50.- cuotas.- 2 se protocolizó Acta de Reunión de socios del 27/07/2023 donde se resolvió: Carlos Rodolfo CARDOZO, renunció al cargo de gerente. Se designó gerente a Sandra Gabriela CARDOZO, con domicilio especial en la sede social: Hernandarias n° 160 de CABA.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 68 de fecha 27/07/2023 Reg. N° 2055

Paola Martinitto Eiras - Matrícula: 4379 C.E.C.B.A.

e. 04/08/2023 N° 60457/23 v. 04/08/2023

QUITING S.A.

CUIT 30716754827. Por asamblea ordinaria del 22/04/2023 se designó Presidente a Jorge Enrique Guitelman y director suplente a Hilda Maria Lanning Ancona, ambos con domicilio especial en Av. Corrientes 2294 2° depto. 15 – CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea Ordinaria de fecha 22/04/2023

Damian Karzovnik - T°: 122 F°: 909 C.P.A.C.F.

e. 04/08/2023 N° 60260/23 v. 04/08/2023

HELICOPTEROS DEL PACIFICO ARGENTINA S.A.

CUIT: 30-71528048-1. Por asamblea general ordinaria de fecha 23/05/2023, se designó al directorio de la sociedad según el siguiente detalle: (i) Presidente: Matias Javier Osterc y (ii) Director Suplente: Veronica Garcia Ortiz de Zarate. Todos ellos constituyendo domicilio especial en Gallo 606, torre 1, piso 3, departamento 3, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 26/05/2023

FEDERICO VALCARCE - T°: 88 F°: 692 C.P.A.C.F.

e. 04/08/2023 N° 60266/23 v. 04/08/2023

HIGH Q CONSULTING S.R.L.

CUIT 33-71016517-9 Por acta del 20/07/23 designa gerentes a Agustina Arrabal y Paula Arrabal ambas con domicilio especial en Olga Cossettini 1660 Piso 2 Depto. 201 CABA Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 20/07/2023

Pablo Damián Rodriguez - T°: 69 F°: 84 C.P.A.C.F.

e. 04/08/2023 N° 60558/23 v. 04/08/2023

IDEAS DEL ESTE S.R.L.

CUIT 30709173452. Por instrumento privado del 17/07/2023 se aceptó la renuncia de Matias Damián Dozetas y Walter Pablo Dozetas a sus cargos de gerente y se designó como nuevo gerente a Juan Nahuel Umpierrez, con domicilio especial en Av. Callao 322, piso 11 CABA. Asimismo, Matias Damián Dozetas y Walter Pablo Dozetas cedieron a favor de Juan Nahuel Umpierrez la cantidad de cuarenta y cincuenta cuotas cada respectivamente. Nueva suscripción del capital: Matias Damián Dozetas: 10 cuotas sociales; Juan Nahuel Umpierrez: 90, todas las cuotas de valor nominal de \$ 20. La cesión de cuotas no implica reforma de Contrato Social Autorizado según instrumento privado Contrato Privado de fecha 17/07/2023

Damian Karzovnik - T°: 122 F°: 909 C.P.A.C.F.

e. 04/08/2023 N° 60259/23 v. 04/08/2023

IDEAS VETRO S.A.

30711809216 acta del 31-10-2021 se designo por un nuevo periodo Directorio Presidente Orlando Javier Lipara Director Suplente Lucia Adela Chopinet, ambos fijan domicilio especial en Maipú 859 Piso 6° oficina 18 CABA.- Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 31/10/2021

GABRIELA ANAHI RIVERO - Habilitado D.N.R.O. N° 15779

e. 04/08/2023 N° 60584/23 v. 04/08/2023

INTILAUQUEN S.A.

30710606869 Por acta de Asamblea del 1/7/2023: 1) Eligen PRESIDENTE Mercedes Vernet Basualdo, Director Titular Raul Pedro Maestre, Director Suplente Cecilia Maestre. Fijan domicilio especial en Lavalle 1537 1ª A CABA; 2) Trasladar la Sede Social a LAVALLE 1537 piso 1 departamento A, CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 01/07/2023

erica holtmann - Matrícula: 4607 C.E.C.B.A.

e. 04/08/2023 N° 60366/23 v. 04/08/2023

INVERSIONES KRATOS S.A.

CUIT: 33-71143851-9. Por acta de asamblea del 9/3/23 se designó nuevo directorio por 3 ejercicios: Presidente: Fernando Jorge Gonzalez, Director suplente: Claudia Patricia Ricci, ambos constituyen domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 09/03/2023
Jorge Leonardo Joaquín Rodríguez Pareja - T°: 100 F°: 21 C.P.A.C.F.

e. 04/08/2023 N° 60362/23 v. 04/08/2023

KAINOS ARGENTINA S.A.U.

30-71184751-7 En Acta de Directorio del 2/8/2023 se fijó la sede social en Av. del Libertador 498, piso 21, oficina Sur, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 02/08/2023
Mariana Astrid Miglino - T°: 80 F°: 936 C.P.A.C.F.

e. 04/08/2023 N° 60629/23 v. 04/08/2023

KARGHO GLOBAL LOGISTCS AR S.A.S.

CUIT 30-71643803-8. Por Acta del Órgano de Administración de fecha 25/03/2023, transcrita al libro en Acta de fecha 24/07/2023, se decidió trasladar la sede social a la calle Caldas 1867, CABA. No requiriéndose para ello reforma del Estatuto Social. Autorizado según instrumento privado Acta del Órgano de Administración de fecha 25/03/2023

Marcos Vieito - T°: 144 F°: 465 C.P.A.C.F.

e. 04/08/2023 N° 60450/23 v. 04/08/2023

KARGHO GLOBAL LOGISTCS AR S.A.S.

CUIT 30-71643803-8. Por Acta del Órgano de Administración de fecha 25/07/2023, se decidió trasladar la sede social a la calle Jorge Newbery 3466, Piso 4, Oficina 401, CABA. No requiriéndose para ello reforma del Estatuto Social. Autorizado según instrumento privado Acta del Órgano de Administración de fecha 25/07/2023

Marcos Vieito - T°: 144 F°: 465 C.P.A.C.F.

e. 04/08/2023 N° 60451/23 v. 04/08/2023

LA LARGA VIEJA S.A.

CUIT N° 30-70724839-0.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 24/07/2023, el Sr. Ferdinand H. W. Dameris renunció a su cargo como único Director Titular y Presidente, designándose en el mismo acto en dicho cargo a la Sra. Alexandra Dameris y renovando el cargo del Sr. Juan O. E. Popken como Director Suplente. Por Acta de Directorio del 25/07/23, se aceptaron y distribuyeron cargos, ambos por dos ejercicios y constituyendo domicilio especial en Av. Melián 2253, piso 1°, oficina "A", CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 25/07/2023

JESICA VALERIA VEGA SEJAS - T°: 113 F°: 360 C.P.A.C.F.

e. 04/08/2023 N° 60126/23 v. 04/08/2023

LAFONT CAST IRON S.A.

CUIT 30-71047025-8. Por escritura 268 del 19/07/2023, Registro 137, se protocolizó el acta de asamblea del 30/09/2022, donde renunciaron las autoridades vigentes Presidente: Antonio MONTESINOS, Vicepresidente: Ignacio Fernando MONTESINOS. Y Directora Suplente: Amanda Estela IGARRETA, electos por asamblea general ordinaria del 7 de enero de 2020. Autorizado según instrumento público Esc. N° 268 de fecha 19/07/2023 Reg. N° 137

Bernardo Mihura de Estrada - Matrícula: 4669 C.E.C.B.A.

e. 04/08/2023 N° 60182/23 v. 04/08/2023

LC S.A.

(N° Correlativo I.G.J.: 1.562.945 – CUIT: 30-65922004-7) Comunica que (i) Por Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 24 de octubre de 2022, se resolvió designar al Sr. Carlos Osvaldo Cerejido, como Director Titular y Presidente de la sociedad, y a la Sra. Elida Julia Leo como Directora Suplente hasta la asamblea que apruebe los estados contables correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2024. Se deja constancia que ambos directores constituyeron domicilio especial, a los efectos del Art. 256 de la Ley 19.550, en Grecia 3408, Piso 1°, Oficina 103, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 24/10/2022

María Macarena Garcia Mirri - T°: 91 F°: 685 C.P.A.C.F.

e. 04/08/2023 N° 60447/23 v. 04/08/2023

LOGISTICA LOSADA S.A.

30-70726886-3 Por Asamblea General Ordinaria del 31/05/2023 se resolvió designar el Directorio: Presidente: Miriam Nélica SANTOS; Director Suplente: Elena Alicia PARGA; Director Suplente: Cecilia Andrea LOSADA y Director Suplente: Sebastián Alejo LOSADA, todos con domicilio especial en Gral. Enrique Spika 1649, CABA.. Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 14/06/2023

GISELA PAULA VILLAVIEJA - T°: 323 F°: 119 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 04/08/2023 N° 60497/23 v. 04/08/2023

LOS TAUROS S.A.

CUIT 30-71045809-6. Por ESc. 462 del 1/8/23 Registro 200 CABA se protocolizó el Acta de Asamblea Ordinaria y de Directorio ambas del 25/10/22 que designaron directores a: Presidente: Diego Hernán MORELLO. Vicepresidente: Mariano Héctor MORELLO. Directora Titular: María Isolina CELESTE. Directora Suplente: Giselle Estefanía MORELLO; todos con domicilio especial en Santander 982 CABA. Autorizado según instrumento privado NOTA de fecha 01/08/2023

facundo javier amundarain - Matrícula: 5510 C.E.C.B.A.

e. 04/08/2023 N° 60484/23 v. 04/08/2023

METCAR S.A.

CUIT. 30-60961321-8. Por Acta de Asamblea del 27/04/2023, designan Presidente: Diego Fabio Bambozzi. Vice Presidente: Mauricio Adrian Bambozzi. Directores titulares: Marcelo Alejandro Bambozzi. Sergio Humberto Bambozzi. Silvina Nancy Lakatos. Silvia Edith Garcia. Director suplente: Humberto Bambozzi, todos constituyen domicilio en Pico 2203, CABA. Instrumentado y autorizado por escritura pública N° 202 del 31/07/2023, Esc. Guillermo A. Bianchi Rochaix, Folio 456 Registro 2099, Matricula 4326, CABA.

guillermo bianchi rochaix - Matrícula: 4326 C.E.C.B.A.

e. 04/08/2023 N° 60143/23 v. 04/08/2023

MGI JEBSEN & CO. S.R.L.

CUIT N° 30709250775. Por Acta de Reunión General Ordinaria de Socios del 22/03/2023, se procedió a designar y distribuir cargos en la Gerencia por vencimiento de los mandatos anteriores. Los nuevo Gerentes son: Martin German Emilio Jebesen, Luis María Uncal y Ángel Rafael Faillace. Todos constituyen domicilio especial en Av. L. N. Alem 693, piso 5A, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión General Ordinaria de Socios de fecha 22/03/2023

JUAN MANUEL ESPESO - T°: 37 F°: 753 C.P.A.C.F.

e. 04/08/2023 N° 60180/23 v. 04/08/2023

MILTONIA S.A.

30-51866332-8. Se comunica que por vencimiento de mandato cesan los cargos de: Presidente: Carlos Alberto Vallejos, Director Suplente: Juan Vallejos. Por Acta de Asamblea Ordinaria del 04/04/2023, se resolvió designar autoridades por vencimiento de mandato; por Acta de Directorio de igual fecha se distribuyen los cargos: Presidente: Juan VALLEJOS, Director Titular: Carlos Alberto Fernandez, Director Suplente: Luis A. Sellan; quienes aceptan sus

cargos y constituyen domicilio especial en Balcarce 880, CABA.- Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 04/04/2023. Abogado Dr. Fernando Luis Koval - T°: 125 F°: 102 C.P.A.C.F.

e. 04/08/2023 N° 60454/23 v. 04/08/2023

MONARFIL S.A.

CUIT 33-50265857-9 Por Acta de Directorio del 01/08/2023 se resolvió cambiar la sede social a la calle Azopardo 1405 piso 3° de la Ciudad de Buenos Aires, y por Acta de Asamblea 02/08/2023 se resolvió designar Director titular y Presidente del Directorio a José Andrés Márquez y Director Suplente a Antonio Ciuffo, ambos constituyen domicilio especial en Azopardo 1405 piso 3° CABA Autorizado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA de fecha 02/08/2023

viviana erica cescut - T°: 54 F°: 626 C.P.A.C.F.

e. 04/08/2023 N° 60210/23 v. 04/08/2023

MUL-T-LOCK ARGENTINA S.A.

CUIT 30- 70884153-2. Por Asamblea y Directorio del 20/04/2023 se eligió el siguiente Directorio: Presidente: Maximiliano Guevara, Vicepresidente: Shmuel Shterenshus, Director Titular: Luido Scuderi y Director Suplente: Idan Ganot. Los directores fijaron domicilio especial en Av. Leandro Alem 882 piso 13 CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 20/04/2023

Silvina Verónica Marques da Silva - T°: 137 F°: 942 C.P.A.C.F.

e. 04/08/2023 N° 60609/23 v. 04/08/2023

N.F. GRAFICA S.R.L.

CUIT 30-70986539-7. a) Por Esc. 180 del 31/07/2023 Reg. 206 CABA, se realizó una donación de cuotas sociales. Donatario: Sergio Omar Nuño, quien donó la nuda propiedad 5.400 cuotas sociales. Donatarias: Mariana Paula Nuño, quien adquirió 1.800 cuotas sociales; María Florencia Nuño, quien adquirió 1.800 cuotas sociales; Natalia Andrea Nuño, quien adquirió 1.800 cuotas sociales, dejando el cuadro de suscripción del capital social de la siguiente forma: Sergio Omar Nuño 6.600 cuotas sociales de \$ 1 valor nominal c/una o sea \$ 6.600, Mariana Paula Nuño 1.800 cuotas sociales de \$ 1 valor nominal c/una o sea \$ 1.800, o sea \$ 1.800, Natalia Andrea Nuño 1.800 cuotas sociales de \$ 1 valor nominal c/una o sea \$ 1.800, o sea \$ 1.800, María Florencia Nuño 1.800 cuotas sociales de \$ 1 valor nominal c/una o sea \$ 1.800, o sea \$ 1.800. Valor del Capital social: \$ 12.000 dividido en 12.000 cuotas de \$ 1 valor nominal c/una; b) Por Esc. 181 del 1°/08/2023, Reg. 206 CABA, se protocolizó el Acta de reunión de socios del 1°/08/2023, que resolvió por unanimidad: 1) Por vencimiento de mandato se designó como gerente al Sr. Sergio Omar Nuño, quien aceptó el cargo y constituyó domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 180 de fecha 31/07/2023 Reg. N° 206

Santiago Daniel Rivas - Matrícula: 5625 C.E.C.B.A.

e. 04/08/2023 N° 60557/23 v. 04/08/2023

NASAN PROPIEDADES S.A.

CUIT: 30-62231358-4. Por Acta de Asamblea del 27 de Junio de 2023 se eligieron: Presidente a Ricardo Brudoley; Vicepresidente a Gerardo Martinho, Directora Suplente a Samantha Brudoley. Los Directores designados constituyeron domicilio especial en la sede social de Av. Francisco Beiró 4631, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 27/06/2023.

mariano daniel cholakian - T°: 106 F°: 0598 C.P.A.C.F.

e. 04/08/2023 N° 60416/23 v. 04/08/2023

NELSON ALESSI S.A.

30-54879858-9. Por Asamblea y Reunión de Directorio, ambas del 12/5/23, designó Directorio por vencimiento de mandatos: Presidente: Felipe Nelson Alessi, Director Suplente: Alicia Marta Galimany, ambos domicilio especial en Bragado 4970, CABA Autorizado según instrumento privado Nota de fecha 02/08/2023

Jorge Eduardo Carullo - T°: 26 F°: 996 C.P.A.C.F.

e. 04/08/2023 N° 60433/23 v. 04/08/2023

NEUMATICOS DE CESARE S.A.

CUIT: 30-57289014-3. Por directorio del 3/7/2023 renuncia presidente Maria Cristina Renzullo. Por asamblea del 10/07/2023, designan Presidente Virginia Alicia De Cesare; Director Suplente: Maria Cristina Renzullo. Aceptan los cargos y fijan domicilio especial y real en Pizarro 7621 de CABA. Autorizado según instrumento privado DIRECTORIO de fecha 03/07/2023

Jorge Leonardo Joaquín Rodríguez Pareja - T°: 100 F°: 21 C.P.A.C.F.

e. 04/08/2023 N° 60376/23 v. 04/08/2023

NUEVO BANCO DE ENTRE RIOS S.A.

CUIT 33707995519 - AVISO Y DETALLE DE DEUDORES CEDIDOS (ANEXO IV)

Buenos Aires, 29 de Junio de 2023.- Conforme lo establecen los artículos 1614, 1620, siguientes y concordantes del Código Civil y Comercial, se notifica a todos los acreedores, terceros interesados y beneficiarios de las asistencias crediticias otorgadas por BANCO VOII S.A., con domicilio en calle Sarmiento 336 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, cuyo cobro se efectúa mediante deducción de sus haberes y aplicación del Código de Descuento de titularidad de la Mutual Policial de Entre Ríos, que por Cesión de Cartera de Créditos SIN RECURSO suscripto por Banco VOII S.A. (cedente) y Mutual Policial de Entre Ríos en fecha 29/06/2023, y aceptada por el Nuevo Banco de Entre Ríos S. A. (el NBERSA) el 29/06/2023, con domicilio en calle Monte Caseros 128, de la ciudad de Parana, Entre Ríos, BANCO VOII S.A. ha cedido en propiedad al BANCO, una cartera de créditos determinada, conforme el detalle de beneficiarios y operaciones crediticias que seguidamente se individualiza:

Cliente	CUIL	Liquidación	Fch. liq.
GOMEZ RUBEN RODOLFO	20252661884	6882848	18/11/2022
MARTINEZ MAURICIO	20354428246	6963542	10/02/2023
GOMEZ RUBEN RODOLFO	20252661884	7002695	14/03/2023
DE LOS SANTOS EVA ALEJANDRA	23208823884	7071752	18/05/2023
OTERO VIVIANA SILVIA	23233521574	7072031	22/05/2023
VILLAGRA JESICA MARIA DEL LUJAN	27325091326	7072064	17/05/2023
REMEDY BRENDA GISELE	27339190580	7072553	16/05/2023
MONTIEL GISELA PAOLA	27309140651	7073014	15/05/2023
ALVAREZ SILVINA BEATRIZ	27200997277	7073645	18/05/2023
GIMENEZ GISELA PAOLA	27274662013	7073803	15/05/2023
URBINE WILLIAM ALEXIS	20313961053	7073852	19/05/2023
ORTIZ RAMON FELICIANO	20172968032	7074472	23/05/2023
BARBIERI PATRICIA ROSANA	27278398469	7074894	16/05/2023
DIAZ LAZARO RAMON	20345447882	7075089	16/05/2023
SOSA JUAN CARLOS MARIA	20240232910	7075750	18/05/2023
MARTINEZ LIRIA ANDREA TERESA	27361994227	7076030	18/05/2023
BRES MARTA ELIZABETH	27258067091	7076275	29/05/2023
VALDEZ MARIA VIOLETA	27304907628	7076382	15/05/2023
MARTINEZ DIEGO MARCELO	20270061274	7080333	29/05/2023
NUÑEZ CARLOS ALBERTO	23299698289	7080814	15/05/2023
SOLIS EDUARDO JOSE MARIA	20283332463	7080890	18/05/2023
MONZON MARIANA VALERIA	27282571957	7080899	16/05/2023
FERNANDEZ NELIDA BEATRIZ	23322550464	7080948	15/05/2023
RODRIGUEZ OFELIA INES	27180069971	7080994	15/05/2023
REYNA YANINA MARIA FERNANDA	27268022681	7081168	15/05/2023
MARTINEZ PAOLA ANDREA	27242364738	7081270	15/05/2023
ANTIVERO DANIELA MATILDE	23215540014	7081271	15/05/2023
ROLDAN EVELYN ESTEFANIA	27330088538	7081493	15/05/2023
MOLINA OSCAR IGNACIO	20278121578	7081509	15/05/2023
TABLADA LORENA PRIMITIVA	27222612611	7081510	15/05/2023
CRACCO EMILIANO SEBASTIAN	20356990782	7081531	16/05/2023
GALIOLI JORGE RAUL	20338419997	7081589	15/05/2023
FERNANDEZ CECILIA NAIR	27278357266	7082164	15/05/2023
NAYMAYER YESICA DAIANA	27333972927	7082217	16/05/2023
OLSEN PAOLA MAGDALENA	27324791014	7082228	15/05/2023
NAVONI NORMA NOEMI	27215389982	7082231	15/05/2023
LARROSA CARLOS ALBERTO	20218398562	7082261	15/05/2023

Ciente	CUIL	Liquidación	Fch. liq.
BARRETO RAMON	20183802233	7082453	16/05/2023
ALMIRON MARIA CELESTE	27298552340	7082466	15/05/2023
CHOVES GABRIELA ESTER	27234858365	7082495	15/05/2023
BRIOZZI JULIO GUSTAVO	20261731119	7082497	16/05/2023
AQUINO SILVIA JOANNA GRISEL	27354427120	7082500	15/05/2023
LUGGREN BRIAN ANGEL EMMANUEL	20345828673	7082501	19/05/2023
LEIVA MAXIMILIANO AGUSTIN	20330783622	7082514	15/05/2023
MARTINEZ SONIA ESTER	27260336121	7082517	15/05/2023
BARRIOS JORGE ENRIQUE	20173099003	7082524	15/05/2023
ROMANO HORACIO JOSE	20168085169	7082552	15/05/2023
BERON ESTEBAN SALVADOR	20168585080	7082556	15/05/2023
ARESTA ROBERTO MARCELO	20285275971	7082566	15/05/2023
EMERI CARINA PAOLA	27348249016	7082675	15/05/2023
ROA MARCOS ADRIAN	20260782887	7082756	16/05/2023
NUÑEZ NELIDA EDITH	27271365220	7082761	15/05/2023
CORREA DARDO GABRIEL	20283553834	7082770	15/05/2023
GIMENEZ MARIA LUZ	27323275810	7082801	16/05/2023
RUIZ DIAZ TABORDA MAGALI MARIA CELESTE	27375668845	7082813	31/05/2023
FERREYRA GUSTAVO MARTIN	20278380425	7082866	16/05/2023
LEGAL ELIDA MARGARITA	23207655104	7082901	16/05/2023
GONZALEZ JULIO CESAR	20135998851	7082915	16/05/2023
MARTINEZ SILVIA ISABEL	27180067804	7082923	16/05/2023
QUIROGA JONATHAN FERNANDO	20411894917	7082924	16/05/2023
HERMELO MARCELO MARIO	20220889867	7082982	16/05/2023
DOPAZO DANIELA MARIA JOSE	27217831844	7082992	16/05/2023
ROMERO CARINA LILIANA	27239170167	7082999	16/05/2023
VERGARA GUSTAVO ALBERTO	20274672618	7083055	16/05/2023
LEON SANDRA LORENA	27271573184	7083190	16/05/2023
CABALLERO SANDRA CARINA	23228866474	7083221	16/05/2023
FORNERON JAVIER ANTONIO	20248595753	7083227	16/05/2023
REATO OSCAR CEFERINO	20203766425	7083242	16/05/2023
TESARI GABRIELA JUDITH	27278400242	7083257	16/05/2023
BORDIS JESICA YANINA	27328338772	7083260	16/05/2023
MOLARES DANIEL ESTEBAN	20289611372	7083280	19/05/2023
BARRIOS PABLO RAMON	20243871175	7083301	16/05/2023
BARRIOS MIGUEL ANGEL	20236191932	7083349	16/05/2023
KAPP ESTEFANIA	27312773037	7083365	16/05/2023
GONZALEZ LUCAS EMILIANO	23291356079	7083380	16/05/2023
ALBORNOZ HECTOR DARIO	20262760953	7083384	16/05/2023
DI MAGGIO ULISES CARLOS	20328313279	7083407	16/05/2023
ZEBALLO MARIA OFELIA	27256304398	7083445	18/05/2023
COLOMBO YANINA MARIA BELEN	27271587908	7083463	16/05/2023
CACERES ERNESTO DANIEL	20307972604	7083489	17/05/2023
BONGGIO CARINA NATALIA	27249209290	7083492	16/05/2023
SANTAMARIA ANDREA CAROLINA	23268627774	7087032	16/05/2023
RACCA PATRICIA ELIZABETH	27200688371	7087052	17/05/2023
DE ARMAS NATALIA NOEMI	27270355531	7087071	16/05/2023
MERLO PAOLA GISELA	27322989550	7087157	16/05/2023
FERNANDEZ CARLOS ALBERTO	20339598321	7087170	16/05/2023
RODRIGUEZ MONICA PATRICIA	27297234396	7087208	22/05/2023
HASELL MATIAS MIGUEL	20278396623	7087212	16/05/2023
MIÑO SILVIA ESTER	27205771811	7087256	17/05/2023
VELAZCO RAMONA FABIANA	23235589184	7087505	16/05/2023
CASTILLO DOMINGO JULIAN	20145964246	7087597	18/05/2023
VILLAVERDE LUIS ESTEBAN	20252661000	7087663	16/05/2023
SOSA AMERICO	20180069217	7087744	17/05/2023
BAYETO VANESA PAOLA	27294479703	7087837	17/05/2023
RENE JORGE ANDRES	20363423338	7087840	16/05/2023
FERRARI GISELA MARIA DE LOS ANGEL	27231902614	7087950	17/05/2023

Ciente	CUIL	Liquidación	Fch. liq.
LENARDON JOSE IGNACIO	20270068651	7088606	17/05/2023
MUÑOZ INGRID MARIANA	27303928982	7089115	17/05/2023
GOMEZ DIEGO ANDRES	20312679761	7089285	17/05/2023
MANRIQUE JAQUELINA ELISABETH	27224498425	7089292	17/05/2023
ISMAIL ELIZABETH MARIA ANGELA	27314395609	7089347	17/05/2023
QUINTANA JORGE ARIEL	20283584756	7089376	17/05/2023
OLMOS ANTONIO MANUEL ALEJANDRO	20135197026	7089398	17/05/2023
MARQUEZ CESAR MANUEL	20225971871	7089456	18/05/2023
OCAMPO VICTOR AMERICO	20283604927	7089482	18/05/2023
MENGARELLI ARIAS SILVIA FABIANA	27225483782	7089498	17/05/2023
FARIA SILVIA PATRICIA	27203212122	7089531	17/05/2023
RODRIGUEZ MARIA RITA	27271815617	7089539	17/05/2023
ARELLANO DANIELA LUCIA	27225149645	7089563	17/05/2023
NIEVAS MARIA MAGDALENA	27275074840	7089611	18/05/2023
PLAUMER HEIDI ELIZABETH	27276068631	7089623	17/05/2023
MAZZONI EDUARDO ALEJANDRO	20256427568	7089653	17/05/2023
GODOY IVANA JORGELINA	27275238347	7089721	17/05/2023
MUÑOZ RAMON DOMINGO	20318929077	7089734	18/05/2023
MARTINEZ NOELIA SOLEDAD	27309455237	7089742	17/05/2023
ZEBALLOS VANESA BETIANA	27303909449	7089773	17/05/2023
BONOMI MARIA DELFINA	23277823004	7089783	19/05/2023
FADIL WANDA DAIANA KEILA	27348248796	7089797	17/05/2023
ASTUTO ADRIANA PATRICIA	27251402855	7089824	17/05/2023
QUIROZ MARIO EMILIO RAMON	20183358678	7089829	18/05/2023
VERON SUSANA BEATRIZ	27204576276	7089838	18/05/2023
RIQUELME LORETA BEATRIZ	27185166894	7089857	18/05/2023
GOMEZ HUGO CESAR	20350577484	7089863	17/05/2023
VIOLA JOSE DONATO	20183230183	7089912	17/05/2023
RUIZ MARIA NOE	27242239496	7089934	17/05/2023
CASTRO CLAUDIA VERONICA	27225173872	7089938	17/05/2023
FERNANDEZ ELVIO OSCAR	23275018589	7090044	17/05/2023
MAGALLANES DIEGO BENJAMIN	20342261478	7090088	18/05/2023
MARTINEZ ANDREA MAXIMA	27187336185	7090186	18/05/2023
NESSMANN FRANCISCO RICARDO	23177651419	7090207	18/05/2023
VILLALBA ALEJANDRA VERONICA	27248061052	7090215	18/05/2023
PIROLA KARINA ELIZABETH	27219122891	7090224	18/05/2023
ECHAVARRIA RICARDO RAMON	20163607892	7090240	18/05/2023
ALEN ALVARO NICOLAS	20354417376	7090256	18/05/2023
TOCHI EMILIANO ENRIQUE	20345864246	7090291	18/05/2023
BARBOZA ESTEBAN ARIEL	23278348849	7090319	18/05/2023
SILVA DIANA CATALINA	27293228715	7090328	19/05/2023
ALFIERI EXEQUIEL ARTURO	20284582358	7090434	19/05/2023
ZAPATA RAFAEL EDGARDO	20160514001	7090439	18/05/2023
ROZALES ARMANDO RAMON BAUTISTA	20312679958	7090458	18/05/2023
ENRIQUE SONIA ROSANA	27235392882	7090463	18/05/2023
MOLARES CESAR DARIO	20324109332	7090504	18/05/2023
GAMBOA CARLOS MIGUEL	20283528287	7090511	18/05/2023
ALVAREZ BARBARA ROCIO	27331196032	7090532	18/05/2023
TARABINI MARTA SONIA	27185878053	7090543	18/05/2023
ANDINO EDGARDO FABIAN	20179627931	7090576	18/05/2023
MENDOZA GISELA NATALIA	23273463364	7090591	18/05/2023
TROSSERO ALTAMIRANO MIRIAM MARIELA	27217351400	7090641	19/05/2023
NORES SANDRA NOEMI	27184375821	7090650	18/05/2023
AGUIAR NIDIA RITA	27235788700	7090666	18/05/2023
FERNANDEZ CLAUDIA FABIANA	23208831534	7090736	18/05/2023
ACEVEDO JAVIER LORENZO	20242184034	7090738	18/05/2023
FERNANDEZ MURIEL NATACHA	27339492102	7090779	18/05/2023
NONINI MONICA VALERIA	27245890627	7090804	19/05/2023
MONTENEGRO MARIA ROSANA	27243001353	7090807	19/05/2023

Ciente	CUIL	Liquidación	Fch. liq.
PAULINO PAOLA VALERIA	27274668526	7090834	18/05/2023
BIAVASCHI SERGIO ISMAEL	20354451442	7090841	18/05/2023
FLEITAS GUSTAVO DARIO	20218696652	7090846	19/05/2023
SAMANIEGO CLAUDIA MARCELA	27201896032	7090887	18/05/2023
GOMEZ RUBEN RODOLFO	20252661884	7090904	19/05/2023
QUESTA VIRGINIA RAQUEL	27228506406	7090909	19/05/2023
GONZALEZ EUGENIO EXEQUIEL	20268310801	7090911	19/05/2023
SANDOVAL ROMERO ELISA MARIA EUGENIA	27266738922	7091013	22/05/2023
BERTERAME CLAUDIA MARIELA	27226070589	7091048	19/05/2023
BASALDUA VICTOR HUGO	20348108094	7091065	19/05/2023
RAMIREZ JUAN ANGEL	20175065505	7091102	19/05/2023
CHOLLET SANDRA MARIELA CRISTINA	27228659997	7091115	19/05/2023
FLORES CLAUDIA ENRIQUETA	27206936458	7091133	19/05/2023
HARVERTZ SILVINA FELISA	27245329194	7091139	19/05/2023
LUNA LAURA LILIANA	27211810276	7091145	19/05/2023
ARENER JOSE LUIS	23301874049	7091153	19/05/2023
SILVA MARIA BELEN	27257730188	7091164	19/05/2023
RIOS MATIAS SEBASTIAN	20319080504	7091211	19/05/2023
GEMINIANI MARIA PAULA	27263035904	7091216	19/05/2023
TALEB LISANDRO ABRAHAM	20325806959	7091230	19/05/2023
GONZALEZ LUCIANA ELIZABETH	27285123238	7091232	19/05/2023
GOMEZ GABRIELA CARINA	27259273086	7091251	19/05/2023
MUTEVERRIA FRANCISCO ALBERTO	23239753299	7091434	19/05/2023
FERNANDEZ ESTEBAN EMANUEL	20261734169	7091464	19/05/2023
MEDINA MARIA VERONICA	27268099315	7091467	19/05/2023
ISAURRALDE DANIEL HORACIO	20332681037	7091476	19/05/2023
DIAZ MARIO ROBERTO	20282578086	7091523	19/05/2023
BARBOZA STELLA MARIS	27234013160	7091616	19/05/2023
SORIA EVANGELINA FERNANDA	27223051737	7091641	19/05/2023
GIMENEZ JULIAN EMANUEL	23315216389	7091660	19/05/2023
LALLI PAOLA ROSANA	27245909425	7091675	19/05/2023
RODRIGUEZ GRISELDA CRISTINA	20273593323	7091676	19/05/2023
LACUADRA HUMBERTO ALEJANDRO	20288096598	7091715	19/05/2023
RIOS MARIA GABRIELA	27207653824	7091731	19/05/2023
MONZON NANCY PATRICIA DELFINA	27235398058	7091769	19/05/2023
ZANIBELLI ASPIAZU JUAN LUIS	20169537209	7091806	19/05/2023
PEREZ WALTER OSCAR	20249589269	7091825	19/05/2023
PALACIOS JORGE IVAN	20342996915	7091830	19/05/2023
GONZALEZ MIGUEL ANGEL	20214259967	7091832	29/05/2023
PUYOL ANGELICA SUSANA	23232111984	7091858	19/05/2023
LIMONCHI JOSE RAMON OSCAR	20137230284	7091878	19/05/2023
BENITEZ MARIA EUGENIA	27340067113	7091889	19/05/2023
JALIL ALEJANDRO ABRAHAM	23320250129	7092010	19/05/2023
ARENAS SUSANA ADRIANA	27203156516	7092012	19/05/2023
CEJAZ WALTER ISIDRO	20167971645	7092032	19/05/2023
ANTIVERO DANIELA MATILDE	23215540014	7092091	19/05/2023
MENDOZA ROBERTO	20174296511	7092169	19/05/2023
BERON RAMONA ADRIANA	27200967785	7092193	19/05/2023
SCHVENLER MARIELA LILIANA	27235509321	7092524	22/05/2023
CABRAL HECTOR ADRIAN	20282387574	7092674	24/05/2023
GOMEZ GUILLERMO DAVID	20278119166	7092777	23/05/2023
LAMBOGLIA NANCY GABRIELA	27239829568	7092784	23/05/2023
FERNANDEZ MARTA VIVIANA	27226902657	7092786	22/05/2023
AVANZATTI JORGE GUSTAVO	23228421499	7092814	22/05/2023
LEONE VICENTE GERMAN EMILIO	20230513954	7092819	22/05/2023
FERREYRA MARIA VIVIANA	27236610557	7092965	22/05/2023
GUILLERON ADRIANA NOEMI	27179630856	7092983	22/05/2023
SIMONETTI BENITEZ LUIS GERMAN	20361985452	7093042	23/05/2023
GIMENEZ IVANA MAGALI	27314587419	7093069	22/05/2023

Ciente	CUIL	Liquidación	Fch. liq.
MARTINEZ MAURICIO	20354428246	7093162	24/05/2023
GODOY JAVIER ANIBAL	20307971535	7093369	23/05/2023
MOREYRA GABRIELA BEATRIZ	27214234764	7093381	23/05/2023
DOMINGUEZ MARIA CELESTE DEL CARMEN	27231150396	7093565	23/05/2023
MOREIRA JORGE HORACIO	20169546755	7093596	23/05/2023
ARENAS SUSANA ADRIANA	27203156516	7093626	24/05/2023
RIERA GISELA VANINA	23260806874	7093734	23/05/2023
ROCHA VIRGINIA ANDRREA	27260330719	7094143	24/05/2023
ROJAS SILVIA NOEMI	23234855743	7094154	24/05/2023
CUADRA ANA MARIA FERNANDA	27274660592	7094284	24/05/2023
SILVA OLGA FABIANA	27215833947	7094351	24/05/2023
ARCON SILVANA PAOLA	27274664326	7094370	24/05/2023
BARRIOS MARIA LUISA	27289617413	7094407	24/05/2023
MARTINEZ JOSE MARIA	20209798698	7094424	24/05/2023
LEIVA MAXIMILIANO AGUSTIN	20330783622	7094452	29/05/2023
HUBER SILVANA MARIA VERONICA	27301873102	7094455	24/05/2023
CAÑETE NICOLAS SEBASTIAN	20322179058	7094471	24/05/2023
ZAPATA MARTA NOEMI	27178876517	7094493	24/05/2023
GUERRERO MIRIAM EUGENIA	27231435080	7094713	29/05/2023
VERGARA GUSTAVO ALBERTO	20274672618	7094890	29/05/2023
MAIDANA HUGO LEONARDO	20177049833	7095055	29/05/2023
MILITELO PABLO ALBERTO	20333496985	7095115	29/05/2023
GUIBAUDO ESTRELLA SILVINA	27203001636	7095183	29/05/2023
GOMEZ CEFERINA MARIA	27239829258	7095189	30/05/2023
RICLE ESTER IGNACIA	27203214869	7095190	29/05/2023
MEZA FELIX RODOLFO	20216404875	7095212	29/05/2023
DIAZ GUSTAVO RAMON	20235293758	7095278	29/05/2023
GEIST MERCEDES MARIA	27202898349	7095293	30/05/2023
FERNANDEZ MARIA CECILIA	27239328011	7095324	30/05/2023
LENCINA NELSON JOSE MARIA	20298408717	7095426	29/05/2023
AGUIRRE MARCELO RAMON	20206237806	7095535	29/05/2023
MILDEN FABIOLA LORENA	27258776173	7095548	29/05/2023
DALZOTTO MARIA ESTHER	27270758245	7095584	29/05/2023
ORBES IRIS MARIEL	27252813999	7095660	29/05/2023
MARIN LUZ MARIA	27259374672	7095685	29/05/2023
ZEBALLO MARIA OFELIA	27256304398	7095743	29/05/2023
SILVESTRI GLADYS MABEL	27273965489	7095789	30/05/2023
PEREZ MARIA ESTER	27239173832	7096092	30/05/2023
FRANCO VANESA PATRICIA	27318480813	7096183	30/05/2023
SAAVEDRA NORMA ELISABET	27171677608	7096218	30/05/2023
BERNACHEA ADRIAN ERNESTO	23252875239	7096301	30/05/2023
ALBARRACIN RAUL EXEQUIEL	20318479616	7096311	30/05/2023
DE LOS SANTOS EVA ALEJANDRA	23208823884	7096330	30/05/2023
BENITTI SUSANA NOEMI	27200981982	7096397	31/05/2023
GODOY TERESA BEATRIZ	27249121172	7097045	31/05/2023
ESTIGARRIBIA MARIA IRENE	27215958561	7097143	31/05/2023
GALLO ALEJANDRA MARIELA	27234334730	7097148	31/05/2023
BERNAL MONICA PATRICIA	27201009516	7097503	31/05/2023
VARGAS GRISELDA ROSANA	27244675404	7097523	31/05/2023
SALVIDEA TEODORA LILIANA	27239172909	7098302	31/05/2023
FERNANDEZ PABLO MARTIN	23316895409	7098598	31/05/2023
FLORES CLAUDIA ENRIQUETA	27206936458	7105998	16/06/2023
DI MAGGIO ULISES CARLOS	20328313279	7114992	21/06/2023
VIOLA JOSE DONATO	20183230183	7115777	14/06/2023
REMEDEI BRENDA GISELE	27339190580	7116102	14/06/2023
BORDIS JESICA YANINA	27328338772	7116109	14/06/2023
ROMANO HORACIO JOSE	20168085169	7116113	14/06/2023
BERON RAMONA ADRIANA	27200967785	7117634	15/06/2023
AGUIRRE MARCELO RAMON	20206237806	7118096	22/06/2023

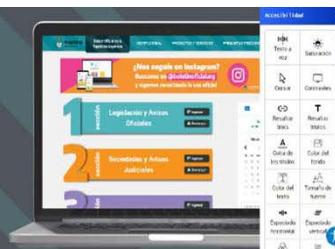
Ciente	CUIL	Liquidación	Fch. liq.
BENITEZ MARIA EUGENIA	27340067113	7118325	16/06/2023
BASALDUA VICTOR HUGO	20348108094	7118388	16/06/2023
BARBIERI PATRICIA ROSANA	27278398469	7118761	16/06/2023
ROA MARCOS ADRIAN	20260782887	7118915	16/06/2023
MERLO PAOLA GISELA	27322989550	7119044	16/06/2023
FRANCO VANESA PATRICIA	27318480813	7123860	16/06/2023
HARVERTZ SILVINA FELISA	27245329194	7123972	21/06/2023
SILVESTRI GLADYS MABEL	27273965489	7123984	21/06/2023
GONZALEZ MIGUEL ANGEL	20214259967	7124134	21/06/2023
DIAZ LAZARO RAMON	20345447882	7124452	22/06/2023
TESARI GABRIELA JUDITH	27278400242	7124580	21/06/2023
TOCHI EMILIANO ENRIQUE	20345864246	7124660	21/06/2023
HASELL MATIAS MIGUEL	20278396623	7124708	21/06/2023
GALIOLO JORGE RAUL	20338419997	7124741	21/06/2023
LEIVA MAXIMILIANO AGUSTIN	20330783622	7124843	22/06/2023
GONZALEZ LUCIANA ELIZABETH	27285123238	7124902	22/06/2023
REATO OSCAR CEFERINO	20203766425	7125132	22/06/2023
ZEBALLO MARIA OFELIA	27256304398	7125334	22/06/2023
KAPP ESTEFANIA	27312773037	7125368	22/06/2023
MENDOZA GISELA NATALIA	23273463364	7125527	22/06/2023
BARBIERI PATRICIA ROSANA	27278398469	7125605	22/06/2023
MAIDANA HUGO LEONARDO	20177049833	7125636	22/06/2023
FORNERON JAVIER ANTONIO	20248595753	7125673	22/06/2023
MUTEVERRIA FRANCISCO ALBERTO	23239753299	7125696	23/06/2023
RUIZ MARIA NOE	27242239496	7125884	23/06/2023
SOSA AMERICO	20180069217	7126077	23/06/2023
MOLARES CESAR DARIO	20324109332	7126084	23/06/2023
GUERRERO MIRIAM EUGENIA	27231435080	7126094	23/06/2023
FLORES CLAUDIA ENRIQUETA	27206936458	7126174	23/06/2023
FARIA SILVIA PATRICIA	27203212122	7126343	23/06/2023
ROLDAN EVELYN ESTEFANIA	27330088538	7126551	23/06/2023
ENRIQUE SONIA ROSANA	27235392882	7126626	23/06/2023
OTERO VIVIANA SILVIA	23233521574	7127019	23/06/2023
MENGARELLI ARIAS SILVIA FABIANA	27225483782	7127047	26/06/2023
MOLARES DANIEL ESTEBAN	20289611372	7127082	23/06/2023
GONZALEZ LUCAS EMILIANO	23291356079	7127174	23/06/2023
GODOY IVANA JORGELINA	27275238347	7127259	23/06/2023
ROJAS SILVIA NOEMI	23234855743	7127469	23/06/2023
SOSA JUAN CARLOS MARIA	20240232910	7127470	23/06/2023
ARCON SILVANA PAOLA	27274664326	7127528	26/06/2023
ESTIGARRIBIA MARIA IRENE	27215958561	7127669	26/06/2023
FADIL WANDA DAIANA KEILA	27348248796	7127671	26/06/2023
TOCHI EMILIANO ENRIQUE	20345864246	7128210	26/06/2023
MARIN LUZ MARIA	27259374672	7128390	26/06/2023

ADRIANA JORGELINA MONSERRAT - APODERADA

e. 04/08/2023 N° 56653/23 v. 04/08/2023

¿Sabías que sumamos herramientas
para que nuestra web sea más Accesible?

Entrá a www.boletinoficial.gov.ar,
clickeá en el logo  y descubrilas.



NUEVO BANCO DE ENTRE RÍOS S.A.

CUIT 33707995519 - AVISO Y DETALLE DE DEUDORES CEDIDOS (ANEXO IV)

Buenos Aires, 29 de Junio de 2023.- Conforme lo establecen los artículos 1614, 1620, siguientes y concordantes del Código Civil y Comercial, se notifica a todos los acreedores, terceros interesados y beneficiarios de las asistencias crediticias otorgadas por BANCO VOII S.A., con domicilio en calle Sarmiento 336 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, cuyo cobro se efectúa mediante deducción de sus haberes y aplicación del Código de Descuento de titularidad de la Mutual Policial de Entre Ríos, que por Cesión de Cartera de Créditos suscripto por Banco VOII S.A. (cedente) y. Mutual Policial de Entre Ríos en fecha 29/06/2023, y aceptada por el Nuevo Banco de Entre Ríos S. A. (el NBERSA) el 29/06/2023, con domicilio en calle Monte Caseros 128, de la ciudad de Parana, Entre Ríos, BANCO VOII S.A. ha cedido sin recurso al BANCO, una cartera de créditos determinada, conforme el detalle de beneficiarios y operaciones crediticias que seguidamente se individualiza:

Cliente	CUIL	Liquidación	Fch. liq.
SANCHEZ TERESA ELENA	27177497032	7082308	30/05/2023
HERNANDEZ MARIO VICENTE	20142155614	7089562	30/05/2023
ALANIS HIPOLITO LEONARDO	20131989203	7090287	29/05/2023
CLAPIEL FRANCISCA ROSA	27110711420	7094304	30/05/2023
FORMIGA JUAN CARLOS	20076655325	7094416	29/05/2023
CARDOSO ALICIA BEATRIZ	23049774524	7094715	29/05/2023
BORCHES MARTA RENE	27054935450	7095098	31/05/2023
LOWER LUCIA MABEL	27121266542	7095219	29/05/2023
RIOS JUAN ANTONIO	20058785130	7095529	29/05/2023
AGUILAR HORACIO VIRGILIO	20113527103	7095640	29/05/2023
DELALOYE PATRICIA EVA	27138768703	7096258	30/05/2023
VELANO ROXANA PATRICIA	27231907748	7096279	31/05/2023
ARMUA MARTA CRISTINA	23131782004	7096289	30/05/2023
VARGAS MARIO ALBERTO	20177046273	7096361	30/05/2023
GARCIA MANUEL EDUARDO	20126575050	7096389	31/05/2023
CHAVEZ FELIPE ANTONIO	20083565730	7096409	30/05/2023
DUARTE LILIANA BEATRIZ	27181210252	7096464	30/05/2023
VILLARROEL MONICA PATRICIA	27167830523	7096831	31/05/2023
ROMERO ARIEL ORLANDO	20169466808	7097193	31/05/2023
RIOS STELLA MARIS	27104875527	7097354	31/05/2023
BENITEZ MARIA DE LAS MERCEDES	27161236220	7097527	31/05/2023
MAC DOUGALL MARIA EUGENIA	27149424402	7098124	31/05/2023
MARTINEZ MARTINIANO	23066102939	7098126	31/05/2023
NIZ RUBEN ALCIDES	20141043383	7098279	31/05/2023

ADRIANA JORGELINA MONSERRAT - APODERADA

e. 04/08/2023 N° 56701/23 v. 04/08/2023



NUEVO BANCO DE ENTRE RIOS S.A.

CUIT 33707995519 - AVISO Y DETALLE DE DEUDORES CEDIDOS (ANEXO IV)

Buenos Aires, 29 de Junio de 2023.- Conforme lo establecen los artículos 1614, 1620, siguientes y concordantes del Código Civil y Comercial, se notifica a todos los acreedores, terceros interesados y beneficiarios de las asistencias crediticias otorgadas por BANCO VOII S.A., con domicilio en calle Sarmiento 336 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, cuyo cobro se efectúa mediante deducción de sus haberes y aplicación del Código de Descuento de titularidad de la FEDERACION DE MUTUALES DE LA PROVINCIA DE MISIONES, que por Cesión de Cartera de Créditos SIN RECURSO suscripto por Banco VOII S.A. (cedente) y. Federacion de Mutuales de la Provincia de Misiones en fecha 29/06/2023, y aceptada por el Nuevo Banco de Entre Ríos S. A. (el NBERSA) el 29/06/2023, con domicilio en calle Monte Caseros 128, de la ciudad de Parana, Entre Rios, BANCO VOII S.A. ha cedido al BANCO, una cartera de créditos determinada, conforme el detalle de beneficiarios y operaciones crediticias que seguidamente se individualiza:

Cliente	CUIL	Liquidación	Fch. liq.
DA LUZ GLADIS DE FATIMA	27185991402	7090661	18/05/2023
MACENA RAMON ANIBAL	20223520163	7090664	18/05/2023
BRAITEMBRUCH NATALIA GRICELDA	27308590165	7090678	18/05/2023
GIMENEZ WALTER HORACIO	23221413199	7090686	18/05/2023
CUESTA GLADIS NOEMI	27304815170	7090701	18/05/2023
ARQUES ROCIO BELEN	24337213975	7090708	18/05/2023
ANTUNES ANIBAL ORLANDO	20280722341	7090711	18/05/2023
MONTORFANO ROSANA BEATRIZ	27280844549	7090739	18/05/2023
ORTIZ SOFIA	27108426182	7090741	18/05/2023
LOZANO MARIA INES	23288896704	7090805	18/05/2023
PEREZ LUIS ALBERTO	20256225574	7090806	18/05/2023
GOMEZ ANGEL EDUARDO	20163491932	7090817	18/05/2023
ACOSTA MARIA CRISTINA	27162599173	7090837	18/05/2023
TAMIS KAREN BETIANA	27403406185	7090933	18/05/2023
VILLALBA VANESA PILAR	23333957574	7090983	18/05/2023
GAUNA FARINA SERGIO RENE	20164184596	7090986	18/05/2023
CASTILLO MATIAS NICOLAS	20343958049	7090987	18/05/2023
ROMERO NELIDA CARMEN	27062738389	7091009	22/05/2023
RODRIGUEZ DE OLIVERA NICOLAS EDGARDO	20415027592	7091015	18/05/2023
FAGUNDEZ MIGUEL ANGEL	20309036450	7091028	18/05/2023
FERNANDEZ ANDREA CARINA	27234448086	7091030	18/05/2023
KREWER JOSE JOSNEI	20187602719	7091032	19/05/2023
GONZALEZ GRISELDA ELISABETH	27201187457	7091064	18/05/2023
ACOSTA DAGNY JOHANA	27341497588	7091099	18/05/2023
BENITEZ CLAUDIO GABRIEL	20333957974	7091119	18/05/2023
FERNANDEZ MARLENE	27373256477	7091143	18/05/2023
ALVEZ GABRIEL OSCAR	20298542707	7091161	19/05/2023
ACOSTA MIRTA SANTA	27175259401	7091165	19/05/2023
MELGAREJO PATRICIA BETIANA	27253221181	7091176	19/05/2023
WEBER JUAN JOSE	20329647634	7091182	18/05/2023
VALERIO JUAN RAMON	20175784099	7091187	18/05/2023
GALARZA RAMONA ESTER	27203781445	7091200	18/05/2023
CASTILLO JUAN DANIEL	20316733396	7091218	19/05/2023
MAIDANA MARIA LAURA ROCIO	27420025209	7091244	19/05/2023
GIMENEZ SERGIO VICTOR	20293337374	7091272	19/05/2023
ALMEIDA RAMON ALBERTO	20208691784	7091482	19/05/2023
PORTILLO IVAN SAMUEL	20332170075	7091506	19/05/2023
TESSARI JUANA ESTHER	27175979382	7091531	19/05/2023
RAMOS SILVIA ISABEL	27210646782	7091576	19/05/2023
GONZALEZ RAMONA BEATRIZ	27233679416	7091613	19/05/2023
LARREA MIGUEL ANGEL	20208483154	7091625	19/05/2023
SUAREZ CESAR SEBASTIAN	20320507546	7091629	19/05/2023
GESSINGER DIANA	27211796672	7091631	19/05/2023
KAPP MARIA CRISTINA	27161236190	7091636	19/05/2023
SOSA MARIO LEONARDO	20263367708	7091643	19/05/2023
GRAZIADEI ALEX AGUSTIN	20443898949	7091682	22/05/2023

Cliente	CUIL	Liquidación	Fch. liq.
DO SANTOS GUSTAVO GABRIEL	20390456221	7091683	19/05/2023
EMILIANO EDUARDO	20075597925	7091684	22/05/2023
BRITEZ SILVIA BEATRIZ	27258161764	7091706	19/05/2023
GOMEZ RUBEN	20077070924	7091716	22/05/2023
GUZMAN LISANDRO DARIO	20300175148	7091720	19/05/2023
AMARILLA RAMON DOMINGO	23149115439	7091749	19/05/2023
RIVAS CARLOS ENRIQUE	20131974621	7091750	19/05/2023
MARQUEZ MARTA ISABEL	27418721362	7091756	19/05/2023
IRALA RAMON ARMANDO	20169862398	7091762	19/05/2023
MOLINAS MARIO RODOLFO	20205182102	7091766	19/05/2023
FERREIRA DANIEL IVAN	20397045030	7091799	19/05/2023
ROLON OSMAR LORENZO	20226926985	7091803	19/05/2023
ESPINOZA MAURO EMILIO	20296734501	7091811	19/05/2023
ACOSTA SERGIO ANTONIO	23242944739	7091812	19/05/2023
MARTINEZ ROXANA SOLEDAD	27295348254	7091862	19/05/2023
VALENZUELA RICARDO FRANCISCO	20268765647	7091863	19/05/2023
MEDINA ARIEL DARIO	20225853097	7091870	19/05/2023
GUTIERREZ RAMONA	27108902243	7091893	19/05/2023
CACERES MARCIAL	20172619801	7091896	19/05/2023
ALVES DA SILVA MARIA ALEJANDRA	27291442043	7091911	19/05/2023
CABALLERO LORENZO	20049905131	7091925	19/05/2023
LAZZARONI EDUARDO DANIEL	20244758607	7091947	19/05/2023
SANTA CLARA RAMON ALBERTO	20301653078	7091962	19/05/2023
FORSPANISKI JORGE	20207321479	7091971	19/05/2023
DE LIMA MATTOS PABLO DARIO CONRADO	20245079207	7091993	19/05/2023
DUARTE HIGINIO	20175371487	7091994	19/05/2023
JUNCOS MARILYN BEATRIZ	27245371689	7092036	19/05/2023
CHAVEZ HECTOR	20135586782	7092039	19/05/2023
OLIVERA RAMON ENRIQUE	20181048140	7092043	19/05/2023
RODRIGUEZ ROSARIA JESUS	27207572832	7092074	19/05/2023
CASSINO JIMENA LETICIA	27364077187	7092087	19/05/2023
ESQUIVEL NATALIA ANALIA	27274771661	7092114	22/05/2023
ALARCON NELSON ROBERTO	20333088739	7092121	22/05/2023
DE LA CERDA JUAN CARLOS	20178928792	7092128	22/05/2023
SCHUBERT ELSA GLADIS	27184657347	7092162	22/05/2023
DAVALOS NORA HAYDEE	23217234824	7092176	19/05/2023
PORTILLO ANALIA LUCIANA	27270354179	7092195	22/05/2023
BENITEZ SANDRA AIDE	27208157863	7092197	22/05/2023
CASTRO JULIO CESAR	20272648418	7092203	22/05/2023
DIRIE CARLOS EZEQUIEL	20339485101	7092213	22/05/2023
CARDOZO BRUNO ABRAHAN	20364670126	7092227	22/05/2023
MATOZO SILVIA LILIANA	27143464895	7092235	22/05/2023
SILVERO MERCEDES ISABEL	23229771744	7092281	22/05/2023
ALFONSO GABRIEL OMAR	20375903238	7092284	22/05/2023
MARQUEZ NICOLAS RAFAEL ENRIQUE	20422054333	7092302	22/05/2023
SOSA ROBERTO DANIEL	20235478456	7092310	22/05/2023
ANTUNEZ DARIO RUBEN	20286112642	7092317	22/05/2023
HIPOLITO RAMON EMANUEL	20372238632	7092328	22/05/2023
BRES JUANA ISABEL	27220403934	7092345	22/05/2023
MELGAREJO CARMEN LEONIDA	27218173662	7092390	22/05/2023
REDES SERGIO AUGUSTO	20387781731	7092448	22/05/2023
BARBOZA MARIELA ANALIA	27268518369	7092456	22/05/2023
RODRIGUEZ RAMON	20140881237	7092482	22/05/2023
MACHADO ROXSANA PATRICIA ISABEL	27238971980	7092529	22/05/2023
TATARINOFF SARA IRENE	27124425064	7092556	22/05/2023
ARMOA AMANDA LUISA	27116946624	7092566	22/05/2023
CANTEROS VIOLETA	27101821930	7092579	22/05/2023
OLIVEIRA WALTER GABRIEL	20354945348	7092583	22/05/2023
NUÑEZ AMADEO RAUL	20213027043	7092585	22/05/2023

Ciente	CUIL	Liquidación	Fch. liq.
GALEANO CRISTINA MABEL	27237855510	7092609	22/05/2023
MORDEZ DANIELA SOFIA	27350383897	7092630	22/05/2023
PEREZ TERESA DEL ROSARIO	27240081550	7092634	22/05/2023
MARTINEZ JUAN EZEQUIEL	23419355119	7092659	22/05/2023
PEREZ ALBERTO NERIS	20176756250	7092673	22/05/2023
ALMIRON MARCELO DANIEL	20266235411	7092677	22/05/2023
TRINDADE SILVIA ELIZABETH	27251549511	7092679	22/05/2023
FRANCO OSCAR ALBERTO	20163656001	7092701	22/05/2023
MORAES CLAUDIA YANINA	27285344579	7092704	22/05/2023
GOMEZ ANGEL EDUARDO	20163491932	7092716	22/05/2023
GALARZA WALTER ANTONIO	20230967378	7092730	22/05/2023
BENITEZ ESTEBAN JAVIER	20247238655	7092731	22/05/2023
FERREYRA MARCELA YANINA ITATI	27335663697	7092741	22/05/2023
ROJAS MAURICIO GABRIEL	20425142012	7092745	22/05/2023
RODRIGUEZ KARINA ELIZABETH	27262920858	7092751	22/05/2023
LIMA SILVIO DANIEL	20269610701	7092770	22/05/2023
PAIS OFELIA NATIVIDAD	27245091074	7092776	22/05/2023
SIENRA RITA ISABEL	27110082865	7092815	22/05/2023
MACIEL LILIANA ESTER	27239902443	7092817	22/05/2023
IFRAN ARIANA ELENA	27317899721	7092830	23/05/2023
DELGADO RUBEN HERBERTO	20174124044	7092834	22/05/2023
CUENCA GABRIEL ENRIQUE	20348957792	7092835	22/05/2023
ROMERO IVAN ANTONIO	20216842147	7092838	22/05/2023
ESCALANTE MARIA MARCELA DE LAS MERC	27179624155	7092883	22/05/2023
DUARTE CECILIA GABRIELA	27335450502	7092892	23/05/2023
ARGUELLO GRACIELA BEATRIZ	27172445778	7092911	23/05/2023
ZARZA ALVAREZ RAMON ANTONIO	20109908151	7092932	22/05/2023
SOTO MIGUEL ANGEL	20118504152	7092937	22/05/2023
DA ROSA JUAN	20081022861	7092953	22/05/2023
LOPEZ GRISELDA BEATRIZ	27262860103	7092985	22/05/2023
LIMA ALDO GASTON	20365529311	7092994	22/05/2023
KUCUK LUZ DEL VALLE	27239896095	7093003	22/05/2023
RODRIGUEZ JORGE ALFREDO	20171320055	7093052	22/05/2023
MOREL SIXTO DANIEL	20357113378	7093082	23/05/2023
LA CRUZ JUAN ENRIQUE	20210928171	7093086	22/05/2023
GIMENEZ HECTOR DANIEL	20233838544	7093096	22/05/2023
GAMARRA ZULMA DELIA	27177872127	7093132	23/05/2023
WEISS JORGE ANTONIO	20128984489	7093163	23/05/2023
DUARTE ANGEL OSCAR	20168693193	7093173	23/05/2023
JUSKUF DELICIA ESTELA	27176089909	7093177	23/05/2023
RODRIGUEZ ORLANDO RUBEN	20269741962	7093201	23/05/2023
SCHER AMALIA ELVIRA	27204760336	7093237	23/05/2023
RIOS MARIA ELENA	27109550529	7093258	23/05/2023
MACHADO JUSTO GERMAN	20201772207	7093270	23/05/2023
ROBLEDO VALERIA EDITH	27315710400	7093289	23/05/2023
BRETTIN RAUL EDUARDO	20383834725	7093342	23/05/2023
ESCURRA MARCIA VERONICA	27203425053	7093352	23/05/2023
DE LOS SANTOS SUSANA MARIELA	27246826868	7093382	23/05/2023
ALARCON DE JESUS ANGEL	23138840999	7093397	23/05/2023
CABRERA NORMA	27203758850	7093426	23/05/2023
SOSA GRACIELA	27108902154	7093428	23/05/2023
WIONCZAK ARIEL MAXIMILIANO	20371598600	7093438	23/05/2023
BARBOZA TATIANA BELEN	23381987604	7093445	23/05/2023
MONDADORI JOVITA RAMONA	27121180559	7093447	23/05/2023
GONZALEZ CARLOS ALBERTO	20164999131	7093460	24/05/2023
MARQUEZ MIRTA SUSANA	27208996288	7093513	23/05/2023
ACUÑA CRISTIAN FERNANDO	20237431678	7093528	23/05/2023
GONZALEZ LILIANA ELIZABETH	27175181720	7093530	23/05/2023
NUÑEZ MARISA ELIZABETH	27280946198	7093544	23/05/2023

Ciente	CUIL	Liquidación	Fch. liq.
MARINO YANAHINA YANET	27360605251	7093546	23/05/2023
FERNANDEZ RAMON ELIAS	20273456652	7093556	23/05/2023
OPORTO RAMON IGNACIO	23162598589	7093575	23/05/2023
KABALA MARIANA	27260638055	7093586	23/05/2023
DUARTE CELIA OLGA	27183406154	7093591	23/05/2023
SILVA ANDREA PAULA	27392279275	7093595	23/05/2023
FONSECA MARIA ALEJANDRA	27256740295	7093630	23/05/2023
CABRAL JUAN GABRIEL	20364114320	7093632	23/05/2023
KELLER RAFAEL ADRIAN	23378657849	7093640	23/05/2023
BAEZ MIRTA ELIZABETH	27237313181	7093642	23/05/2023
BOGADO FABIO LUCAS	20380815231	7093653	23/05/2023
MEGA WALTER RAMON	20142583047	7093708	23/05/2023
RECALDE SERGIO DAMIAN	20303812785	7093723	23/05/2023
PONCE RAMON MELQUIADES	20131958901	7093736	24/05/2023
ALVAREZ ENRIQUE MIGUEL	20172982310	7093743	23/05/2023
CASERES MERCEDES	27147133052	7093746	23/05/2023
LOPEZ JUAN CARLOS	23165686829	7093761	23/05/2023
BRITEZ CARLOS ARGENTINO	20225203351	7093762	23/05/2023
FIGUEREDO LUIS ALBERTO	20144138830	7093767	24/05/2023
SILVA BIENVENIDO OMAR	20144137680	7093776	24/05/2023
BARREYRO ELIANA SOLANGE	27333314180	7093783	23/05/2023
BARRIOS GABRIEL ARMANDO	20146397566	7093790	24/05/2023
TOTH RAMON LUIS	20148209147	7093793	24/05/2023
VARGAS JULIO ALBERTO	20129329980	7093796	24/05/2023
CEZGZ NIDIA ELENA	27239516160	7093798	23/05/2023
BERNAL MARIA LUISA	27201187082	7093799	24/05/2023
MORINIGO LUIS ALBERTO	20123294573	7093820	24/05/2023
DA SILVA OSCAR ALBERTO	20113268434	7093827	29/05/2023
BRIZUELA MIGUEL ANGEL	20272032913	7093831	23/05/2023
ACOSTA KARINA MABEL	23238002044	7093834	23/05/2023
SNAIDER JOSE LUIS	20217811857	7093837	24/05/2023
BRITEZ ALPIDIO CATALINO	20123746806	7093855	24/05/2023
BUENO CONRADO	20161112136	7093859	24/05/2023
BENITEZ SERGIO ROBERTO	20235564727	7093860	24/05/2023
ESCOBAR MARIO ALBERTO	20203388366	7093871	24/05/2023
REIS PAULINA	27062180523	7093872	24/05/2023
LOPEZ ANTONIO	20116126061	7093876	24/05/2023
MENDOZA PANTALEON	20245066709	7093882	24/05/2023
PAVESE JORGE ANTONIO	20142587468	7093892	24/05/2023
OTAZU MARCELO ALBERTO	20222735220	7093901	24/05/2023
MIÑO BRUNO OMAR	20364670495	7093902	24/05/2023
SUAREZ ALICIA ESTER	27201194542	7093909	24/05/2023
FLORES AMALIA	27126246612	7093912	24/05/2023
ROJAS CELIA	27110214028	7093914	24/05/2023
JARA MARIO OSVALDO	20295962454	7093917	29/05/2023
CHAMORRO MIRTA AURORA	27186207861	7093920	24/05/2023
MONTERO ELINA GEOVANA	27217237144	7093948	24/05/2023
BRIÑOCCOLI JOSE OSVALDO	20178141458	7093964	24/05/2023
MONTIEL MARCELO GASTON	20318768251	7093966	24/05/2023
LARREA LETICIA NELLY	27135917716	7093975	24/05/2023
GOMES DE OLIVERA EUNICE	23167057764	7093977	24/05/2023
LENZ CARMEN MARGARITA	27106437535	7093978	24/05/2023
SUAREZ DO SANTOS TERESA CAROLINA	23181463554	7093988	24/05/2023
SOSA HUGO MIGUEL	20104047832	7094015	24/05/2023
VERON RUBEN MARCOS	20123951000	7094021	24/05/2023
FERREIRA CAROLINA VANESSA	27354586881	7094023	24/05/2023
KELLER ZULMA GENOVEVA	23176851384	7094027	24/05/2023
PEÑA JOSE DOMINGO	23208147889	7094029	24/05/2023
BILLALBA RAMON ALBERTO	20217811466	7094037	24/05/2023

Cliente	CUIL	Liquidación	Fch. liq.
OLIVERA LORENZO SILVANO	20233483819	7094040	24/05/2023
GALLARDO MARCELO SILVIO	20341618283	7094043	24/05/2023
FERNANDEZ GABRIELA ALEXANDRA	27395301530	7094046	24/05/2023
SANCHEZ RAUL ORLANDO	20235384168	7094053	24/05/2023
MENDEZ MARCOS REY	20188977023	7094066	29/05/2023
ESQUIVEL ROLANDO ARNALDO	23232186089	7094074	24/05/2023
RIVEROS BLANCA SILVIA	27113134661	7094081	24/05/2023
MORALES CARTER MARIA LUJAN	27164908688	7094106	24/05/2023
KACHUBA ALICIA BEATRIZ	23108485434	7094130	24/05/2023
GLIER JUAN CARLOS	20148545929	7094137	24/05/2023
SUAREZ BONIFACIA TRINIDAD	27066469153	7094153	24/05/2023
GALARZA MARIA LORENA	27274775829	7094156	24/05/2023
GOMEZ JUAN NOEL	20403368238	7094194	24/05/2023
MACIEL MIRIAN MABEL	27206293808	7094195	24/05/2023
QUINTANA EMILIANO CESAR	20350099949	7094200	24/05/2023
MIRANDA AMERICO GABRIEL	20336398216	7094203	24/05/2023
PAIVA JUAN MANUEL	23236752259	7094217	24/05/2023
VERA LORENA ELIZABET	27295675921	7094222	24/05/2023
KONJATI HECTOR HUGO	20185877524	7094258	24/05/2023
MARTINS JOSE	20100001080	7094275	24/05/2023
HANSEN MARCO ANTONIO	23325613599	7094302	24/05/2023
CARDOZO JUAN CARLOS	23173103859	7094306	24/05/2023
RAMIREZ AMADA ESTELA	23204751064	7094313	24/05/2023
RECALDE NILTON CESAR	20221647271	7094317	24/05/2023
SILVA SANDRA ISABEL	27281631956	7094364	29/05/2023
CANDIA JUAN RAMON	20233395499	7094369	24/05/2023
DE LOS REYES RAFAEL ALEJANDRO	20255002644	7094372	24/05/2023
ZARZA CARLOS	20082997432	7094389	24/05/2023
SOSA CARLOS ALBERTO	20083208105	7094390	24/05/2023
SOSA ROMINA SILVIA ITATI	27284039209	7094396	24/05/2023
NUÑEZ MARIA ESTER	27062738877	7094399	24/05/2023
CABRAL LUIS ALBERTO	20173227990	7094403	24/05/2023
CARDOZO ZULMA	27176525849	7094410	24/05/2023
BENITEZ JULIO CESAR	20309592345	7094420	24/05/2023
FIGUEREDO RAMON ROBERTO	20305242684	7094444	24/05/2023
BENITEZ JUAN PABLO	20075553405	7094453	24/05/2023
MACHAIN SILVIA ELENA	27205046890	7094454	24/05/2023
CABRERA ROSA BEATRIZ	23188196934	7094456	24/05/2023
CHAMORRO GLADYS MANUELA	27247465699	7094459	29/05/2023
MACHADO TERCILIO ANIBAL	20142417643	7094468	24/05/2023
DANIELSSON SILVIA ANDREA	27348244367	7094472	24/05/2023
DEOLIVERA SILVIA SUSANA	27250195465	7094484	24/05/2023
MARQUEZ ESTELA MARY	27213026041	7094487	24/05/2023
RODRIGUEZ OMAR	20177908941	7094495	24/05/2023
HORSTER MYRIAM PATRICIA	27238006460	7094506	24/05/2023
LAFUENTE DIEGO LEANDRO	20172998055	7094511	24/05/2023
CUENCA ELENA BEATRIZ	27185280816	7094517	24/05/2023
DA SILVA BRUN RAFAELA ROSA	27047440624	7094519	24/05/2023
BAEZ MARIELA BEATRIZ	27226656117	7094524	24/05/2023
AGUILERA ANDREA	27113131840	7094547	24/05/2023
ACUÑA RAMON JORGE	23204301409	7094549	24/05/2023
REDES SERGIO AUGUSTO	20387781731	7094552	29/05/2023
ARANDA JONATHAN SAMUEL	20381391370	7094568	24/05/2023
TATO PARDO ZULMA ALICIA	27182639457	7094576	24/05/2023
BERNAL MIGUEL ANGEL	20364596996	7094607	24/05/2023
BOGADO MARIA LORENA	27364093298	7094614	24/05/2023
MEZA ANTONIO	20129925273	7094623	24/05/2023
MONTERO MARCELA MONICA	27240082514	7094687	24/05/2023
GAMARRA ZULMA DELIA	27177872127	7094688	24/05/2023

Cliente	CUIL	Liquidación	Fch. liq.
DE LUGO MONICA ELIZABET	27335233161	7094689	24/05/2023
BOGADO MARIA DEL CARMEN	27208963649	7094691	29/05/2023
ZARZA CARLOS ADRIAN	20075572000	7094700	29/05/2023
AZECHI SANDRA PAMELA	27364568687	7094701	29/05/2023
OCAMPO CARLOS ALBERTO	20228342360	7094706	29/05/2023
DORIA NILDA OLIMPIA	23214910284	7094730	29/05/2023
DA SILVA ENRIQUE	20110609397	7094736	29/05/2023
ZARZA CARLOS ALBERTO	20230352381	7094749	29/05/2023
BORDON YOLANDA DEL CARMEN	27237431966	7094833	29/05/2023
PARODI NORBERTO RICARDO	20311105230	7094898	29/05/2023
ORUE NILDA RAMONA	27209762892	7094914	29/05/2023
CONGO ARTURO ERNESTO	20132253537	7094917	29/05/2023
KRUK ROSA ITATI	27364565173	7094926	29/05/2023
SOSA THANIA DENISE	27342283697	7094962	29/05/2023
PUFAL MIRIAM GABRIELA	27267800346	7095016	29/05/2023
OSTROSKI ANA MARIA	27294609100	7095021	29/05/2023
CABAÑAS ANSELMO MARTIN	20267240915	7095027	29/05/2023
ISASI MARINA MARIEL	23250171994	7095032	29/05/2023
GIMENEZ EVANGELINA	27250877892	7095035	29/05/2023
UNFRID JOSE ARIEL	20323292435	7095047	29/05/2023
DOMINGUEZ FRANCO EMANUEL	20418225212	7095052	29/05/2023
HARTHMANN LUIS SANTIAGO	20341614970	7095132	29/05/2023
SILVA GERARDO ALFREDO	20275745066	7095133	29/05/2023
SALAZAR LUIS	20175784587	7095139	29/05/2023
DUARTE ANGEL OSCAR	20168693193	7095226	29/05/2023
ELEUTERIO RAMON ALBERTO	23167882609	7095229	29/05/2023
MEDINA EDUARDO REYNALDO	20142094615	7095231	29/05/2023
CABALIERI JIMENA SOLEDAD	27331705093	7095232	29/05/2023
GALEANO NOELIA BELEN	23437589224	7095273	30/05/2023
HIPOLITO ANA ISABEL	27127359704	7095289	29/05/2023
ROJAS EUDOCIO GABRIEL	20259088853	7095521	29/05/2023
WILLIANS ELSA GRACIELA	27229283184	7095563	30/05/2023
FERNANDEZ ANA TERESA	27209366504	7095591	30/05/2023
AMARILLA TEODORA ITATI	24252017212	7095598	29/05/2023
DOS SANTOS CLELIA ELIZABETH	27223516683	7095601	29/05/2023
GRANDON VICTORIA NOEMI	27303980291	7095611	30/05/2023
BRITO ALEJANDRA GRACIELA	27242725226	7095619	29/05/2023
TOTH CARMEN LILIANA	27238938037	7095646	29/05/2023
PATZER CAROL ANDREA	27230999150	7095655	29/05/2023
SANABRIA JONATHAN FABIAN	20341992932	7095711	30/05/2023
VENEGA CLAUDIA ANDREA	27296587937	7095715	29/05/2023
GRANELLI NATIVIDAD DEL PILAR	27241431474	7095730	29/05/2023
NUÑEZ JUAN PABLO	20233990443	7095759	29/05/2023
CARUSO CESAR LINO	20226163647	7095768	30/05/2023
REMONDA DANIEL ALFREDO	20136767713	7095780	29/05/2023
GALEANO RAUL	20205787071	7095782	29/05/2023
GUERRERO CADENA CRISTINA LUZ	27185793597	7095802	30/05/2023
MATTOS SILVIA NOEMI	27217235257	7095804	29/05/2023
COLMAN ERNESTO RODOLFO	20293782556	7095825	29/05/2023
GHERARDI MARIA GABRIELA	27235944842	7095827	29/05/2023
SALINAS NOELIA ITATI	23334250334	7095834	30/05/2023
JAGNOV JULIANA	27267068874	7095835	29/05/2023
RODRIGUEZ JUAN RAMON	20204896004	7095847	29/05/2023
VINCENTI CARLOS EDGARDO	20203969091	7095852	29/05/2023
BLANCO JUSTO ANDRES	20177027996	7095857	30/05/2023
VARGAS JORGE ADRIAN	20336802955	7095858	30/05/2023
RODRIGUEZ JUAN RAMON	20309350929	7095859	29/05/2023
CANTEROS MARIA DEL PILAR	27343672069	7095867	30/05/2023
MAGNUSEK MARIA LUCIA	20213038452	7095869	29/05/2023

Ciente	CUIL	Liquidación	Fch. liq.
ROTELA CELIA ROSSANA	27242947040	7095875	30/05/2023
NUÑEZ OLGA BEATRIZ	27251693027	7095896	29/05/2023
SORIA MIGUEL ANGEL	20164794408	7095910	30/05/2023
VAZQUEZ MIGUEL ANGEL	23177873209	7095915	30/05/2023
ROJAS MIGUELINA	27462402029	7095926	30/05/2023
KRIEGER SILVIA EDELMIRA	23296891274	7095931	29/05/2023
AGUIRRE SILVIO MARCELO	20218142673	7095935	30/05/2023
ALVEZ CANTEROS LUCAS ARMANDO	20447728347	7095961	30/05/2023
FLORES JORGE ARMANDO	20216148887	7095972	30/05/2023
ALCARAZ CLAUDIA HAIDEE	27208157235	7095984	30/05/2023
ARZAMENDIA NATALIA SELMA	27286107988	7095988	30/05/2023
ANTUNEZ LAURA	27251603931	7096018	30/05/2023
GAMON SANDRA MARISEL	27263973270	7096029	30/05/2023
DUBLES VANESA PATRICIA	27307527427	7096046	30/05/2023
LEIVA NOELIA ROSANA	27296630808	7096051	30/05/2023
BARON ROSANA AIDE	27246749898	7096063	30/05/2023
INSFRAN LAURA GRACIELA	27305246064	7096069	30/05/2023
NAVARRO STELLA MARIS	27242509345	7096082	30/05/2023
ALVEZ ADELINA	27288325427	7096084	30/05/2023
MENDEZ LUIS FABIAN	20265527818	7096090	30/05/2023
OVIDEO EDUARDO ALFREDO	20224885130	7096097	30/05/2023
LOPEZ GUSTAVO DAVID	20267467634	7096122	30/05/2023
HIRCH HECTOR RAUL	23240336189	7096126	30/05/2023
NUÑEZ GUIDO DANIEL	20426154375	7096145	30/05/2023
GONZALEZ ADRIANA ELIZABHET	27333559094	7096166	30/05/2023
ENCINA ALFREDO MANUEL	20102675437	7096213	30/05/2023
ARRUA RAMONA ESTER	27283138122	7096214	30/05/2023
DA SILVA MARIA INES	27275268939	7096234	30/05/2023
PUPPIO EDUARDO OMAR	20170930224	7096246	30/05/2023
SCHENINGER CLAUDIA ISABEL	27267920155	7096250	30/05/2023
BAREIRO DIANA EDIT	27333570977	7096264	30/05/2023
RIOS ANGELICA LUCIA	27178723753	7096271	30/05/2023
BENITEZ GUSTAVO EXEQUIEL	20203387343	7096282	30/05/2023
BUTOF JOSE MARIA	20416157376	7096304	30/05/2023
BARBOZA RAMON RICARDO	20141181956	7096314	31/05/2023
ZAYAS LILIAN LORENA	27237432830	7096327	30/05/2023
MACHELLA MARCELA NOEMI	27228833407	7096340	31/05/2023
FREIBERGER CLAUDIA MABEL	27257673095	7096341	31/05/2023
BATISTA MONICA LILIANA	27346748716	7096350	31/05/2023
DUARTE HIGINIO	20175371487	7096395	30/05/2023
RODRIGUEZ VERONICA NOELIA	27350148189	7096412	30/05/2023
COSTA MARQUEZ OSVALDO	23216845919	7096431	30/05/2023
ZARZA CARLOS ADRIAN	20075572000	7096455	30/05/2023
PEREYRA JOSE MAXIMILIANO	20356959176	7096483	30/05/2023
TOLEDO NICOLAS ENRIQUE	20364739932	7096494	31/05/2023
PERUSSATTO ELIAS RAFAEL	20442783889	7096517	30/05/2023
GOMEZ FERNANDO EZEQUIEL	20364622059	7096526	31/05/2023
ACOSTA RENE ANTOLIN	20286755373	7096527	30/05/2023
GLIER EDUARDO FABIAN	20378658250	7096531	31/05/2023
ALARCON ROBERTO CARLOS	20217709815	7096534	30/05/2023
GARCIA HECTOR ANTONIO	20343661704	7096554	31/05/2023
SOLIS OSCAR ANDRES	20274880814	7096592	31/05/2023
VARGAS CRISTIAN DAMIAN	20316996214	7096605	31/05/2023
BIALI RAMON ALEJANDRO	20360598765	7096619	30/05/2023
GIEREGA JUAN CARLOS	20142304377	7096622	30/05/2023
CENTENO SEBASTIAN JONATAN	20298543932	7096635	31/05/2023
CAVIA LIDIA LORENA	23245091664	7096651	31/05/2023
LOPEZ CLAUDIA BEATRIZ	27208153744	7096659	31/05/2023
PRESTAIKO ANDREA ALEJANDRA	27185125675	7096666	31/05/2023

Ciente	CUIL	Liquidación	Fch. liq.
WRUBEL ROSA INES	27282566945	7096684	30/05/2023
BENITEZ FLORENCIA JOSEFINA	27361997714	7096695	31/05/2023
MACENA MARIA LOURDES	23288897514	7096710	30/05/2023
SALAZAR MARIA CRISTINA	27328880062	7096717	30/05/2023
ALVAREZ CRISTINA ELIZABET	27311101558	7096732	31/05/2023
MERCADO OLGA VIVIANA	27256177183	7096738	30/05/2023
ALVEZ LUCAS HERNAN	20305249476	7096740	30/05/2023
DO REIS JONATHAN EMMANUEL	23350119329	7096743	31/05/2023
DE LIMA EMILIA VALERIA	27378818945	7096746	30/05/2023
MENDOZA GABRIELA SOLEDAD	27322976181	7096752	30/05/2023
DE LEON IRMA NORA	27187294504	7096755	31/05/2023
DA SILVA ESTEBAN ENRIQUE	23291665799	7096762	30/05/2023
SOTELO SERGIO OMAR	20207506452	7096774	31/05/2023
DANIELSSON SILVIA ANDREA	27348244367	7096789	30/05/2023
CRISTALDO FRANCISCO JAVIER	20167884831	7096810	31/05/2023
VERA GUSTAVO HERNAN	20422197452	7096828	31/05/2023
FERNANDEZ ROMINA BELEN	27342750457	7096845	31/05/2023
KURIS ANIBAL MIGUEL	20236902162	7096850	31/05/2023
RODRIGUEZ VICTOR MAXIMILIANO	20403425703	7096855	31/05/2023
GONZALEZ DENIS RICARDO	20401947591	7096862	31/05/2023
BAEZ NICOLAS FEDERICO	20382639058	7096868	31/05/2023
DA CRUZ RUBEN DARIO	24317825761	7096879	31/05/2023
CARUSO CESAR LINO	20226163647	7096885	31/05/2023
ENCINA ALICIA NOEMI	27210727588	7096890	31/05/2023
JARA FRANCISCO PEDRO	20280847462	7096899	31/05/2023
MACHADO ADRIANA YANINA	27339901622	7096905	31/05/2023
CHAPARRO PAULA ANDREA	27208159580	7096911	31/05/2023
RODRIGUEZ MAURO ARIEL	20246019542	7096925	31/05/2023
ALVAREZ HUGO LEANDRO	20350090690	7096933	31/05/2023
GONZALEZ DIEGO ESTANISLAO	20290102686	7096938	31/05/2023
ENRIQUEZ ROBERTO CESAR	23203384629	7096942	31/05/2023
HEPPNER NEMEK PATRICIA ANDREA	27188239000	7096976	31/05/2023
DA SILVA CRISTIAN JAVIER	20334077579	7096979	31/05/2023
GONZALEZ VIVIANA ELIZABETH	27207536887	7096988	31/05/2023
SANABRIA ALEJANDRO RAMON	20333089573	7097000	31/05/2023
BAEZ CARLOS ANTONIO	20247012959	7097018	31/05/2023
BARRETO RAUL ALBERTO	20243891451	7097039	31/05/2023
GUERRERO JUAN CARLOS	23238929369	7097050	31/05/2023
ARTUI SANDRA CAROLINA	27364111776	7097064	31/05/2023
ESCALANTE JUAN MARCELO DE JESUS	20336398690	7097070	31/05/2023
MORENO ULISES LEONARDO	20208159179	7097071	31/05/2023
SOLIS JUAN CARLOS	20385688149	7097079	31/05/2023
CELESTINO PATRICIA INES	27184385584	7097080	31/05/2023
ISAAC GRACIELA DEL CARMEN	27239108615	7097100	31/05/2023
OSORIO MIGUEL ANGEL	20182630048	7097101	31/05/2023
GAUTO ELIAS DANIEL	20268715208	7097104	31/05/2023
ROMERO MARIO ALBERTO	23270186629	7097107	31/05/2023
CLAUSSEN AMADO RAFAEL	20187521468	7097109	31/05/2023
FALCON JUAN CARLOS	20341614903	7097119	31/05/2023
MACHADO MILTON DANIEL	20348953819	7097124	31/05/2023
ARRUA MARIO ANTONIO	20390445017	7097132	31/05/2023
ANDRUZECEN GERARDO ARIEL	20334078451	7097138	31/05/2023
SILVA ROCIO BELEN	27396414568	7097144	31/05/2023
BOGARIN MIGUEL ALEJANDRO	20364112883	7097157	31/05/2023
CLAUSSEN EMANUEL DARIO	20387766007	7097165	31/05/2023
VILLALBA RAUL ALFREDO	20381991866	7097170	31/05/2023
CHIVEL LISANDRO DAMIAN	20360637183	7097171	31/05/2023
VALENZUELA GUSTAVO FABIAN	20307934400	7097182	31/05/2023
TUNI RITA YZAURA	27206785875	7097185	31/05/2023

Ciente	CUIL	Liquidación	Fch. liq.
OCAMPO ANGELA GABRIELA	27356967483	7097191	31/05/2023
MONTIEL MARIA JULIA	27350151090	7097212	31/05/2023
VALLEJOS SERGIO ALFREDO	20262616453	7097220	31/05/2023
RODRIGUEZ SILVIA NOELIA	27280848749	7097222	31/05/2023
BRITEZ PATRICIA ANDREA	27320412663	7097256	31/05/2023
CIBILS LUIS GABRIEL	20356943865	7097270	31/05/2023
KRUK ROSA ITATI	27364565173	7097274	31/05/2023
DA ROSA HECTOR OSCAR	20255006038	7097278	31/05/2023
PINTOS OMAR ALBERTO	20208149467	7097283	31/05/2023
ROMERO MACARENA SOLEDAD	27343627462	7097284	31/05/2023
ACOSTA RICHARD ALEX	20330732785	7097297	31/05/2023
ARRUA LUIS ALBERTO	20364100605	7097305	31/05/2023
RIOS CARLA ANALIA	27354586490	7097309	31/05/2023
GONZALEZ LESCAFFETTE LUCIA MARIANA	27176758142	7097342	31/05/2023
DE ALMEIDA VALERIA SILVANA	27274560431	7097345	31/05/2023
GONZALEZ LESCAFFETTE LUCIA MARIANA	27176758142	7097346	31/05/2023
LUCENA ANALIA ELIZABETH	27345850991	7097351	31/05/2023
DUARTE ANDREA CONCEPCION	27374607990	7097382	31/05/2023
LOPEZ GUSTAVO DAVID	20267467634	7097386	31/05/2023
VILLORDO LAURA PATRICIA	27292417883	7097414	31/05/2023
CUBAS MIGUEL ANGEL	20224886366	7097416	31/05/2023
RECALDE SALUSTIANO	20160673045	7097421	31/05/2023
BRITEZ DARIO ARIEL	23342347339	7097423	31/05/2023
PEDROZO LIA EDITH	27182983522	7097440	31/05/2023
SENA RAMON ARIEL	20283870864	7097452	31/05/2023
BOTTAZZI SANDRA ALICIA	27178664102	7097460	31/05/2023
MOREIRA BLANCA ISABEL	23177872644	7097468	31/05/2023
MELGAREJO VIVIANA ESTER	27262929448	7097475	31/05/2023
HUBSCHER LUIS ANIBAL	20226117564	7097479	31/05/2023
MIRANDA AMERICO GABRIEL	20336398216	7097487	31/05/2023
RODRIGUEZ DIEGO ORLANDO	20332171128	7097498	31/05/2023
GONZALEZ RAMON ANTONIO	20208303741	7097528	31/05/2023
LENCINA SILVIA BEATRIZ	27231841003	7097551	31/05/2023
RUIZ DIAZ ALICIA LILIANA	27276501505	7097557	31/05/2023
CONTRERAS ANALIA BELEN	27319114098	7097561	31/05/2023
GALEANO JEREMIAS NICOLAS	20428129327	7097566	31/05/2023
TERRA CLAUDIA AMALIA	27278092467	7097577	31/05/2023
DOMINGUEZ SERGIO FABIO	20269578859	7097583	31/05/2023
KRASUSCKI OMAR GILBERTO	20279866356	7097585	31/05/2023
CONTRERA VALERIA ELIZABETH	27334251824	7097586	31/05/2023
CABALLERO WILMA	27184663916	7097590	31/05/2023
TRELA NELIDA MABEL	27172209411	7097591	31/05/2023
CLARK ELENA MARIA	27209703667	7097605	31/05/2023
HERMOSILLA ROMINA NOEMI	27329418842	7097631	31/05/2023
LEMES GABRIEL ALEJANDRO	20371579525	7097637	31/05/2023
MISSERI CLAUDIA	27214571671	7097664	31/05/2023
MILLAN JUAN RAMON	23237430409	7097671	31/05/2023
VILLAVERDE OSCAR AGUSTIN	20259556377	7097685	31/05/2023
MANCUELLO LUCAS SEBASTIAN	20400423831	7097795	31/05/2023
TOLEDO DANIEL ENRIQUE	20230963801	7097812	31/05/2023
NUÑEZ JULIO CESAR	20300796940	7097825	31/05/2023
AYALA GLADIZ ELISABETH	27243495720	7097900	31/05/2023
ACUÑA JORGE DANIEL	20308614825	7097925	31/05/2023
AYALA JOSE DANIEL	20236887058	7097941	31/05/2023
RODRIGUEZ JOSE ANTONIO	20142585422	7097944	31/05/2023
ROA FRANKLIN VICTOR JAVIER	20245730587	7097991	31/05/2023
GONZALEZ ANGEL ANIBAL	20354559669	7098027	31/05/2023
BICZYK YOLANDA BEATRIZ	27180431336	7098044	31/05/2023
DIAS DE OLIVERA YONI ARMANDO	20229891341	7098068	31/05/2023

Cliente	CUIL	Liquidación	Fch. liq.
ROMERO LEONARDO SEBASTIAN	20312442575	7098119	31/05/2023
DIAS DE OLIVERA YONI ARMANDO	20229891341	7098134	31/05/2023
GIMENEZ GONZALO GERMAN	20321799753	7098173	31/05/2023
SILVERO HUMBERTO MARCELO	23208156799	7098215	31/05/2023
LOPEZ JOSE CARLOS ANTONIO	20205115820	7098237	31/05/2023
CARDOZO SUSY NOEMI	23203063954	7098241	31/05/2023
PRESENTADO MIRIAN GABRIELA	27232343910	7098287	31/05/2023
KATZ PATRICIA SILVANA	27220711388	7098289	31/05/2023
DA SILVA CAROLINA ELIZABETH	27296457766	7098311	31/05/2023
WITKALUK ROBERTO OSCAR	20171646740	7098313	31/05/2023
DUARTE NESTOR ALFONSO	20218045910	7098327	31/05/2023
BROUCHY ANDREA ELIZABETH	27220900423	7098360	31/05/2023
MEGA WILSON NOLBERTO	20305786358	7098363	31/05/2023
JOHN ALEJANDRA SOLEDAD	27285555316	7098390	31/05/2023
SANABRIA MARCELINO SEGUNDO	20265568255	7098398	31/05/2023
PUCHOT ALFREDO EZEQUIEL	20353009940	7098438	31/05/2023
AQUINO ROMINA YISEL	27334065915	7098443	31/05/2023
AGUILERA MARISA ESTHER	23240446944	7098449	31/05/2023
LOPEZ MARIA MERCEDES	23268606254	7098457	31/05/2023
GUARDA MAURO GERMAN	20246017833	7098460	31/05/2023
AMARILLA SERGIO DANIEL	20245372982	7098467	31/05/2023
SUAREZ MARIA DE LOS ANGELES	27274774512	7098473	31/05/2023
BOLAÑO AMANDA ISABEL	27204080084	7098474	31/05/2023
PORTO SILVIA ELIZABETH	27207224451	7098478	31/05/2023
RODRIGUEZ GUSTAVO BENJAMIN	20238006849	7098487	31/05/2023
RIVAS TAMARA VANESA	27334064579	7098515	31/05/2023
CASERES YOLANDA HAYDEE	27326086636	7098525	31/05/2023
BAEZ MARTA GRACIELA	27255796823	7098526	31/05/2023
GONZALEZ SANDRA NOEMI	27334254696	7098532	31/05/2023
DE LIMA LUCAS FABIAN	20324394584	7098541	31/05/2023
AYALA JULIO ENRIQUE	20316297561	7098548	31/05/2023
KUZMICZ ISABEL SANDRA	27203438473	7098553	31/05/2023
DALLABRIDA JOSE LUIS	20207318095	7098554	31/05/2023
CABRAL JOSE MARIA	20381393268	7098585	31/05/2023
CHAMORRO CARLOS MIGUEL	20182221083	7098599	31/05/2023
LEMONS JOSE LEANDRO	20375834031	7098600	31/05/2023
SANTOS MIGUEL ANGEL	20181464314	7098606	31/05/2023
ROJAS ROMINA ROSAURA	27319507065	7098609	31/05/2023
DALLABRID MAYRA YANINY	27329852909	7098610	31/05/2023
SANABRIA CARLOS ANTONIO	20295346222	7098612	31/05/2023
MONTIEL JORGE HORACIO	20184651743	7098615	31/05/2023
BENITEZ VIRGILIO OSCAR	20306769201	7098619	31/05/2023
DOS SANTOS ALCARAZ MIGUEL HERNANDO	20179375746	7098632	31/05/2023
GODOY KAREN ITATI	27385676943	7098638	31/05/2023
CANTERO JONATHAN ESEQUIEL	20340038771	7098649	31/05/2023
BAEZ SILVIA VANINA	27348950776	7098654	31/05/2023
PAREDES JUAN RAMON	20137320119	7098658	31/05/2023
ALVEZ ESTEBAN DARIO	23246017069	7098663	31/05/2023
RAMIREZ PALO SANTIAGO NICOLAS	20424055612	7098666	31/05/2023
HARSCH MIRIAM LILIANA	27220819782	7098674	31/05/2023
SOSA RICARDO ANDRES	20330730065	7098691	31/05/2023
DE MELLO ARNALDO	20142688477	7105894	07/06/2023
RISKO CARLOS DAMIAN	20186503741	7107476	07/06/2023
YEGROS DIANA PAOLA	27362686887	7107697	07/06/2023
ORTIZ CESAR JAVIER	20232321491	7107754	07/06/2023
CIBILS LUIS GABRIEL	20356943865	7107890	07/06/2023
OCAMPO RAIMUNDO IGNACIO	20213031857	7107982	07/06/2023
MAGALLANES MIRTHA MABEL	27217709550	7108053	07/06/2023
KLUKA ALEJANDRA SOLANGE	27315732323	7108241	07/06/2023

Ciente	CUIL	Liquidación	Fch. liq.
LAURENZO LUCAS DAVID	20387762117	7108604	08/06/2023
ACUÑA CRISTIAN FERNANDO	20237431678	7108647	08/06/2023
ROLON ADRIANA MARIEL	27289570409	7108802	08/06/2023
GONZALEZ GRISELDA ELISABETH	27201187457	7108828	08/06/2023
ACOSTA JOSE ALBERTO	20135589242	7108920	08/06/2023
FRANCO JONATHAN DANIEL	20332174887	7109027	08/06/2023
GONZALEZ RAMONA BEATRIZ	27233679416	7109074	08/06/2023
MACHADO ROXSANA PATRICIA ISABEL	27238971980	7109165	08/06/2023
ALFONSO GABRIEL OMAR	20375903238	7109301	08/06/2023
MELGAREJO PATRICIA BETIANA	27253221181	7109318	08/06/2023
ALVEZ ADELINA	27288325427	7109454	09/06/2023
DUARTE ANGEL OSCAR	20168693193	7109632	09/06/2023
MARQUEZ ROBERTO MARTIN	20348878221	7109662	09/06/2023
BOGADO FABIO LUCAS	20380815231	7109795	09/06/2023
ALCARAZ HUGO RAMON	20146628312	7109823	09/06/2023
ATENCIO JORGE PABLO	20203385200	7109857	09/06/2023
LUNGE WILIAMS GABRIEL	23305852139	7109951	09/06/2023
RODRIGUEZ DORA ELIZABET	27326086318	7109965	09/06/2023
FONSECA MARIA ALEJANDRA	27256740295	7110002	09/06/2023
VILLALBA YANINA LUCIANA	27334076844	7110006	09/06/2023
SANCHEZ AIDA NOEMI	23233498904	7113691	09/06/2023
HIPOLITO RAMON EMANUEL	20372238632	7113855	09/06/2023
AQUINO DIEGO RICARDO	20285544883	7113968	09/06/2023
MERCADO LUIS ALBERTO	23248654279	7113982	09/06/2023
WILLE BILLE FLORENCIA	27377045713	7114063	09/06/2023
GONZALEZ JUAN CARLOS	20240084598	7114552	12/06/2023
CHAMORRO ELISEO	20305221172	7114593	13/06/2023
KRUK ROSA ITATI	27364565173	7114622	13/06/2023
WIONCZAK ARIEL MAXIMILIANO	20371598600	7114840	12/06/2023
MENDOZA JUAN ANTONIO	20233571270	7114841	12/06/2023
DUARTE ANGEL OSCAR	20168693193	7114843	12/06/2023
MARTINEZ JUAN EZEQUIEL	23419355119	7115048	13/06/2023
VAZQUEZ CESAR ARIEL	20350042580	7115419	13/06/2023
FERREYRA LUCAS EZEQUIEL	20381386040	7115421	13/06/2023
ALVARENGA CLAUDIA ANDREA	27263429007	7115503	13/06/2023
HIPOLITO RAMON OSCAR	20169340405	7115602	15/06/2023
SILVA RAMON EUGENIO	20375907926	7115627	13/06/2023
FONSECA MARIA ALEJANDRA	27256740295	7115722	13/06/2023
DURAN LUCAS ANTONIO	23294668209	7115844	14/06/2023
ANTUNEZ LAURA	27251603931	7116012	14/06/2023
JARQUE ANA CAROLINA	27228403089	7116092	14/06/2023
CELESTINO RAMON FLORENCIO	27320508024	7116211	26/06/2023
RIOS SERGIO SEBASTIAN	20344513970	7116293	14/06/2023
RODRIGUEZ DIEGO ORLANDO	20332171128	7116298	14/06/2023
FLORES LORENA PAOLA	27311116482	7116588	14/06/2023
GIMENEZ SIXTO RAMON	20332172027	7116602	14/06/2023
FARIÑA CELSO ROBERTO ANTONIO	20357111766	7116706	14/06/2023
SANABRIA RAMONA GABRIELA	27336878379	7116846	15/06/2023
BENITEZ JOSE AUGUSTO	20354554861	7117027	15/06/2023
LAZZARONI EDUARDO DANIEL	20244758607	7117180	15/06/2023
OCTACIO DE CANON MAXIMILIANO RUBEN	23280687979	7117908	15/06/2023
AMARILLA CLEMENCIA RAMONA	27203780856	7117927	15/06/2023
SANCHEZ RAUL ORLANDO	20235384168	7117968	16/06/2023
GONZALEZ ROMINA HELEN	27333571256	7117988	16/06/2023
KRUK ROSA ITATI	27364565173	7118009	16/06/2023
DUARTE ANGEL OSCAR	20168693193	7118483	16/06/2023
DOMINGUEZ FRANCO EMANUEL	20418225212	7118744	21/06/2023
VERON DANIELA CRISTINA	27203387992	7123760	16/06/2023
RODRIGUEZ ROSARIA JESUS	27207572832	7123828	16/06/2023

Ciente	CUIL	Liquidación	Fch. liq.
HOLOVESKI NELLY RAQUEL	27237484105	7123904	16/06/2023
PARRA ANA LORENA	27364730018	7124345	21/06/2023
SOSA THANIA DENISE	27342283697	7124367	21/06/2023
OVIEDO EDUARDO ALFREDO	20224885130	7124460	21/06/2023
DOS SANTOS LUIS CARLOS	23213008609	7124509	21/06/2023
BARBOZA ROCIO SILVINA	27356949329	7124544	21/06/2023
LARA GUSTAVO	20363305289	7124553	21/06/2023
DÍAZ SHEILA LILIANA	27338660265	7124584	21/06/2023
COMES ELSA CAROLINA	27367837271	7124588	21/06/2023
ESQUIVEL CHRISTIAN DAMIAN	20344483311	7124655	21/06/2023
ANDRUZECEN GERARDO ARIEL	20334078451	7124688	21/06/2023
SABAO MARIA ANTONIA	27182647042	7124752	21/06/2023
ARZAMENDIA NATALIA SELMA	27286107988	7124817	21/06/2023
SOSA RICARDO ANDRES	20330730065	7124989	21/06/2023
GALARZA WALTER ANTONIO	20230967378	7125091	22/06/2023
ROMERO SILVIA ESTER	27205184568	7125118	22/06/2023
CARDOZO CLAUDIO GABRIEL	20356977247	7125154	22/06/2023
BRIZUELA MIGUEL ANGEL	20272032913	7125236	22/06/2023
ERIKSON WALTER MARTIN	20283870414	7125497	26/06/2023
MOLINAS ALEJANDRO	20268567977	7125513	22/06/2023
GAUTO CLAUDIA ANDREA	27206785468	7125541	22/06/2023
MOROZ LUIS JOSE	20217583447	7125654	22/06/2023
SANCHEZ AIDA NOEMI	23233498904	7125746	23/06/2023
ROJAS MARCELO EDUARDO	20311106075	7126952	23/06/2023
DEOLIVERA SILVIA SUSANA	27250195465	7126988	26/06/2023
WILLIANS ELSA GRACIELA	27229283184	7127066	26/06/2023
MARQUEZ NICOLAS RAFAEL ENRIQUE	20422054333	7127085	23/06/2023
LOZANO MARIA INES	23288896704	7127134	23/06/2023
BRITO ALEJANDRA GRACIELA	27242725226	7127156	26/06/2023
CANTEROS MARIA DEL PILAR	27343672069	7127177	23/06/2023
GRANDON VICTORIA NOEMI	27303980291	7127227	26/06/2023
OVIEDO NATALIA PAMELA	27320407732	7127322	26/06/2023
RODRIGUEZ JUAN RAMON	20309350929	7127335	26/06/2023
ALVEZ CANTEROS LUCAS ARMANDO	20447728347	7127395	26/06/2023
DUARTE ANGEL OSCAR	20168693193	7127405	26/06/2023
JAGNOV JULIANA	27267068874	7127408	26/06/2023
LUTZ CHRISTIAN FABIAN	20269610310	7127481	26/06/2023
PORTILLO ANALIA LUCIANA	27270354179	7127525	26/06/2023
BARBOZA RAMON RICARDO	20141181956	7127537	26/06/2023
ROLON ADRIANA MARIEL	27289570409	7127893	26/06/2023
CABALIERI JIMENA SOLEDAD	27331705093	7127913	26/06/2023
ESTECHE ISACIO	20327363280	7127968	26/06/2023
PUCHOT ALFREDO EZEQUIEL	20353009940	7127972	26/06/2023
LEIVA ANDREA FABIANA	27291097567	7128018	26/06/2023
VILLAVERDE OSCAR AGUSTIN	20259556377	7128066	26/06/2023
VARGAS MARIA SELVA	27375484086	7128123	26/06/2023
BARBOZA TATIANA BELEN	23381987604	7128136	26/06/2023
ROJAS EUDOCIO GABRIEL	20259088853	7128156	26/06/2023
BANCEROWSKI MIRTA GRACIELA	27182903448	7128226	26/06/2023
CASTILLO JUAN DANIEL	20316733396	7128567	26/06/2023

ADRIANA JORGELINA MONSERRAT - APODERADA

e. 04/08/2023 N° 56779/23 v. 04/08/2023

PISTRELLI, HENRY MARTIN ASOCIADOS S.R.L.

30-70818586-4. Por acta de asamblea de socios y reunión de gerencia de fecha 29/06/2023 se ha aprobado la incorporación de los siguientes gerentes: Carolina Fernández, Carolina Romina Gonzalez Biere, Martin Esteban Gil, Florencia Romina Davila, Hernán Hlebowicz. Los gerentes designados aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en 25 de mayo 487 piso 1, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de socios y reunión de gerencia de fecha 29/06/2023
Eduardo José Esteban - T°: 46 F°: 944 C.P.A.C.F.

e. 04/08/2023 N° 60264/23 v. 04/08/2023

PKG S.A.

CUIT. 30-70863038-8. Por Acta de Directorio del 16/07/2023, fijan el domicilio social en Pedro Moran 4370 4364, CABA. Instrumentado y autorizado por instrumento público N° 203 del 31/07/2023, esc. Guillermo A. Bianchi Rochaix, F° 459, Registro 2099, Matrícula 4326, C.A.B.A.
guillermo bianchi rochaix - Matrícula: 4326 C.E.C.B.A.

e. 04/08/2023 N° 60144/23 v. 04/08/2023

POSITIVO ARGENTINA S.R.L.

CUIT 30-71573274-9. Por resolución de Gerencia del 17/07/2023 se fijó la sede social en la calle Gurruchaga 830, piso 5, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Gerencia de fecha 17/07/2023
Ignacio Alberto Sanchez Vaqueiro - T°: 101 F°: 655 C.P.A.C.F.

e. 04/08/2023 N° 60591/23 v. 04/08/2023

PRADO GUALEGUAY S.R.L.

30-71117777-5 Por Acta de Gerencia del 1/8/2023 se fijó la sede social en Av. del Libertador 498, piso 21, oficina Sur, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Gerencia de fecha 01/08/2023
Mariana Astrid Miglino - T°: 80 F°: 936 C.P.A.C.F.

e. 04/08/2023 N° 60628/23 v. 04/08/2023

PRC INGENIERIA S.R.L.

CUIT 30-71537406-0 Por acta del 13/07/23 Julián Alejandro Pereyra Holm cede 500 cuotas a Patricio Enrique Rodriguez Molina 500 y Vicente Procopio cede 500 cuotas a Patricio Enrique Rodriguez Molina quedando el capital suscripto así Julián Alejandro Pereyra Holm 1000 cuotas Vicente Procopio 1000 cuotas y Patricio Enrique Rodriguez Molina 1000 cuotas Todas de 10 pesos y de 1 voto. Conforme a la Resolución IGJ 3/2020. Designa Gerente a Patricio Enrique Rodriguez Molina con domicilio especial en Ricardo Gutierrez 3712 CABA Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 13/07/2023
Pablo Damián Rodriguez - T°: 69 F°: 84 C.P.A.C.F.

e. 04/08/2023 N° 60561/23 v. 04/08/2023

PUNTO ORIGEN S.R.L.

30-71730374-8 Cesión de Cuotas (Resol. 3/20 IGJ) Por escr. 60 de 4/4/2023 Andres Melanio Trujillo Avila transfiere 150000 CUOTAS a Judith Ayelen Layme Zarate. CAPITAL \$ 400000 dividido en 400000 cuotas \$ 1 vn c/u. Suscriben Gregoria Zarate Gonzales 250000 y Judith Ayelen Layme Zarate 150000 Autorizado según instrumento público Esc. N° 60 de fecha 04/04/2023 Reg. N° 962
Paula Gabriela Melano - T°: 108 F°: 933 C.P.A.C.F.

e. 04/08/2023 N° 60436/23 v. 04/08/2023

PURO TABACO S.A.

CUIT 30-62639138-5. Por Asamblea General Ordinaria del 21/4/2023 se resolvió: 1) modificación de la sede social a Mario Bravo 525, CABA; 2) aprobación de las renunciaciones de Liudmila Bles Argote (vicepresidente) y Leopoldo Cintra González (director titular), designándose en su reemplazo a Yamilé Ramírez Jiménez (Vicepresidente) y Lisbeth Alonso Miró (directora titular), quienes aceptaron el cargo y constituyeron domicilio especial en Mario Bravo 525, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 21/04/2023
Esteban Andres Scarnati - T°: 80 F°: 284 C.P.A.C.F.

e. 04/08/2023 N° 60564/23 v. 04/08/2023

QUARKS UP S.A.

30-71649186-9. Por Asamblea 02/08/2023 eligen Presidente Mauricio Hugo LÓPEZ MARTIN y Director Suplente Santiago LA ROSA PEDERNERA. Aceptan cargos y constituyen domicilio Camila O'Gorman 412, piso 6, CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 142 de fecha 02/08/2023 Reg. N° 338
Maricel Paula Marcos - T°: 136 F°: 894 C.P.A.C.F.

e. 04/08/2023 N° 60133/23 v. 04/08/2023

QUID PRO IT S.A.

CUIT: 30-71049347-9. Por asamblea del 28/04/2023 se designó Presidente: Sergio Sallent; Director Titular: Ariel Alejandro Perczyc; Director Suplente: Silvina Maricel Duflos. Todos con domicilio especial en Maure 2954, CABA. Autorizado según instrumento privado acta de fecha 28/04/2023
Martín Alberto Fandiño - T°: 67 F°: 192 C.P.A.C.F.

e. 04/08/2023 N° 60610/23 v. 04/08/2023

RAPSA S.A.

CUIT: 30-70938175-6. Por asamblea del 19/12/2022: se designó Presidente: Emiliano José Bonfiglio; Vicepresidente: Elsa Olinda Marina; Directores Titulares: Alfonso Bonfiglio, Ricardo Rubén Flores y Pedro Guida; Director Suplente: Roberto Manes. Todos domicilio especial en Cálceña 451, piso 1 Dto. B CABA. Autorizado según instrumento privado acta de fecha 19/12/2022
Martín Alberto Fandiño - T°: 67 F°: 192 C.P.A.C.F.

e. 04/08/2023 N° 60631/23 v. 04/08/2023

RESILIENCIA S.G.R.

CUIT 30-71621985-9. Por acta de asamblea del 18/04/2023 designó Miembros Titulares del Consejo de Administración: Andrea Grobocopatel por las acciones clase B. Presidenta, María Laura Astudillo por las acciones clase B. Vicepresidenta, Sofia Cerda Zolezzi por las acciones clase A Consejera. Miembros Suplentes del Consejo de Administración: Gabriela Grobocopatel por las acciones clase B. Consejera suplente, Adolfo Grobocopatel por las acciones clase B. Consejero suplente y Gabriela Saharrea por las acciones de clase A. Consejera suplente. Miembros Titulares de la Comisión Fiscalizadora: María Fernanda Mierez por las acciones clase B. Presidenta, Andrea Lilian Serejski por las acciones clase A. Vicepresidenta, León Lázaro Muchenik por las acciones clase A. Síndico. Miembros Suplentes de la Comisión Fiscalizadora: Esteban Marini por las acciones clase B. Síndico suplente, María Shakespear por las acciones de clase A. Síndica suplente y José Luis Torrandel por las acciones clase A. Síndico suplente. Todos aceptan sus cargos y constituyen domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 1712 de fecha 15/06/2023 Reg. N° 501
paula soledad Casuscilli - T°: 121 F°: 83 C.P.A.C.F.

e. 04/08/2023 N° 60390/23 v. 04/08/2023



¿Nos seguís en Instagram?
Buscanos en [@boletinoficialarg](https://www.instagram.com/boletinoficialarg)
y sigamos conectando la voz oficial



RESULTICS S.A.

CUIT: 30-71036343-5 . Por Asamblea del 13/4/2023 se traslada la sede social a la Avenida Alvarez Thomas 1131 6° "A" CABA y designa directorio: Presidente: Señor Sergio Ishie Szwarcberg Blanco, Vicepresidente: Señor Gustavo Alejandro Saientz, Director Titular: Señor Gabriel Szwarcberg Blanco y Director Suplente: Señora Vanesa Finkelstein quienes constituyen domicilio en la sede social.

Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 13/04/2023

Lorena Karin Rabinowicz - T°: 68 F°: 395 C.P.A.C.F.

e. 04/08/2023 N° 60399/23 v. 04/08/2023

ROBERTINO S.A.

CUIT 30-68516509-7. Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 21/07/2021, se resolvió por unanimidad designar el siguiente Directorio: Presidente: Sr. Mario Lapidus y Director Suplente: Sr. Ricardo Fabián Salom, fijando todos ellos domicilio especial en Ecuador 857, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de asamblea de fecha 21/07/2021

Juan Alberto Bossi - T°: 128 F°: 237 C.P.A.C.F.

e. 04/08/2023 N° 60265/23 v. 04/08/2023

SANTANDER TECNOLOGIA ARGENTINA S.A.

CUIT 30-61734087-5 Por Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime de Accionistas y de Directorio ambas de fechas 27.05.2022, se procedió a la elección de Directores y a la Distribución de cargos en el Directorio que queda integrado de la siguiente manera: Presidente: Norberto Javier Geiler; Vicepresidente: David José Pedreira Martín, Director Titular: Verónica Climent; Director Suplente: German Hammoe, todos constituyeron domicilio especial en Uspallata 2953 CABA. Luego, por acta de Asamblea General ordinaria del 09.01.2023, se trata y aprueba la renuncia de Norberto Javier Geiler y se nombra en su reemplazo como Presidente a Fernando Turri, quien por Acta de Directorio del 09.01.2023 aceptó el cargo y constituyó domicilio especial en Uspallata 2953 CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 09/01/2023

MARCELA CECILIA SOTO - T°: 114 F°: 536 C.P.A.C.F.

e. 04/08/2023 N° 60592/23 v. 04/08/2023

SERVAIND S.A.

30696036809 acta del 24-07-2023 se designo por un nuevo periodo Directorio Presidente Carlos Fernando Calvi Director Titular Eric Douglas Nielsen Director Suplente María Ester Cubillo todos fijan domicilio especial en Av. Caseros 1735 CABA

Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 24/07/2023

GABRIELA ANAHI RIVERO - Habilitado D.N.R.O. N° 15779

e. 04/08/2023 N° 60583/23 v. 04/08/2023

SIERRAS DE SAN ANTONIO S.A.

CUIT 33-59569127-9. Se hace saber que según Asamblea Ordinaria del 16/05/2023, el directorio de la sociedad quedó conformado de la siguiente forma: Presidente: Adrián Sergio Funes, Vicepresidente: Pablo Ernesto Holmberg, y Director titular: Ramiro Santurio, todos con domicilio especial en Cerrito 1320, Piso 1°, Of. C, CABA.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 190 de fecha 27/07/2023 Reg. N° 1982

Gastón Enrique Viacava - Matrícula: 3840 C.E.C.B.A.

e. 04/08/2023 N° 60252/23 v. 04/08/2023

SILORTEX S.A.

30-61160888-4 Por Asamblea del 12/06/2023 se renuevan autoridades: Presidente: Abraham Jusid, Vicepresidente: Graciela Apelbaum de Jusid, quienes constituyen domicilio especial en Nogoya 3144, CABA. Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 12/06/2023

Lucas Marchi - T°: 120 F°: 419 C.P.A.C.F.

e. 04/08/2023 N° 60539/23 v. 04/08/2023

SIMBA INDUMENTARIA S.A.

CUIT 30-71588197-3. Asamblea General Ordinaria de fecha 28/7/2023: Cesa en sus cargos el directorio compuesto por Julieta Natalia Trillo y Monica Susana Lapetina. Asimismo, se designó el siguiente directorio: Julieta Natalia Trillo como Presidente, Julio Esteban Gerez como Director Titular y Monica Susana Lapetina como Directora Suplente. Todos aceptan su cargo y constituyen domicilio especial en Av. Avellaneda 2936, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 28/07/2023
VERONICA PAOLA ZAZZALI - T°: 358 F°: 235 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 04/08/2023 N° 60499/23 v. 04/08/2023

SOL DE TAURO S.A.

CUIT 30-71030299-1. Por Esc. 463 del 1/8/23 Registro 200 CABA se protocolizó el Asamblea Ordinaria y Directorio ambas del 18/11/22 que designaron directores a: Presidente: María Isolina CELESTE. Vicepresidente: Mariano Héctor MORELLO. Director Titular: Diego Hernán MORELLO. Directora Suplente: Giselle Estefanía MORELLO; todos con domicilio especial en Víctor Martínez 1881 CABA. Autorizado según instrumento privado NOTA de fecha 01/08/2023
facundo javier amundarain - Matrícula: 5510 C.E.C.B.A.

e. 04/08/2023 N° 60485/23 v. 04/08/2023

TECNIC S.A.

(CUIT 30-61733763-7) En Asamblea General ordinaria del 21/10/2022 se designó: presidente: Octavio Roca, y director suplente: Marta Irene Roca. Todos con domicilio especial en Avenida Belgrano 355 piso 14, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 57 de fecha 01/08/2023 Reg. N° 1522
MARCELO ROQUE CLERIS - Matrícula: 3795 C.E.C.B.A.

e. 04/08/2023 N° 60277/23 v. 04/08/2023

TECNOMATTER INSTALACIONES Y CONSTRUCCIONES S.A. (EN LIQUIDACIÓN)

CUIT 30558734392. Conforme las resoluciones adoptadas por la Asamblea Ordinaria Unánime y la reunión de directorio celebradas el 16/06/2023, el Directorio queda integrado de la siguiente manera: Presidente: Sr. Martín Ignacio Luppi; Vicepresidente: Sr. Guillermo Alberto Farall; Director titular: Sr. Pablo Alejandro Videla; Director suplente: Sra. María Rosa Acquisto. Todos constituyen domicilio especial en Pje. Carlos María della Paolera 297/299, piso 16°, C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 443 de fecha 19/07/2021 Reg. N° 284
NICOLAS ANDRES BLANCO - T°: 146 F°: 211 C.P.A.C.F.

e. 04/08/2023 N° 60219/23 v. 04/08/2023

TERRA BOEDO S.A.

CUIT 33-71045810-9. Por Esc. 464 del 1/8/23 Registro 200 CABA se protocolizó el Acta de Asamblea Ordinaria y de Directorio ambas del 21/10/22 que designaron directores a: Presidente: Mariano Héctor Morello. Vicepresidente: Diego Hernán Morello. Directora Suplente: Giselle Estefanía Morello; todos con domicilio especial en Santander 982 CABA. Autorizado según instrumento privado NOTA de fecha 01/08/2023
facundo javier amundarain - Matrícula: 5510 C.E.C.B.A.

e. 04/08/2023 N° 60483/23 v. 04/08/2023

TIERRA TINTA S.A.

CUIT 30-71039868-9. Por Esc. 465 del 1/8/23 Registro 200 CABA se protocolizó el Acta de Asamblea Ordinaria y de Directorio ambas del 26/8/22 que designaron directores a: Presidente: María Isolina CELESTE. Vicepresidente: Mariano Héctor MORELLO. Director Titular: Diego Hernán MORELLO. Directora Suplente: Giselle Estefanía MORELLO; todos con domicilio especial en Santander 982 CABA. Autorizado según instrumento privado NOTA de fecha 01/08/2023
facundo javier amundarain - Matrícula: 5510 C.E.C.B.A.

e. 04/08/2023 N° 60482/23 v. 04/08/2023

TISEG S.R.L.

CUIT 30-71754820-1 Por esc 14/07/2023 Registro 17 Pcia. Bs As Hugo Adrián Gutiérrez cede sus cuotas a Antonio Amarilla. Socios renuncian derecho recesso quedando capital suscripto y totalmente integrado así: Pablo Roberto Baliña y Antonio Amarilla 100.000 cuotas cada uno, totalizando 200.000 cuotas de \$ 1 c/u representativas del 100% del capital social de \$ 200.000. Socios unánimemente deciden: 1. Aceptar renuncia gerente Hugo Adrián Gutiérrez y designan por todo el plazo de la sociedad gerente a Pablo Roberto Baliña. Acepta cargo y constituye domicilio en Av. Warnes 737,1° " A", CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 41 de fecha 14/07/2023 Reg. N° 18

Elisabeth Cutillo - Matrícula: 4481 C.E.C.B.A.

e. 04/08/2023 N° 60409/23 v. 04/08/2023

TOROS S.A.

CUIT: 30-71686735-4. Por Acta de Asamblea del 02/08/2023 se resuelve: 1) Designar como Presidente a NATALIA LORENA FERRARI y como Director Suplente a ENZO LAUTARO CAGGIANO. 2) Ambos fijan y denuncian nuevo domicilio social y especial en LAVALLE 1772, PISO 1°, DEPARTAMENTO "1", CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA de fecha 02/08/2023 DANIEL GUSTAVO SITZER - T°: 129 F°: 483 C.P.A.C.F.

e. 04/08/2023 N° 60209/23 v. 04/08/2023

TP INVERSIONES S.A.

CUIT 30713183608 Por asamblea ordinaria del 02/08/2023 ceso como Presidente: Silvia Elisabeth TORRE y como Director suplente: Miriam Liliana IAPICHINO. Se designo Presidente: Silvia Elisabeth TORRE y Director suplente Miriam Liliana IAPICHINO, ambos con domicilio especial en Alsina 1569, séptimo piso oficina 3, CABA. Autorizado por escritura N° 163 del 02/08/2023 registro 1057 Autorizado según instrumento público Esc. N° 163 de fecha 02/08/2023 Reg. N° 1057

Natalia Martha Jenik - Matrícula: 5396 C.E.C.B.A.

e. 04/08/2023 N° 60435/23 v. 04/08/2023

TRANELSA TRANSMISION ELECTRICA S.A.

30-65916883-5 Por Asamblea del 14/10/2022 se designan autoridades Presidente: Luis Maria Maifredini, Vicepresidente: Julian Tomas Hernandez y director titular Maria de los Dolores Perez Baldero. El directorio constituye domicilio especial en Hipolito Yrigoyen 1180 piso 3 de CABA Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 14/10/2022

Lucas Marchi - T°: 120 F°: 419 C.P.A.C.F.

e. 04/08/2023 N° 60261/23 v. 04/08/2023

TRANSPORTE CABA S.A.

CUIT 30-71787305-6. Por acta del 16/06/2023, renunció al cargo de Director Suplente: Marcelo Gustavo Martínez Pizarro DNI 92.104.477, y se designó a Yonathan Omar Benítez, DNI 38.774.612, quien acepto el cargo y fijo domicilio especial en la sede social sito en Tacuarí 478, Piso 9°, Dpto. "A" CABA. El directorio quedo compuesto por: Presidente: Julio Guillermo Villegas y Director Suplente: Yonathan Omar Benítez. -

Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 16/06/2023

ANDREA GABRIELA PAILLAN - T°: 66 F°: 231 C.P.A.C.F.

e. 04/08/2023 N° 60571/23 v. 04/08/2023

TRANSPORTE PACIFICO S.A.

33710601459 Asamblea del 25/07/23 por vencimiento de mandato se renueva Presidente Pastran Albarez Pedro Justo Director suplente Campos Marta delia ambos fijan domicilio especial en Reconquista 1056 Piso 6 CABA Autorizado según instrumento privado Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 25/07/2023

GABRIELA ANAHI RIVERO - Habilitado D.N.R.O. N° 15779

e. 04/08/2023 N° 60581/23 v. 04/08/2023

TRESSA ARGENTINA S.A.

CUIT 30-70912824-4. Por Acta de Asamblea Gral. Ordinaria Unánime del 12/07/2023 por vencimiento de mandato, se designaron nuevas autoridades, y se distribuyeron y aceptaron los cargos: Presidente: Ricardo Gabriel Roisental; Director Suplente: Mariano Andrés Bergman. Todos aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Sarmiento 1206 Piso 7° Depto "A" CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 64 de fecha 01/08/2023 Reg. N° 1266

MARICEL VERONICA MOSQUERA - Matrícula: 5423 C.E.C.B.A.

e. 04/08/2023 N° 60279/23 v. 04/08/2023

VAF SALUD S.A.

CUIT 30-71550081-3 por Acta de Asamblea Ordinaria del 20/08/2022. se designa Presidente a Mariana Fernanda Bernachea y Director Suplente Susana Ester VAZQUEZ quienes aceptan los cargos. Establecen domicilio especial en Zapiola 3232 CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 158 de fecha 26/07/2023 Reg. N° 1601 Mauro Anibal Taliercio - T°: 112 F°: 584 C.P.A.C.F.

e. 04/08/2023 N° 60159/23 v. 04/08/2023

VANQUISH SPORTS & MEDIA LATAM S.A.

CUIT 30-71758460-7. Se comunica que por Asamblea Gral. Ordinaria de fecha 05/09/2022 se resolvió revocar el cargo del director suplente Sebastian Pizone y designar en su reemplazo a Nuria Ezquerro. Con posterioridad, por Asamblea Gral. Ordinaria de fecha 14/06/2023, se resolvió: i) aprobar las renunciaciones presentadas por Andrés Torregrosa al cargo de Director Titular y Presidente y de Nuria Ezquerro al cargo de Directora Suplente; ii) designar en reemplazo de aquellos a María Fernanda Tochi como Directora Titular y Presidente y a María Paula Tortarolo como Directora Suplente. Las directoras designadas aceptaron cargos y constituyeron domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento privado Acta Directorio de fecha 15/06/2023 Martin Miguel Jándula - T°: 105 F°: 329 C.P.A.C.F.

e. 04/08/2023 N° 60619/23 v. 04/08/2023

VASSALLI COMERCIAL S.A.

30-71672041-8. Se hace saber que, en la reunión de administradores del 26 de junio de 2023, el Sr. Santiago Eskenazi renunció al cargo de director titular y presidente de la Sociedad. En virtud de ello, por asamblea general ordinaria del 18 de julio de 2023, se resolvió designar como su reemplazo a la Srta. Fiorella Daniela Zucarelli, quien constituyó domicilio especial en calle Esmeralda 130 piso 4°, C.A.B.A. El directorio de Vassalli Comercial S. A., quedó conformado de la siguiente manera: (i) directora titular y presidente: Fiorella Daniela Zucarelli, (ii) director titular y vicepresidente: Nicolás Risolo, (iii) director titular: Héctor Augusto Sendoya, (iv) director suplente: Matías Eduardo Carballo. En la misma asamblea se resolvió: (i) aumentar el capital social de \$ 195.282.777 a \$ 1.472.184.054, en virtud de la capitalización de la cuenta de ajuste de capital por \$ 24.191.941 y de aportes irrevocables por \$ 1.252.709.339. En virtud de ello, el 19 de julio de 2023, el Directorio de la sociedad emitió 1.276.901.280 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de valor nominal \$ 1 cada una, con derecho a 1 voto por acción, conforme el siguiente detalle: (i) 627.575.600 a favor de Esteban Eskenazi: (a) 17.739.717 por capitalización de la cuenta de ajuste de capital y (b) 609.835.883 capitalización de aportes irrevocables; (ii) 65.568.568 a favor de Matías Eduardo Carballo: (a) 4.838.325 por capitalización de la cuenta de ajuste de capital y (b) 60.730.243 por capitalización de aportes irrevocables; (iii) 1.613.581 a favor de Marcelo Alejandro Calabró, por capitalización de la cuenta de ajuste de capital; (iv) 318 a favor de Financiamiento Estratégico S.A., por capitalización de la cuenta de ajuste de capital; (v) 29.073.213 a favor de Walter Fabián Narváez, por capitalización de aportes irrevocables; (vi) 553.070.000 a favor de Storey S. A., por capitalización de aportes irrevocables. Actualmente la composición accionaria de la Sociedad se encuentra conformada de la siguiente manera: (i) Marcelo Alejandro Calabró, titular de 14.638.771 acciones, representativas del 0,99% del capital social y de los votos; (ii) Matias Eduardo Carballo, titular de 104.624.609 acciones, representativas del 7,11% del capital social y de los votos; (iii) Esteban Eskenazi, titular de 770.774.575 acciones, representativas del 52,36% del capital social y de los votos; (iv) Financiamiento Estratégico S. A., titular de 2.886 acciones representativas del 0,0002% del capital social y de los votos; (v) Walter Fabián Narváez titular de 29.073.213 acciones representativas del 1,97% del capital social y de los votos; (vi) Storey S. A., titular de 553.070.000 acciones representativas del 37,57% del capital social y de los votos. Atento a que el aumento de capital decidido en la asamblea del 18 de julio de 2023 excede el quíntuplo, en la asamblea general extraordinaria del 1 de agosto de 2023, se resolvió reformar el artículo cuarto del estatuto que quedó redactado de la siguiente manera: ARTÍCULO CUARTO: Capital Social. El capital social es de \$ 1.472.184.054, representado por

acciones 1.472.184.054 ordinarias nominativas no endosables de \$ 1, valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción. El capital social que antecede podrá ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quintuplo de su monto, conforme lo dispuesto en el artículo 188 de la Ley General de Sociedades N.º 19.550, pudiendo delegar en el Directorio la época de la emisión, forma o condiciones de pago.

Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 18/07/2023

Fiorella Daniela Zucarelli - Tº: 143 Fº: 993 C.P.A.C.F.

e. 04/08/2023 N° 60206/23 v. 04/08/2023

YENCOR S.A.

C.U.I.T 30-71224193-0 Comunica que: Por Acta de Asamblea del 15/09/2021 se resolvió designar las siguientes autoridades: Presidente: María Mercedes ORCOYEN, DNI 12.549.275 y Director Suplente: María Mercedes RUDOLPH, DNI 30.181.269; quienes expresamente aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Marcelo T. de Alvear 976, Piso 4º Depto "G", CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 114 de fecha 17/07/2023 Reg. N° 510

LORENA SOLEDAD MAZZA - Matrícula: 5782 C.E.C.B.A.

e. 04/08/2023 N° 60211/23 v. 04/08/2023

ZANHANG S.A.

CUIT 30-71592069-3 Asamblea General Extraordinaria del 29/05/2023. Se aumenta el capital de \$ 1.366.714.000 a \$ 2.266.634.000, sin reforma de estatuto. Tin Sin Chiu es poseedor de 21.533.023 y Edward Chonghaw Chiu de 1.133.317 acciones ordinarias nominativas no endosables cada uno, de valor nominal \$ 100. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 29/05/2023

Ricardo Hector Abd El Jalil - Tº: 78 Fº: 955 C.P.A.C.F.

e. 04/08/2023 N° 60431/23 v. 04/08/2023

ZEN OLSEN S.A.

CUIT 30-54185773-3. Asamblea General Ordinaria de fecha 21/7/2023: Se designa como presidente a Ana Angélica GONZALEZ AÑON, y como directora suplente a Diana María ZEN. Todos aceptan su cargo y constituyen domicilio especial en La Pampa 2955, Piso 4, Depto D, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 21/07/2023

VERONICA PAOLA ZAZZALI - Tº: 358 Fº: 235 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 04/08/2023 N° 60542/23 v. 04/08/2023

FIRMA DIGITAL

¿Sabías que todas nuestras ediciones tienen Firma Digital?

Descargá el diario y encontrá en la parte superior izquierda del PDF la firma que garantiza la integridad y autenticidad del documento.

Validar todas
Firmado por Boletín Oficial

BOLETÍN O
de la República

Buenos Aires, martes 17 de agosto de 2023

Primera Sección
Legislación y Avisos Oficiales

SUMARIO

Boletín Oficial
de la República Argentina

www.boletinoficial.gov.ar

REMATES COMERCIALES**NUEVOS**

A. E. Pierri (CUIT 20111760897 Tucuman 1455 10 F, CABA TE 4372-0428, subastasprolex@gmail.com) comunica por 1 día que subastará, bajo la modalidad de subasta On Line, con intervencion del martillero, el 16/8/2023 a partir de las 14hs. a traves del sitio web: <http://antoniopierriyasociados.com.ar/>.- Los interesados para participar y ser habilitados en la subasta deberán registrarse en dicha web, cumplimentar y aceptar las condiciones generales, particulares y garantía de oferta establecidas en la web referida. Bienes a subastar conf. Art. 39 dec. 15.348/46 Ley 12962 y Art. 2229 C.C y C: a) Por cta y orden de Industrial and Commercial Bank of China (Argentina) S.A.U.: 1) un automotor marca: Ford, tipo: pick up, modelo: RANGER DC 4X2 XL 2.2L D, año: 2018, dominio: AC545MJ, de RONDAN BARBOZA, OSCAR DANIEL; 2) un automotor marca: Ford, tipo: pick up, modelo: RANGER DC 4X4 LTD MT 3.2L D, año: 2018, dominio: AC232RO, de SCHLINK, JORGE; 3) un automotor marca: Ch, tipo: sedan 4 pts, modelo: COBALT 1.3D LTZ, año: 2014, dominio: NTG547, de ROGGERO, MILTON ANDRES; 4) un automotor marca: Ford, tipo: sedan 4 puertas, modelo: KA SEDAN S, año: 2017, dominio: AC122FK, de LEDESMA, HUGO ORLANDO; 5) un automotor marca: Vw, tipo: sedan 5 puertas, modelo: GOL TREND 1.6, año: 2010, dominio: IPJ563, de MONTENEGRO, ESTEBAN NICOLAS; 6) un automotor marca: Peugeot, tipo: sedan 5 puertas, modelo: 206 GENERATION, año: 2009, dominio: IHW432, de SANCHEZ, VERONICA NATALIA; 7) un automotor marca: Ford, tipo: SEDAN 5 PUERTAS, modelo: FIESTA 1.6L S, año: 2017, dominio: AC160PG, de ALTABELO, SABRINA EDITH; 8) un automotor marca: Ford, tipo: SEDAN 5 PUERTAS, modelo: KA SEL 1.5L, año: 2018, dominio: AC478SV, de CAÑETE, DANIELA ITATI; 9) un automotor marca: Ford, tipo: chasis c/cabina, modelo: CARGO 1119-39, año: 2017, dominio: AB059XS, de NASCA, MELISA GRACIELA; 10) un automotor marca: Fiat, tipo: FURGONETA, modelo: NUEVO FIORINO 1.4 8V, año: 2018, dominio: AD236YL, de RAMIREZ, ANDRES RODRIGO.- Exhibicion: De manera virtual debiendose acceder al sitio <http://antoniopierriyasociados.com.ar/>; y de manera presencial, los días 14 y 15 de Agosto de 10hs a 16hs, debiendo previamente solicitar turno al siguiente número: 113788-6895 de lunes a viernes de 10 a 16hs, donde se informara la ubicación del depósito.- Ingresaran de a 6 personas por vez, con un tiempo máximo de permanencia de 30 minutos.- A todos y sin excepción se les hará firmar una declaración jurada de salud Coronavirus COVID, deberán contar con barbijo o tapabocas, se les tomará la temperatura.- Todo ello siempre que las medidas tomadas eventualmente por el gobierno no varíen al momento de la exhibición.- La puesta en marcha se realizará únicamente de manera virtual.- b) Por cta y orden de Banco de Valores y Banco de Comercio: Ford Ecosport S 1.6L MT N 2014 OHZ645; Chevrolet Onix Joy 5P 1.4 N LS MT 2017 AB064YU; Ford Ecosport 1.6L 4x2 XL PLUS 2011 JLH232; Renault Megane Tri 1,9 L TD Pack Plus 2007 GHE815; PEUGEOT 308 FELINE 1.6 HDI 2017 AB080UJ.- Exhibicion: De manera virtual, debiendose acceder al sitio <http://antoniopierriyasociados.com.ar/>; y de manera presencial los días 14 y 15 de Agosto de 10/13hs En "Centro Logístico de Parking Service S.R.L., Ruta 24 (ex 197) N° 1541 entre Alma Fuerte y Atuel, Moreno, Pcia de Buenos Aires.- Los ingresos serán por orden de llegada y en grupos reducidos a fin de dar cumplimiento con todas las medidas de distanciamiento social. Solo ingresarán al lugar de exhibición las personas que cumplan con las medidas de higiene y cuidado pertinente en grupos reducidos (conforme protocolo) y siempre que las medidas tomadas por el gobierno no varíen al momento de la exhibición.- Protocolo para ingreso al predio: Para visitar, ingresar o retirar oportunamente las unidades, el autorizado y el transportista (si el retiro se realizara con grúa) deberán contar con Barbijo o tapabocas, se les tomará la temperatura al ingreso y deberán presentar DNI, y fotocopia del mismo para ser entregados a Parking & Service S.R.L.- La puesta en marcha se realizará únicamente de manera virtual.- Sin Base.- Al contado y al mejor postor.- Com. 10% + IVA. Saldo en 24 hs en efectivo o transferencia bancaria, en cuenta que se designará a tales efectos, bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de la totalidad de las sumas entregadas por cualquier concepto a favor de la vendedora y del martillero actuante, sin interpelación previa alguna.- No se aceptaran cheques.- Para participar en la subasta deberán registrarse debidamente en el portal <http://antoniopierriyasociados.com.ar/>, opcion "subastas online", y completar integralmente los datos allí solicitados.- DEPOSITO EN GARANTÍA: Los interesados para poder participar de la puja de ofertas deberán cumplir con un depósito y/o transferencia bancaria de \$ 20.000 por vehículo a ofertar, en la cuenta ICBC N° 0543/01119058/23, CAJA DE AHORRO PESOS CBU N° 0150543601000119058234, a nombre de Antonio E. Pierri y otro, CUIT 20-11176089-7.- Las sumas depositadas en garantía serán tomadas a cuenta de la comision y gastos para el supuesto de haber resultado adquirente de alguna unidad, caso contrario, será reembolsado en el termino de 48 horas habiles en la cuenta bancaria indicada por el depositante.- Una vez realizado el depósito/ transferencia, deberá enviarse el comprobante del pago a subastasprolex@gmail.com, indicando los datos personales con los que se haya registrado en la página (nombre, apellido, DNI), para poder imputar el pago a su cuenta y confirmar su registro en la plataforma. También deberá consignar los datos de la cuenta (Banco, Número y Tipo de cuenta, CBU y CUIT del titular) a la que se deberá reintegrar el dinero, para el caso de que no adquiera ninguna unidad.- LA FECHA DE CIERRE para la acreditacion del DEPOSITO EN GARANTIA será el 15 de Agosto a las 15 horas.- No seran tenidos en cuenta los importes ingresados fuera del termino mencionado SIN EXCEPCION.-

ASIMISMO, LA FECHA DE CIERRE PARA LA ACREDITACION DE LOS PAGOS Y FIRMA DEL BOLETO DE COMPRA VENTA, SERA INDEFECTIBLEMENTE EL DÍA 23 DE AGOSTO A LAS 15HS.- La información relativa a especificaciones técnicas de los vehículos (prestaciones, accesorios, años, modelos, deudas, patentes, radicación, etc.) contenida en el presente puede estar sujeta a modificaciones o cambios de último momento, que serán aclarados a viva voz por el martillero en el acto de la subasta, dado que los vehículos se encuentran en exhibición, por lo cual la información registral, de rentas y de infracciones puede ser consultada por los interesados directamente en el Registro de La Propiedad Automotor o en los entes correspondientes, la responsabilidad por estos cambios no corresponderá ni a la entidad vendedora ni al martillero actuante.- Deudas por patentes, impuestos e infracciones, como trámites y gastos de transferencia serán a exclusivo cargo del comprador; quien asumirá el compromiso de realizar dichos trámites en debido tiempo y forma, renunciando de este modo a todo tipo de reclamo posterior a la firma del boleto de compra venta.- Asimismo la entidad vendedora y/o el martillero no serán responsables por la ulterior cesión del boleto de compra venta que pudiera realizar el adquirente, si el comprador incumpliere los plazos establecidos en el boleto de compra-venta a suscribirse. La entidad vendedora y el martillero quedarán eximidos de toda responsabilidad por evicción y/o vicios redhibitorios sobre la cosa adquirida, toda vez que la compra fue efectuada a su exclusivo riesgo, conforme lo establecen los artículos 1033 y 1051, s.s. y c.c. del Código Civil y Comercial, asumiendo cualquier tipo de medida y/o gravamen que recayera sobre el automotor y/o el titular del dominio con posterioridad al vencimiento de los mismos.- Certificados de dominio, verificación policial, y gravado de autopartes, a cargo del comprador, quien constituirá domicilio en CABA.- Los interesados en participar se deberán registrar en el portal mencionado, comportando dicha registración la aceptación de los términos y condiciones contenidas en el reglamento publicado en dicho portal.- Subasta sujeta a aprobación. Bs. As. 3 de Agosto de 2023.

Antonio Ernesto Pierri - Matrícula: 671.G.J.

e. 04/08/2023 N° 60587/23 v. 04/08/2023

**¿Tenés dudas o
consultas?**

Escribinos por mail a

atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar

**y en breve nuestro equipo de
Atención al Cliente te estará respondiendo.**



EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

NUEVOS

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 29 – SECRETARÍA NRO. 58

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 29 a cargo de la Dra. María del Milagro Paz Posse, Secretaria n° 58 a cargo de la Dra. Claudia Giaquinto, con sede en Montevideo 546 5° piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos “GEA Gerenciamiento Edificio Argentino S.R.L. S/ quiebra”, expte 21857/2019 comunica por cinco días el estado de quiebra de GEA Gerenciamiento Edificio Argentino S.R.L. de la fallida, C.U.I.T. 30-70993803-3, decretada con fecha 13.06.2023. El síndico actuante es el contador Cristian Catena con domicilio constituido en Elpidio González N° 2718 de la C.A.B.A, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 30.08.2023. Se deja constancia que el 11.10.2023 y el 27.11.2023 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C.Q., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24522. Buenos Aires, 3 de agosto de 2023. MARÍA DEL MILAGRO PAZ POSSE Juez - CLAUDIA GIAQUINTO SECRETARIA

e. 04/08/2023 N° 60311/23 v. 10/08/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 2 - SECRETARÍA NRO. 3

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 2, a cargo del Dr. Pablo YADAROLA, Secretaría N° 3, en el marco de la causa N° 792/2019, caratulada: “SALTZMANN PREIMPRESIONES S.R.L. Y OTROS S/ INFRACCIÓN LEY 24.769”, el día 4 de abril de 2023, dispuso el sobreseimiento total de Hugo CEBROWSKI (C.U.I.T. N° 20-13711089-0). A tales fines, se transcriben a continuación las partes pertinentes de dicho resolutorio: “Buenos Aires, 4 de abril de 2023... SOBRESER en las presentes actuaciones a ... Hugo CEBROWSKI (C.U.I.T. N° 20-13711089-0), ... en orden a los hechos que les fueron imputados, detallados en las consideraciones 2° b) y 6°, y DECLARAR que la formación del presente sumario no afectó el buen nombre y honor de los que hubiesen gozado los nombrados (art. 336 inciso 3° y último párrafo del C.P.P.N.). Fdo. Pablo YADAROLA. Juez. Ante mí: Damián Ignacio MAZZUCCO. Secretario”. Asimismo, se transcriben al presente las partes pertinentes de los considerandos a los que hace mención el punto dispositivo antes citado: “2°) Que la presente causa se originó con motivo de la denuncia efectuada por la Dra. Gabriela María GONZALEZ, Jefa (Int.) de la Sección Penal Tributario de la División Jurídica de la Dirección Regional Centro de la A.F.I.P. - D.G.I., a fin de que se investiguen unas series de maniobras desplegadas por la contribuyente SALTZMANN PREIMPRESIONES S.A. (C.U.I.T. N° 30-70800722-2), consistentes en: ... b) la simulación de operaciones y la presunta retención de impuestos a terceros, que habría permitido a diversos contribuyentes (terceros involucrados) utilizar esos importes, supuestamente retenidos, para cancelar sus obligaciones tributarias ante el fisco nacional ... 6°) ... Con fechas 28/7/2015, 8/9/2015 y 28/12/2015, Hugo CEBROWSKI (C.U.I.T. N° 20-13711089-0) presentó declaraciones juradas rectificativas del Impuesto a las Ganancias del ejercicio 2007, exteriorizando saldos a favor que comprendieron retenciones practicadas por SALTZMANN PREIMPRESIONES S.R.L. Cabe destacar que, entre las retenciones supuestamente efectuadas por SALTZMANN PREIMPRESIONES S.R.L., que fueron incluidas por CEBROWSKI en las sucesivas declaraciones juradas rectificativas del Impuesto a las Ganancias del período 2007, se incluyó una del 19/8/2007, por \$ 181.669,60, y dos del 23/11/2007, por \$ 181.669,60 y \$ 40.400,90. Es decir que, a lo sumo, el total de las retenciones exteriorizadas por CEBROWSKI, relacionadas con SALTZMANN PREIMPRESIONES S.R.L., ascendería a \$ 403.740,1. Por su parte, los saldos a favor resultantes fueron utilizados por el referido contribuyente para compensar: - obligaciones relativas al Impuesto sobre los Bienes Personales del período 2012, por un total de \$ 53.487,31, a través de la presentación de cuatro formularios F. 1151 “Solicitud de Compensación”, con fechas 28/07/2015 y 8/9/2015; - obligaciones relativas al Impuesto sobre los Bienes Personales del período 2013, por un total de \$ 67.216,54, a través de la presentación de tres formularios F. 1151 “Solicitud de Compensación”, con fecha 28/07/2015 y 8/9/2015; - obligaciones relativas al Impuesto sobre los Bienes Personales del período 2009, por un total de \$ 27.303,33, por medio de la presentación de dos formularios F. 1151 “Solicitud de Compensación”, con fecha 28/07/2015; - obligaciones relativas al Impuesto sobre los Bienes Personales del período 2010, por un total de \$ 66.921,99,

por medio de la presentación de dos formularios F. 1151 "Solicitud de Compensación", con fecha 28/07/2015; y - obligaciones relativas al Impuesto a las Ganancias del período 2012, por un total de \$ 7.402,63, mediante de la presentación de un formulario F. 1151 "Solicitud de Compensación", con fecha 28/07/2015. Además, cabe destacar que, en sus declaraciones juradas, el contribuyente Hugo CEBROWSKI también se habría computado un saldo de libre disponibilidad, derivado de retenciones supuestamente realizadas por COSTA HNOS. SERVICIOS INDUSTRIALES S.R.L.; firma cuyas retenciones, presuntamente apócrifas, también habrían sido utilizadas por SALTZMANN PREIMPRESIONES S.R.L. para compensar obligaciones fiscales, tal como fuera referido en el apartado III. de este decisorio. ... Fdo. Pablo YADAROLA. Juez. Ante mí: Damián Ignacio MAZZUCCO. Secretario." PABLO YADAROLA Juez - PA

e. 04/08/2023 N° 60635/23 v. 10/08/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 2 - SECRETARÍA NRO. 3

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 2, a cargo del Dr. Pablo YADAROLA, Secretaría N° 3, en el marco de la causa N° 792/2019, caratulada: "SALTZMANN PREIMPRESIONES S.R.L. Y OTROS S/ INFRACCIÓN LEY 24. 769", el día 4 de abril de 2023, dispuso el sobreseimiento total de Héctor Osvaldo SIACCA (C.U.I.T. N° 20-10919212-1). A tales fines, se transcriben a continuación las partes pertinentes de dicho resolutorio: "Buenos Aires, 4 de abril de 2023... SOBRESER en las presentes actuaciones a Héctor Osvaldo SIACCA (C.U.I.T. N° 20-10919212-1), ... en orden a los hechos que les fueron imputados, detallados en las consideraciones 2° b) y 6°, y DECLARAR que la formación del presente sumario no afectó el buen nombre y honor de los que hubiesen gozado los nombrados (art. 336 inciso 3° y último párrafo del C.P.P.N.). Fdo. Pablo YADAROLA. Juez. Ante mí: Damián Ignacio MAZZUCCO. Secretario". Asimismo, se transcriben al presente las partes pertinentes de los considerandos a los que hace mención el punto dispositivo antes citado: "2°) Que la presente causa se originó con motivo de la denuncia efectuada por la Dra. Gabriela María GONZALEZ, Jefa (Int.) de la Sección Penal Tributario de la División Jurídica de la Dirección Regional Centro de la A.F.I.P. - D.G.I., a fin de que se investiguen unas series de maniobras desplegadas por la contribuyente SALTZMANN PREIMPRESIONES S.A. (C.U.I.T. N° 30-70800722-2), consistentes en: ... b) la simulación de operaciones y la presunta retención de impuestos a terceros, que habría permitido a diversos contribuyentes (terceros involucrados) utilizar esos importes, supuestamente retenidos, para cancelar sus obligaciones tributarias ante el fisco nacional ... 6°) ... Con fecha 20/4/2015, Héctor Osvaldo SIACCA (C.U.I.T. N° 20-10919212-1) presentó la declaración jurada del Impuesto a las Ganancias correspondiente al ejercicio 2013, exteriorizando un saldo de libre disponibilidad ficticio de \$ 62.091,31, derivado, en parte, de supuestas retenciones practicadas por SALTZMANN PREIMPRESIONES S.R.L. (por \$ 53.999,80, respecto de dicho impuesto). Asimismo, en esa fecha (20/4/2015), dicho saldo de libre disponibilidad fue utilizado por el contribuyente SIACCA a los fines de compensar: - obligaciones vinculadas al Impuesto a las Ganancias del período 2014, por un total de \$ 15.457,13, mediante la presentación de un formulario F. 1151; - obligaciones vinculadas al Impuesto a las Ganancias del período 2015, por un total de \$ 15.457,15, mediante la presentación de cinco formularios F. 1151, por la suma de \$ 3.091,43 cada uno; - obligaciones vinculadas al Impuesto a los Bienes Personales del período 2014, por un total de \$ 5.150,12, mediante la presentación de tres formularios F. 1151, por las sumas de \$ 4.577,96, \$ 309,55, y \$ 262,61; y - obligaciones vinculadas al Impuesto a los Bienes Personales del período 2015, por un total de \$ 14.274,70, mediante la presentación de cinco formularios F. 1151, todos ellos por la suma de \$ 2.854,94 ... Fdo. Pablo YADAROLA. Juez. Ante mí: Damián Ignacio MAZZUCCO. Secretario" PABLO YADAROLA Juez - PABLO YADAROLA JUEZ

e. 04/08/2023 N° 60528/23 v. 10/08/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 3 - SECRETARÍA NRO. 5

En la causa N° 31006897/1978, caratulada: "ARRONGA, Leónidas s/Inf. Art. 302 del C.P.", del registro del Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 3, a cargo del Dr. Rafael CAPUTO. Secretaría N° 5, a cargo de la Dra. Rosana BERLINGIERI, se notifica a Luis CONTINI (C.I. N° 4.495.382 y L.E. N° 4.055.189) lo siguiente: "///nos Aires, 14 de julio de 2023... DECLARAR LA EXTINCION DE LA ACCION en virtud de la doctrina del plazo razonable para la duración de un proceso, respecto de la persona imputada en autos (ver informe que antecede) y, en consecuencia, disponer el SOBRESERIMIENTO TOTAL y DEFINITIVO de las actuaciones y ordenar su archivo (art. 434 del C.P.M.P., de aplicación analógica), SIN COSTAS (art. 144 y ccs del C.P.M.P.). 6°) Consecuentemente, firme que esté esta decisión, deberá DEJARSE SIN EFECTO la declaración de contumacia de la señalada persona, la cual deberá ser comunicada a la fuerza pertinente, a fin de que anote aquella decisión y circularice la información a las restantes fuerzas del país. 7°) Notifíquese a la fiscalía y a la parte querellante (de haberla) de forma electrónica. Fdo. Rafael CAPUTO. Juez. Ante mí: Rosana BERLINGIERI . Secretaria. RAFAEL CAPUTO Juez - ROSANA BERLINGIERI SECRETARIA RAFAEL CAPUTO Juez - ROSANA BERLINGIERI SECRETARIA

e. 04/08/2023 N° 60532/23 v. 10/08/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 7 - SECRETARÍA NRO. 14

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 7, Secretaría N° 14, notifica a Ernesto Federico JOSEPH (D.N.I. N° 18.478.113), que con fecha 10 de julio de 2023, este tribunal, en la causa N° 1667/2019 (7587), caratulada: "SOFTEG S.A. SOBRE INFRACCIÓN LEY 24.769", resolvió declarar extinguida la acción penal instada contra Ernesto Federico JOSEPH (D.N.I. N° 18.478.113), y en consecuencia SOBRESEER TOTALMENTE al nombrado en orden a los hechos investigados (artículos 59 inciso 3°, 62 inciso 2 y 63 del Código Penal; artículo 11° de la ley N° 24.769, según la redacción de la ley 26.735; y artículos 334, 336 inciso 1, del C.P.P.N.). Se solicita se publique por cinco días. Como recaudo legal se transcriben los autos que así lo ordenan: "Buenos Aires, 2 de agosto de 2023.... II.- En atención al resultado infructuoso de las notificaciones obrantes a fs. 237/248vta., notifíquese lo resuelto a fs. 230/232vta. a ... y a Ernesto Federico JOSEPH mediante edictos a publicar por el término de cinco días (art. 150 del C.P.P.N.). FDO.: JUAN P. GALVÁN GREENWAY, JUEZ. ANTE MI: MARÍA INÉS CARBAJALES, SECRETARIA."; y "Buenos Aires, 10 de julio de 2023. AUTOS Y VISTOS: ... Y CONSIDERANDO: ... RESUELVO: I.- DECLARAR EXTINGUIDA POR PRESCRIPCIÓN la acción penal instada contra ... y Ernesto Federico JOSEPH (D.N.I. N° 18.478.113) y, en consecuencia, SOBRESEER TOTALMENTE a los nombrados en orden a los hechos investigados (artículos 59 inciso 3°, 62 inciso 2 y 63 del Código Penal; artículo 11° de la ley N° 24.769, según la redacción de la ley 26.735; y artículos 334, 336 inciso 1, del C.P.P.N.). II.- SIN COSTAS (artículos 530 y 531 "in fine" del C.P.P.N.) ... FDO.: JUAN P. GALVÁN GREENWAY, JUEZ. ANTE MI: MARÍA INÉS CARBAJALES, SECRETARIA.". Secretaría, 3 de agosto de 2023. JUAN P. GALVAN GREENWAY Juez - MARIA INES CARBAJALES SECRETARIA

e. 04/08/2023 N° 60383/23 v. 10/08/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 7 - SECRETARÍA NRO. 14

EDICTO: El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 7, Secretaría N° 14, notifica a SOFTEG S.A. (C.U.I.T. N° 30-71225484-6), que con fecha 10 de julio de 2023, este tribunal, en la causa N° 1667/2019 (7587), caratulada: "SOFTEG S.A. SOBRE INFRACCIÓN LEY 24.769", resolvió declarar extinguida la acción penal instada contra SOFTEG S.A. (C.U.I.T. N° 30-71225484-6), y en consecuencia SOBRESEER TOTALMENTE a la nombrada sociedad en orden a los hechos investigados (artículos 59 inciso 3°, 62 inciso 2 y 63 del Código Penal; artículo 11° de la ley N° 24.769, según la redacción de la ley 26.735; y artículos 334, 336 inciso 1, del C.P.P.N.). Se solicita se publique por cinco días. Como recaudo legal se transcriben los autos que así lo ordenan: "Buenos Aires, 2 de agosto de 2023.... II.- En atención al resultado infructuoso de las notificaciones obrantes a fs. 237/248vta., notifíquese lo resuelto a fs. 230/232vta. a "SOFTEG S.A." y ... mediante edictos a publicar por el término de cinco días (art. 150 del C.P.P.N.). FDO.: JUAN P. GALVÁN GREENWAY, JUEZ. ANTE MI: MARÍA INÉS CARBAJALES, SECRETARIA."; y "Buenos Aires, 10 de julio de 2023. AUTOS Y VISTOS: ... Y CONSIDERANDO: ... RESUELVO: I.- DECLARAR EXTINGUIDA POR PRESCRIPCIÓN la acción penal instada contra "SOFTSEG S.A." (C.U.I.T. N° 30-71225484-6) y ... y, en consecuencia, SOBRESEER TOTALMENTE a los nombrados en orden a los hechos investigados (artículos 59 inciso 3°, 62 inciso 2 y 63 del Código Penal; artículo 11° de la ley N° 24.769, según la redacción de la ley 26.735; y artículos 334, 336 inciso 1, del C.P.P.N.). II.- SIN COSTAS (artículos 530 y 531 "in fine" del C.P.P.N.) ... FDO.: JUAN P. GALVÁN GREENWAY, JUEZ. ANTE MI: MARÍA INÉS CARBAJALES, SECRETARIA.". Secretaría, 3 de agosto de 2023.

JUAN P. GALVAN GREENWAY Juez - MARIA INES CARBAJALES SECRETARIA

e. 04/08/2023 N° 60379/23 v. 10/08/2023

**JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL
NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 15**

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 8 a cargo del Dr. Marcelo Martínez de Giorgi, Secretaría nro. 15 de la Dra. Verónica Lara, dispuso, en el marco de la causa nro. 5677/2021 caratulada "Salgado Sierra Winston Andrés s/ inf. ley 25.891", notificar al Sr. Winston Andrés Salgado Sierra (cédula colombiana nro. 1033685803, pasaporte nro. 788364), de que el día 12 de julio de 2023 este juzgado resolvió: DECLARAR EXTINGUIDA LA ACCIÓN PENAL POR PRESCRIPCIÓN respecto al nombrado en relación al delito previsto y reprimido por el art. 12 de la Ley 25.891 en atención a lo narrado y en virtud de los arts. 59, inc. 3ero., 62, inc. 2do., 63, 67 del C.P. y concordantes del ritual y en consecuencia, SOBRESEERLO en razón de haberse extinguido la acción penal (art. 336, inc. 1 y concordantes del C.P.P.). Dr. Marcelo Martínez de Giorgi Juez - Veronica Lara Secretaria

e. 04/08/2023 N° 60439/23 v. 10/08/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 93 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 93, a cargo de la Dra. Paula Andrea Castro, Secretaría Única a cargo de la Dra. María Alejandra Tello, sito en Talcahuano 490 2 piso de la C.A.B.A., cita al presunto ausente JORGE JUAN REQUEIJO Y SILVA a fin de que comparezca a estar a derecho en autos "REQUEIJO Y SILVA, JORGE JUAN s/AUSENCIA CON PRESUNCION DE FALLECIMIENTO" Expte. 105279/2021. A continuación se transcribe el auto que ordena la medida: Buenos Aires, 9 de junio de 2022...II.- En atención a lo solicitado y a lo dispuesto por el art. 85 del Código Civil y Comercial de la Nación, cítese a JORGE JUAN REQUEIJO Y SILVA a fin de que comparezca a estar a derecho. A tal efecto, publíquense edictos una vez por mes, durante seis meses, en el Boletín Oficial....fdo.:PAULA ANDREA CASTRO, JUEZA PAULA ANDREA CASTRO Juez - Maria Alejandra Tello Secretaria

e. 04/08/2023 N° 43142/23 v. 04/08/2023

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO NRO. 7 - SECRETARÍA ÚNICA

EDICTO: el Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo N° 7, sito en la Av. Presidente Roque Saenz Peña 760 Piso 2° de la Capital Federal, Secretaría Unica, en la causa caratulada "GUTIERREZ (FALLECIDO) WALTER LEONARDO Y OTRO v. SECCLEAN S.A. S. DESPIDO" -N° 36.841/2016- ha dispuesto la publicación del presente por el plazo de un día en el Boletín Oficial de la República Argentina, en los términos del art.33,final,de la ley 18.345 y el art.147 del Código Procesal Civil y Comercial de la Nación, a los fines de la notificación la siguiente resolución:" Buenos Aires, 22 de mayo de 2023 Luego, y ante la inexistencia de juicio sucesorio y en los confines de los arts. 34 inc.5°, primera regla y 36 inc.2°, primera regla, del CPCCN y en los art.33, a simili y 80, cuarto apartado, de la ley 18.345 -v. para ello, además, Corte Federal in re "Sociedad Rural de Río Cuarto"; in re "Maggi Mariano"; in re "Crescia Ernesto Omar"; in re "Petcoff Naidenoff Luis C."; in re "Licores Nordeste S.R.L." e in re "Borge María Sol" todos del día 10 de septiembre de 2020- la suscripta considera pertinente, en forma liminar a la decisión sobre las pretensiones sustentadas en la causa, efectuar la publicación de un edicto, en el Boletín Oficial de la República Argentina, a los fines de anotar la existencia de este proceso, a los eventuales derechohabientes que pudieran existir, respecto a quien en vida fue GUTIERREZ WALTER LEONARDO, matricula individual DNI: 14.260.007, para que, en el plazo de cinco días, comparezcan a la causa y hagan valer allí sus derechos, bajo conminación de proseguirse con la instrucción de la misma sin tales intervenciones. Se les anoticiará, además que, las actuaciones que componen esta causa, podrán ser compulsadas en el sitio web del Poder Judicial de la Nación, en los términos de la Acordada N° 14/2013 de la C.S.J.N. Hágase saber a la Dirección Nacional de Boletín Oficial que deberá hacer saber al juzgado el resultado de la medida dispuesta. Tal edicto, en razón de lo prescripto en el art. 33, a pari, de ley 18.345, será publicado por el plazo de un día y el requerimiento, será expedido mediante el sistema prescripto, en la Acordada N° 15/2020 de la CSJN. ". LILIANA RODRIGUEZ FERNANDEZ JUEZA NACIONAL SUBROGANTE- EDGARDO F.A.CONFALONIERI SECRETARIO Liliana Rodríguez Fernández Juez - Edgardo F.A.Confalonieri Secretario del Juzgado.

e. 04/08/2023 N° 60303/23 v. 04/08/2023

JUZGADO FEDERAL NRO. 1 - SECRETARÍA NRO. 1 - BAHIA BLANCA - BUENOS AIRES

El Juzgado Federal de Primera Instancia n° 1 de Bahía Blanca, Secretaría n° 1, sito en calle Alsina n° 317 Piso 3° de la ciudad del mismo nombre, en autos: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/SAMBER DANIEL EDEMAR s/ EJECUCIONES VARIAS" (Expte. n° 2699/2023), citase al demandado Daniel Edemar SAMBER, DNI 32.303.988, a estar a derecho por el plazo de ley, bajo apercibimiento de dar intervención al señor Defensor Oficial. Bahía Blanca, de agosto de 2023.

WALTER LÓPEZ DA SILVA Juez - ORTIZ ALONSO GONZALO SECRETARIO FEDERAL

e. 04/08/2023 N° 60312/23 v. 04/08/2023

JUZGADO FEDERAL NRO. 1 - SECRETARÍA CIVIL NRO 3 DE SAN NICOLÁS

El Juzgado Federal N° 1 de San Nicolás, sito en calle Garibaldi N° 214 de esa ciudad, por intermedio de la Secretaría Civil N° 3, cita y emplaza a David Edgardo Greco - D.N.I. N° 20.852.413, para que comparezca a estar a derecho, dentro de los cinco (5) días de la última publicación, en el juicio "Banco de la Nación Argentina c/ Greco, David Edgardo s/ ejecuciones varias", expediente N° 468/2020, bajo apercibimiento de nombrársele al Sr. Defensor Oficial para que lo represente (art. 531 inc. 2° y ccdtes. del C.P.C.C.N.) Dr Marcelo Martín Bailaque Juez - Dra María Gabriela Ferrero Regis Secretaria

e. 04/08/2023 N° 60307/23 v. 04/08/2023

SUCESIONES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por un día a partir de la fecha de la publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 2340 del Código Civil y Comercial de la Nación.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	UNICA	MAXIMO MUSICH	01/08/2023	GANDOLFO LUISIA	59488/23
1	UNICA	MAXIMO MUSICH	01/08/2023	GANDOLFO GIAMBATTISTA	59491/23
2	UNICA	MONICA BOBBIO	01/08/2023	SIGAL PABLO JOSE	59321/23
3	UNICA	PABLO ALONSO DE ARMIÑO	01/08/2023	CARLOS ADRIAN PISONI	59468/23
3	UNICA	PABLO ALONSO DE ARMIÑO	02/08/2023	ROSA KAPELUSZNIK	59811/23
6	UNICA	MARIELA ODDI	10/07/2023	VELTRI MARIA ELENA	52766/23
13	UNICA	Milton Dario Marangon	11/07/2023	GARCIA PABLO BALTAZAR	53548/23
13	UNICA	Milton Dario Marangon	02/08/2023	LESTON MARTA SUSANA	60025/23
15	UNICA	JUAN CRUZ GOMEZ SEGURA	01/08/2023	PATRICIA CECILIA CRISTIANO	59316/23
17	UNICA	MARIEL R. GIL	14/06/2023	CASARES FLAMINIO	45266/23
17	UNICA	MARIEL R. GIL	14/06/2023	GONZALEZ LEONOR	45268/23
17	UNICA	MARIEL R. GIL	28/06/2023	PREISSLER GUSTAVO	48482/23
20	UNICA	JUAN CARLOS PASINI	06/07/2023	MIGUEL ANGEL NUÑEZ	51758/23
20	UNICA	JUAN CARLOS PASINI	02/08/2023	BUELA JOAQUIN HORACIO	59855/23
20	UNICA	JUAN CARLOS PASINI	02/08/2023	NORMA MIRNA GALLUCCI	59884/23
22	UNICA	JIMENA CARRILLO	01/08/2023	VALENTINA MANUELA FERNANDEZ	59323/23
24	UNICA	PAULA IMBROGNO	31/07/2023	ALBERTO MARIO CINGOLANI	59149/23
27	UNICA	SOLEDAD CALATAYUD	11/07/2023	MARIA DEL VALLE NUÑEZ	53806/23
27	UNICA	SOLEDAD CALATAYUD	30/06/2023	LUIS GIANNOTTI Y TERESA DEL CARMEN LUCCI	49930/23
27	UNICA	SOLEDAD CALATAYUD	01/08/2023	JORGE ALBERTO MONIA	59455/23
27	UNICA	SOLEDAD CALATAYUD	02/08/2023	TABOADA DUARTE, NESTOR MARCELO	60280/23
28	UNICA	IGNACIO OLAZABAL	11/07/2023	ANTONIO IUDICA Y ROSA ANGELICA AGOSTI	53471/23
28	UNICA	IGNACIO OLAZABAL	14/07/2023	NILDA ILDA GALUN	55174/23
30	UNICA	Maria Constanza Casero (Juez)	03/07/2023	PASCUAL GUILLERMINA FRANCISCA	50424/23
33	UNICA	Florencia Laura Ferraro	02/08/2023	NERO VIVIANA PATRICIA	60049/23
34	UNICA	SANTIAGO VILLAGRAN	02/08/2023	GEOVANNINI JUANA DORA	59970/23
35	UNICA	ADRIANA S. MORON	03/08/2023	SANDRA MARCELA NOEJOVICH Y GUSTAVA LIA SCHULDINER	60297/23
40	UNICA	MARCELO M. PELAYO	01/08/2023	SUSANA GOLA	59470/23
41	UNICA	MARIA ALEJANDRA FOCANTE	07/07/2023	MARCELO GUSTAVO DOMINGUEZ	52461/23
42	UNICA	MARIA LAURA LUCERO	28/06/2023	MELIGENI PIERINO	48582/23
42	UNICA	MARIA LAURA LUCERO	28/06/2023	LIDIA GRAZIANO	48585/23
42	UNICA	MARIA LAURA LUCERO	03/08/2023	JUAN CARLOS VIGLIERO	60347/23
44	UNICA	MIGUEL WALDEMAR ARECHA	11/07/2022	FINELLI ANA MARIA	52433/22
45	UNICA	MARIO A. PEREDO	02/08/2023	SIMONES ROSA GRACINDA	60013/23
45	UNICA	MARIO A. PEREDO	02/08/2023	INES INMACULADA DELISIO	60042/23
46	UNICA	ARIEL GONZALEZ ARIETA	30/06/2023	HUGO ANDRÉS MARTIN	49711/23
46	UNICA	ARIEL GONZALEZ ARIETA	02/08/2023	RICARDO VICTOR RIOS	59950/23
48	UNICA	PAULA BENZECRY	02/08/2023	IRALA ENRIQUE HORACIO Y OVIEDA ERCILIA DOROTE	60000/23
50	UNICA	EDUARDO M. WRIGHT	02/08/2023	MARÍA CRISTINA PAGANO	59839/23
50	UNICA	EDUARDO M. WRIGHT	07/06/2023	ALBA SERGIA CENTURION	42636/23
50	UNICA	EDUARDO M. WRIGHT	31/07/2023	LAURENZANO JOSE LUIS	58978/23
53	UNICA	JUAN G CHIRICHELLA	13/07/2023	PATRICIA EDITH PEREZ	54314/23
54	UNICA	GABRIEL JOSE LIMODIO	04/07/2023	STANCANELLI NOEMI ELENA	50662/23
54	UNICA	GABRIEL JOSE LIMODIO	01/08/2023	INES ADRIANA ROSSI	59753/23
55	UNICA	MARIA VERONICA AMENDOLARA	01/08/2023	OROZA POZO PATRICIA GRACIELA	59474/23
55	UNICA	MARIA VERONICA AMENDOLARA	01/08/2023	MENEGATTI LUIS BERNARDINO	59398/23
57	UNICA	AGOSTINA S. BARLETTA	01/08/2023	CASTELY ELISA CATALINA	59448/23
58	UNICA	NATACHA VERONICA GUASTELLA	02/08/2023	ANGELA JUANA CIAMPI	59858/23
59	UNICA	FLORENCIA I. CORDOBA	01/08/2023	NORMA ESTER CINCOTTA	59298/23
60	UNICA	DIEGO FERNANDO BAGNATO	02/08/2023	CONCEPCION GALZERANO	59954/23
60	UNICA	DIEGO FERNANDO BAGNATO	02/08/2023	ARMANDO ALBERTO LERENA	60003/23
62	UNICA	LAURA WISZNIACKI	02/08/2023	MARIA DEL CARMEN TRILLES	59831/23
63	UNICA	MARCELO SALOMONE FREIRE	02/08/2023	RAGO ESTRELLA MARIA EDITH	59810/23

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
65	UNICA	DIEGO MARTIN DE LA IGLESIA	02/08/2023	BLANCO GONZALEZ ROSA	59822/23
67	UNICA	JORGE GUILLERMO BASILE	04/07/2023	MARÍA ESTHER AMALIA OTTONE	50660/23
67	UNICA	JORGE GUILLERMO BASILE	12/07/2023	ALBARRACIN AMERICA LUCIA	54058/23
68	UNICA	SANTIAGO FAJRE	07/07/2023	SILVA ALEJANDRA INES MARIA	52292/23
69	UNICA	MARIA LAURA PRADA ERRECART	14/06/2023	JUAN CARLOS JUAREZ	45341/23
70	UNICA	ALEJANDRO N. VILARCHAO	02/08/2023	EZEQUIEL GUIDO GONZÁLEZ	59859/23
70	UNICA	ALEJANDRO N. VILARCHAO	02/08/2023	SERGIO DANIEL RONCONI	59908/23
70	UNICA	ALEJANDRO N. VILARCHAO	03/08/2023	MARÍA FELISA ROSSI	60298/23
71	UNICA	INES MARIA LEYBA PARDO ARGERICH	31/07/2023	JORGE LUIS IGNOMIRIELLO	58998/23
72	UNICA	MARTIN F. FERRARI	31/07/2023	LIBIA BALESTRELLI	58807/23
75	UNICA	MARIA JOSE ALONSO	11/07/2023	JUAN ERNESTO CASAS	53307/23
75	UNICA	MARIA JOSE ALONSO	09/05/2023	ANDREA MARIA FULVEY	33173/23
79	UNICA	KARINA G. RAPKINAS	05/07/2023	QUIROGA LUIS ALBERTO	51272/23
89	UNICA	MARINA LARA IMBROGNO	31/07/2023	CARMELO FRANCISCO GULLA	58840/23
89	UNICA	MARIA CLARA DE LORENZO	31/07/2023	NITRINI ANGELA GILDA	59151/23
89	UNICA	MARINA LARA IMBROGNO	03/08/2023	RAÚL LUIS ENRIQUE MAGNASCO	60299/23
90	UNICA	ANA CLARA DI STEFANO	01/08/2023	BORJA JOSE	59297/23
94	UNICA	GABRIELA PALOPOLI	06/07/2023	ARMATTA DANTE	51772/23
94	UNICA	GABRIELA PALOPOLI	03/07/2023	ARTUSIO ROLANDO CARLOS Y FERNANDEZ NIDIA ELIZABETH	50215/23
95	UNICA	MARIELA PERSICO	01/08/2023	NELIDA PENÉ	59307/23
97	UNICA	SANDRA L. ESPOSITO	01/08/2023	MARIA JULIA TUÑON	59296/23
98	UNICA	GERMAN AUGUSTO DEGANO	06/07/2023	DENAPOLE ELDA ONILDA	51801/23
98	UNICA	GERMAN AUGUSTO DEGANO	02/08/2023	RUBEO LUIS	60001/23
98	UNICA	GERMAN AUGUSTO DEGANO	02/08/2023	NESPRAL LEANDRO DARIO	60051/23
99	UNICA	LIANA MERCEDES CONSTENLA	01/08/2023	ANGELELLI NELIDA	59424/23
100	UNICA	OSVALDO G. CARPINTERO	01/08/2023	VERDU TERESITA CLELIA	59687/23
100	UNICA	OSVALDO G. CARPINTERO	01/08/2023	RILO ALBERTO VICENTE	59688/23
103	UNICA	EDUARDO ALEJANDRO CARUSO (Juez)	02/08/2023	OSCAR DEMARCO	59802/23
103	UNICA	ALEJANDRO HORACIO BARLETTA	14/07/2023	ALEJANDRO GUILLERMO PARRADO	55016/23
105	UNICA	GEORGINA GRAPSAS	02/08/2023	OSCAR JUAN PECHI	59860/23
105	UNICA	GEORGINA GRAPSAS	02/08/2023	ANTONIO FRANCISCO DE GREGORIO	59857/23
105	UNICA	GEORGINA GRAPSAS	02/08/2023	WALTER ALBERTO TRUJILLO	59957/23
107	UNICA	OSVALDO LA BLANCA IGLESIAS	10/07/2023	TERESA DOLORES OLIVERA	53271/23
110	UNICA	IRENE CAROLINA ESPECHE	02/08/2023	GAY JUAN CARLOS	59905/23

e. 04/08/2023 N° 5821 v. 04/08/2023

REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO 28 - SECRETARÍA NRO. 55

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 28 a cargo de la Dra. María José Gigy Traynor Sec. N° 55, a cargo del Dr. Pablo D. Bruno; comunica por 5 días en el Boletín Oficial que en los autos caratulados: "AUSTRAL CONSTRUCCIONES S.A. S/ QUIEBRA S/ INCIDENTE DE VENTA ESTANCIA CRUZ AIKE, PROVINCIA DE SANTA CRUZ" (expte. N° 22216/2017/28), por resolución de fecha 30/6/23 (fs. 657), se dispuso un llamado a MEJORA DE OFERTA. La oferta de compra a mejorar fue presentada por Turismo Doss S.A. por la suma de U\$S 700.000 para la venta del 100% del establecimiento rural denominado Estancia CRUZ AIKE: Matrícula N° 271-3 Departamento III - Constituido por la parte Este del Lote Pastoril 1 y el Lote Pastoril 44. Designación Catastral N° 9200000921, de superficie 18192 Has 49a y 53 m2, de la Provincia de Santa Cruz. Dicha estancia se encuentra afectada al proceso de expropiación dispuesto por la Ley Provincial N° 3192 y su modificatoria Ley Provincial N° 3389, cuya superficie a expropiar se detalla a continuación: en dirección N-S, a partir de La Margen Derecha del Río Santa Cruz, 3875m, un ángulo de 90°10'1"; 5148 m, un ángulo de 89°51'4"; 2166m, quedando conformada así una superficie a expropiar de 1339Ha 17 a 95 ca. la que fuera dispuesta con motivo de la construcción de las represas hidroeléctricas "Gobernador J. Cepernic" y "Presidente Dr. Nestor C. Kirchner", conf. autos "Provincia de Santa Cruz c/Butti Fernando Javier y/u otros s/ expropiación (expte. N° 25234/14) ante el Juzgado 1° Instancia Civil, Com. Laboral y de Minería N° 1 Sec. N° 1 de la Ciudad de Rio Gallegos. En caso de divergencias entre lo que indica esta resolución, el título y antecedentes de autos, se entenderá que igualmente el comprador sabe y conoce que está ofertando por la adjudicación de la estancia de la fallida que resulta fácilmente identificable en el lugar, por lo que no podrá hacer reclamos por diferencias de numeraciones, datos consignados y/o metros o superficies que se

entienden estimativas y podrán ser corregidas a efectos de trámites o inscripciones. El comprador deberá respetar cualquier eventual servidumbre o derecho que figure descripto en el título de propiedad o eventualmente transcrito en las condiciones de dominio. Los oferentes podrán presentar sus propuestas por escrito, por duplicado, bajo sobre cerrado en el sede del Tribunal (únicamente en MESA DE ENTRADAS, sita en la calle Montevideo 546 3° Piso CABA) hasta el día 30/08/23 a las 13.30 hs., o el inmediato día hábil posterior a la misma hora en caso de que la fecha fijada se decreta inhábil. La audiencia para la apertura de sobres y mejora se llevará a cabo el día 07/09/23 a las 10.00 hs. o el inmediato día hábil posterior a la misma hora en caso de que la fecha fijada resulte inhábil por cualquier motivo, en la Sala de Audiencias del tribunal. Se hace saber que todas las condiciones del procedimiento de "llamado a mejora de oferta" podrán ser consultadas a través del portal web del Poder Judicial de la Nación (<http://scw.pjn.gov.ar/scw/home.seam>) y que, la presentación de ofertas o participación de este proceso implica consentir y aceptar los términos de la misma. Consultas Martilleros Ramón Marcelo Giménez (CUIT 20- 13723780-7, mail: marceloramongimenez@hotmail.com) y Sebastián Alberto Iaccarino (CUIT 20-25790612-5, mail: sebaiacca@yahoo.com.ar). Buenos Aires, 3 de agosto de 2023. Pablo D. Bruno Secretario

e. 04/08/2023 N° 60502/23 v. 10/08/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO 28 - SECRETARÍA NRO. 55

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 28, a cargo de la Dra. María José Gigy Traynor, Secretaría N° 55, a mi cargo, sito en la calle Montevideo 546 3° piso de C.A.B.A., comunica por dos días en el Boletín Oficial en los autos "Nexo Pharmaceutical Group S.A. s/Quiebra s/Incidente de Venta" Expte.Nro. 20504/2018/6, que el martillero Carlos Alejandro Menéndez (Cuit 20-14626733-6) rematará el 31 de agosto de 2023 a las 11:45 hs. puntual en calle Jean Jaures 545, C.A.B.A., los siguientes Certificados de Especialidad Medicinal: N° 55947: pantoprazol sódico sesquihidratado -incluye sus dos variantes-, N° 53390: carboximetilcelulosa sódica, N° 54854: omeprazol sódico -incluye sus tres variantes-, N° 45093: omeprazol y N° 54067: ciprofloxacino -incluye sus dos variantes de titularidad de Nexo Pharmaceutical Group S.A., CUIT 30-70735437-9. Condiciones de venta: al contado, en efectivo y al mejor postor. Bases: U\$S 1.300.- cada certificado de especialidad medicinal. De no haber interesados, una vez transcurrida media hora los certificados serán subastados sin base. El precio de venta puede ser abonado por quien resulte adquirente en subasta en dólares estadounidenses billete o en su caso, mediante el pago en moneda de curso legal a la cotización promedio entre comprador y vendedor que exprese al día del remate el portal "dólarhoy.com" para el denominado "dólar contado con liquidación". Deberá abonarse la totalidad del precio de venta en el acto del remate más comisión del 10% y el arancel de subasta del 0,25% correspondiente a las Acordadas 10/99 y 24/00 CSJN. De acuerdo a lo dictaminado por la AFIP, la venta de los certificados se encuentra exenta del pago de IVA. Se hace saber que fue admitida excepcionalmente la compra en comisión y la cesión del boleto de compraventa y que el destinatario final de los certificados deberá estar debidamente habilitado ante la ANMAT en los términos de la Ley N° 16.463 y sus normas reglamentarias y complementarias en el rubro especialidades medicinales, poseer Certificado de Inscripción de Establecimiento en el referido rubro y su número de legajo que acredite dicha inscripción en el registro, rigiéndose la transferencia de titularidad de dichos certificados por la Ley 16463 y lo dispuesto en la Disposición 858/1989 y Circular 6/16 de ANMAT y normas reglamentarias. El adquirente, en el acto del remate, deberá anunciar el nombre del poderdante, en caso de invocar poder, el cual deberá ser exhibido al martillero en el acto. Se hace saber a los interesados que por las deudas por todo concepto que registren los certificados anteriores a la declaración de quiebra deberán presentarse a iniciar el correspondiente incidente de verificación de crédito. En cuanto a las posteriores a tal fecha y hasta que el comprador haya podido razonablemente inscribir los certificados a su nombre, deberán comparecer en el presente proceso acompañando la documentación pertinente que acredite su acreencia y, previa comprobación de sus importes por parte del síndico, serán satisfechas a tenor de lo dispuesto por la LC. 240. Con respecto a las deudas posteriores a la inscripción que deberá ser efectivizada por el adquirente dentro de los diez días de aprobada la subasta, serán a cargo del comprador. Para participar del remate los interesados deberán inscribirse previamente a través de la web www.csjn.gov.ar ingresando al link Oficina de Subastas-Trámites: turnos registro, y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545 PB, CABA, con el formulario que indica el mencionado sitio. El presente edicto deberá publicarse sin previo pago (LC: 273: 8). Buenos Aires, 31 de julio de 2023. PABLO DEMIÁN BRUNO SECRETARIO

e. 04/08/2023 N° 60200/23 v. 07/08/2023



¿Nos seguís en Instagram?
Buscanos en [@boletinoficialarg](https://www.instagram.com/boletinoficialarg)
y sigamos conectando la voz oficial

Boletín Oficial
Secretaría Legal y Técnica Argentina

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 30 – SECRETARÍA NRO. 60

El Juzg. Nac. de 1° Inst. Comercial 30, Secretaría 60 a mi cargo, con sede en Montevideo 546 6° Piso CABA, comunica por dos días en el juicio: “TIERNO, Ana María S/ Quiebra s/inc.de venta Inmueble Almaguer 636 UF 4 CABA) “ - Expte. N°17356/2016/7, que el martillero Jacinto E. López Basavilbaso (CUIT 20-11478627-7) rematará, el lunes 04 de septiembre de 2023 a las 10.45hs., en Jean Jaures 545 PB CABA, el inmueble ubicado en Almaguer 636 - UF 4 de CABA – Nomencl. Catastral: Circ. 2 – Sección 32- Manz. 51- parcela 23, Matrícula FR 2- 3448/4 CABA, perteneciente a la fallida (DNI 11.804.559). Se trata de un buen departamento de tres ambientes en PB y Planta Alta de un edificio de seis unidades (dos al frente, dos al centro del mismo –donde se asienta la unidad verificada- y otros dos al fondo) comunicadas por un pasillo central. Cuenta en PB con living-comedor que converge a una amplia cocina (parcialmente un patio cubierto) y en la planta baja, a la que se accede por una buena escalera, con un dormitorio principal, otro más pequeño, un baño completo y un espacio como lavadero. El estado físico es regular, pero su presentación es muy mala. Superficies total de la unidad: 53,77 m2 distribuidos en P.B. y Alta (38,42 m2 cubiertos, 1,14 m2 Semi Cubiertos y 14,21 m2 descubiertos) - OCUPADO por la fallida - BASE \$ 12.000.000.- (pesos doce millones). VENTA AL CONTADO Y AL MEJOR POSTOR - SEÑA: 30% - COMISION: 3% + IVA 21% SOBRE COMISIÓN – ARANCEL CSJN 0,25% – Sellado de Ley. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la CABA. DEUDAS: El adquirente en subasta judicial solo se encuentra obligado a afrontar las deudas devengadas después de la toma de posesión, de acuerdo a la normativa concursal (art. 32 y 240 LCQ). En cuanto a la eventual deuda por expensas, se tiene presente que se trata de un edificio de pocos departamentos, en cuyo timbre se encuentran identificados del 1 al 6, que no surge timbre para portería ni encargado. El saldo de precio debe depositarse dentro de los 5 días de realizada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto en los arts. 580 y 581 CPCCN, aun cuando se hubiere planteado alguna objeción que impida la aprobación de la subasta; queda prohibida la compra en comisión y por poder, así como la ulterior cesión del boleto que se extienda y cualquier operatoria tendiente a que el bien sea adquirido por una persona diferente a quien resulte adjudicatario en el acto de la subasta; que se presume que los oferentes tienen debido conocimiento de las constancias del expediente, de las resoluciones dictadas en relación a la subasta decretada; quedan a cargo del comprador la totalidad de los gastos que irrogue la transferencia del dominio a su nombre –incluso si se optase por registrar el inmueble a través de escritura pública; el comprador deberá tomar posesión del inmueble dentro de los 20 días posteriores a que quede firme el auto de aprobación de la subasta y a partir de ese momento quedarán a su cargo el pago de servicios, impuestos, tasas y contribuciones. Visitas miércoles 30 y jueves 31 de agosto de 15 a 17 hs. Para concurrir al presente acto de remate, quien desee participar en el mismo deberá inscribirse en ww.csjn.gov.ar. Buenos Aires, 3 de agosto de 2023. SEBASTIÁN I. SÁNCHEZ CANNAVÓ. Juez Juez - THELMA L. LOSA Secretaria

e. 04/08/2023 N° 60352/23 v. 07/08/2023

¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con el Boletín Oficial a través de los siguientes canales:

 Por teléfono al **0810-345-BORA (2672) o 5218-8400**

 Por mail a **atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar**

 Mediante el **formulario de contacto** en nuestra web

y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.

PARTIDOS POLÍTICOS

NUEVOS

MOVIMIENTO POLITICO SOCIAL Y CULTURAL PROYECTO SUR

EDICTO-

El Juzgado Federal con Competencia Electoral en el Distrito de la Provincia de Buenos Aires, a cargo del Señor Juez Federal con competencia electoral en el Distrito de la Provincia de Buenos Aires, Dr. Alejo Ramos Padilla, dispuso en los autos CNE 1101/2014, caratulados ““MOVIMIENTO POLITICO SOCIAL Y CULTURAL PROYECTO SUR” S/ RECONOCIMIENTO DE PARTIDO DE DISTRITO, por resolución de fecha 15 de mayo de 2023, la publicación por el término de un (1) día, -Art. 60 y 63 de la ley 23.298 y Art. 6 inc. b) Decreto 937/2010 P.E.N. reglamentario de la ley citada, del texto ordenado de la presente Carta Orgánica partidaria. La Plata, 3 de agosto de 2023. Dra. María Florencia Vergara Cruz-Prosecretaria Electoral.

CARTA ORGANICA DEL**DISTRITO BUENOS AIRES****PARTIDO MOVIMIENTO POLITICO, SOCIAL Y CULTURAL****PROYECTO SUR****Preámbulo**

La Carta Orgánica de Distrito, es ley suprema para los afiliados del distrito y pacto de unión por las causas emancipatorias que nos dan identidad: por una Nación Argentina organizada para ser económicamente libre, socialmente justa y políticamente soberana; por la protección de la madre tierra y el ambiente; por la lucha ineludible contra la corrupción y por la integración de nuestro territorio histórico - porque el robo nunca puede generar derechos.

Su cumplimiento es obligatorio para los afiliados del distrito, y quienes integran los órganos partidarios deben velar por su vigencia, y ajustar su desempeño a los preceptos y declaraciones en ella contenidos.

Nuestro Partido es democrático, organizado para actuar en el territorio de la Provincia de Buenos Aires, en el marco de la Constitución Nacional, de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires, y de las leyes que en su consecuencia se han dictado.

Nos declaramos pluralistas y abiertos a todas las corrientes del pensamiento nacional, con vocación movimientista y frentista, para converger en la promoción y defensa de los derechos sociales, culturales, ambientales, económicos y humanos: de cada hombre de buena fe que habita nuestra tierra y de la sociedad argentina en su conjunto.

Con el imperativo de hacer cada día mejor nuestro movimiento y de plantar nuestras banderas a lo largo y ancho de nuestro territorio, convocamos a discutir la problemática nacional, al diálogo respetuoso, al trabajo mancomunado y a la unión fraterna.

REGLAS GENERALES

Artículo 1. El Movimiento Político, Social y Cultural Proyecto Sur es un partido político de distrito organizado para actuar en jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires, en el marco de la Constitución Nacional, la ley Orgánica de Partidos Políticos Nro. 23.298 y de sus reglas concordantes y complementarias. Podrá integrar un Partido Nacional con otros Partidos de Distrito que sustenten similares Principios y Bases de Acción Política.

Artículo 2. Sus principios organizativos y métodos de acción son democráticos y abiertos a todas las corrientes de opinión nacional. Tiene vocación movimientista y frentista para coincidir en la defensa de la sociedad argentina. En este sentido, el Partido Movimiento Político, Social y Cultural Proyecto Sur es el instrumento jurídico político para alcanzar los fines que se expresan en esta Carta, las bases de acción política, y las plataformas que en consecuencia se aprueben.

Artículo 3. Integran el Partido Movimiento Político, Social y Cultural Proyecto Sur, los ciudadanos domiciliados en el Distrito que, reuniendo los requisitos legales y dando cumplimiento a la Ley Provincial 14848 respetando la representatividad en paridad de género en ámbitos políticos, se afilien a él de conformidad a los preceptos legales y a los de esta Carta.

Artículo 4. Las reglas de esta Carta deben interpretarse, en lo posible, armónicamente con las que contiene la Carta Orgánica partidaria de orden nacional. En caso de contrariedad o de vacío legal se tomará la Carta de orden nacional como válida.

II. DE LA AFILIACIÓN

Artículo 5. Se declaran objetivos permanentes del Movimiento el mantenimiento del trabajo afiliatorio y la difusión de sus principios. Una vez cumplidos debidamente los procedimientos establecidos en la Ley 23.298, artículo 23 y ss., la afiliación implica la aceptación de las reglas que establece esta Carta.

Artículo 6. Los ciudadanos pueden afiliarse en cualquier lugar habilitado a tal efecto o en la sede partidaria, cumpliendo los procedimientos legales y partidarios.

Artículo 7. Las fichas completas serán rubricadas por la autoridad certificante y partidaria respectivamente, pudiendo ser aceptadas o rechazadas por la Mesa Ejecutiva, en carácter de autoridad partidaria, quien vela y se hace responsable del cumplimiento de las reglas legales vigentes.

Artículo 8. La afiliación se extingue por renuncia, fallecimiento, expulsión o por disposición de la ley.

Artículo 9. La renuncia o sus motivos pueden ser rechazadas por la Mesa Ejecutiva. En caso de silencio, cumplidos quince días corridos, se entenderá aceptada, en todos los casos.

III. DERECHOS y OBLIGACIONES

Artículo 10. Son derechos de los afiliados: a) participar en los actos públicos partidarios; b) elegir y ser elegido, conforme a las disposiciones legales y partidarias; c) acceder a la información que obra en poder de las autoridades partidarias; d) peticionar a las autoridades partidarias y obtener una respuesta en tiempo y forma razonables.

Artículo 11. Son obligaciones de los afiliados: a) cumplir con los principios y reglas de esta Carta Orgánica y de las normas concordantes y complementarias; b) observar las disposiciones de las autoridades partidarias; c) participar en las actividades partidarias; d) contribuir a la formación del patrimonio del partido.

IV. PARTE ORGÁNICA

Artículo 12. Los órganos de gobierno del partido son:

El Congreso de Distrito

La Mesa Ejecutiva

La Junta Electoral

El Tribunal de Ética

La Comisión Revisora de Cuentas

El Instituto de Investigaciones y Capacitación.

Artículo 13. Todas las autoridades del Partido ejercen sus mandatos por el término de (4) años, no prorrogables, de conformidad a las reglas establecidas en ésta Carta Orgánica.

Artículo 14. El Congreso de Distrito es la máxima autoridad partidaria, compuesto por (22) congresales titulares y (7) suplentes, ejerciendo, el Congreso, soberanía plena, por encima de los restantes órganos de gobierno. Sus resoluciones, consecuentes con las reglas de esta Carta, no pueden ser contradichas por las disposiciones emitidas por los restantes órganos partidarios.

Artículo 15. El Congreso de Distrito se compone, para su funcionamiento, por el Presidente y Vicepresidente, designados por los congresales titulares electos de entre sus miembros contemplando los requisitos del Art. 3 de la presente Carta Orgánica. Los Congresales suplentes que figuran en el orden de la lista, ocupan las bancas que quedan vacantes temporal o definitivamente.

Artículo 16. El Presidente y el Vicepresidente del Partido Provincial, son elegidos en el Congreso de Distrito, mediante el voto de los congresales, eligiéndose a los propuestos que obtuviere la mitad más uno de los votos emitidos por los congresales.

Para ser postulado a Presidente o Vicepresidente, los mismos deben ser afiliados al partido, con un mínimo de antigüedad de (1) año.

Artículo 17. En caso de haberse presentado una sola lista de Congresales de Distrito y vencido el plazo legal de observación, la Junta Electoral partidaria, dictaminará a la única presentada, como ganadora, procediendo a su proclamación.

En caso de haberse presentado 2 o más listas se implementará el voto directo, secreto y obligatorio de los afiliados. En tal caso corresponderá el 75% de los cargos a la lista más votada y el 25% restante a la que siga en cantidad de votos, siempre y cuando supere el 25% de los votos válidos emitidos. La integración de la minoría se hará en los últimos lugares.

Artículo 18. Compete al Congreso de Distrito:

Elegir entre los afiliados, a quienes se desempeñarán como Presidente, Vicepresidente, integrantes de la Mesa Ejecutiva, de la Junta Electoral, del Tribunal de Ética, y de la Comisión Revisora de Cuentas, del Partido Provincial, respetándose para su integración, el cumplimiento de paridad de género, conforme al art. 3º inc. b) de la Ley 23298.

Aprueba o modifica la Carta Orgánica, la Declaración de Principios, las Bases de Acción Política, por mayoría de dos tercios sobre los presentes.

Aprueba o rechaza la gestión y las cuentas que presenta la Mesa Ejecutiva.

Analiza y determina los aspectos generales de la plataforma electoral, cuya redacción definitiva corresponde a la Mesa Ejecutiva.

Analiza la política de alianzas electorales, cuya concertación compete a la Mesa Ejecutiva.

Resuelve la intervención de los demás órganos partidarios y designa al Interventor.

Designa entre los afiliados, a los representantes titulares y suplentes como Congresales Nacionales del Partido.

Acepta o rechaza las renunciaciones, y sus motivos, del Presidente o Vicepresidente, designando a quienes los reemplazan para completar su período.

Efectúa las propuestas de las candidaturas a cargos nacionales que corresponden al Distrito para participar en elecciones nacionales.

Artículo 19. El Congreso de Distrito es presidido por el Presidente o Vicepresidente, auxiliado por dos secretarios que son elegidos de entre los congresales, a ese solo efecto Sesiona con mayoría absoluta, es decir, con la presencia de más de la mitad de los delegados titulares o con los presentes, una hora después de convocados. Toma decisiones válidamente con el voto positivo de más de la mitad de los presentes, excepto en los casos en que esta Carta exija una mayoría especial. En caso de empate, el voto del Presidente vale doble.

Artículo 20. El Congreso sesiona al menos una vez al año en sesión ordinaria, para aprobar la gestión y el Balance del año, y en sesión extraordinaria por convocatoria de la Mesa Ejecutiva o de un tercio de los delegados, con especificación del temario, que en ambos casos puede ser ampliado por el propio Congreso. La convocatoria debe hacerse con anticipación mínima de diez (10) días corridos.

VI. LA MESA EJECUTIVA

Artículo 21. La Mesa Ejecutiva se integra con el Presidente, el Vicepresidente del Partido Provincial y nueve (9) vocales titulares y siete (7) suplentes, designados por el Congreso, los cuales integrarán las nueve (9) Secretarías de la Mesa Ejecutiva y los demás vocales, ejercerán las suplencias que pudieran quedar vacante.

Artículo 22. Forma quórum con más de la mitad de sus miembros, incluyendo a quien ejerce la presidencia, y toma decisiones validas con el voto positivo de más de la mitad de los presentes, excepto en los casos en que se requiere mayoría especial.

Artículo 23. El Presidente es el representante legal del Partido y en su ausencia, por el Vicepresidente.

Artículo 24. El Presidente participa de todos los actos institucionales junto al Vicepresidente, y lo reemplaza en caso de ausencia transitoria o definitiva, en este último, completando el mandato. En caso de acefalía plena, se convocará a un Congreso Extraordinario, al solo fin de designar al Presidente y Vicepresidente para completar el mandato.

Artículo 25. El trabajo de la Mesa Ejecutiva se organiza en Secretarías, cuya titularidad y responsabilidad corresponde a los vocales, según los designa el Congreso, conforme al siguiente orden: a). Secretaría General; b). Secretaría de Organización; c) Secretaria Gremial; d). Secretaría de Prensa y Difusión; e) Secretaria de Género; f) Secretaría de Juventud; g). Tesorero y Tesorero Suplente; h). Secretaria de Medio Ambiente; i). Secretaria de Cultura.

Asimismo, la Meja Ejecutiva contará para el registro de sus decisiones e informes, de un Secretario de Actas titular y un suplente, pudiéndose crear comisiones para coadyuvar el ejercicio del órgano partidario.

Artículo 26. La Mesa Ejecutiva tiene las facultades que a continuación se enumeran:

Ante el Congreso Ordinario presenta el Balance anual y un Informe de Gestión.

Acuerda las alianzas electorales conforme a los lineamientos aprobados por el Congreso.

Redacta la Plataforma para cada elección, conforme a los aspectos generales aprobados por el Congreso, a las Bases de Acción Política, a la Declaración de Principios del Partido y a esta Carta.

Conduce al Partido durante el receso del Congreso y toma las decisiones que no admitan demora, ad referendum del Congreso.

Aprueba el programa de capacitación para la función pública, formación de dirigentes e investigación que redacta la Secretaría de Formación Política, de acuerdo a la Ley 26.215, artículo 12, y al Decreto 936/2010 del Poder Ejecutivo Nacional.

Administra el patrimonio partidario y es responsable de llevar correctamente las actas y los libros contables, así como la campaña permanente de afiliación.

Archiva los documentos partidarios y es responsable de la información que se suministra a los afiliados, a los organismos del Estado y al público en general.

Designa a los Apoderados del Partido y a los Responsables de Campaña que requiera la justicia federal.

Denuncia e impulsa el procedimiento ante el Tribunal de Ética, y redacta sus reglamentos ad referendum del Congreso partidario.

VII. LA JUNTA ELECTORAL

Artículo 27. La Junta Electoral partidaria se integra con dos (2) vocales titulares, dos (2) suplentes y un presidente elegidos por el Congreso. En cada proceso electoral se agrega un apoderado con voz, por cada lista que compite.

Artículo 28. La Junta Electoral convoca a elecciones internas y establece el pertinente cronograma, reglamenta su propio funcionamiento y el de los procesos electorales, con aprobación del Congreso. Las decisiones que adopte la Junta Electoral desde la fecha de convocatoria de las elecciones partidarias internas hasta el escrutinio definitivo inclusive, deberán ser notificadas dentro de las veinticuatro (24) horas y serán susceptibles de apelación en idéntico plazo ante el juez federal con competencia electoral correspondiente.

El fallo de la Junta Electoral sobre el escrutinio definitivo deberá notificarse dentro del plazo previsto en el párrafo precedente y será apelable dentro de las cuarenta y ocho (48) horas ante el juez federal con competencia electoral correspondiente.

Los recursos previstos en los párrafos anteriores se interpondrán debidamente fundados ante la Junta Electoral que elevará el expediente de inmediato.

Salvo el caso del párrafo primero las resoluciones judiciales que se dicten serán susceptibles de apelación ante la Cámara correspondiente dentro de los tres (3) días de notificadas. El recurso se interpondrá debidamente fundado ante el juez federal con competencia electoral quien lo remitirá de inmediato al superior, el que deberá decidirlo, sin más trámite.

En ningún caso se admitirá la recusación ya sea con o sin causa, de los magistrados intervinientes.

VII. EL TRIBUNAL DE ÉTICA

Artículo 29. El Tribunal de Ética partidaria se integra con dos (2) vocales titulares y dos (2) suplentes y un presidente, elegidos por el Congreso.

Artículo 30. El Tribunal de Ética conoce en las denuncias de afiliados u órganos partidarios por inconducta o incumplimiento de las responsabilidades partidarias y puede aplicar sanciones de apercibimiento, inhabilitación o expulsión, en consideración a las circunstancias y a la gravedad del hecho. El imputado goza de las garantías de debido proceso; acusación formal, derecho a defenderse, a aportar pruebas, y a obtener una sentencia ajustada a los hechos y al derecho aplicable, y en general los enunciados en la Convención Americana de Derechos Humanos (pacto San José de Costa Rica) art. 8 y concordantes. La respectiva resolución puede ser recurrida de conformidad a las disposiciones de la Ley 23.298, una vez agotada la vía partidaria.

Artículo 31. Constituyen actos contrarios a la conducta partidaria y darán lugar a sanciones:

- a) Hacer prédica o pronunciarse o actuar de cualquier manera contra la esencia de las instituciones democráticas.
- b) Entrar en acuerdo con otros partidos políticos o aceptar designaciones para funciones de carácter político o de gobierno no surgidos del partido o sostenidos públicamente por él, no mediando decisión expresa de las autoridades partidarias competentes.
- c) Todo acto que revele el apartamiento de la línea trazada por el partido en su declaración de Principios, Bases de Acción Política y por sus autoridades.
- d) Alzamiento contra las resoluciones definitivas tomadas por los organismos directivos del partido en la esfera de su competencia;
- e) El abandono, aún parcial, de los deberes que esta Carta Orgánica impone a sus afiliados o de los que implique el ejercicio de cargos electivos, partidarios o funciones públicas en representación del partido.
- f) Toda actividad desleal tendiente a influir, desviar o suspender el voto de los afiliados en una elección interna o de los ciudadanos en un comicio general.
- g) Cualquier otro acto que importe un quebrantamiento de las normas de esta Carta Orgánica de las prácticas democráticas o de los principios de una sana moral política.
- h) La reticencia, omisión o violación de las funciones que esta Carta Orgánica le otorga a los designados en la Junta Electoral.
- i) Arrogarse la representación del partido MOVIMIENTO POLÍTICO, SOCIAL Y CULTURAL PROYECTO SUR sin corresponderle ni formar parte de los cuerpos establecidos en esta Carta Orgánica.

Artículo 32. Los actos mencionados en el artículo anterior, en forma enunciativa, darán lugar a las siguientes sanciones:

- a.- llamado de atención.
- b.- amonestación.
- c.- suspensión de la afiliación hasta un año.
- d.- expulsión.

Artículo 33. El procedimiento disciplinario se ajustará a las siguientes normas:

- a) Los trámites se iniciarán de oficio o por denuncia de cualquier afiliado u organismo partidario, admitiendo a unos y a otros como acusadores;
- b) Se oirá al inculcado otorgándosele un tiempo prudencial para hacer su descargo y ofrecer pruebas;
- c) Las decisiones serán fundadas, por escrito y se tomarán por simple mayoría;
- d) Las resoluciones se notificarán en forma fehaciente al denunciante, si los hubiere, y al denunciado. Toda resolución podrá ser apelada. El recurso deberá interponerse en forma fundada dentro de los quince días hábiles contados desde su notificación según corresponda, el Recurso de Reposición y de Reconsideración ante el Tribunal de Ética Partidaria y el de Apelación ante la Mesa Ejecutiva Provincial que una vez emitido dictamen agotará la vía administrativa.

IX. LA COMISIÓN REVISORA DE CUENTAS

Artículo 34. La Comisión Revisora de Cuentas se integra con dos (2) vocales titulares y dos (2) suplentes y un presidente, elegidos por el Congreso.

Artículo 35. Es el órgano de control interno del manejo de las cuentas partidarias, y en tal carácter: a) asesora a los responsables administrativos de los registros contables partidarios; b) propicia cambios metodológicos e instrumentales; c) eleva al Congreso Ordinario un informe detallado sobre el balance, recomendando su aprobación o rechazo; d) aplica la normativa conforme a la Ley de Financiamiento de los Partidos Políticos, Ley 26215

X. DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIONES

Artículo 36. EL Secretario de Formación Política es el Director del Instituto de Investigaciones y Capacitación, y en tal carácter organiza las actividades de investigación y formación de los afiliados en el conocimiento científico y político, en especial de temas que hacen al interés nacional.

Artículo 37. Es responsable de la preservación y difusión interna de los datos, debates y conclusiones obtenidos y del intercambio de trabajos y actividades docentes con otras agrupaciones políticas y sociales.

XI. LAS ELECCIONES

Artículo 38. Para las elecciones de Congresales de Distrito, deben presentarse listas completas de aspirantes y que cuenten con el aval de al menos el 5% del padrón de afiliados. En caso de presentarse una sola lista, ésta será proclamada ganadora sin necesidad de realizar el comicio.

Artículo 39. En caso de presentarse una sola lista de Congresales de Distrito, y vencido el plazo legal de observación, la Junta Electoral partidaria, dictaminará a la única presentada, como ganadora, procediendo a su proclamación.

Artículo 40. La elección de candidatos a cargos electivos nacionales, se hace conforme la Ley 26.571, art. 19 (PASO), respetándose la Ley 27.412 (paridad de género) y concordantes.

XII. PATRIMONIO

Artículo 41. El patrimonio del Partido se forma con:

las sumas provenientes del Fondo Partidario Permanente.

el 5% de las retribuciones que perciben quienes obtienen la elección o designación en cargos públicos en razón de su pertenencia al Partido.

los aportes y donaciones privadas permitidas por la ley, conforme a la Ley de Financiamiento de los Partidos Políticos, Ley 26215

los bienes registrables en general que se adquieren o reciben en donación.

Artículo 42. El ejercicio económico cierra el 31 de diciembre de cada año.

Artículo 43. El dinero debe depositarse en banco oficial a nombre del Partido, a la orden conjunta del Presidente y tesorero. En caso de estar el Distrito Intervenido se facultará al Interventor a registrar su firma junto con la del Tesorero.

XIII. EXTINCION DEL PARTIDO

Artículo 44. El Partido MOVIMIENTO POLITICO, SOCIAL Y CULTURAL PROYECTO SUR, solo se extingue o disuelve, por decisión del Congreso de Distrito, convocado a tal efecto, con el voto favorable de las tres cuartas partes de sus miembros. Disuelto, o extinguido, los bienes que dispusiera en ese momento, pasarán a la Mesa Federal del partido u órgano de mayor jerarquía en el ámbito nacional partidario. A falta de éste, el mismo congreso de distrito, decidirá su destino.

Dr. Alejo Ramos Padilla Juez - Dra. Maria Florencia Vergara Cruz Prosecretaria Electoral

e. 04/08/2023 N° 60313/23 v. 04/08/2023

FIRMA DIGITAL

¿Sabías que todas nuestras ediciones tienen Firma Digital?

Descargá el diario y encontrá en la parte superior izquierda del PDF la firma que garantiza la integridad y autenticidad del documento.

www.boletinoficial.gov.ar



CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

ANTERIORES

AGROPECUARIA SAN RAFAEL S.A.

CUIT 30635892729

Convocase a los Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 26-08-2023, a las 11 hs, en la Sede Social sita en calle Paraná 1145 Piso 21 B de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.

2º) Tratamiento de la documentación del inciso 1) del artículo 234 Ley 19550 y sus modificaciones, por el ejercicio cerrado el 31-3-2023.

3º) Aprobación de la gestión del directorio.

4º) Establecer número de directores titulares y suplentes y elección de los mismos por finalización de mandato.

Sociedad no incluida en el art. 299 Ley 19550. Se deja constancia que los accionistas deberán depositar sus acciones con no menos de tres días de anticipación a la fecha fijada en la sede social o, en el supuesto que se mantenga vigente el aislamiento obligatorio establecido por el DNU N° 297/2020 y normas sucesivas (en adelante, el "AO"), mediante correo electrónico dirigido a la siguiente dirección: agropecuariasanrafaelsa@gmail.com. Toda la documentación referida en el Orden del Día se encuentra a disposición de los accionistas en la sede social. En virtud del AO, dicha documentación también se encuentra disponible para su envío a través de correo electrónico, solicitándola a agropecuariasanrafaelsa@gmail.com. En el supuesto que continúe vigente el AO a la fecha de la Asamblea, esta se realizará a distancia, en el día y horario fijado, a través de videoconferencia, conforme lo previsto en la Resolución General IGJ 11 complementada por la Resolución General 46/2020 y sus normas complementarias y modificatorias, con lo alcances y requisitos allí establecidos. A tal fin, al momento de recibir la notificación mencionada en la Nota 1. la sociedad informará al respectivo socio, al correo de origen, el link de acceso, junto con su instructivo. El sistema utilizado será ZOOM, el que posibilitará participar de la misma con voz y voto mediante la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras durante el transcurso de toda la Asamblea.

Designado según instrumento privado acta directorio 249 de fecha 22/9/2020 sylvia capiel - Presidente

e. 03/08/2023 N° 59785/23 v. 09/08/2023

AGROPECUARIA SAN RAFAEL S.A.

CUIT 30635892729

Convocase a los Accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el 26-08-2023, a las 10 hs., en la Sede Social sita en calle Paraná 1145 Piso 21 B de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.

2º) Modificación del Artículo 12 del Estatuto Social.

Sociedad no incluida en el art. 299 Ley 19550. Se deja constancia que los accionistas deberán depositar sus acciones con no menos de tres días de anticipación a la fecha fijada en la sede social o, en el supuesto que se mantenga vigente el aislamiento obligatorio establecido por el DNU N° 297/2020 y normas sucesivas (en adelante, el "AO"), mediante correo electrónico dirigido a la siguiente dirección: agropecuariasanrafaelsa@gmail.com. Toda la documentación referida en el Orden del Día se encuentra a disposición de los accionistas en la sede social. En virtud del AO, dicha documentación también se encuentra disponible para su envío a través de correo electrónico, solicitándola a agropecuariasanrafaelsa@gmail.com. En el supuesto que continúe vigente el AO a la fecha de la Asamblea, esta se realizará a distancia, en el día y horario fijado, a través de videoconferencia, conforme lo previsto en la Resolución General IGJ 11 complementada por la Resolución General 46/2020 y sus normas complementarias y modificatorias, con lo alcances y requisitos allí establecidos. A tal fin, al momento de recibir la notificación mencionada en la Nota 1. la sociedad informará al respectivo socio, al correo de origen, el link de

acceso, junto con su instructivo. El sistema utilizado será ZOOM, el que posibilitará participar de la misma con voz y voto mediante la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras durante el transcurso de toda la Asamblea.

Designado según instrumento privado acta directorio 249 de fecha 22/9/2020 sylvia capiel - Presidente

e. 02/08/2023 N° 59481/23 v. 08/08/2023

BANCO PATAGONIA S.A.

CUIT 30-50000661-3 – CONVOCATORIA. Se convoca a los Señores Accionistas de Banco Patagonia S.A. a una Asamblea General Ordinaria, a realizarse el 30 de agosto de 2023 a las 14:30 hs. La Asamblea se celebrará a distancia, a través de medios digitales, de acuerdo con lo previsto en el artículo décimo octavo del Estatuto Social y a la normativa vigente. La Asamblea considerará el siguiente Orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firma del Acta; 2) Designación de un Director Titular en representación de las acciones Clase "B"; 3) Autorizaciones. NOTAS: 1) Se recuerda a los Sres. Accionistas que conforme a lo establecido en el art. 238 de la Ley General de Sociedades N° 19.550, para participar en la Asamblea deberán depositar hasta el 24 de agosto de 2023, inclusive, constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por Caja de Valores S.A. a través de la casilla de correo secretariaejecutiva@bancopatagonia.com.ar, desde donde la Sociedad remitirá en forma electrónica a los accionistas que se hubieran registrado, un comprobante de recibo para la admisión de su participación en la Asamblea. 2) Se recuerda a los Sres. Accionistas que sean sociedades constituidas en el extranjero que para asistir a la Asamblea deberán cumplimentar con lo dispuesto en el artículo 123 o en su caso el artículo 118, párrafo 3°, de la Ley General de Sociedades N° 19.550 o mandato con facultades suficientes conforme el artículo 25, Sección I, Capítulo II, Título II de las Normas de la CNV. 3) De conformidad con lo dispuesto en las Normas de la CNV, los titulares de las acciones, al momento de cursar la comunicación de asistencia y de la efectiva concurrencia a la Asamblea, deberán acreditar los siguientes datos: nombre y apellido o denominación social completa, tipo y número de documento de identidad o datos de inscripción registral de las personas jurídicas con expresa indicación del registro donde se hallan inscriptas y de su jurisdicción, domicilio con indicación de su carácter y declarar un teléfono de contacto y un correo electrónico. 4) Los mismos datos deberá acreditar el representante del titular de las acciones que asista a la Asamblea, indicando el carácter de la representación. Los apoderados deberán remitir hasta el 22 de agosto de 2023, inclusive, el instrumento habilitante correspondiente, suficientemente autenticado, por la modalidad indicada en el punto 1). 5) La sede social es Av. de Mayo 701, Piso 24, CABA. 6) La Asamblea se celebrará a distancia, a través de medios digitales, mediante la utilización de la aplicación ZOOM -versión PRO-(canal de comunicación), de acuerdo con lo previsto en el artículo décimo octavo del Estatuto Social y las Normas de la CNV. Asimismo, para aquellos accionistas que lo requieran se ofrecerá asesoramiento para la conexión (modo de acceso). De igual modo, para aquellos accionistas que requieran participar de forma presencial, se pondrá a disposición en la sede social, los medios necesarios para que puedan efectuar su conexión. En este último caso, se invita a los accionistas a comunicar sus peticiones al momento de efectuar la comunicación del punto 1) y/o del punto 4). Previo al desarrollo de la Asamblea se comunicará el procedimiento para la emisión de voto. 7) Cualquier consulta podrá ser canalizada a través de secretariaejecutiva@bancopatagonia.com.ar. El Directorio.

Designado según instrumento privado acta asamblea y de directorio ambas de fecha 26/04/2023 OSWALDO PARRE DOS SANTOS - Presidente

e. 31/07/2023 N° 58444/23 v. 04/08/2023

BASER-TEL S.A.

CUIT 30-59197768-3 convocase a los accionistas de BASER-TEL S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 22 de agosto de 2023, a las 10:00 hs. en primera convocatoria y a las 11:00 hs. para la segunda convocatoria, a realizarse en Altolaguirre 2711 de C.A.B.A. para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta. 2º) Ratificación de lo resuelto en Acta de Asamblea Ordinaria del 16 de febrero de 2022: I) Designación de dos accionistas para suscribir dicha acta. II) Llamado a Convocatoria fuera de Término. III) Consideración de los documentos prescriptos en el Artículo 234 Inciso 1º de la Ley de Sociedades Comerciales Ejercicio 39 cerrado el 31/12/2020. IV) Tratamiento del Resultado correspondiente al Ejercicio 39 cerrado el 31/12/2020. V) Designación de nuevas autoridades del Directorio. VI) Contenido del Acta obrante a página 46. 3º) Ratificación de lo resuelto en Acta de Asamblea Extraordinaria del 16 de febrero de 2022: I) Designación de dos accionistas para dicha acta. II) Aumento de capital social por reforma de Estatuto del Artículo Cuarto. III) Contenido del Acta obrante a página 47. 4º) Emisión sin prima de emisión. 5º) Renuncia del Directorio. 6º) Designación de miembros del directorio 7º) Consideración de los documentos prescriptos en el art. 234 inc. 1 de la Ley de Sociedades Comerciales correspondiente al ejercicio N.º 40 cerrado al 31/12/2021. 8º) Tratamiento del resultado correspondiente al Ejercicio Económico N°40 cerrado al 31/12/2021. 9º) Consideración de los documentos prescriptos en el art. 234 inc. 1 de la Ley de Sociedades Comerciales correspondiente al

ejercicio N.º 41 cerrado al 31/12/2022. 10º) Tratamiento del resultado correspondiente al Ejercicio Económico N°41 cerrado al 31/12/2022 11º) Reforma del Artículo Noveno del estatuto. NOTA: El depósito de acciones y la comunicación de asis-tencia a la asamblea se realizará en el domicilio mencionado, en los términos del Artículo 238 de la Ley 19.550 hasta las 18 hs. del día 18/08/2023.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 16/2/2022 CARLOS OSVALDO BARONI - Presidente

e. 01/08/2023 N° 59053/23 v. 07/08/2023

CA-EN-CO S.A.C.I.F. Y C.

CUIT 30541440972. Convocase a los accionistas de CA-EN-CO S.A.C.I.F. y C a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 17 de agosto de 2023 a las 15hs. en primera convocatoria y 16hs en segunda en Av. Corrientes 1642 2ºP. ofic. 38 CABA, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Exposición de los motivos por los cuales se convoca asamblea fuera de termino para los periodos el 2020, 2021, cerrados el 31/07/2020, 31/07/2021. 3) Consideración documentación art. 234 inciso 1 Ley 19.550, de los Ejercicios Económicos Nros. 52 y 53, cerrados el 31/07/2020, 31/07/2021 4) Tratamiento y destino de los resultados de los Ejercicios Económico Nros. 54, 55 cerrados el 31/07/2020, y 31/07/2021. 5) Dispensa del Directorio de confeccionar la Memoria conforme a los datos que exige la R. Gral. (IGJ) 06/2006, con la reforma de la R. Gral. (IGJ) 04/2009 6) Consideración de la distribución de resultados no asignados de ejercicios anteriores 7) Consideración gestión Directorio y fijación de sus honorarios. 8) Consideración de renuncia presentada por la Sra. Silvia Schiffer en su carácter de Presidente de la Sociedad CA-EN-CO S.A.C.I.F. y C. y 9) Elección y designación de nuevo presidente de la sociedad.

Designado según instrumento publico escritura designación de autoridades folio 844 del 18/8/2022 registro 543 silvia clara schiffer - Presidente

e. 31/07/2023 N° 58386/23 v. 04/08/2023

CANTERA PIATTI S.A.

30-52163654-4. Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, a celebrarse el 29 de agosto de 2023 en Lavalle 1430 6º "A" C.A.B.A., a las 14.00 hs en Primera Convocatoria y a las 15.00 hs en Segunda Convocatoria, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de 2 (dos) accionistas para firmar el Acta de la Asamblea, 2) Aprobación de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1ro) de la LGS correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022, 3) Consideración y aprobación de la gestión del directorio, 4) Consideración y aprobación de la gestión de la Comisión Fiscalizadora, 5) Consideración de la retribución del Directorio y Comisión Fiscalizadora, aún en exceso de lo previsto en el art. 261 LGS (LGS, art. 261, 4º párrafo), 6) Destino de los resultados acumulados. Los accionistas deberán cursar comunicación de asistencia, en los términos del Art. 238 de la Ley 19.550, en el domicilio sito en Lavalle 1430 6º "A" C.A.B.A., de lunes a viernes de 10.00 a 17.00 horas, con no menos de tres días de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 29/6/2021 Enrique Patron Costas - Presidente

e. 01/08/2023 N° 58954/23 v. 07/08/2023

CIRCULO OFICIALES DE MAR - PROFESIONAL Y MUTUAL

(33-52699483-9) CONVOCATORIA - Buenos Aires, Agosto de 2023.-

La C.D., en cumplimiento a lo establecido en el artículo 22º, Inciso a), b), c); artículo 37º; artículo 38º; artículo 39º incisos c), artículo 40º; artículos 41º; 42º; 43º; 44º; 45º del Estatuto Social, convoca a los Señores Representantes Titulares a la Asamblea Extraordinaria a realizarse el día 05 de Septiembre de 2023, a las 09.00 horas, en la Sede Central del Círculo Oficiales de Mar, sita en Sarmiento 1867, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: PUNTO 1: Designar dos (2) Señores Representantes para refrendar el Acta de Asamblea en representación de los Señores Asambleístas. PUNTO 2: Considerar conforme lo tratado en Asamblea Ordinaria de fecha 29 de Noviembre de 2019, previo análisis y asesoramiento de la Comisión Federal, la oferta recibida para la venta del predio institucional, sito en calle Laserre 216 cuya identificación catastral se define como Sección "A", Macizo 139, Parcela 1ra., de la ciudad de Río Grande, Pcia. de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur y en su caso, autorizar a la Comisión Directiva para que proceda a su enajenación. PUNTO 3: Considerando los aspectos de la reestructuración institucional implementada oportunamente, previo análisis y asesoramiento de la Comisión Federal, en la búsqueda de un uso más eficiente del patrimonio institucional, autorizar a la Comisión Directiva, para que proceda a la venta de los inmuebles propiedad del Círculo Oficiales de Mar, que se detallan: USHUAIA: a) Unidad Funcional (Local Comercial) L-1 de 62 m2 y su módulo complementario (cochera descubierta)

definido como C-1. b) Unidad Funcional (Local Comercial) L-2 de 71,75 m2 más un depósito en el subsuelo de 50 m2 y su módulo complementario (cochera descubierta) definido como C-2. c) Unidad Funcional (Locales Comerciales) L-3 y L4 de 150 m2 totales que admiten su unificación y/o su independencia como tal, y su módulo complementario (cochera descubierta) definido como C-3. Todas las unidades se encuentran integradas al Consorcio del Edificio "Torre del Beagle", Planta Baja, sito en la calle 12 de Octubre 317 de la ciudad de Ushuaia, Provincia de Tierra de Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur. PUNTO 4: Considerar conforme lo tratado en Asamblea Ordinaria de fecha 29 de Noviembre de 2019, autorizar a la Comisión Directiva – previo asesoramiento de la Comisión Federal, para que proceda a la venta del inmueble sito en la calle Comandante Rebollo 2487, cuya denominación catastral se define como Departamento 04, Municipio 59; Sección 2; Chacra 001; Manzana 011; Parcela 01, Partida Nro. 013918 de la ciudad de Posadas, Provincia de Misiones, actual sede de la Filial Posadas. El número de votos con que concurren los Señores Representantes a esta Asamblea, es el siguiente: SEDE CENTRAL: Rep. Titular: 509 votos. FILIAL PUERTO BELGRANO: Rep. Titular: 264 votos. FILIAL MAR DEL PLATA: Rep. Titular: 146 votos. FILIAL BAHIA BLANCA: Rep. Titular: 103 votos. FILIAL LA PLATA: Representante Titular: 154 votos. FILIAL CÓRDOBA: Representante Titular: 66 votos. SUBFILIAL TRELEW: Representante Titular: 41 votos. SUBFILIAL MENDOZA: Representante Titular: 35 votos. SUBFILIAL ROSARIO: Representante Titular: 78 votos. SUBFILIAL USHUAIA: Representante Titular: 52 votos. SUBFILIAL TUCUMAN: Representante Titular: 58 votos. SUBFILIAL ZARATE: Representante Titular: 22 votos. SECCIONAL SALTA: Representante Titular: 24 votos. SECCIONAL POSADAS: Representante Titular: 12 votos. SECCIONAL RIO GRANDE: Rep. Titular: 43 votos. Total General: 1.607 votos.

Designado según instrumento privado acta de la junta electoral N° 7/2022 de fecha 16/10/2022 HUMBERTO TOLOZA - Presidente

e. 03/08/2023 N° 59934/23 v. 04/08/2023

COMERCIAL AGROPECUARIA MOSKOVIC S.A.

CUIT 30 60778763 4 - Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria que tendrá lugar el 22 de agosto de 2023 a las 10 horas, en la sede social Mercedes 255, 7° piso, departamento "H", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Consideración de la documentación a que se refiere el punto primero del artículo 234 de la Ley 19550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de marzo de 2023; 2) Honorarios al Directorio; 3) Distribución de Utilidades; 4) Designación de accionistas para firmar el Acta.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 18/2/2022 moises moskovic - Presidente

e. 01/08/2023 N° 58679/23 v. 07/08/2023

CONTRERAS HERMANOS S.A.I.C.I.F.A.G. Y M.

C.U.I.T. 30-50453670-6. Se convoca a asamblea general ordinaria de accionistas para el día 24 de agosto de 2023, a las 15:00 horas en primera convocatoria, y a las 16:00 horas en segunda convocatoria, en Sarmiento 643, piso 7°, CABA, para considerar el siguiente orden de día: 1. Designación de los accionistas que suscribirán el acta de asamblea. 2. Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234, inciso 1°, de la Ley General de Sociedades, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de marzo de 2023. 3. Consideración del destino del resultado del ejercicio económico finalizado el 31 de marzo de 2023. 4. Consideración de la gestión del Directorio por el ejercicio económico finalizado el 31 de marzo de 2023. 5. Consideración de la gestión del Síndico por el ejercicio económico finalizado el 31 de marzo de 2023. 6. Determinación de la remuneración del Directorio, por el ejercicio económico finalizado el 31 de marzo de 2023. 7. Determinación de la remuneración del Síndico por el ejercicio económico finalizado el 31 de marzo de 2023. 8. Fijación del número de Directores y designación de los mismos. 9. Designación de Síndico titular y Síndico suplente. 10. Autorización al Directorio para retirar anticipos a cuenta de honorarios. 11. Autorización para la realización de trámites ante la Inspección General de Justicia y el Boletín Oficial de la República Argentina. Nota: (i) Los accionistas deberán cursar las comunicaciones de asistencia en los términos del Artículo 238 de la Ley 19.550 a la sede social sita en San Martín 140, piso 8°, C.A.B.A., de lunes a viernes en el horario de 10.00 a 17.00 horas. A los efectos del ejercicio del derecho a la información, los accionistas pueden retirar la documentación de la sede social, o solicitar el envío de la documentación de manera electrónica al correo electrónico jtouceda@contreras.com.ar.

Designado según instrumento privado acta de directorio de fecha 22/08/2022 Juan Manuel Touceda - Presidente

e. 31/07/2023 N° 58524/23 v. 04/08/2023

EL MODELO S.A. INMOBILIARIA FINANCIERA COMERCIAL E INDUSTRIAL

C.U.I.T. de la sociedad N° 30-61942987-3

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, para el día 29 de agosto de 2023 a las 13:00 horas en primera convocatoria, y a las 14:00 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en Esteban Gascón 347, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente Orden del Día:

- 1°) Designación de dos (2) accionistas para firmar el Acta de Asamblea en representación de los presentes.;
- 2°) Consideración de la convocatoria efectuada fuera de término para tratar los estados contables cerrados al 30 de junio de 2022.;
- 3°) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, sus Estados de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto, de Flujo de Efectivo, Notas, Anexos e Informe del Síndico correspondiente al Ejercicio Económico finalizado el 30 de junio de 2022.;
- 4°) Distribución de Resultados.;
- 5°) Consideración y aprobación de Honorarios del Directorio y de la Sindicatura, en función del Art. 261 de la Ley 19.550.;
- 6°) Consideración y aprobación de la gestión de los miembros del Directorio y la Sindicatura por el Ejercicio cerrado el 30 de junio de 2022.;
- 7°) Elección de Directores y Síndicos por el término de un (1) período estatutario, es decir un (1) ejercicio económico.

Nota: Los accionistas deberán comunicar su intención de concurrir a la Asamblea en los términos del Art. 238 de la ley 19550 en el domicilio indicado, con no menos de tres días de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea, y se hace saber también que conforme el art. 67 de la Ley General de Sociedades la documentación contable a tratar en la asamblea queda a disposición en el domicilio previamente mencionado, en el plazo de ley.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 12/12/2022 EDUARDO ALEJANDRO FORT - Presidente

e. 03/08/2023 N° 59759/23 v. 09/08/2023

FAGRAL S.A. COMERCIAL INDUSTRIAL E INMOBILIARIA

CUIT 33-53366151-9

No. I.G.J. 198753

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 30 de agosto de 2023 a las 11:30 horas en la sede social de la Avenida Callao No. 181 de la Ciudad de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1°) Constitución formal de la Asamblea y designación de dos accionistas para firmar el acta.
- 2°) Consideración de los documentos a que alude el Artículo 234 Inciso 4) de la ley 19.550 correspondientes al ejercicio social finalizado el 30 de abril de 2023 y dispensa a los directores de confeccionar la memoria anual en los términos del Art. 1 de la RG IGJ No. 6/2006 según lo permite el Art. 2° de la misma.
- 3°) Consideración de los resultados del ejercicio y su destino.
- 4°) Consideración de la gestión del directorio y de la sindicatura.
- 5°) Fijación de los honorarios del directorio por encima del límite del Art. 261 LSC y de la sindicatura.
- 6°) Elección de los mismos y elección del síndico titular y suplente por el término de un ejercicio.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL ORD 24/08/2021 VICTOR BLANCO RODRIGUEZ - Presidente

e. 02/08/2023 N° 59498/23 v. 08/08/2023

FINANCE S.A.

CUIT 30-65293869-4. CONVOCATORIA Convocase a Asamblea General Ordinaria el 18 de Agosto de 2023, 11 horas, en Sarmiento 539, piso 4, CABA para tratar el Orden del Día: 1) Consideración de los Estados Contables del Ejercicio N 32 cerrado al 30 de abril 2023; 2) Gestión del Directorio; 3) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta. Los Accionistas deberán dar cumplimiento al art 238 de la Ley 19550. Gustavo F. Benvenuto PRESIDENTE

Designado según instrumento privado acta de directorio de distribucion de cargo del 11/2/2021 Gustavo Fernando Benvenuto - Presidente

e. 01/08/2023 N° 58678/23 v. 07/08/2023

LA DELICIA FELIPE FORT S.A. INMOBILIARIA INDUSTRIAL COMERCIAL Y FINANCIERA

C.U.I.T. de la sociedad N° 30-50111341-3

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, para el día 29 de agosto de 2023 a las 17:00 horas en primera convocatoria, y a las 18:00 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en Esteban Gascón 329, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente Orden del Día:

- 1°) Designación de dos (2) accionistas para firmar el Acta de Asamblea en representación de los presentes;
 - 2°) Consideración de la convocatoria efectuada fuera de término para tratar los estados contables cerrados al 30 de junio de 2022
 - 3°) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, sus Estados de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto, de Flujo de Efectivo, Notas, Anexos e Informe del Síndico correspondiente al Ejercicio Económico finalizado el 30 de junio de 2022;
 - 4°) Distribución de Resultados.;
 - 5°) Consideración y aprobación de Honorarios del Directorio y de la Sindicatura, en función del Art. 261 de la Ley 19.550.;
 - 6°) Consideración y aprobación de la gestión de los miembros del Directorio y la Sindicatura por el Ejercicio cerrado el 30 de junio de 2022;
 - 7°) Elección de Directores y Síndicos por el término de un (1) período estatutario, es decir un (1) ejercicio económico.
- Nota: Los accionistas deberán comunicar su intención de concurrir a la Asamblea en los términos del Art. 238 de la ley 19550 en el domicilio indicado, con no menos de tres días de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea, y se hace saber también que conforme el art. 67 de la Ley General de Sociedades la documentación contable a tratar en la asamblea queda a disposición en el domicilio previamente mencionado, en el plazo de ley.
- Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 15/11/2022 EDUARDO ALEJANDRO FORT - Presidente

e. 03/08/2023 N° 59760/23 v. 09/08/2023

MAZARD S.A.

CUIT 30-62935168-6. Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 23 de agosto de 2023 a las 12:00 hs. en primera convocatoria y a las 13:00 hs. en segunda convocatoria, en la sede social sita en Reconquista 336, piso 2°, CABA, a efectos de considerar los siguientes puntos del Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea; 2) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Anexos y Notas complementarias, correspondientes al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2022; 3) Tratamiento de los resultados del ejercicio; 4) Consideración de la gestión del Directorio. Fijación de los honorarios del directorio. Designación del Directorio; y 5) Autorizaciones para realizar los trámites de información y registro ante la Inspección General de Justicia (IGJ).

Designado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO 120 de fecha 20/04/2023 JUAN BAUTISTA BIDONDO - Presidente

e. 31/07/2023 N° 58510/23 v. 04/08/2023

METALURGICA TEL MET S.A.

CUIT 30594916790 Convócase a los accionistas de METALURGICA TEL MET S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 22 de Agosto de 2023, a las 12:00 hs. en primera convocatoria y a las 13:00 hs. para la segunda convocatoria, a realizarse en Altolaguirre 2711 de C.A.B.A. para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1°) Designación de dos accionistas para suscribir el acta. 2°) Ratificación de lo resuelto en Acta de Asamblea Ordinaria del 16 de diciembre de 2022: I) Designación de dos accionistas para suscribir dicha acta. II) Convocatoria fuera de Término. III) Consideración de los documentos prescriptos en el Artículo 234 In-ciso 1° de la Ley de Sociedades Comerciales Ejercicio 39 cerrado el 30/06/2021. IV) Tratamiento del Resultado correspondiente al Ejercicio 39 cerrado el 30/06/2021. V) Designación de nuevas autoridades. VI) Contenido del Acta obrante a página 51. 3°) Aumento de capital resuelto en Acta de Asamblea Extraordinaria del 16 de diciembre de 2022. 4°) Emisión sin prima de emisión. 5°) Renuncia del Directorio y Sindicatura. 6°) Designación de miembros del directorio y sindicatura. 7°) Reforma de los Artículos Octavo y Noveno del estatuto. NOTA: El depósito de acciones y la comunicación de asistencia a la asamblea se realizará en el domicilio mencionado, en los términos del Artículo 238 de la Ley 19.550 hasta las 18 hs. del día 18/08/2023.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 16/12/2022 ADRIAN OSCAR SERRESE - Presidente

e. 01/08/2023 N° 59058/23 v. 07/08/2023

NAVIERA SUR PETROLERA S.A.

(CUIT N° 30659255398) Convocase a los Señores accionistas de Naviera Sur Petrolera S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 23 de agosto de 2023 a las 10 horas, en el Hotel Grand Brizo Buenos Aires, sito en la calle Cerrito 180, CABA (Salón Sauce ubicado en el piso 1°), en primera convocatoria; en caso de no reunirse el quórum necesario, en segunda convocatoria para el día 23 de agosto de 2023 a las 11 horas, en el mismo domicilio indicado, para considerar el siguiente orden del día: 1) Elección de dos (2) accionistas para firmar el acta de asamblea; 2) Tratamiento de la convocatoria fuera de término causas que la motivaron; 3) Consideración de la documentación indicada en el art. 234 inc. 1° de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2022; 4) Tratamiento del resultado del ejercicio cerrado el 31.12.22; 5) Consideración de la gestión de los Directores; 6) Consideración de la gestión del Síndico Titular; 7) Remuneración del Directorio. Retribución por cumplimiento de funciones técnico administrativas, labor extraordinaria en comisión especial, en exceso de lo establecido en el art. 261 último párrafo de la LGS; 8) Remuneración del Síndico.

Designado según instrumento privado designacion de autoridades de fecha 12/07/2018 JORGE FEDENCZUK - Vicepresidente en ejercicio de la presidencia

e. 01/08/2023 N° 59042/23 v. 07/08/2023

NUEVO TREN DE LA COSTA S.A.

CUIT 33-70904878-9. Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 29 de agosto de 2023, a las 15:00 horas en primera convocatoria en Esmeralda 1320, Piso 7° "A" de CABA, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea, conjuntamente con el Presidente y un Síndico Titular; 2) Consideración de los motivos de la convocatoria fuera del plazo legal para tratar los documentos previstos en el art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550; 3) Consideración de la Memoria, Inventario, Estados de Situación Patrimonial, de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto, de Flujo de Efectivo, Notas, Anexo e Informes de los Auditores Independientes y de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 2022; 4) Consideración y destino del resultado del ejercicio considerado (ganancia); 5) Consideración de las acciones a tomar atento el estado de disolución en el cual se encuentra incurso la Sociedad en los términos del inciso 5 del artículo 94 de la Ley General de Sociedades; 6) Consideración de lo actuado por el Directorio y la Comisión Fiscalizadora; 7) Consideración de las remuneraciones a los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 2022; 8) Elección de directores por el término de un año, previa fijación del número de miembros del Directorio; 9) Designación de miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora por el término de un año; y 10) Autorizaciones.

NOTA: Comunicaciones de asistencia y documentación a considerar disponible en la sede social o enviando correo electrónico a marcelo_salvo@scp.com.ar, antes del 23 de agosto de 2023 a las 18 horas

Designado según instrumento privado acta directorio 184 16/05/2022 PABLO JOSE LOZADA - Presidente

e. 02/08/2023 N° 59476/23 v. 08/08/2023

S.A. LA NACION

CONVOCATORIA: Se convoca a los Accionistas de SOCIEDAD ANÓNIMA LA NACIÓN, CUIT N° 30-50008962-4, a la Asamblea General Ordinaria, en primera convocatoria, a celebrarse el día 24 de agosto de 2023 a las 11:30 horas, en la sede social sita en Zepita 3251, Ciudad Autónoma de Buenos Aires a fin de tratar el siguiente: Orden del Día:

- 1) Designación de dos accionistas para redactar y firmar el acta.
- 2) Consideración de los motivos de la convocatoria fuera de término.
- 3) Consideración de la documentación a la que se refiere el artículo 234 inciso 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio social N° 114 finalizado el 31/12/2022.
- 4) Destino del resultado del ejercicio.
- 5) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio social finalizado el 31/12/2022.
- 6) Remuneración del Directorio.
- 7) Consideración de la necesidad de exceder los límites establecidos en el artículo 261 de la ley 19.550 en la fijación de la remuneración del Directorio.
- 8) Remuneración de la Comisión Fiscalizadora.
- 9) Fijación del número de directores titulares y suplentes y su elección. Distribución de cargos.
- 10) Consideración del pago de anticipos de honorarios al Directorio por la gestión durante el ejercicio 2023.

11) Designación de los miembros de la Comisión Fiscalizadora.

DESIGNADO POR INSTRUMENTO PRIVADO ACTA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DEL 21/07/2022 JULIO CESAR SAGUIER - Presidente

e. 31/07/2023 N° 58297/23 v. 04/08/2023

SOCIEDAD ANONIMA ESTANCIAS Y COLONIAS CORRENTINAS

CUIT: 30509374771 Convocase a los Sres. Accionistas a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA por celebrarse el día 25 de Agosto de 2023, a las 11:00 h, en la sede social de Av. Corrientes 753 Piso 11 A CABA, a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1º) Consideración de la documentación a que se refiere el art. 234 de la Ley 19.550/72 y sus modificaciones ejercicio cerrado el 31/03/2023 2º) Destino de la utilidad del ejercicio. 3º) Designación de un accionista para firmar el acta. Asimismo, Convocase a los Sres. Accionistas a ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA por celebrarse el día 25 de Agosto de 2023, a las 15:00 h, en la sede social de Av. Corrientes 753 Piso 11 A CABA, a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1º) Cambio de domicilio de la sociedad a la provincia de Entre Ríos. 2º) Designación de un accionista para firmar el acta. Se decide publicar edictos conforme el art 237, 1er. párrafo de la ley 19.550. NOTA: Se Recuerda a los Accionistas la obligación de dar cumplimiento al art. 238 de la Ley 19550 respecto del depósito de acciones con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha fijada, para que se los inscriba en el Libro de Asistencia. Sociedad NO comprendida en el art. 299 LS - Alfonso María Ferrando Ferres- Presidente designado según instrumento privado acta Asamblea N° 98 de fecha 15/12/2021 Designado según instrumento privado acta ASAMBLEA 98 15/12/2021 ALFONSO MARIA FERRANDO FERRES - Presidente

e. 03/08/2023 N° 59746/23 v. 09/08/2023

TEXAPETROL S.A.

CUIT 30-65899784-6. Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas de TEXAPETROL S.A., para el día 21 de Agosto de 2023, a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria, en el domicilio sito en la calle Julián Alvarez número 2332, piso 5, departamento "A", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1) DESIGNACION DE DOS ACCIONISTAS PARA FIRMAR EL ACTA.- 2) CESE Y DESIGNACION DEL DIRECTORIO Y DISTRIBUCION DE CARGOS.- Se recuerda a los señores accionistas los requerimientos del art. 238 de la Ley 19.550, para lo cual deberán comunicar su asistencia hasta el 15/08/2023 (inclusive) en forma escrita a la sede social o a la dirección de correo electrónico texapetrol@gmail.com, consignando en el asunto " Asamblea 21/08/2023".

Designado según instrumento privado acta ASAMBLEA GRAL ORD 33 DEL 31/05/2021 Eduardo Fabian BOBBONI - Presidente

e. 03/08/2023 N° 59783/23 v. 09/08/2023

TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO

ANTERIORES

Escribana Laura G. Medina. Mat. Prof. 3296 AVISA QUE ORIEN S.A. con domicilio en la Avenida Entre Rios 205 CABA y CUIT 30-68626231-2, VENDE CEDE Y TRANSFIERE a FARMACIA GRAN CONTEMPORANEA S.A. con domicilio en la Avenida Rivadavia 5444 CABA y CUIT 30-62624453-6, el Fondo de comercio de Farmacia denominado "OPENFARMA SUCURSAL RURAL" con domicilio en la Avenida Santa Fe 4228/4250, Planta Alta y Planta Baja, de la Ciudad de Buenos Aires. Reclamos de ley en Viamonte 1337 Planta Baja departamento A.CABA.

e. 01/08/2023 N° 58670/23 v. 07/08/2023

¿Sabías que sumamos herramientas para que nuestra web sea más Accesible?

Entrá a www.boletinoficial.gob.ar,
clickeá en el logo  y descubrilas.



EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

ANTERIORES

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 9 - SECRETARÍA NRO. 17

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico nro. 9, Secretaría nro. 17, interinamente a cargo del Dr. Gustavo D. Meirovich -sito en la calle Sarmiento 1118, 3er piso, de esta ciudad, tel. 4124-7070- notifica a Eddy Pablo Ost (DNI nro. 96.151.810) por edictos que se publicarán por cinco días, que en la causa nro. 468/2021 caratulada "OST EDDY PABLO SOBRE INFRACCIÓN LEY 22415" se han dictado las siguientes resoluciones: "Buenos Aires, 29 de junio de 2023... Visto lo dictaminado por el agente Fiscal a cargo de la dirección de la investigación (art. 196 del CPPN), convóquese a prestar declaración en indagatoria a Eddy Pablo Ost en la audiencia que a tal fin se fija para el 8 de agosto próximo a las 13 horas. Notifíquese. Hágase saber al citado que -dentro del tercer día de notificado- deberá proponer abogado defensor de su confianza, bajo apercibimiento de designársele de oficio por el tribunal al Defensor Público Oficial que por turno corresponda, para proveer a su defensa (arts. 104 y 107 del Código Procesal Penal de la Nación). Asimismo, hágase saber que, cuarenta y ocho horas antes de la fecha fijada, se deberá ingresar al sistema Lex100 copia digital del documento de identidad de Ost -sin perjuicio de la exhibición del original al momento de la audiencia-... Fdo. Marcelo I. Aginsky, Juez. Ante mí: Anabella Espósito, Secretaria", y "Buenos Aires, 2 de agosto de 2023...En atención a lo que surge de las constancias que anteceden y a lo solicitado por el agente Fiscal instructor en el dictamen del 21 de junio pasado, notifíquese a Eddy Pablo Ost (DNI nro. 96.151.810) la citación a prestar declaración indagatoria oportunamente dispuesta en autos mediante la publicación de edictos en el Boletín Oficial por el lapso de cinco días. Ello, a fin de que comparezca en el término de tres días, a contar desde la última publicación, a estar a derecho (art. 150 del Código Procesal Penal de la Nación). Hágase saber al nombrado que podrá proponer un abogado defensor de su confianza vía mail a jnpnaleconomico9.sec17@pjn.gov.ar o por Secretaría en horario hábil-...Fdo. Gustavo D. Meirovich, Juez. Ante mí: Anabella Espósito, Secretaria". GUSTAVO D. MEIROVICH Juez - ANABELLA ESPÓSITO SECRETARIA

e. 03/08/2023 N° 59924/23 v. 09/08/2023

JUZGADO FEDERAL DE GUALEGUAYCHU - SECRETARÍA PENAL

EDICTO- S.Sa. el Sr. Juez Federal Titular del Juzgado Federal de la ciudad de Gualeguaychú, provincia de Entre Ríos, Dr. Hernán S. Viri, en la causa N° FPA 10793/2022 caratulada "PANIAGUA ORTIZ, MIRIAN ELIZABETH S/ INFRACCION LEY 22.415", en trámite ante la Secretaría Penal a cargo de la suscripta, cita, llama y emplaza a Mirian Elizabeth Paniagua Ortiz, D.N.I. N° 95.875.257, con último domicilio conocido en la calle 80 entre 18 y 19 de la localidad de La Plata, provincia de Buenos Aires; para que en el plazo improrrogable de 10 días contados a partir de la última publicación del presente edicto (que será por 5 días), comparezca ante este Tribunal, sito en calle San Martín N° 877 de la ciudad de Gualeguaychú, provincia de Entre Ríos, bajo apercibimiento de proveer lo que por derecho corresponda. La resolución que así lo ordena, se transcribe en su parte pertinente: "Gualeguaychú, 28 de julio de 2023.- ...- Atento al estado de autos y previo, siendo que la imputada Mirian Elizabeth Paniagua Ortiz, no ha sido habido en el marco de las presentes actuaciones, corresponde su citación mediante edicto -art. 150 C.P.P.N.- el que será publicado durante 5 días en el Boletín Oficial, para que, en el plazo de 10 días, comparezca ante este Tribunal, bajo apercibimiento de proveer lo que por derecho corresponda. Fdo. Hernán S. Viri. Juez Federal. Ante mí: Estefanía Giovannelli. Secretaria Ad-Hoc". -----

Gualeguaychú, 28 de julio de 2023.

HERNAN SERGIO VIRI Juez - ESTEFANIA GIOVANNELLI SECRETARIA PENAL AD-HOC

e. 02/08/2023 N° 59319/23 v. 08/08/2023

JUZGADO FEDERAL - SECRETARÍA CIVIL BELL VILLE - CÓRDOBA

“La Sra. Secretaria del Juzgado Federal de Bell Ville, provincia de Córdoba, Dra. María Virginia Ambrosini a cargo de la Secretaría Civil, sito en calle Córdoba N° 246 de la ciudad de Bell Ville, Pcia. de Córdoba, hace saber que en autos “BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/ RAMIREZ, MARIA MACARENA S/COBRO DE PESOS/SUMAS DE DINERO” Expte. FCB 9360/2021”, el Sr. Juez Federal de Primera Instancia de la ciudad de Bell Ville, Dr. Sergio A. Pinto, resolvió por decreto de fecha 27/10/2022 de la notificación de traslado de demanda a la demandada mediante la publicación de edictos de ley, a los fines de EMPLAZAR a la Sra. María Macarena, Ramírez, D.N.I. N° 33.894.740, para que en el término de QUINCE (15) días, comparezca a estar a derecho, conteste demanda, ofrezca su prueba y constituya domicilio bajo apercibimientos de rebeldía y de tener por constituido en los estrados del tribunal, haciéndosele saber que se han designado los días martes y viernes o el siguiente día de nota si alguno de ellos fuere feriado, para notificaciones en la oficina. Publíquese por un dos (2) días en el Boletín Oficial de la Nación. Secretaría, 31 de julio de 2023. Fdo. María Virginia Ambrosini- Secretaria Federal.” Sergio A. Pinto Juez - María Virginia Ambrosini Secretaria Federal

e. 03/08/2023 N° 59833/23 v. 04/08/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 11 - SECRETARÍA NRO. 21

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 11, Secretaría N° 21, sito en la calle Sarmiento N° 1118, piso 3°, de esta Ciudad, (teléfono 4124-7089), en el marco de la causa CPE 555/2017 caratulada “SUTEC SA Y OTROS SOBRE INFRACCIÓN LEY 24.769” se convocó a prestar declaración indagatoria (art. 294 del CPPN) a SUTEC SA (CUIT 30-708476613-3), 31 de octubre de 2023 a las 10:30 horas. Asimismo, se le hace saber que deberá comparecer a ese acto la persona que, en ese momento, ejerza la representación legal de la entidad, calidad que deberá acreditar debidamente, y que, el Dr. Alfredo Rubén DEFELIPE oportunamente designado por esa sociedad como defensor renunció al cargo conferido, razón por la cual deberá designar un nuevo abogado con matrícula del CPACF de su confianza para asumir ese cargo dentro del término de 3 días desde la última publicación, bajo apercibimiento de designar al Defensor Público Oficial de este fuero que por turno corresponda y tener por constituido su domicilio procesal en la sede de la defensoría que resulte designada A continuación se transcribe en sus partes pertinentes el auto de fecha 13/7/2023: “En atención a lo que surge del dictamen referido y, al resultado negativo que arrojaron los intentos de notificar a SUTEC SA en los distintos domicilios que surgen de la causa, desconociéndose algún lugar donde pueda encontrarse actualmente esa empresa, notifíquese a SUTEC SA (CUIT 30-708476613-3) mediante edictos del llamado a prestar declaración indagatoria en la audiencia fijada para el día 31 de octubre de 2023 a las 10:30 horas, dispuesto por el auto de fecha 6 de septiembre de 2022, haciéndose saber que deberá comparecer a ese acto la persona que, en ese momento, ejerza la representación legal de la entidad, calidad que deberá acreditar debidamente. Asimismo, hágase saber por ese medio que el Dr. Alfredo Rubén DEFELIPE oportunamente designado por esa sociedad como defensor renunció al cargo conferido, razón por la cual deberá designar un nuevo abogado con matrícula del CPACF de su confianza para asumir ese cargo dentro del término de 3 días desde la última publicación, bajo apercibimiento de designar al Defensor Público Oficial de este fuero que por turno corresponda y tener por constituido su domicilio procesal en la sede de la defensoría que resulte designada... FDO. MARIA VERONICA STRACCIA, JUEZA. ANTE MI: NATALIA VIVIANA KETEN. SECRETARIA.”. MARÍA VERÓNICA STRACCIA Juez - MARÍA VERÓNICA STRACCIA JUEZA

e. 01/08/2023 N° 58976/23 v. 07/08/2023

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

EDICTO: Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N° 54, de fecha 5 de junio de 2023, en la causa FCT 1526/2021/17 TO1 caratulada: “MACIEL, Ever y Otros S/ Infracción Ley 23.737”, respecto de: EVER MACIEL, D.N.I. N° 5.848.640, argentino, nacido el 25 de septiembre de 1998, hijo de Silemón Fernandez Cardoza y Vilma Maciel Sosa. La que dispone: “SENTENCIA N°54 del 5 de junio de 2023, CORRIENTES, - Y VISTOS: Por los fundamentos que instruye el Acuerdo precedente; SE RESUELVE: 1°) ... 2°) ...3°) CONDENAR a EVER MACIEL, D.N.I N° 5.848.640;, a la pena de cuatro (4) años de prisión, y multa de pesos doce mil (\$ 12.000,00) la que deberá hacerse efectiva dentro del término de treinta (30) días de quedar firme este pronunciamiento, como autor penalmente responsable del delito de “transporte de estupefacientes” previsto y reprimido por el artículo 5 inciso c) de la Ley 23.737 y costas (arts. 40, 41 y 45 del Código Penal, y art. 530, 531 y ccs. del CPPN). 4°) ... 5°) ... 6°) ... 7°) ... 8°) ... 9°) ... 10°) ... 11°) REGISTRAR, agregar el original al expediente, cursar las comunicaciones correspondientes y una vez firme la presente practicar por secretaria los cómputos de penas correspondientes, fijando las fechas de sus vencimientos (artículo 493 C.P.P.N.) y oportunamente archivar.-. Fdo.: Dr. Fermín Amado Ceroleni – Juez de Cámara – Tribunal

Oral en lo Criminal federal – Corrientes.- Ante mí: Dr. José Alfredo Rach.- Secretario – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes.- Dr. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - Dr. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL

e. 31/07/2023 N° 58552/23 v. 04/08/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 4 - SECRETARÍA NRO. 8

El Juzg. Nac. de 1era Inst. en lo Comercial N° 4 a cargo de la Dra. Paula María Hualde (subrogante), Secretaría N° 8 a cargo del Dr. Ignacio M. Galmarini, sito en Av. Roque Saenz Peña 1211, 1er. piso, CABA, comunica por cinco días en los autos: “UADEL SRL s/ CONCURSO PREVENTIVO” Expte. 9996/23 que con fecha 23/06/23 se dispuso la apertura del Concurso Preventivo de UADEL SRL (CUIT 33-71059478-9) domiciliado en Maipu 464, Piso 7° “A”, CABA. Los insinuantes deberán remitir por correo electrónico a uadel9996@outlook.com con copia a aprf9996@gmail.com las solicitudes de verificación de sus créditos con causa o título anterior a la fecha de presentación del concurso (02/06/2023) al Síndico Aguilar Pinedo, Rascado Fernandez y Asociados (informes@aprf.com.ar) con domicilio en Tucumán 1441, Piso 8° D (C1050AAC) CABA, T.E. 4374-6115, atención lunes a viernes de 12.00 a 19.00 hs. hasta el día 15/11/23 (LCQ: 32). Ello así con carácter obligatorio y conforme el procedimiento y recaudos que pueden consultarse - en línea- en el expediente o directamente a la sindicatura. Fíjense los días 2/2/2024 y 5/4/2024 para que el síndico presente los inf. del art 35 y 39 de la LCQ. La audiencia informativa se celebrará el 20/09/2024 a las 10hs. en la sede del Juzgado. PAULA MARIA HUALDE Juez - IGNACIO M. GALMARINI SECRETARIO

e. 01/08/2023 N° 55131/23 v. 07/08/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 21 - SECRETARÍA NRO. 42

EDICTO - El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial n° 21 Secretaría n° 42, sito en M.T. de Alvear 1840 - Piso 3° - CABA, comunica por cinco días en autos caratulados: “NUTRI CHAN S.A. s/QUIEBRA” Expte n° 12314/2022 que por auto de fecha 2 de junio del 2023, se decretó la quiebra de: NUTRI CHAN SA, con C.U.I.T. N° 30-71021743-9, inscripta en la I.G.J. con domicilio social inscripto en la calle Colombres n° 280 PB. Depto. “A” de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires El síndico designado es la contadora MARIA DEL CARMEN SALOMONE con domicilio en la calle Valentin Gomez 3499, pis o 4°, depto. “9” CABA. Se hace saber a los acreedores la existencia de este juicio para que hasta el día 19.10.2023 presenten a la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos (LC.: 32), quien deberá presentar el informe que establece el art. 35 de la citada ley el día 30.11.2023 y el estatuido por el art. 39 el día 19.02.2024. La sindicatura recibirá las insinuaciones y requerirá a los presentantes que constituyan domicilio e indiquen sus datos de identificación completos. Los pretensos acreedores con asistencia letrada deberán canalizar sus insinuaciones ante el síndico por vía remota en el incidente de consulta “NUTRI CHAN SA. s/QUIEBRA s/INCIDENTE DE CONSULTA” (Expte. N° COM 12314/2022/1), debiendo en la tal caso omitir incluso la presentación de la documentación en formato papel, sin perjuicio de que la misma pudiera serle requerida por el síndico o el Juzgado en la eventualidad de estimarlo menester. Además se ha de requerir a los mismos que identifiquen en el cuerpo del escrito firmado por el insinuante, la descripción detallada de todos los adjuntos acompañados, así como la documentación fundante de su pretensión, y el comprobante del pago del arancel, y como título del escrito deberán indicar “SOLICITUD DE VERIFICACIÓN” acompañado del apellido del pretense acreedor. La carga deberá realizarse conforme lo dispuesto por la Ac. 4/20 y Ac. 31/20, pudiendo solo en la eventualidad de optar por la vía presencial el requerir turno al efecto al mail a la sindicatura dando cuenta de la presentación realizada. Diversa es la situación de los acreedores que carezcan de asistencia o colaboración de un profesional de la matrícula, por cuanto en tal eventualidad deberán concurrir personalmente o concretar la insinuación a través de un tercero a quien autoricen al efecto, el cual deberá ser debidamente identificado, y presentar su documento de identidad para corroborar su condición. En cuanto a la modalidad del comparendo, necesariamente habrá de ser concretada cita en forma previa al mail de la sindicatura; y una vez concedida deberá apersonarse el individuo habilitado a través del pedido, junto con la asignación de día y hora para presentarse munido de la documentación y demás presupuestos inherentes a la solicitud de verificación a la luz de lo estatuido por el art. 32LCQ. Se prohíbe a los terceros realizar pagos a la fallida, caso contrario serán ineficaces. Buenos Aires, 2 de Agosto del 2023.. Fdo. Guillermo Carreira Gonzalez. Secretario. Germán Paez Castañeda Juez - Guillermo Carreira Gonzalez Secretario

e. 03/08/2023 N° 59813/23 v. 09/08/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 22 - SECRETARÍA NRO. 43

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial N° 22, a cargo del Dr. Eduardo Emilio Malde (Juez Subrogante), Secretaría N° 43, a cargo de la Dra. Mariana Macedo Alborno, con sede en M.T. de Alvear 1840- Piso 3º, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por dos (2) días que en los autos "CORTIÑAS IGNACIO, JOSE ANTONIO S /QUIEBRA" COM 19285/2014, se presentó el Informe Final y proyecto de distribución de fondos y se regularon honorarios a los profesionales intervinientes (art. 218 de la Ley 24.522). Buenos Aires, 02 de agosto de 2023. EDUARDO EMILIO MALDE Juez - MARIANA MACEDO ALBORNOZ SECRETARIA

e. 03/08/2023 N° 60091/23 v. 04/08/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 22 - SECRETARÍA NRO. 43

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial N° 22, a cargo del Dr. Eduardo Emilio Malde (Juez Subrogante), Secretaría N° 43, a cargo de la Dra. Mariana Macedo Alborno, con sede en M.T. de Alvear 1840- Piso 3º, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por dos (2) días que en los autos "CORTIÑAS, ROBERTO DAVID S/QUIEBRA" COM 19272/2014, se presentó el Informe Final y proyecto de distribución de fondos y se regularon honorarios a los profesionales intervinientes (art. 218 de la Ley 24.522). Buenos Aires, 02 de agosto de 2023. Mariana Macedo Alborno. Secretaria EDUARDO EMILIO MALDE Juez - MARIANA MACEDO ALBORNOZ SECRETARIA

e. 03/08/2023 N° 60089/23 v. 04/08/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 23 - SECRETARÍA NRO. 46

EDICTO- El Juzg. Nac. de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 23 Sec. N° 46, sito en M. T. de Alvear 1840, PB, CABA, hace saber por cinco días que en los caratulado "LAMINACION GRAFICA S.R.L (CUIT 30-70908558-8) s/QUIEBRA" Exp. N° 1581/2023, con fecha 4 de julio del 2023 se ha decretado la quiebra, con domicilio en la calle John William Cooke 3275, de esta Ciudad, inscripta en la IGJ bajo el N° 10203, L° 121 de SRL el 11.11.2004. Se designó como sindico a la contadora ADRIANA LILIA CARO con domicilio en la calle Valentin Gomez 3861, piso 3 "A", CABA, tel. 48670898 mail acar01@consejo.org.ar, a los fines de que los pretensos acreedores envíen sus presentaciones por aquellas, así como el comprobante de la transferencia bancaria del importe del arancel, igualmente digitalizado, en caso de que por el monto corresponda, y les sea asignado turno en el acuse de recibo que formule el síndico por igual día. Se fija el plazo hasta el día 15/09/2023 para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos ante la Sindicatura. El síndico presentará el informe individual de créditos previsto por el art. 35 de la L.C.Q. el día 3/11/2023 y el informe previsto en el art. 39 de la LCQ el día 20/12/2023. La resolución del art 36 será dictada a más tardar el 21/11/23.- Buenos Aires, 31 de julio del 2023.

Gastón J. De Mario

Secretario Interino

Fernando M. Pennacca Juez - Gastón J. De Mario Secretario

e. 01/08/2023 N° 58848/23 v. 07/08/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 3 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 3, a cargo de la Dr. Sebastián Francisco Font, Juez Subrogante, Secretaria Única a cargo del Dr. Pablo Alonso de Armiño, sito en calle Carlos Pellegrini 685 de la Ciudad de Buenos Aires, Provincia de Buenos Aires, correo electrónico: jncivil3@pjn.gov.ar, cita a los herederos de CEVALLOS ADELINA, parte actora en autos, fallecida con fecha 19 de julio de 2009 a fin que se presenten a ejercer los derechos que le correspondan en el plazo de treinta días, en los autos "CEVALLOS ADELINA C/ GRELA HUGO RAMON Y OTRO S/DAÑOS Y PERJUICIOS(ACC.TRAN. C/LES. O MUERTE) " Expte. N° 37329/2008, en trámite ante el Juzgado antes mencionado. Atento a lo expresamente dictaminado por el Defensor Oficial y lo consagrado en el Art. 343 del CPCCN, se deja constancia que no procederá su designación en caso que no se presenten ante la citación. Hago saber que el presente debe publicarse por el plazo dos días en el Boletín Oficial.- Sebastián Francisco Font Juez - Pablo Alonso de Armiño Secretario

e. 03/08/2023 N° 51162/23 v. 04/08/2023

JUZGADO FEDERAL DE PARANÁ NRO. 2 - SECRETARÍA CIVIL Y COMERCIAL NRO. 1

El Sr. Juez Federal, a cargo del Juzgado Federal nº 2 de la ciudad de Paraná, Secretaria Civil y Comercial nº 1 hace saber que en los autos caratulados "BARREYRO, CATALINO DE LA CRUZ Y OTROS CONTRA ESTADO NACIONAL MINISTERIO DE SEGURIDAD GENDARMERIA NACIONAL SOBRE DIFERENCIAS SALARIALES", Expte nº 4475/2020 se dictó en fecha 26-07-2023 resolución que determinó citar a los herederos de la Sra. Sofía Posdeley para que, en un plazo de treinta (30) días, concurren a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. FDO: DANIEL EDGARDO ALONSO - JUEZ FEDERAL Daniel Edgardo Alonso Juez - Daniel Edgardo Alonso Juez Federal e. 03/08/2023 N° 59990/23 v. 04/08/2023

SUCESIONES**ANTERIORES**

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
91	UNICA	ANDREA DI SILVESTRE	31/07/2023	MARÍA MAGDALENA OPPEZZO	58812/23

e. 02/08/2023 N° 5819 v. 04/08/2023

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
69	UNICA	MARIA LAURA PRADA ERRECART	01/08/2023	PEDRO BLEJTER	59449/23

e. 03/08/2023 N° 5820 v. 07/08/2023

¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con nuestro equipo de Atención al Cliente al:



0810-345-BORA (2672)
5218-8400



REMATES JUDICIALES**ANTERIORES****JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO 28 - SECRETARÍA NRO. 55**

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 28, a cargo de la Dra. María José Gigy Traynor, Sec. Nº 55, a mi cargo, sito en Montevideo 546, 3º piso, CABA, comunica por 5 días en el Boletín Oficial que en autos caratulados: "AUSTRAL CONSTRUCCIONES. S.A. S/QUIEBRA (expte. Nº22216/2017) los Martilleros Rosana M. RUIZ ANDUAGA (CUIT 27179069887 – Cel: 1557403438 – mail: rosanaanduaga@hotmail.com); Marcelo DE AZCUÉNAGA (CUIT 20-10546638-3 – mail: azcuenagamar@hotmail.com; Tel.: 6091-3640 y 1541440228); Pablo L. PIPIERI (CUIT 20-28803802-4 – Tel.: 4867-6061/2 - mail: leandro.pipieri@gmail.com); Gabriela C. GARCÍA MORENO (CUIT: 27-21330259-6, Tel. 011-4171-5967, e-mail: gcgarciam23@gmail.com), y Juan José D. SANTANGELO (CUIT 23- 12861472-9, Tel. 011-4560-1465, mail: martillero@santangelo.net.ar), en la Dirección de Subastas sito en Jean Jaures 545 CABA, subastarán, el día 29 de agosto de 2023, el 100% de los siguientes bienes cuya venta tramita en los incidentes de la quiebra que a continuación se mencionan. (1) A las 10:00 hs (puntual) los Martilleros Rosana M. Ruiz Anduaga; Marcelo de Azcuénaga y Pablo L. Pipieri en los autos caratulados: "AUSTRAL CONSTRUCCIONES S.A. S/ QUIEBRA S/ INCIDENTE DE VENTA INCIDENTISTA: INMUEBLES SITOS EN GERVASIO POSADAS 975 (PARC. 9) Y 985 (PARC. 10) DE RIO GALLEGOS PCIA. DE SANTA CRUZ (EXPTE. Nº22216/2017/17). 1a) 100% del inmueble sito en la calle Gervasio Posadas Nº975, de la Ciudad de Río Gallegos, Provincia de Santa Cruz, Parcela Nueve de la Manzana Trescientos ochenta y cuatro, Sección B, Circunscripción II, inscripto en la Matrícula 14.871 del Departamento Güer Aike (I). Se trata de un galpón sobre lote propio con tres departamentos. El galpón posee piso de hormigón, paredes de mampostería revocadas en doble altura, entre piso de estructura metálica (que ocupa el 30% aprox. de la planta del galpón), techo de chapa con caída a un agua (con cielorraso de placas de yeso) e iluminación por tubos fluorescentes, posee también sector de vestuarios con baños. Desde el frente se tiene acceso al galpón por un amplio portón de chapa en doble altura. Departamento Nº1: Desde el interior del galpón, sobre un lateral se tiene acceso a uno de los departamentos (la escalera de acceso no está construida). Este departamento se desarrolla en primera planta sobre un lateral del lote terreno (sobre la entrada lateral de vehículos). Se encuentra con sus paredes revocadas, las aberturas exteriores e interiores colocadas y cerámicas colocadas. No se encuentra terminada la instalación eléctrica, faltan los artefactos sanitarios y mobiliario de cocina. Su planta correspondería a unos dos ambientes pequeños. Ingreso lateral: Sobre el lado derecho del lote terreno y en forma paralela al galpón, el predio posee un ingreso vehicular que va desde la línea municipal del frente hasta el final del lote terreno. Por este acceso se llega a los otros dos departamentos que se desarrollan en dos plantas. Departamento Nº2: Posee en planta baja un living comedor con cocina y en primer piso por escalera se encuentran dos dormitorios con un baño. Departamento Nº3: posee una distribución similar al Nº2 pero se encuentra en etapa de construcción (sin revoques, coberturas, escalera interna, etc.). La superficie del lote terreno es de 300 m2. Encontrándose construidos unos 300 m2 aprox., entre superficies semicubiertas y cubiertas. El estado de conservación es bueno respecto del galpón, y regular respecto de los tres departamentos que se encuentran semiterminados. BASE: U\$S 59.670 más el IVA el 10,50% sobre el 50% del precio de venta el cual podrá abonarse en su equivalente en pesos al tipo de cambio vendedor publicado por el BNA a la fecha de celebración del día del remate. EXHIBICIÓN: 22 y 23 de agosto de 2023 de 9:00 a 10:30 hs.; (1b) El 100% del inmueble sito en la calle Gervasio Posadas Nº985, de la Ciudad de Río Gallegos, Provincia de Santa Cruz, Parcela Diez de la Manzana Trescientos ochenta y cuatro, Sección B, Circunscripción II, inscripto en la Matrícula 14.872 del Departamento Güer Aike (I). Descripción: Parcela 10. Se trata de un galpón sobre lote propio que posee piso de hormigón con paredes de mampostería revocadas y techo de chapa con caída a un agua. El techo tiene una protección o cielorraso de placas de yeso, con traga luz en todo su largo sobre un lateral. Posee cabreadas metálicas e iluminación por campanas colgantes translucidas. El galpón posee al frente un amplio portón de chapa en doble altura. Este inmueble posee una abertura que lo conecta con la parcela 9. Toda la superficie de la parcela 10 se encuentra ocupada (techada) con la construcción del mencionado galpón. La superficie del lote terreno es de 200 m2 aprox., de los cuales se encuentran cubiertos su totalidad. El estado de conservación es bueno. BASE U\$S 35.100 más el IVA el 10,50% sobre el 50% del precio de venta el cual podrá abonarse en su equivalente en pesos al tipo de cambio vendedor publicado por el BNA a la fecha de celebración del día del remate. EXHIBICIÓN: 22 y 23 de agosto de 2023 de 9:00 a 10:30 hs. Todos los inmuebles se encuentran ocupados con orden de desalojo. Respecto de ambos inmuebles, se autoriza a quien resulte comprador en subasta podrá optar entre integrar totalmente la seña del 30% o abonar un 10% del importe de la seña en el acto del remate, y el resto, esto es, el 90% de la seña dentro de las 72 horas de realizado dicho acto, mediante depósito a realizarse en una cuenta perteneciente a estos autos. (2) A las a las 10:30 hs (puntual) los Martilleros Gabriela C. GARCÍA MORENO, y Juan José D. SANTANGELO en los autos caratulados: "AUSTRAL CONSTRUCCIONES S.A. S/ QUIEBRA S/ INCIDENTE DE VENTA INMUEBLE PASAJE PETREL Nº25 DE LA CIUDAD DE RIO GALLEGOS, PROVINCIA DE SANTA CRUZ."

(EXP. Nº22216/2017/29) el 100% del inmueble ubicado en la calle Pasaje Petrel 25 de Río Gallegos, Santa Cruz designado como: Lote 30 de la Manzana 381, Matrícula Nº 3606 Depto. Güer Aike (I) Río Gallegos, Santa Cruz. Se trata de una casa sobre lote propio con living/comedor, cocina independiente, baño completo, 2 dormitorios con placar, garaje, pequeño quincho con parrilla y baño, lavadero, patio al fondo y un jardín al frente, construcción de mampostería, techo de chapa de color negro con caída a varias aguas. El estado de conservación del inmueble es muy bueno, con detalles del uso diario. Ocupación: autorizada judicialmente a usar hasta 30 días después de declarado adquirente en subasta el comprador. BASE: U\$S 23.625. IVA 10,50% sobre el 10% del precio final de venta, el que podrá abonarse en su equivalente en pesos al tipo de cambio vendedor publicado por el BNA a la fecha de celebración del día del remate. EXHIBICIÓN: 16 y 17 de agosto de 2023 de 10 a 12 hs. (3) A las 10:45 hs (puntual) los Martilleros Rosana M. Ruiz Anduaga; Marcelo de Azcuénaga y Pablo L. Pipieri, se subastará en los autos caratulados: "AUSTRAL CONSTRUCCIONES S.A. S/ QUIEBRA S/ INCIDENTE DE VENTA INMUEBLE CALLE JUAN DIAZ DE SOLIS Nº40 DE LA CIUDAD DE RIO GALLEGOS, PROVINCIA DE SANTA CRUZ (EXPTE. Nº22216/2017/33) el 100% del inmueble sito en la calle Juan Diaz de Solís Nº40, de la Ciudad de Río Gallegos, Provincia de Santa Cruz, designado como: Lote Nº29 de la Manzana 381 inscripto en la Matrícula Nº1003 del Departamento de Güer Aike (I). Se trata de inmueble tipo casa sobre lote propio. Posee patio al frente, lateral y fondo, dos habitaciones (dormitorios), un baño con ducha, living comedor al frente con cocina independiente. Toda la construcción es de mampostería, con techo de chapa sinusoidal de color negro con caída a tres aguas. La superficie total del lote terreno es de aprox. 220 m2, de los cuales se encuentren construidos 75 m2 aprox. Ocupado con orden desalojo. BASE: U\$S 13.162,50. No corresponde el pago de IVA sobre el valor de venta. EXHIBICIÓN: 22 y 23 de agosto de 2023 de 11:00 a 12:30 hs. (4) A las 11:00 hs (puntual) los Martilleros Rosana M. Ruiz Anduaga; Marcelo de Azcuénaga y Pablo L. Pipieri, se subastará en los autos caratulados: "AUSTRAL CONSTRUCCIONES S.A. S/ QUIEBRA S/ INCIDENTE DE INFORME INMUEBLE AV. NESTOR CARLOS KIRCHNER Nº1775 (DEPTO. 5) DE LA CIUDAD DE RIO GALLEGOS, PROVINCIA DE SANTA CRUZ (EXPTE. Nº22216/2017/40), el 100% del inmueble sito en la calle Av. Néstor Carlos Kirchner Nº1775 (Depto. 5), de la Ciudad de Río Gallegos, Provincia de Santa Cruz, designado como: Unidad Funcional Nº5 que forma parte del Edificio que se levanta sobre el Lote Uno-A que es parte del fraccionamiento del Lote Uno del fraccionamiento a su vez del Solar "a" de la Manzana 78, inscripto en la Matrícula Nº 1080-005 del Departamento de Güer Aike. Se trata de inmueble tipo PH o dúplex (en un mismo terreno se construyen varios inmuebles identificados por letras o números). Este se desarrolla en dos plantas. En planta baja posee un pequeño jardín al frente, living comedor, un toilette bajo escalera, cocina independiente con lavadero integrado y patio al fondo, desde el cual se tiene acceso a un pasillo común, que da ingreso desde la calle Mendoza por parte posterior del inmueble. En primer piso con acceso por escalera posee un pasillo distribuidor, dos habitaciones con placar y un baño con ducha. Toda la construcción es de mampostería. El estado de conservación es bueno, con detalles del uso diario. Superficies: la total del inmueble es de 81,99 m2 conforme a su título. Ocupado con convenio de desocupación a los 30 días de que sea declarado adquirente en subasta judicial el eventual comprador del inmueble. BASE: U\$S 16.087,50. No corresponde el pago de IVA sobre el valor de venta. EXHIBICIÓN: 22 y 23 de agosto de 2023 de 13:00 a 14:30 hs. CONDICIONES DE VENTA: "AD CORPUS", en el estado en que se encuentran, al contado, al mejor postor y en el acto del remate. Tanto la seña como el precio de venta de los inmuebles podrán ser abonados por quien resulte adquirente en subasta en dólares estadounidenses billete o en su caso, mediante el pago en moneda de curso legal a la cotización promedio entre comprador y vendedor que exprese al día del pago (sea el de la seña o el de la integración del saldo de precio) el portal "dólarhoy.com" para el denominado "dólar contado con liquidación"; y que, en caso de efectuarse el pago mediante transferencias plurales en días sucesivos, se considerará la cotización del día en que efectivamente se efectúe la transferencia. Seña 30%. Se podrá abonar el importe de la seña mediante el depósito de un "cheque certificado", debiendo el adquirente hacerse cargo del impuesto al cheque que eventualmente pudiera debitarse por tal operación. También, podrá abonarse el importe de la seña -conforme las pautas ya fijadas-, mediante transferencia bancaria a la cuenta de autos, debiendo acreditar ello ante el martillero en acto de remate. Comisión 3% - más IVA de corresponder-, Arancel CSJN 0,25%, Sellado de Ley Provincial (3,6%). El adquirente deberá constituir domicilio en la jurisdicción de CABA, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el cpr. 41 y 133, aplicable al caso por remisión y depositar en autos el saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate, sin necesidad de notificación o intimación alguna, bajo apercibimiento de declararlo postor remiso, en cuyo caso será responsable de la disminución que se opere en el precio obtenido en la nueva subasta, intereses, gastos y costas (cpr. 580 y 584). No se aceptará la compra "en comisión", ni la cesión del boleto, debiendo el martillero suscribir éste con quien realmente formule la oferta como comprador. El adquirente, en el acto del remate, deberá anunciar el nombre del poderdante, en caso de invocar poder, el cual deberá ser exhibido al o los martilleros en el acto. OFERTAS BAJO SOBRE: Se recibirán ofertas bajo sobre hasta las 10 hs. del día anterior a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del art. 162 del Reglamento del Fuero y serán abiertos por el Secretario con presencia del martillero y los interesados a las 12:30 hs del mismo día. Los oferentes deberán consignar la carátula del expediente en la parte exterior del sobre; las ofertas deben ser presentadas por duplicado, indicando el nombre del oferente, constituir domicilio en la jurisdicción del Juzgado y acompañar el importe correspondiente a la seña fijada para la subasta, más el destinado a comisión y sellado -discriminándolo lo que se cumplirá mediante depósito en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires - Sucursal Tribunales-, o mediante un cheque librado contra un banco

de esta plaza a la orden del Tribunal con cláusula "NO A LA ORDEN", o cheque certificado librado sobre un banco de esta plaza. Para la presentación de la oferta no se requiere patrocinio letrado. Será inoponible todo incidente promovido por el comprador, sin previo depósito del saldo de precio en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, a realizarse a plazo fijo por el término de 30 días con renovación automática y a la orden del Juzgado. Se hace saber al eventual comprador que, para el caso de que el fallido no revista el carácter de inscripto en el impuesto a las ganancias, deberá abonarse el Impuesto a la Transferencia de Inmuebles (ley 23.905) con el precio que se obtenga en el remate. Sólo serán a cargo del adquirente las tasas municipales, impuestos y servicios devengados con posterioridad a la toma de posesión. Se presume que los oferentes tienen debido conocimiento de las constancias en autos. Para concurrir a los remates el público previamente deberá inscribirse a través de la web del Alto Tribunal (www.csjn.gov.ar) ingresando al link oficina de Subastas - Tramites turnos registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545 Pb. CABA, con el formulario que indica el sitio aludido. Mayor información: incidentes 17/33/40 a los Martilleros Rosana M. Ruiz Anduaga (Cel: 1557403438 – mail: rosanaanduaga@hotmail.com); Marcelo de Azcuénaga (mail: azcuenagamar@hotmail.com; Tel: 6091-3640 y 1541440228) y Pablo L. Pipieri (tel: 4867-6061/2 - mail: leandro.pipieri@gmail.com), y sobre incidente 29: Martilleros: Juan José D. Santangelo (Tel: 1145601465, mail: martillero@santangelo.net.ar) y Gabriela C. García Moreno (1141715967, mail: gcgarciam23@gmail.com). Buenos Aires, 2 de agosto de 2023. Pablo D. Bruno Secretario

e. 03/08/2023 N° 59923/23 v. 09/08/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 6 - SECRETARÍA NRO. 11

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 6, a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, Secretaría N° 11, a mi cargo, sito en Av. R. Saenz Peña 1211 P: 2°, C.A.B.A., comunica por 2 días en los autos: "CHEVROLET S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS C/ ALDERETE, BRAIAN EXEQUIEL Y OTRO S/ Oficio Ley 22.172", (Expte. N° 7540/2023), que el martilleo Mariano Espina Rawson (h) (CUIT: 20-13407112-6) el jueves 17 de agosto de 2023 a las 11 hs. en la calle Jean Jaurès 545, C.A.B.A. rematará en el estado y condiciones en que se encuentra y exhibe: un automotor Chevrolet, tipo SEDAN 5 PTAS ONIX 1.4N LT, motor marca Chevrolet GFK107846, chasis marca Chevrolet 9BGKS48TJG333820, Año 2018 Dominio N° AC518SN. BASE: \$ 221.797,42. Comisión 10%+ IVA. Arancel de subasta 0,25%. Al contado, al mejor postor y en dinero efectivo. Adeuda por patentes impagas: \$ 205.463,80 al 05/10/2022. Exhibición: se llevará a cabo los días 15 y 16 de Agosto de 2023, en el horario de 10 a 14 hs en Homero N° 1329/41 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Para concurrir a los remates el público deberá inscribirse a través de la web del Alto Tribunal (www.csjn.gov.ar) ingresando al link Oficina de Subasta – Trámites: turno registro y deberá

presentarse el día y hora asignado en Jean Jaurés 545, PB. CABA con el formulario que indica el sitio aludido. DNI del demandado N° 38.923.642. Ernesto Tenuta Secretario

e. 03/08/2023 N° 53475/23 v. 04/08/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 26 - SECRETARÍA NRO. 51

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26, Secretaría N° 51, sito en Av. Callao 635, Piso 1° CABA, comunica por DOS DIAS que en autos: "AGREST S.A.C.I.F. E I. S/ QUIEBRA S/ INCIDENTE DE VENTA DE BIENES MUEBLES, RODADOS MARCAS Y OTROS" EXPTE. N° 21.024/2017/15, la martillera Ester T. Davila, rematará el día 25 de Agosto de 2023 a las 10:45 hs. en punto en Jean Jaures 545 de esta Ciudad las marcas de titularidad de la fallida que surgen del informe del Registro Nacional de la Propiedad Industrial de Marcas y Patentes (INPI) de fecha 24/04/2023. La venta es EN BLOCK. BASE: \$ 60.000 más IVA. SEÑA: 30%. COMISION: 10%. ARANCEL: 0.25%. Todo a cargo del comprador. En dinero efectivo en el acto del remate. Queda prohibida la compra en comisión o posterior cesión del boleto de compraventa. El comprador, al suscribir el boleto pertinente deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado y declarará conocer el estado físico y jurídico de los bienes y se comprometerá, cualquiera sea el objeto de forma o fondo que se pudiera hacer a la venta, a ingresar el saldo de precio en término. El cual deberá efectuarse dentro del 5° día de aprobada la subasta de acuerdo al art. 580 del CPCC y bajo apercibimiento del art. 584 del citado Código. Para el caso de que el adquirente fuera quien eventualmente planteara la nulidad de la subasta, para hacer uso de esta facultad, deberá integrar el saldo de precio a las resultas de su planteo nulificadorio. Para concurrir a los remates el público previamente deberá inscribirse a través de la web del Alto Tribunal (www.csjn.gov.ar) ingresando al link Oficina de Subastas -Tramites: turnos registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545 Pb, Caba, con el formulario que indica el sitio aludido. Buenos Aires, Agosto 1 de 2023. HERNAN DIEGO PAPA Juez - DEVORA NATALIA VANADIA SECRETARIA

e. 03/08/2023 N° 59809/23 v. 04/08/2023

BLOCKCHAIN

Desde el 2017, el Boletín Oficial utiliza la tecnología BLOCKCHAIN para garantizar aún más la autenticidad e inalterabilidad de sus ediciones digitales.

INTEGRIDAD

Una vez publicada cada edición digital, se sube a esta red global con un código de referencia único y una marca de tiempo (fecha y hora), garantizando el resguardo **INALTERABLE** de la información.



Comprabá la integridad de las ediciones a través de nuestra web.



Boletín Oficial
de la República Argentina